

Transformación de conflictos

**Aportes al análisis y abordaje de
conflictos para el desarrollo sostenible**

Transformación de conflictos

Aportes al análisis y abordaje de
conflictos para el desarrollo sostenible

Liz Puma A. y César Bedoya G.
(Editores)



Transformación de conflictos. Aportes al análisis y abordaje de conflictos para el desarrollo sostenible

© Giselle Huamani Ober / Javier Caravedo Chocano / Rodrigo Arce Rojas / Liz Puma Almanza / Lucila Pautrat / César Bedoya G. / Sandro Macassi Lavander / Óscar Contreras Morales / Nancy Bahamonde Quinteros / Karla Melissa Castillo Mamani / Yenny Ccolque Achahuanca / Ramiro Valdivia Vargas / Chris Mabel Camayo Yauri / Carlos Alberto Ascarza Ochoa / Ivan Ormachea Choque / Gustavo Moreno Hermoza

© ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2015
Chiclayo 608, Lima 18 - Perú
Telefax: (51 1) 444-0448
www.prodialogo.org.pe

© Universidad Antonio Ruíz de Montoya
Av. Paso de los Andes 970, Pueblo Libre, Lima
Telf. (051-1) 7195990 (a) 128

Primera edición: diciembre de 2015
Tiraje: 500 ejemplares

Foto caratula:
Carlos Castillo Altamirano

Derechos reservados. La reproducción de este documento por cualquier medio, total o parcialmente podrá realizarse con permiso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º: 2015-17830
ISBN: 9786124102257

Impresión: Litho & Arte SAC
Iquique 046, Breña.

Este libro ha sido editado por Liz Puma A. y César Bedoya G., por encargo de la Asociación Civil, ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, en el marco del proyecto "Diálogo Sur: Promoviendo la Red Sudamericana de Diálogo en torno a la Minería y el Desarrollo Sostenible" financiado por la Unión Europea. Las opiniones, análisis y recomendaciones no reflejan necesariamente el punto de vista de la Unión Europea, como tampoco de sus juntas ejecutivas ni de sus estados miembros.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
I	
Sobre las herramientas para el análisis de los conflictos sociales <i>Giselle Huamani Ober</i>	13
II	
Diálogo transformativo para el desarrollo sostenible <i>Javier Caravedo Chocano</i>	29
III	
Razones por las que existe una débil cultura de diálogo en el país y algunas propuestas para avanzar hacia una sociedad dialogante <i>Rodrigo Arce Rojas</i>	57
IV	
Los avances en la construcción de la institucionalidad para el abordaje de los conflictos sociales <i>Liz Puma Almanza</i>	71
V	
Ética y transformación de conflictos reorientación hacia los fines y reconocimiento <i>Lucila Pautrat</i>	87
VI	
Enemigos y dialogantes. Imaginarios detrás del abordaje de conflictos en el Perú <i>César Bedoya G.</i>	105
VII	
Comunicación y conflictos socioambientales: Una mirada transversal <i>Sandro Macassi Lavander</i>	117
VIII	
La gestión ambiental como alternativa para la prevención y transformación de conflictos <i>Óscar Contreras Morales</i>	141

IX

Dos hombres en pugna: masculinidades enfrentadas en el conflicto socioambiental Conga
Ivan Ormachea Choque 153

X

La comunicación interpersonal como proceso básico en la interacción humana: Entendiendo las barreras comunicativas
Gustavo Moreno Hermoza 187

XI

Experiencia del comité de monitoreo ambiental de Mallyay-Oyón-Lima: coordinación con los actores para la gestión de la cuenca de Huaura
Nancy Bahamonde Quinteros 205

XII

Conflicto en torno a la instalación del proyecto minero Tía María
Karla Melissa Castillo Mamani 225

XIII

Municipalidad provincial de Espinar: roles e influencia en la transformación del conflicto
Yenny Ccolque Achahuanca Y Ramiro Valdivia Vargas 251

XIV

La cosmovisión del agua y el conflicto Conga
Chris Mabel Camayo Yauri 273

XV

La ciudad de Morococha y el proyecto minero Toromocho
Carlos Alberto Ascarza Ochoa 291

INTRODUCCIÓN

El conflicto es parte natural de la convivencia humana. Considerar esta afirmación es un paso inicial para entenderlo y en consecuencia abordarlo de una determinada manera, de modo que las consecuencias que se generen no sean negativas, sino más bien den paso a situaciones de oportunidad que favorezcan el cambio constructivo. Otro elemento a considerar es que el conflicto, en sus distintas manifestaciones, es un hecho complejo pues detrás de él, podemos identificar diferentes fuentes que pueden ser de carácter cultural, relacional, personal y/o estructural, todas confluyendo de diversa forma y de manera dinámica.

En el Perú, considerando nuestra historia reciente, pasamos de una década de conflicto armado interno a un nuevo ciclo de conflictividad social determinado por un distinto escenario social, político, económico. Lo singular es que dicha conflictividad fue adquiriendo un perfil particular, dada su naturaleza y su incidencia específica. Los llamados conflictos socioambientales irrumpieron en el panorama nacional hacia inicios del presente siglo y se hicieron tendencia hasta nuestros días. Los más emblemáticos tuvieron que ver con la disputa alrededor del acceso, control y uso de los recursos naturales, enfrentando a comunidades y empresas dedicadas a la actividad extractiva, particularmente minera. De un tiempo a esta parte, aunque no lo parezca, contamos con información y conocimiento con importante grado de detalle como para conocer las fuentes detrás de estos conflictos, que para nada se reducen a que hay quienes están en contra y quienes están a favor de la inversión y el desarrollo. Dicha mirada colabora muy poco para entender la complejidad de dichos conflictos.

El presente libro se puede considerar como emergente de dicha realidad. Un esfuerzo por seguir entendiendo los conflictos, mirándolos desde un particular enfoque teórico: El de la transformación, que se coloca a distancia de otros enfoques que buscan resolver, manejar o gestionar los conflictos, pero cuyo alcance no llega a profundizar en sus fuentes reales.

Surge en el marco del Diplomado en Transformación de Conflictos Socioambientales para el Desarrollo Sostenible, en sus versiones presencial y semipresencial, programa formativo que es resultado de un convenio

interinstitucional suscrito entre la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, ProDiálogo y CARE Perú, se contó con la participación de alumnos de diversas zonas del país y Latinoamérica: Profesionales de instituciones públicas y privadas, líderes de comunidades y activistas sociales, que participan en mesas de diálogo o procesos de negociación multiactor en torno a escenarios de conflictividad social. Como parte del proceso formativo, uno de los resultados fue la elaboración de estudios de caso de los escenarios de conflictividad en los cuales participan, de manera directa o indirecta, ejerciendo el rol de tercero imparcial. Esta tarea de análisis y reflexión les planteó poner en práctica el marco teórico desarrollado y las herramientas de análisis del enfoque transformativo. Los trabajos sobresalientes producto del esfuerzo y dedicación desplegados por los alumnos son presentados en este libro.

Nancy Bahamonde, realiza un ejercicio de análisis de una interesante experiencia de participación en un contexto con presencia de industria extractiva minera: el comité de monitoreo ambiental de Mallay. Se describe brevemente el escenario, los actores participantes, y los niveles de cambio que el trabajo de este comité ha podido generar en el contexto de intervención y en los participantes de esta iniciativa. Karla Castillo aplica enfoques y herramientas de análisis del conflicto al caso del proyecto minero Tía María en Arequipa, identificando los temas en disputa, los actores participantes, así como un rápido análisis de las condiciones que se requieren para promover un proceso de diálogo transformativo para el abordaje de ese escenario conflictivo. Yenny Colque y Ramiro Valdivia, realizan un ejercicio de análisis del rol de la municipalidad provincial de Espinar en la gestión del conflicto en torno al proyecto Tintaya/Antapaccay, analizando a los actores, los asuntos en conflicto, las dimensiones de cambio producidas por el conflicto y las diferentes acciones desplegadas por la municipalidad. Chris Camayo analiza los discursos de los actores primarios del conflicto en torno al proyecto Conga en Cajamarca, para identificar las visiones y cargas valorativas que se asignan al recurso hídrico y el impacto de estas en la dinámica relacional entre las partes y en el conflicto en sí. Finalmente, Carlos Ascarza, realiza un ejercicio de análisis del caso de reasentamiento de la ciudad de Morococha debido a la puesta en marcha del proyecto minero Toromocho, para lo cual se emplean enfoques y herramientas de análisis del conflicto desde la perspectiva de la transformación, y la generación de procesos de diálogo transformativos.

El libro recoge también las importantes reflexiones de los docentes del diplomado. Desde esta perspectiva, Óscar Contreras, busca exponer y analizar los objetivos y las oportunidades que ofrece la gestión ambiental y sus herramientas en la transformación de los conflictos sociales, a partir de una aproximación a las normas legales vigentes, a los instrumentos de gestión ambiental disponibles y a los diversos escenarios en donde se cotejan intereses diversos y con-

INTRODUCCIÓN

trapuestos. Rodrigo Arce investiga los factores que inciden en una baja cultura del diálogo y busca entender por qué se dan estos elementos y cómo se podrían encontrar pistas que ayuden a fortalecer la cultura de diálogo en el país. Javier Caravedo plantea marcos conceptuales que contribuyan a la reflexión académica y a la práctica profesional en la prevención y abordaje constructivo de conflictos desde el diálogo y la construcción de consensos, a partir del desarrollo de elementos conceptuales y metodológicos para el desarrollo de plataformas desde las cuales impulsar el diálogo transformativo. Liz Puma se orienta por una indagación panorámica, a modo de balance, sobre la forma en que el Estado peruano ha venido respondiendo a los conflictos sociales y da cuenta de los avances en la construcción de la institucionalidad. Giselle Huamaní desarrolla herramientas para el análisis de los conflictos sociales que permitan a los actores y a los analistas tener una mejor comprensión de la realidad del conflicto, considerando los aspectos éticos, culturales y de construcción de la paz en los cuales se inserta. Sandro Macassi analiza el espacio mediático como escenario de empoderamiento de las partes y de visibilización del conflicto, y cómo esto afecta las decisiones políticas. Explica el rol y dinámicas de la comunicación en los procesos de diálogo, con énfasis en la gestión de las Evaluaciones de Impacto Ambiental, prestando especial atención a los conflictos suscitados en torno a los proyectos mineros de Tía María y Tintaya. Lucila Pautrat presenta aportes de la ética a la transformación de conflictos, explicando cómo esta puede contribuir a la reflexión teórica y práctica en sociedades democráticas, donde la dinámica de cambio en la cultura, la política y la moral configuran nuevas apreciaciones respecto a la naturaleza y las funciones del conflicto. César Bedoya quiere mostrar como alrededor de los conflictos se generan imaginarios expresados por determinados discursos que son suscritos por los actores y que derivan de sus propios intereses, necesidades y posiciones frente al conflicto. En los extremos tenemos el imaginario que detecta enemigos (antimineros) detrás del conflicto y el que busca legitimar el diálogo como medio para llegar a entendimientos. Iván Ormachea levanta un tema crucial para el abordaje de los conflictos, constatando lo poco que se ha investigado utilizando la perspectiva de género. Llama la atención que a pesar de la importante participación de organizaciones de mujeres y lideresas sociales en las movilizaciones que se desarrollan en las fases de confrontación y escalada de los conflictos sociales y socioambientales, son las dirigencias compuestas fundamentalmente por varones los que se sientan a negociar en las mesas de diálogo. Gustavo Moreno desarrolla la idea de que la comunicación interpersonal es un proceso central en la interacción humana, y que en situaciones de conflicto es una de las primeras dimensiones o aspectos a afectarse o distorsionarse y, en consecuencia, debe ser uno de los primeros aspectos a trabajarse para manejar y superar las tensiones entre las personas, atendiendo también los problemas de fondo.

Este trabajo es producto de muchas voluntades que fueron alineándose de manera virtuosa, a todas y todos ellos nuestro más sincero y cálido agradecimiento. A Lupe Guinand y Carlos Chirinos, socios iniciales de esta feliz iniciativa. A través de Bertha de la Portilla a la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, por acoger con la mejor de las voluntades nuestra aventura de lanzar el Diploma en Transformación de Conflictos Socioambientales para el Desarrollo Sostenible, que en este momento ya va por su tercera versión. A las profesoras y profesores del Diploma, autores de este libro, a los alumnos y alumnas que se sumaron y desplegaron el mejor de sus esfuerzos. De manera especial a Gustavo Moreno, que colaboró en la revisión de los textos que componen el libro. A todos los colegas de ProDiálogo, que sin su apoyo todo esto seguiría estando en el campo de las buenas intenciones. A la Unión Europea por confiar en las instituciones que formaron parte del proyecto Diálogo Sur: CARE, Red Social, Labor y ProDiálogo.

Liz Puma Almanza / César Bedoya G.

SOBRE LAS HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Giselle Huamani Ober¹

Durante mucho tiempo el análisis de los conflictos sociales se ha centrado en el análisis político, ideológico o sociológico de los actores más poderosos o con mayor potencial de obstaculizar ciertos objetivos, en el análisis del problema desde la perspectiva de uno de los actores, en el análisis de la crisis y de las posibilidades para salir de ella, etc. Es decir, el análisis de los conflictos ha sido instrumental a los objetivos, fines e intereses del analista o de la institución contratante o financiadora. Por tanto, dichos estudios han reforzado ciertas maneras de ver el conflicto, estereotipos de los actores o enfoques conspirativos que hicieron poco por desarrollar nuevas perspectivas sobre la complejidad y fragilidad de los escenarios de conflicto para los mismos actores.

El análisis de los actores desde la perspectiva de la transformación de conflictos busca zanjar con dichos enfoques instrumentalistas, y más bien, considera los aspectos éticos, culturales y del campo de la construcción de la paz en los cuales se inserta.

1.- ¿Por qué es importante el análisis de los conflictos?

Cuando nos encontramos frente a situaciones de gran tensión, que escalan rápidamente a puntos críticos que persisten en el tiempo, nos preguntamos sobre todo lo acontecido que desencadenó en esas nuevas situaciones imprevistas, inesperadas o no identificadas tempranamente. En algunas circunstancias no hay tiempo para preguntarse, y la presión del tiempo nos empuja a una actuación inmediata.

1 Giselle Huamani Ober es especialista en transformación de conflictos, graduada del Instituto de Análisis y Resolución de Conflictos de la George Mason University, donde hizo sus estudios de doctorado. Ha trabajado en varios conflictos sociales y ambientales en el Perú e internacionalmente como mediadora, evaluadora, capacitadora, y diseñadora de procesos. Actualmente enseña en la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, además de asesorar a varias instituciones, agencias, y actores nacionales como internacionales en la prevención y manejo de conflictos. Se la puede contactar a: giselle.huamaniober@gmail.com

La mayoría de las personas, profesionales y técnicos, tienen una aproximación a los conflictos a partir de su experiencia de vida o profesional. También hay personas quienes a lo largo de su vida han desarrollado habilidades innatas, pueden identificar intuitivamente cómo determinadas situaciones de falta de comunicación, de amenazas, de rompimiento de relaciones pueden llevar fácilmente a una situación de conflicto. Algunas personas han sido entrenadas desde su propia disciplina para analizar las condiciones sociales y las coyunturas, y ver cómo estas evolucionan en problemáticas complejas que terminan expresándose en conflictos e inclusive en situaciones de crisis. Otras personas desde el entrenamiento que ofrecen las distintas profesiones —antropología, sociología, trabajo social, psicología— han desarrollado las capacidades técnicas para identificar elementos y condiciones difíciles que pueden contribuir a situaciones de conflicto. Así, todos nosotros de una u otra forma, convivimos con situaciones de conflicto en nuestro entorno familiar, vecinal, laboral, social, político, y sin embargo es poca la formación y entrenamiento que hemos tenido desde nuestros primeros años, para canalizar dicha información en oportunidades de cambio social y de la transformación del conflicto.

Trabajar en contextos de conflicto nos demanda estar ‘calibrados’ de una manera particular para percibir en el lenguaje oral, corporal, artístico, de las personas, los temores, las preocupaciones, las inquietudes que pueden llevar a reclamos más profundos. Más aun, cuando la dinámica de la vida diaria y la presión por lograr resultados nos deja poco margen para ser reflexivos y analíticos sobre los procesos que estamos promoviendo, requerimos estar más afinados para identificar cómo nuestro trabajo se da en un contexto de conflicto previo, cómo podemos estar profundizando el conflicto existente o cómo podemos estar generando toda una nueva situación o escenario. Esto es lo que se llama desarrollar una sensibilidad hacia el conflicto.

Los que trabajamos con conflictos—así como los médicos que trabajan con pacientes delicados y en riesgo de recaer, agravarse, o de que se les complique la salud—, requerimos tener una sensibilidad sobre los “síntomas” y de cómo nuestro accionar puede generar nuevas condiciones que conduzcan, promuevan, o ahonden una situación de riesgo.

El contexto que hoy vivimos, requiere que sepamos trabajar, desenvolvernos y coexistir en nuevos escenarios de convivencia, en donde hay nuevas reglas y factores de juego como por ejemplo recursos más limitados, más población con necesidades y de diversa índole, nuevos estándares sociales y ambientales, nuevas formas de poder, de comunicación y de participación. Todos estos elementos nos obligan a repensar cuáles son esos nuevos escenarios y normas de convivencia.

El ser conscientes de cómo nuestra intervención va a influenciar en las relaciones de poder, en la adaptación o modificación de las instituciones, sistemas, estructuras, costumbres, valores y miedos, requiere entender el contexto en el que estamos entrando a trabajar, y cuál es el impacto de la intervención sobre el contexto, y a su vez, cuál será el impacto del contexto sobre la intervención que estamos promoviendo.

2.- Las distintas formas en que todos conocemos y analizamos los conflictos desde los sectores público y privado

Con frecuencia las capacidades de analizar los conflictos han surgido de la necesidad práctica u operativa de entender qué está ocurriendo en el entorno, qué está obstaculizando las actividades, qué oportunidades se abren para sus proyectos. Los actores, instituciones, funcionarios, analistas y líderes, entre otros, tanto del sector público como del privado, han tenido que aplicar sus propios enfoques y metodologías de análisis según las necesidades de ir avanzando con los proyectos, desarrollar sus estrategias, avanzar con sus visiones. Podemos agrupar las aproximaciones para el análisis de los conflictos en las siguientes categorías:

- *Análisis de riesgos, costos, oportunidades en un contexto de conflicto:* Este tipo de análisis tiene un enfoque que identifica los costos económicos, políticos, que existen en torno a un proyecto, iniciativa, entre otras situaciones.
- *Diagnóstico previo y rápido del contexto de conflicto:* Este tipo de análisis tiene un enfoque práctico para identificar los obstáculos, problemas, desafíos de un contexto de conflicto.
- *Línea base del conflicto:* Este tipo de análisis recoge la información social, política, económica, cultural e histórica del contexto, para hacer un análisis de la conflictividad existente. Es particularmente útil para poder diseñar un proceso de intervención que responda a las características del contexto, y para poder comparar a futuro los impactos y resultados de la intervención sobre el conflicto.
- *Alertas:* Este tipo de análisis rápido está enfocado a identificar las expresiones y manifestaciones sociales, culturales, materiales, políticas, en determinadas situaciones que constituirían un proceso de cambio en el ciclo del conflicto. Las alertas pueden estar dirigidas a identificar el escalamiento de un conflicto, una situación previa a la crisis, la generalización de la crisis a un punto más álgido, entre otros, según el desarrollo de indicadores apropiados y culturalmente relevantes para el contexto que se está analizando.

- *Evaluación del conflicto o del proceso de manejo del conflicto:* Este tipo de análisis tiene un enfoque sistemático para generar aprendizajes, recomendaciones, cambios, a partir de la identificación de los aspectos claves del conflicto o del proceso del manejo de conflicto sobre la problemática social.
- *Monitoreo del conflicto o del proceso de manejo del conflicto:* Este tipo de análisis tiene un enfoque de análisis secuencial para identificar cambios incrementales en el proceso de intervención en el conflicto, y en el conflicto mismo.
- *Análisis transformativo del conflicto:* Este tipo de análisis tiene un enfoque interactivo entre los actores del conflicto para identificar participativamente los aspectos claves en la relación de conflicto, buscando promover nuevos conocimientos y nuevas maneras de interrelación entre los actores.

Estas distintas formas de conocer y analizar los conflictos son apropiadas y se usan en distintas etapas del conflicto. Si representamos el ciclo del conflicto en la siguiente curva, los enfoques de análisis se pueden ubicar en los siguientes momentos:



3.- De la ética en el análisis del conflicto

Aunque se pudiera entender que el análisis de los conflictos es meramente un proceso teórico intelectual, es la base para cualquier proceso de intervención en un conflicto. El análisis del escenario, la complejidad, los actores, los aspectos claves, las dinámicas del proceso, van a ser el fundamento sobre el cual se diseñarán los distintos procesos de intervención. Por tanto, hay también una dimensión ética en el análisis del conflicto pues se trata de procesos de sociales delicados, situaciones volátiles, que pueden escalar o empeorar si es que hay una mala comprensión de la situación.

Se debe considerar en la sensibilidad al conflicto lo siguiente:

- Reconocer que la mayoría de contextos de acción tiene su propia complejidad política, económica, social y cultural expresada en la existencia de conflictos sociales que pueden ser más o menos evidentes.
- Reflexionar sobre las acciones que se emprenden, pues no son neutrales, tienen el potencial de contribuir y/o reforzar las dinámicas de los conflictos, y sobre la necesidad de minimizar el riesgo de causar impactos no deseados.
- Reconocer el potencial que puede tener toda intervención para aportar a la construcción de paz.

Hay varios temas éticos que preocupan y que deben ser considerados en el análisis de los conflictos:

- La asimetría de poder entre los actores: de género, de grupos poco representados, que puede estar oculta, no evidenciada, simplificada en el análisis.
- La categorización de los actores que puede reforzar ciertos estereotipos y prejuicios que maneja el analista, o que son predominantes en el medio social, político y cultural en donde se mueven los actores.
- Las expresiones culturales que pueden no estar comprendidas en toda su dimensión, generalizadas o reducidas a manifestaciones o expresiones culturales temporales o superficiales.

Por último, el principio ético del “No daño” o *Do no Harm* de Mary Anderson (1994), nos alerta que las organizaciones, instituciones y actores que actúan en escenarios de conflicto no son neutrales y o se integran de una forma u otra al contexto conflictivo. En muchas oportunidades, a través de los proyectos y las acciones, se transmiten algunos mensajes éticos sobre:

- Cómo se entienden los conflictos.
- Cómo se maneja la ayuda.

- Cómo se transfieren los recursos (físicos, humanos, económicos).
- Cómo por medio de las acciones institucionales se pueden fortalecer relaciones de poder y dinámicas que no contribuyen a disminuir el conflicto sino a exacerbarlo.

4.- Sobre la dimensión cultural de los conflictos a ser analizada

Uno de los principales aspectos para analizar los conflictos es enfocarse en la dimensión cultural que subyace en el conflicto, a los actores, a su relación entre ellos, lo que es importante dentro de su cosmovisión, cómo se expresan la frustración y las necesidades insatisfechas. Los actores a ser analizados, así como el analista mismo, tienen sus propios conceptos de lo que es una situación de conflicto, de lo que son conductas y estrategias amenazantes o de riesgo, lo cual debe hacerse explícito en el análisis para entender como los actores expresan el conflicto a nivel local y culturalmente.

Dos aspectos culturales claves para analizar los conflictos son:

- *El etno-concepto de conflicto de los actores:* En cada grupo social lo que es una situación de disputa, conflicto, de situación extrema de crisis, tiene representaciones y contenidos distintos. Es más, cómo se expresa una situación de conflicto de un grupo a otro puede variar significativamente según los códigos culturales de lo que es permitido o no expresar.
- *La etno-praxis para la solución del conflicto:* De la misma manera, cada grupo social tiene preferencias por determinadas formas de manejar, conducir y solucionar sus conflictos. Estas prácticas tienen sus raíces en la historia, en las experiencias sociales colectivas, pero también en los procesos de aprendizajes que permiten la adaptación y el cambio.

5.- Tipos de herramientas de análisis

En las últimas décadas las distintas teorías sobre los conflictos han ido madurando e integrándose, y con ello se han ido mejorando diversas herramientas de análisis así como de intervención.

Se puede identificar una variedad de herramientas que sirven para el análisis de los conflictos, las cuales pueden utilizarse independientemente, en forma conjunta con otras herramientas o complementarse entre sí. Podemos caracterizar las diferentes herramientas en los siguientes tipos:

- *Del tipo investigativo-teórico,* utilizando data recogida a partir de la observación, análisis de los medios de comunicación, la normatividad, casos legales previos, desempeño de terceros en los procesos, cuestionarios, grupos focales, entrevistas, revisión de literatura, etc.

Además, la utilización de expertos, paneles de especialistas, terceros imparciales analistas, pueden también contribuir con este tipo de análisis.

- *Del tipo tecnológico*, utilizando nuevos programas informáticos para identificar y recoger gran variedad de datos en las redes sociales, páginas web y otras plataformas de intercambio masivo, social, o colectivo: Mapeo de redes (palantir), tendencia de los datos (icews), ejercicios de mesa, análisis de escenarios, análisis de sentimientos (isent), modelos computacionales (icast /senturion), sistema integral alerta temprana.
- *Del tipo lúdico*, utilizando juegos, ejercicios y dinámicas grupales, grupos focales, juego de roles, simulaciones, estudio de casos, escenarios, etcétera, para entender los conflictos y la perspectiva de los distintos actores.
- *Del tipo participativo*, en el que los mismos actores realizan el análisis del conflicto, interactuando, creando nuevos conocimientos, como por ejemplo los talleres de solución de problemas, talleres de análisis integrativo, procesos de análisis estratégico conjunto, etcétera. En algunos procesos de análisis conjunto, la participación es selectiva a determinados actores claves en los procesos de conflictos, como líderes, tomadores de decisión, representantes formales o informales, entre otros. En otros procesos, la participación es masiva a grupos extensos de actores, a partir de procesos meticulosamente diseñados y facilitados que aseguran el involucramiento y participación de los actores.

Aunque la opción de utilizar un tipo de herramientas de análisis versus otro tipo dependerá del contexto, de las condiciones locales, de la etapa del conflicto, de la credibilidad, capacidad y preferencia del analista. Estas herramientas pueden utilizarse complementariamente dependiendo principalmente de cuál es el objetivo del proceso de análisis. En muchas circunstancias, el objetivo del proceso de análisis tiene como prioridad el intercambio entre los actores, la apropiación de los conocimientos, generar nuevos aprendizajes, y por tanto, las herramientas participativas serán más útiles para lograr dicho objetivo. En otras circunstancias, el objetivo del proceso de análisis es generar una opinión especializada, imparcial, neutral y objetiva para que los tomadores de decisiones puedan considerar los riesgos e implicancias de sus acciones en el contexto del conflicto, por tanto, las herramientas del tipo teórico y hasta tecnológico podrían ser bastante útiles.

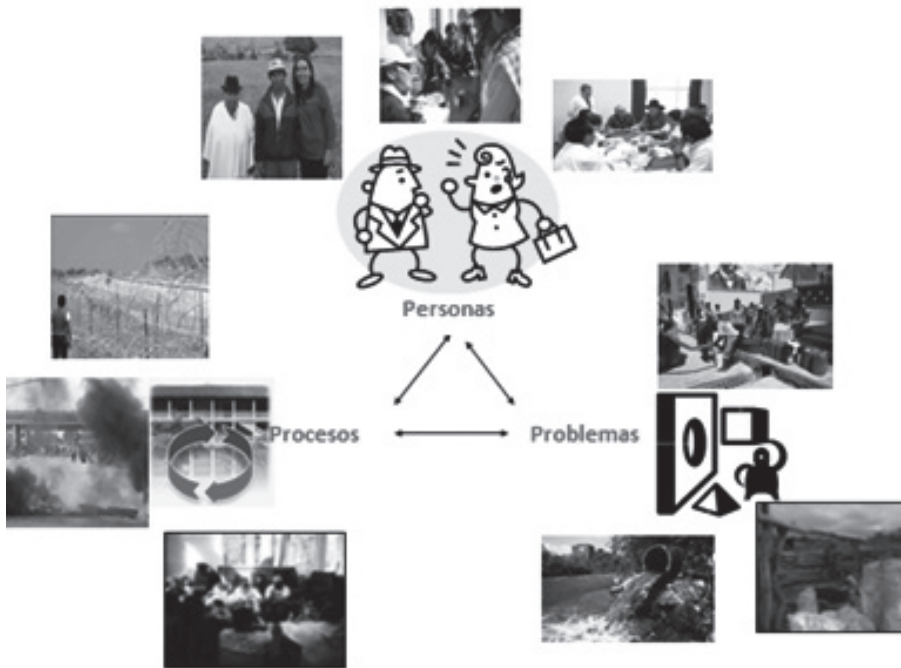
6.- El análisis de los conflictos como una forma de intervención

Como se mencionó anteriormente, el análisis del conflicto puede convertirse en una forma de intervención en el conflicto dependiendo de cómo se estructura y facilita el proceso para que los actores analicen conjuntamente los diferentes aspectos de la problemática subyacente, el conflicto mismo, la relación entre ellos, etcétera.

En este sentido, un proceso de análisis del conflicto participativo de los actores puede tener un impacto transformador en la interacción de los mismos, en crear nuevos entendimientos, conocimientos compartidos, todo lo cual permitirá un cambio cualitativo en la dinámica del conflicto. Ejemplos de dichos procesos son los talleres de solución de problemáticas, talleres interactivos de resolución de conflictos, mediación comunitaria, entre otros.

7.- Aspectos claves para el análisis de los conflictos

Las herramientas y metodologías de análisis se han desarrollado sobre diferentes aspectos del conflicto. Sin embargo, se pueden agrupar alrededor de tres aspectos de análisis, tal como nos propone Jean Paul Lederach.



(i) Problema

El problema del conflicto social es una situación o un conjunto de hechos o circunstancias que amenazan permanentemente, o ponen en juego las condiciones en que los actores podrían lograr sus metas, satisfacer sus necesidades básicas, tener acceso a los recursos que perciben, y sobre las cuales hay distintas maneras y opiniones de cómo intervenir para dar la solución más satisfactoria y permanente para todos. (Huamání 2012: 31)

El identificar y analizar el problema o problemas subyacentes al conflicto, por el cual los actores entran en tensión y en disputa, es un proceso delicado, sobre lo cual no siempre están dispuestos a dialogar, o se les hace muy difícil debido a la desconfianza o malas relaciones. Cada actor tiene un entendimiento de lo que trata el problema, sin embargo, algunas herramientas que ayudarán en esta tarea de analizar el problema son las siguientes:

- *Análisis estructural de las causas de los conflictos*: Esta metodología tiene por objetivo identificar las causas del conflicto, pero desde un análisis diferenciando y multidimensional entre el conflicto particular, las causas sociales inmediatas y las causas estructurales.
- *Mapeo de riesgos del conflicto*: Este tipo de análisis típicamente ha buscado identificar cuáles son los problemas potenciales que se pueden estar generando alrededor del conflicto, y los riesgos que esto generaría para un actor determinado. Sin embargo, el análisis debe considerar los riesgos para el proceso del conflicto, así como para todos los actores que son parte. El mapeo y análisis de riesgos debe considerar los aspectos culturales que los actores mismos consideran situaciones de riesgo.
- *Análisis de las causas del conflicto y de la paz*: Este es un análisis comparativo para identificar cuáles con las causas del conflicto, pero también cuáles son los factores que hicieron posible lograr los escenarios de paz o de transformación del conflicto. Se busca tener un análisis balanceado tanto de aquellas situaciones de conflictos que se volvieron negativas e insostenibles, como aquellas situaciones que lograron el cambio y la transformación social pacífica.
- *Análisis de los factores del problema del conflicto*: Este tipo de análisis identifica diversos factores de distinta índole y naturaleza, para ser explorados, profundizados o descartados, como los factores que constituyen el problema del conflicto. Es útil desarrollar distintas hipótesis que expliquen la relación de causalidad entre los factores y la ocurrencia del problema del conflicto.

- *Análisis de árbol del problema*: Esta metodología de análisis distingue el conflicto entre las raíces del problema, su desarrollo, los efectos e impactos que este genera, así como su vinculación o asociación con otros problemas.
- *Análisis de la gestión del conflicto y del problema*: Esta metodología busca identificar la relación entre el conflicto y cómo la problemática detrás de este tipo de conflicto ha sido manejada, canalizada o gestionada. Aquí se analiza la relación —generalmente inversa— entre el tipo de gestión del conflicto y el escalamiento del mismo.
- *Mapeo del conflicto y del sistema de manejo de conflictos*: Este es un análisis de las tendencias en el sistema o mecanismos del manejo de conflictos, del caso, y de la tipología de conflictos que estamos interesados en analizar. A pesar que cada conflicto es particular, se busca encontrar tendencias y patrones sobre la manera cómo se han manejado tanto los conflictos como la problemática de fondo.

(ii) Partes o actores

Las partes o actores del conflicto social son todas aquellas personas y grupos que tienen un interés directo o indirecto en el objeto o en el proceso del conflicto social. Este interés responde a que son afectados (o tienen la percepción de ser afectados) por el problema. (Ibíd.: 50)

El identificar y analizar a las partes o actores que son parte del conflicto requiere mirar todos los escenarios en donde se expresa el conflicto para ver las dinámicas, el relacionamiento, el poder entre ellos. Pero también es necesario mirar a cada uno de los actores para entender su racionalidad, cosmovisión, temores y reclamos, y como todo esto forma parte de un conjunto de discursos y tendencias colectivas, sociales o grupales. Algunas herramientas que ayudarán en esta tarea de analizar a los actores son las siguientes:

- *Mapeo del escenario de actores en el conflicto*: En este análisis se identifican o mapean todos los actores involucrados en el conflicto directa o indirectamente, según los distintos roles que han asumido en el caso particular, distinguiendo entre actores primarios, secundarios, actores puente, actores observadores, actores veladores del orden público, etc.
- *Mapeo de terceros*: En este análisis se identifican todas las instituciones o actores con el potencial, legitimidad, credibilidad, para actuar como tercero en una situación de conflicto, analizando además sus capacidades y habilidades para asumir distintos roles de terceros durante el proceso de transformación del conflicto. Se pueden identificar terceros internos, externos, cuasi mediadores, tomando distintos roles

de diseñadores, convocantes, capacitadores, interpretes, facilitadores, unificadores, expertos técnicos, generadores de opciones, voceros del proceso, reconciliadores, monitores de acuerdo, entre otros.

- *Análisis de actores*: En esta metodología se analiza a cada uno de los actores identificados según criterios políticos, sociológicos, antropológicos y biológicos, distinguiendo entre las posiciones, intereses, cosmovisión y necesidades básicas humanas, así como las estrategias y tipo de relacionamiento, entre otros. El análisis cultural de los actores es una parte esencial para aplicar la metodología y entender todos estos aspectos.
- *Análisis de demandas centrales y motivadores*: En esta metodología se pone énfasis en el análisis de aquellas emociones, las preocupaciones centrales, los temores, las aspiraciones, las proyecciones, entre otros que tienen los actores con respecto al conflicto y los problemas de fondo.
- *Análisis de narrativas*: En esta metodología se realiza un análisis del tipo lingüístico y comunicativo a partir del cual se analizan los discursos de los actores, los ejes temáticos, las ideas fuerza, la verbalización de las emociones, etcétera, que se están expresando tanto en la discusión pública, en los medios de comunicación como en los escenarios de conflictos.
- *Identificación de resilencias sociales*: En esta metodología se busca analizar las características, fortalezas, habilidades, atributos, etcétera, de los distintos actores que les permitan construir, desarrollar, fortalecer procesos y otras iniciativas de transformación pacífica de los conflictos que se contrapongan a los efectos negativos de los mismos.
- *Identificación de tipos, fuentes y usos de poder*: Se ha utilizado típicamente este tipo de metodología para identificar a los actores que pondrían en riesgo un proceso de intervención. Sin embargo, este tipo de análisis busca identificar todo tipo de poder existentes tanto desde el poder duro —uso de la fuerza, coerción—, como del poder suave —convencimiento, solidaridad—, para desarrollar diferentes estrategias por parte de cada actor.
- *Análisis de resilencias institucionales*: En esta metodología se busca analizar las características, fortalezas, contribuciones, roles, etc., de las distintas instituciones en un escenario de conflicto, que permitan apoyar, conducir, promover, fortalecer procesos y otras iniciativas de paz y de transformación del conflicto.

(iii) Proceso

Es un fenómeno social, dinámico, en movimiento, que evoluciona y se desarrolla a partir de determinados factores que lo aceleran o lo desaceleran (como las acciones de las partes o actores, los eventos fortuitos, las intervenciones de grupos con intereses específicos, etc.) (Ibíd.: 66)

El identificar y analizar el proceso del conflicto requiere mirar sus distintas etapas y las dinámicas que se generan. Pero también requiere mirar los cambios que se producen en el proceso a partir de las distintas intervenciones, los puntos de estancamiento, las oportunidades que se presentan en el proceso, entre otros. Algunas herramientas que ayudarán en esta tarea de analizar el proceso del conflicto son las siguientes:

- *Identificación de oportunidades sensibles al conflicto:* En el proceso de desarrollo del conflicto esta metodología busca por un lado identificar y analizar los distintos eventos, incidentes, situaciones, que pueden ocurrir por acción inmediata de determinados actores, o por situaciones accidentales, casuales, o fortuitas, y por otro lado, busca analizar cómo se podrían configurar escenarios u oportunidades para impactar el conflicto positivamente hacia su des-escalamiento y transformación.
- *Análisis de las dinámicas de conflictos, positivas y negativas:* Esta metodología de análisis busca identificar y diferenciar las distintas dinámicas en la comunicación, en el relacionamiento, en la percepción psicológica de los actores, etcétera, que se generan, agudizan, o agravan en el transcurso y desarrollo de cada etapa del conflicto.
- *Análisis de escenarios en el proceso del conflicto:* A partir del desarrollo de indicadores de diferente tipo —sociales, culturales, comunicacionales y materiales— se busca identificar los comportamientos, estrategias, relacionamiento, actitudes, percepciones, para cada posible etapa del conflicto. Con esta metodología se busca identificar a todas aquellas manifestaciones del conflicto que nos puedan indicar que el conflicto está entrando en una etapa de escalamiento, estancamiento, pre-crisis, crisis, post crisis o post conflicto.
- *Evaluación de riesgos y alerta temprana:* Esta metodología también se puede aplicar a partir del análisis de situaciones que se generan a lo largo del desarrollo del proceso del conflicto y a partir de los indicadores sociales, culturales, comunicaciones, materiales. Sirve para identificar posibles escenarios y los riesgos que se pueden generar.
- *Análisis de línea de tiempo:* Identifica los principales hechos, acontecimientos, acciones de los actores, cambio de políticas, etcétera, que han sido los más significativos y que han generado un cambio en las

relaciones, en la problemática y/o en la tendencia del conflicto. Dicha información se elabora acumulativa y panorámicamente, de manera que se puedan identificar tendencias, picos de crisis, frecuencias, e intensidad en el desarrollo del proceso del conflicto.

- *Balance del contexto*: Este es un análisis coyuntural o del contexto inmediato del conflicto, para evidenciar e identificar cuáles son las implicancias de las acciones, cambios, impactos inmediatos en el desarrollo del proceso del conflicto hacia su escalamiento, crisis, resolución, transformación.
- *Tendencia de los conflictos actuales*: Permite tener una mirada panorámica y macro según determinadas categorías y variables de análisis que permiten ver cómo los distintos tipos de conflictos se van desarrollando a lo largo de determinados periodos de tiempo.
- *Análisis de conectores y divisores*: En esta metodología se busca identificar todos aquellos elementos, factores, acciones, iniciativas, programas, instituciones, etc. que contribuyen tanto a la transformación pacífica del conflicto —llamados conectores—, como aquellos que contribuyen al escalamiento y agudización del conflicto —llamados divisores—. Es más, ayuda a tener una mirada estratégica de cómo fomentar más aquellos conectores, y desalentar el efecto de los divisores en las distintas etapas del conflicto.

8.- Conclusión

Los instrumentos para el análisis de los conflictos sociales están teniendo un proceso de desarrollo, afinamiento, y tecnificación, que permite a los actores y a los analistas tener una mejor comprensión de la realidad del conflicto del cual son parte. Finalmente, existen muchos reportes, documentos y libros de análisis de los casos de conflictos los cuales han quedado archivados, tienen poca circulación o un impacto reducido. Los instrumentos y las metodologías para el análisis del conflicto serán buenos según el objetivo que se ha trazado el proceso de análisis, que es el generar impactos para transformar el conflicto, lograr cambios en las relaciones entre los actores, y lograr soluciones estructurales y de política pública que respondan a las causas subyacentes.

Las distintas metodologías de análisis del conflicto son una forma de aproximarse al fenómeno social que es el conflicto, pero también, es una oportunidad para lograr que los actores dialoguen, intercambien, construyan nuevos conocimientos y compartan un entendimiento sobre la realidad que los aqueja, y sobre las oportunidades que se abren.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Mary y Lara OLSON
2003 *Confronting Wars: Critical Lessons for Peace Practitioners, Reflecting on Peace Practice Project*. Cambridge MA.: Collaborative for Development Action.
- AVRUCH, Kevin y Peter BLACK
2000 “Resolución de conflictos en marcos interculturales: Problemas y perspectivas”. Virginia: Instituto de Análisis y Resolución de Conflictos, George Mason University.
- BURTON, J.
2000 “La resolución de conflictos como sistema político”. Fairfax-Virginia: Instituto de Análisis y Resolución de Conflicto, George Mason University.
- CARPENTER, S, y W. KENNEDY
1988 *Managing Public Disputes: A Practical Guide to Handling Conflict and Reaching Agreement*. San Francisco: Jossey-Bass.
- HUAMANI OBER, Giselle
2012 “Programa de Entrenamiento en Gestión de Conflictos Sociales para Funcionarios/as de Gobiernos Regionales y Locales”, Módulo I: Análisis de los Conflictos Sociales. Lima: USAID-PRODES. En:http://www.prodescentralizacion.org.pe/downloads/documentos/programa_gestion_conflictos_modulo_1.pdf.
- LAUE, James
1986 “Behavior of Third Parties: Roles, Rules and Ethics in Peacemaking and Conflict Resolution”, George Mason University Guide to the James H. Laue papers.
- LAUE, James, Christopher MITCHELL y Peter SWANSON
1999 “Asymmetric Conflicts: Approaches to Resolution”. George Mason University Guide to the James H. Laue papers, 1936-1999.
- LEDERACH, John Paul
1998 *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratuz.

- MITCHELL, Christopher, Giselle HUAMANI OBER y Alberto BARRUECOS
2001 *Manual sobre conflictos intratables*. Virginia: Institute for Conflict
Analysis and Resolution/George Mason University.
- PRUITT, D., y J. RUBIN
1994 *Social Conflict: Escalation, Stalemate and Settlement*. Nueva York:
McGraw Hill, 2ª edición.

DIÁLOGO TRANSFORMATIVO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Javier Caravedo Chocano¹

Introducción: contexto de la conflictividad social en el Perú

El panorama de la conflictividad social en el Perú en los últimos veinte años se ha mostrado especialmente complejo y dinámico. Este contexto se ha ido configurado por un proceso de expansión de actividades extractivas, especialmente mineras, para el aprovechamiento económico de los recursos naturales, mayormente en territorios de comunidades campesinas y nativas. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, institución constitucionalmente autónoma que ha venido monitoreando la conflictividad social desde el 2004, se observa como constante que más del 50% de los conflictos sociales son de tipo socioambiental.² Estos procesos conflictivos han generado una gran fricción y tensión en la sociedad en su conjunto.

Ha costado mucho responder a este desafiante escenario de manera constructiva, tanto por factores estructurales como por una falta de enfoque para entender el fenómeno conflictivo y abordarlo. Entre los factores estructurales que condicionan las estrategias de respuesta encontramos entre otros: Los altos niveles de desconfianza en la sociedad en general y de las comunidades en particular frente a actores externos; un tejido social desestructurado y debilitado por la violencia sufrida durante el conflicto armado interno, el desplazamiento, el autoritarismo, la pobreza rural y la inequidad; la debilidad de la institucionalidad del Estado para procurar bienes y servicios públicos

1 Consultor asociado y director ejecutivo de ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos. Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y máster en Resolución de Conflictos por la University of Missouri-Columbia (Estados Unidos). Ha realizado estudios de posgrado en Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Raoul Wallenberg Institute on Human Rights de Lund (Suecia). Docente de la Maestría en Derechos Humanos del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP, del Diplomado en Transformación de Conflictos Socioambientales para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, y el Diplomado en Gestión del Liderazgo Transformador del Centro de Liderazgo de la Universidad del Pacífico jcaravedo@prodiálogo.org.

2 Ver en: <http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3>

y promover la participación ciudadana efectiva; la historia de impactos ambientales producto de actividades extractivas y una crisis profunda de representatividad de los partidos políticos para canalizar las demandas sociales. Es en medio de este contexto que se produce el avance de una lógica económica orientada a promover la inversión, sin presencia efectiva y eficiente del Estado para el cumplimiento de su rol de garante de derechos tanto frente a la actuación de las propias agencias estatales como de las empresas privadas. Así, se evidencia que en la base de la conflictividad social existe una tensión subyacente entre los modos de vida de las comunidades locales y el modelo de desarrollo, por la presión que se genera sobre el uso de los recursos naturales.

El país ha crecido económicamente durante las últimas décadas a tasas cercanas al 6%, en gran medida debido al desarrollo de las actividades extractivas, especialmente la minería. A la vez, se han incrementado las diferencias e inequidades entre los sectores urbanos y los rurales. El auge económico y la polarización social han generado expectativas y una conciencia mayor de la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, respecto de sus derechos individuales y colectivos (pueblos indígenas). Igualmente, ha ido incrementándose el conocimiento sobre los impactos en el medioambiente de las actividades productivas y la necesidad de cuidado de los recursos naturales no renovables (Ormachea y otros 2014). Todo ello en medio de avances importantes pero insuficientes en la institucional para atender estos temas de agenda pública, dado el tamaño de la brecha por atender. Podríamos plantearlo en términos de avances de cada una de estas dimensiones a distintas velocidades, donde lo económico ha ido creciendo a una gran velocidad, mientras que el malestar y las expectativas sociales se han ido despertando más lentamente pero extendiéndose con mucha intensidad en los últimos años. Tenemos aún una institucionalidad sin la velocidad y fuerza para atender y regular de manera adecuada y eficiente este conjunto cada vez más complejo de demandas sociales y ambientales.

Desde una perspectiva de desarrollo sostenible, podemos decir que los múltiples y diversos conflictos sociales, y en especial los socioambientales, tienen raíces en una matriz de conflictividad configurada sobre la gran dificultad estructural de la sociedad peruana para mantener un equilibrio entre las dimensiones económica, social, ambiental e incluso la institucional. Esta última debería tener precisamente ese rol equilibrador y armonizador en los procesos de desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras.

Este conjunto de factores han configurado el terreno donde cíclicamente han ido surgiendo situaciones de conflicto como expresión de esta matriz de tensiones sistémicas.³ En algunos casos el diálogo llegó tardíamente luego de las

3 Casos emblemáticos, por capacidad desestabilizadora, de este ciclo de conflictividad socioambiental son los de Tambogrande (Piura, 2001-2002), Majaz (Piura, 2003), Tintaya (Cusco, 2002-2003), Cerro Quilish (Cajamarca, 2004), Bagua (Amazonas, 2008-2009), Santa Ana (Puno, 2011), Conga (Cajamarca,

lamentables consecuencias del impacto de los conflictos en escalada de crisis (Bagua, Tía María en su primer episodio de crisis en el 2008). En otras ocasiones el diálogo y la negociación fueron asumidos como vías de abordaje del conflicto recién en situaciones de crisis en medio de intensos episodios de violencia, contando con la activa participación de terceros para contribuir a desescalar y mitigar los impactos del conflicto (Conga, Espinar). Sin embargo, hay también casos en los que a través del diálogo y la negociación, en fases en las que el conflicto no llegó a niveles de confrontación violenta extendida, se han podido resolver y eventualmente encaminar los conflictos a niveles de transformación a través de procesos metodológicamente organizados y estructurados, sumando esfuerzos de terceros mediadores y facilitadores, tanto oficiales como de sociedad civil (Quellaveco, Tintaya, La Granja, Constanca⁴).

El presente texto tiene por finalidad plantear marcos conceptuales que contribuyan a la reflexión académica y a la práctica profesional en la prevención y abordaje constructivo de conflictos desde el diálogo y la construcción de consensos, a fin de aprovechar la energía social que se despliega como una oportunidad de transformación para el desarrollo sostenible en el marco de una cultura de paz. En ese sentido, partiremos por establecer el marco para entender la idea de paz. Luego plantharemos una mirada para entender el fenómeno conflictivo y su abordaje desde el enfoque de transformación de conflictos. Finalmente, presentaremos elementos conceptuales y metodológicos para el desarrollo de plataformas desde las cuales impulsar el diálogo transformativo, entendiendo sus características, dimensiones, condiciones, objetivos y estructura.

1.- Construcción de la paz y enfoque transformativo

La transformación de los conflictos presupone considerar el propósito final al que se orienta y se busca contribuir. Ese horizonte es el de la construcción de la paz, la cual favorece el desarrollo sustentable y sostenible. Los enfoques de manejo y resolución de conflictos se limitan a una mirada sobre la disputa en particular, y en su caso tan solo a la crisis, a fin de poner fin a la situación coyuntural que se presenta. El enfoque transformativo ofrece una visión más amplia para comprender y responder de manera más realista y adecuada a los conflictos socioambientales, ya que se trata de conflictos cuyas causas tienen raíces sistémicas.

2011-2012), Espinar (Cusco, 2012), Pichanaki (Cusco, 2015) y Tía María (Arequipa, 2015). Muchos de estos casos han dejado una secuela de violencia y destrucción. En algunos casos el diálogo sostenido para abordar de manera sistemática una salida pacífica al conflicto nunca llegó a consolidarse realmente (Tambogrande, Majaz, Quilish, Ilave, Santa Ana, Pichanaki)

4 Para una revisión detallada de los casos Tintaya, La Granja y Constanca ver (Ormachea y otros 2014). También ver videos documentales en www.prodialogo.org.

Desde los años cincuenta con en el desarrollo del campo de los estudios para la paz, de los cuales Johan Galtung es pionero, el concepto de paz ha ido evolucionando. Antes se entendía por paz a la ausencia de guerras y expresiones de violencia entre las personas. Por ello, fue surgiendo la noción de “paz negativa” para denotar la perspectiva limitada de este aspecto de la paz. En la actualidad la idea de paz se relaciona también con condiciones sociales que promueven el desarrollo y el progreso. Es decir, no solo se relaciona con una ausencia sino también con la búsqueda activa de nuevas realidades que promuevan la dignidad humana. De esta manera, se fue consolidando la noción de “paz positiva”. Desde esta perspectiva, el actual concepto de paz se expresa en tres dimensiones:

- *Paz directa*: Se refiere a la regulación e interacción no violenta de los actores en los conflictos. Si bien los conflictos son fenómenos inherentes a las dinámicas sociales, estos no tienen por qué implicar una interacción violenta entre las partes en disputa, sino que esta se realice a través de mecanismos democráticos y pacíficos.
- *Paz cultural*: Se refiera al clima de significados que prevalecen en la sociedad. La construcción de la paz en esta dimensión implica promover la generación de significados y valores compartidos desde los cuales desarrollar una vida en sociedad más justa, tolerante, inclusiva y pacífica. Se busca así desmontar la estructura simbólica de la discriminación, la intolerancia y la glorificación de la violencia como medio legítimo para el logro de objetivos sociales, económicos y políticos.
- *Paz estructural*: Se refiere a la existencia de sistemas económicos, sociales y políticos que buscan un nivel mínimo de violencia y un máximo de justicia social. Eso significa construir sistemas que promuevan el respeto, protección y promoción de la dignidad humana.

Por ello, podemos afirmar que para construir la paz no basta evitar la existencia de guerras o de conflictos violentos. Implica la construcción activa de sociedades donde primen las cuatro “D”: Desarme, Derechos, Democracia y Desarrollo (Fisas 2006). Sociedades donde los ciudadanos vean respetados sus derechos y los conflictos se aborden en forma no violenta.

Esto lleva a desarrollar esfuerzos conscientes para fomentar en la sociedad una cultura de paz, *mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones*.⁵ En ese mismo sentido, la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999, Resolución A/53/243)⁶ identifica ocho ámbitos de acción:

5 Ver: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/52/13&Lang=S>

6 Ver: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/53/243>

- Cultura de paz por medio de la educación
- Desarrollo económico y social sostenible
- Respeto de todos los derechos humanos
- Igualdad entre mujeres y hombres
- Participación democrática
- Comprensión, tolerancia y solidaridad
- Comunicación participativa y libre circulación de información y conocimientos
- Paz y seguridad internacionales

Así, la búsqueda y construcción de la paz desde el abordaje transformativo de conflictos, se orienta hacia la búsqueda de la paz directa pero también en avanzar en el desarrollo de elementos que contribuyan a la paz cultural y estructural. Para operar sobre esta realidad social es fundamental entender el fenómeno que se pretende abordar y desde ahí construir propuestas estratégicas de intervención.

2.- Enfoque sistémico y conflictos sociales

En la perspectiva de construcción de una cultura de paz desde el abordaje transformativo de conflictos, es importante mirar y entender los contextos sociales como sistemas que por su naturaleza son complejos, interdependientes y dinámicos. Estos sistemas se configuran y desarrollan a partir de múltiples procesos de interacción abiertos y no concluyentes y, por tanto, sujetos al cambio permanente. El conjunto de estas interacciones van conformando un tejido de vínculos que en su conjunto dotan de un sentido determinado al sistema visto de manera integral. El sentido del desarrollo, cambio y evolución del sistema será determinado por el tipo de vínculos y la energía prevaleciente de éstos. Así, la energía que prevalece en un sistema social puede ser cohesionadora o disociadora, constructiva o destructiva. La forma en que los vínculos se conectan, construyen y se cargan de significado es a través de la comunicación entre los distintos actores del sistema, tanto la explícita como la implícita.

En ese sentido, vale la pena detenernos a examinar las características de las interacciones sociales, que finalmente se expresan en la forma como se expresan y abordan los conflictos. En ese sentido, las interacciones sociales pueden caracterizarse por una dinámica que oscila entre la búsqueda de la satisfacción de los propios intereses y la de los intereses de la otra parte. Considerando ambos ejes, los estilos de interacción pueden ser:

- *Competitivo*: Cuando el actor busca maximizar la satisfacción de los propios intereses buscando disminuir la satisfacción de los intereses de la contraparte. La premisa es que las interacciones sociales son un

juego de suma-cero donde lo que pierde uno es lo que gana el otro. La expresión más aguda de este estilo es la confrontación abierta.

- *Concesivo*: Cuando el actor busca satisfacer los intereses de la contraparte sin considerar los propios. La premisa implícita aquí es que una de las partes se percibe así misma en situación de desventaja y que solo de esa manera cree alcanzará una situación de estabilidad y paz.
- *Transaccional*: Donde lo que se busca es llegar a un punto “intermedio” entre las posiciones o demandas de una y otra parte. La premisa aquí es que hay algún punto en el que ambas partes pierden y ganan de manera equivalente, donde pueden llegar a un acuerdo aunque no sea del todo satisfactorio.
- *Colaborativo*: Se busca simultáneamente satisfacer los intereses y necesidades de ambas partes, en base a acuerdos que no se centren en las posiciones iniciales sino en la búsqueda activa y creativa de opciones de mutuo beneficio y sobre la base de criterios objetivos para su distribución. El aprendizaje social y desarrollo de este tipo de interacción es el que se promueve desde la perspectiva de construcción de una cultura de paz y transformación de conflictos.

Los conflictos sociales en esta medida son expresiones de las tensiones de las interacciones sociales que se desarrollan en el contexto del sistema. Desde el enfoque trasformativo el conflicto es:

[...] un proceso dialéctico que expresa la tensión entre actores que tienen distintos intereses, necesidades, motivaciones y cosmovisiones. Es una interacción de fuerzas que se contraponen y generan impactos en cuatro dimensiones: personal (afectos e identidades), relacional (confianza, poder y comunicación), cultural (cosmovisiones, creencia, prácticas y valores sociales) y estructural (económico, institucional, político y legal). (Caravedo 2014: 88)

Estas tensiones se producen alrededor del acceso, uso, manejo y control de los recursos materiales y simbólicos del sistema. Así, se parte de la premisa de entender el conflicto como un “fenómeno normal en las relaciones humanas al ser parte natural de las experiencias de vivir en sociedad” (Ormachea y otros 2014: 64). Pueden ser tanto un peligro o una oportunidad, dependiendo del abordaje de los problemas que el conflicto evidencia y de la energía social que se despliega. Adecuadamente abordado y canalizado, el conflicto puede aprovechar esa energía para producir transformaciones sociales constructivas en la cuatro dimensiones referidas, en lugar de alimentar dinámicas destructivas. Puede constituirse en “una fuente de crecimiento y desarrollo a través del cual incrementar nuestro entendimiento propio, el de los demás y nuestro entorno” (Caravedo 2014: 89).

Sin embargo, es importante hacer notar que al igual que en el segundo principio de la termodinámica de las ciencias físicas, los sistemas tienden a la entropía, es decir, al desequilibrio y por tanto al caos y desorganización. Hacer evolucionar sostenida y constructivamente un sistema requiere de intervención y esfuerzo consciente. La acción para la transformación constructiva necesita de energía permanente. Exige un nivel de proactividad. El conflicto, en tanto en sí mismo constituye un subsistema con energía propia, es afectado y afecta al sistema general. Por este mismo principio, no intervenir sobre un conflicto, o intervenir parcial o limitadamente sobre el, genera un impacto quiérase o no.

Por esta razón, el enfoque transformativo propone el desarrollo de plataformas que promuevan la atención tanto a los episodios del conflicto (disputa concreta), como al epicentro del conflicto (el contexto y la dinámica de relación entre las partes).

3.- Abordaje de conflictos sociales

Las estrategias para responder y enfrentar los conflictos se desprenden en buena medida de los estilos de interacción social prevalecientes, anclados tanto en paradigmas sobre el conflicto como fenómeno social como en las experiencias aprendidas. Es la forma en que las personas involucradas en un conflicto se aproximan y deciden afrontarlo, pensando que de esa manera arribarán a una solución deseable. Tradicionalmente se distinguen tres grandes vías de abordaje de conflictos desde las que se plantean distintos mecanismos (Bedoya y otros 2007):

- *Vía Poder:* Son aquellas que pretenden la solución del conflicto a través de la imposición de una parte frente a la otra, utilizando de manera unilateral los recursos de poder que tienen. Se trata de la utilización de mecanismos no violentos (cabildo o incidencia pública, no cooperación, desobediencia civil, boicot, protesta pacífica, huelga, entre otros); o, violentos (toma de carreteras, enfrentamientos violentos, destrucción de la propiedad, por ejemplo).
- *Vía Normativa:* Aquellas que buscan abordar el conflicto en base a determinar quién tiene derecho a qué, a través de mecanismos institucionales y en aplicación de normas legales, pautas jurisprudenciales o prácticas consuetudinarias (costumbre). El conflicto se decide en una lógica adversarial pero pacífica. Típicamente se trata de la utilización de los procesos judiciales y los procedimientos administrativos, así como, en su caso, de mecanismos de adjudicación de derechos mediante prácticas consuetudinarias.

- *Vía Consensuada:* Aquellas en las que las partes optan por buscar solucionar el conflicto mediante la interacción directa y articulación de sus intereses y necesidades a través de mecanismos que promueven el entendimiento y el logro de acuerdos consensuados entre ellas. Se promueve el uso de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos como la negociación, conciliación, mediación y diálogo facilitado, arbitraje, entre otros.

En la práctica la utilización de estas vías de abordaje no son excluyentes en la formulación de estrategias de respuesta a los conflictos. Las estrategias se construyen a partir de las vías de abordaje que se privilegian y eligen frente a un conflicto determinado, las cuales están condicionadas por el enfoque de base desde el que se parte. Podemos diferenciar estos enfoques en dos tipos: los no constructivos y los constructivos.

Los no constructivos son aquellos enfoques que parten de la premisa de una visión negativa del conflicto y desde esta perspectiva buscan suprimirlo proponiendo vías de respuesta que se basan principalmente en el uso del poder y de la fuerza para imponer a otro una “solución” unilateral, utilizando eventualmente las vías legales y de consenso para legitimar acuerdos impuestos. Los enfoques constructivos de abordaje de conflictos privilegian las vías consensuadas y el uso de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Consideran viable usar las vías de poder, siempre mediante acciones no violentas, al igual que el uso de las vías normativas, pero tomando en cuenta que son un complemento al uso de las vías consensuadas.

El enfoque transformativo en particular, considera válido utilizar las vías de fuerza no violenta con respeto a los derechos de los demás, así como las vías normativas para el reconocimiento de derechos. Esto puede ayudar a preparar el terreno para el uso de vías consensuadas en condiciones de mayor igualdad.

4.- Plataformas transformativas

A la luz de la perspectiva sistémica y transformativa presentada, John Paul Lederach (2009: 19) define la transformación de conflictos como “visualizar y responder a los flujos y reflujos de los conflictos sociales como oportunidades vitales para crear procesos de cambio constructivo que reducen la violencia e incrementen la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales y responde a los problemas de la vida real en las relaciones humanas.” Por su parte, Louis Kriesberg (citado por Ormachea 2014: 58), plantea que la transformación de conflictos es:

[...] el cambio fundamental y duradero en sentido opuesto al de un conflicto destructivo y prolongado entre adversarios, hacia una acomodación constructiva entre ellos. Esa relación cambiada puede ser una resolución mutuamente satisfactoria del conflicto y puede llevar a la reconciliación entre ellas, o la nueva relación puede encontrarse en un conflicto que continúa. La transformación de conflictos se refiere al proceso de cambio y también a la relación que resulta de ese proceso. En varios momentos durante el proceso de transformación, un conflicto puede ser entendido como que se ha transformado.

El desafío entonces es cómo darle respuestas constructivas a los conflictos socioambientales con una orientación transformativa. Lederach aborda este desafío proponiendo el impulso de plataformas

[...] situándola en la idea de espacios de relaciones, que se refieren a la capacidad de mantener a grupos de personas en interacción creativa. Las plataformas que comprenden y sostienen los espacios relacionales deben adaptarse y ser ingeniosamente flexibles en relación con un entorno cambiante y en el que continuamente van apareciendo temas, obstáculos y dificultades. Estas plataformas deben caracterizarse, por lo tanto, por ser dinámicas, cambiantes, adaptables, flexibles y con propósito. (Citado por Ormachea 2014: 69)

Son estas plataformas las que posibilitan una mirada de corto, mediano y largo plazo, administrando la disputa inmediata (episodio) con atención en las dimensiones donde está enraizado el conflicto (epicentro). Como consecuencia el reto del abordaje transformativo de conflictos implica responder a la interrogante “¿Cómo creamos plataformas inteligentemente flexibles, estructuras de proceso con propósito y constante capacidad de adaptación? (ibíd.: 70). La respuesta reside en la fuerza dialógica que debe impulsar las plataformas. En ese sentido “la transformación de conflictos requiere de plataformas sostenibles de cambio en las cuales el diálogo ocupa un lugar preponderante” (ibíd.: 72). Entendiendo el diálogo como el “encuentro constructivo multifacético entre actores” (ídem).

Lederach enfatiza que:

[...] son justamente aquellos asuntos de raíz profunda, los más complejos, los que requieren la creación de espacios de diálogo e intercambio, más que una solución negociada inmediata. Estos espacios de encuentro y de intercambio propiciarán el aprendizaje mutuo y la comprensión profunda de la identidad de los actores [...] puede generar el espacio propicio no solo para abordar productivamente aspectos sustantivos complejos, sino también las dimensiones intangibles (emocionales, comunicacionales, culturales y valorativas) de las dinámicas sociales, las cuales en muchos casos son las más importantes de atender. (Citado por ídem)

Desde esta perspectiva el diálogo no debe entenderse exclusivamente como un proceso organizado para el encuentro cara a cara de partes en conflicto en torno a una mesa. Debemos considerar “abrir el concepto de diálogo a encuentros de diversa naturaleza, como aquellos en los que los actores se reúnan a compartir por medio de la música, las artes, los rituales, los pasatiempos, la diversión, la risa y el trabajo conjunto” (ídem).

Para desarrollar entonces plataformas transformativas desde la que se promuevan procesos de diálogo, consideramos importante partir por entender la naturaleza del diálogo. En esa línea plantearemos como definición de diálogo, la propuesta por Harold Saunders, como:

[...] un proceso de genuina interacción mediante el cual las personas cambian gracias al aprendizaje adquirido por su profunda disposición a escuchar. Cada una de ellas se esfuerza por incluir las inquietudes de los otros en su propia perspectiva, aun cuando el desacuerdo persista. Ninguno de los participantes renuncia a su identidad, pero cada uno reconoce suficientemente la validez de las reivindicaciones humanas de los demás, y en consecuencia actúa en forma diferente hacia los otros. (Caravedo 2014: 94)

La forma en que los procesos de diálogo son practicados en nuestros países, hace que tomen diferentes nombres dependiendo del ámbito, contexto y énfasis en el objetivo buscado: diálogo democrático, diálogo generativo, diálogo intercultural, diálogo de buena fe, diálogo social, diálogo multiactor, diálogo de amplia base, entre otros (ibíd.).

5.- Dimensiones del diálogo transformativo

Siguiendo la misma lógica, definimos como diálogo transformativo a los procesos de interacción comunicacional a través de los cuales se van tejiendo vínculos entre diversos actores, creando las condiciones para el acercamiento, el entendimiento, la confianza, la colaboración y el consenso, con el propósito de abordar la resolución de conflictos y promover cambios positivos a nivel personal, relacional, cultural y estructural orientados al desarrollo de una cultura de paz.

Dada la naturaleza de los conflictos socioambientales, así como la multidimensionalidad del enfoque transformativo, en la construcción de plataformas desde donde promover procesos de diálogo se requiere considerar y trabajar simultáneamente sobre las distintas dimensiones del cambio. En términos de Ormachea (2014: 67) “para ello, debemos formularnos las siguientes dos preguntas: a) ¿Qué patrones y efectos se han producido como resultado de un conflicto en cada dimensión?, y b) ¿Qué tipo de cambios queremos lograr en estas cuatro dimensiones?” Todo proceso de diálogo y negociación que tenga

una orientación y sentido transformativo deberá ser organizado con el aporte de terceros evaluando los impactos del conflicto y la promoción de cambios, en cada una de las dimensiones de la transformación.

En cuanto a la dimensión personal, se requiere identificar cuáles son los cambios que el conflicto ha producido en las personas en la parte cognitiva (percepciones, juicios, prejuicios, esquemas mentales, imágenes propias, de los otros y sobre el mismo conflicto) y subjetiva (afectos, emociones), e incluso espiritual (paz interior y fe).

Respecto a la dimensión relacional, se trata de evaluar en qué medida el conflicto ha afectado las interacciones entre las personas y actores, en la forma cómo utilizan el poder, cómo se ha reconfigurado los vínculos, el tipo de comunicación que utilizan, los niveles de confianza o desconfianza entre las personas, entre otros factores.

La mirada y trabajo sobre la dimensión cultural implica considerar los cambios producidos por el conflicto en las cosmovisiones y en las identidades de los actores. Igualmente, considerar las formas que ha interiorizado el grupo, el entendimiento y respuesta a los conflictos, y como disponen de los recursos culturales con los que cuentan. De esta manera, “La transformación implica poner en el plano de lo consciente cuáles son esos patrones culturales que contribuyen al conflicto para construir, a partir de los recursos culturales de cada sociedad, patrones constructivos para responder y administrar el conflicto” (ibíd.: 69).

Finalmente, atender la dimensión estructural implica centrar la atención y abordar las causas subyacentes del conflicto y sus patrones, así como “la forma en que las estructuras sociales, las organizaciones y las instituciones se construyen, se mantienen y cambian debido al conflicto. La forma cómo han sido construidas estas estructuras determina la manera como las personas y sociedades satisfacen sus necesidades humanas básicas, acceden a los recursos de importancia y participan de la toma de decisiones que los afectan” (ibíd.: 68). Es desde esta posibilidad que pueden ser planteadas políticas públicas más sostenibles.

Atendiendo a las cuatro dimensiones del cambio presentadas, el enfoque busca, a través del diálogo, transformaciones en las que en buena cuenta se posibilite: El surgimiento de liderazgos responsables, relaciones colaborativas y dialógicas, significados y valores compartidos, así como políticas públicas que promuevan sistemas más justos.

6.- Características del diálogo transformativo

Desde la perspectiva de diálogo presentada, para que éste sea considerado transformativo, es decir que tenga aspiraciones de generar niveles de cambio en las cuatro dimensiones, debe contar con cuatro características centrales:

- Genuino

El diálogo será genuino si muestra una forma y cualidad determinada. Cuando la herramienta (forma) comunicacional utilizada por las partes es el uso de la palabra hablada, directa y personal (persona a persona) y cuando esta comunicación está además impregnada de un conjunto de actitudes fundamentales, tales como escucha activa, el respeto, la tolerancia, la buena fe, el aprendizaje, la transparencia, la mente abierta, el optimismo, entre otros.

Como resultado deberá observarse que las partes tengan una disposición mental y emocional adecuada que las lleve a escuchar realmente a la otra parte, en base a un trato respetuoso e igualitario, con la flexibilidad y apertura necesarias para no emitir juicios de valor sobre las personas sino para empatizar con ellas, entender su punto de vista, y expresarse verazmente en un clima de respeto, seguridad y reconocimiento; expresando las propias ideas y necesidades en forma respetuosa y oportuna, y mostrando siempre una actitud de colaboración más allá de las diferencias de identidad y opiniones.

Este conjunto de características deberán observarse para distinguir un diálogo genuino de uno que tan solo tenga la apariencia de diálogo, pero que en realidad sea tan solo un intercambio comunicativo de mala fe, a través del cual instrumentalizar la imposición de agendas unilaterales.

- Intercultural

El diálogo será intercultural en la medida en que a través del se busque reconocer, aceptar y valorar la diversidad cultural (las costumbres, prácticas y cosmovisiones de las partes) en condiciones igualitarias. Es un proceso de comunicaciones que promueve la sensibilidad a esta diversidad y la asume como parte de su riqueza. En esta lógica se reconoce que las culturas cuentan con recursos para la paz (tradiciones, sistemas ancestrales) en los que el diálogo debe basarse, adaptándose a ellos y buscando el mutuo aprendizaje. En ese proceso de aprendizaje de ida y vuelta se busca construir, respetando las identidades particulares, nuevas narrativas comunes desde las cuales establecer mejores condiciones de relacionamiento y entendimiento.

- Multiactor

Los conflictos sociales son complejos, intensos y dinámicos dado que involucran necesidades humanas y cosmovisiones que las partes experimentan como críticas. Los elementos objetivos y subjetivos interactúan creando una dinámica de escalamiento que se retroalimenta. Por ello, el abordaje de conflictos con orientación transformativa, necesita realizarse en el marco de plataformas que son en sí mismas un desafío estratégico y metodológico. Las plataformas en tanto redes de trabajo colaborativo deben ser capaces de “articular y desarrollar acciones no violentas, entre las que se encuentran iniciativas de diálogo de manera sostenida en múltiples niveles de la trama vincular” (Caravedo 2014: 102).

En tal sentido, el carácter multiactor del diálogo transformativo implica que éste tiene que buscar trabajar en varios planos de la trama de interacciones entre los grupos de interés involucrados en los contextos conflictivos. En su desarrollo se va expandiendo como una telaraña para movilizar una energía y fuerza constructiva en favor del acercamiento, comprensión de los problemas, generación de confianzas y búsqueda de soluciones creativas. En la práctica de las relaciones internacionales, a estos niveles se les denomina “*tracks*”, es decir, vías de acción. Por analogía podemos llevar esta misma clasificación al ámbito socioambiental.

- *Nivel o vía I:* El trabajo de las plataformas se enfoca en desarrollar acciones estratégicas para promover el diálogo entre los tomadores de decisión o líderes con mayor autoridad para decidir la suerte del conflicto y generar cambios de fondo.
- *Nivel o vía II:* La intervención busca promover el desarrollo del diálogo con los líderes no formales o intermedios y también entre actores que no son directamente parte del conflicto pero que pueden influenciarlo positivamente como intelectuales, académicos, líderes de las ONG, representantes de empresas, líderes gremiales, por ejemplo. El objetivo es crear un círculo de influencia que ayude a crear las condiciones para mover el proceso de diálogo entre los tomadores de decisión en una dirección constructiva sobre la base de reflexiones más objetivas y menos comprometidas con las posiciones oficiales originalmente sostenidas.
- *Nivel o vía III:* El trabajo aquí se concentra en desarrollar espacios de diálogo en el terreno con los distintos grupos de interés (organizaciones sociales de base, líderes y funcionarios locales) con el propósito alimentar los procesos de toma de decisión de manera participativa y con raíz en los problemas de fondo, de tal manera que sean sostenibles.

Así, un diálogo de esta naturaleza busca crear un tejido social de “abajo a arriba y de arriba abajo” (Ormachea 2014: 71) para la transformación de conflictos y la construcción de paz, en múltiples capas y niveles, que requiere terceros que no solo ayuden a las partes a resolver sus disputas particulares sino también a crear las condiciones del contexto y atender las causas raíces desde las que emergen y se alimentan los eventuales nuevos ciclos conflictivos. Para ello, el espectro de roles de terceros debe ir más allá de solo la mediación en sentido estricto.⁷

7 Entendida la mediación como proceso donde un tercero imparcial, aceptado por todas las partes y ajeno a la suerte de la disputa, ayuda a mejorar la interacción comunicativa, mediante determinadas técnicas y metodologías, para que los actores directamente involucrados arriben a soluciones

Los terceros son aquellas organizaciones o personas intermediarias que contribuyen, desde distintos roles, a prevenir, resolver, gestionar, desescalar y transformar los conflictos, creando condiciones para salidas no violentas y negociadas. Su participación tiene que ser aceptada por las partes. Incluso eventualmente puede tratarse de “actores bisagra” cuya procedencia de origen esté vinculada con alguno de los grupos de interés en el conflicto (“cuasi mediadores”) pero por la confianza que despiertan tienen la capacidad de facilitar procesos de acercamiento, tendiendo puentes entre partes. Pueden tratarse de terceros profesionales de la mediación o no profesionales; formalmente designados o que ejercen el rol de manera informal; y, pueden tratarse de terceros oficiales o institucionales, en tanto funcionarios públicos,⁸ o no oficiales, aquellos que provienen de sociedad civil.

Entre las contribuciones que los terceros pueden aportar al diálogo multiactor en general están: Ayudar a “madurar” la disputa creando incentivos para el desescalamiento, brindar seguridad y contener conductas destructivas; abrir canales de comunicación quebrados, mejorar la calidad de la comunicación existente, cambiar estereotipos negativos entre las partes mediante las cuales se justifican conductas destructivas, mejorar la calidad de las relaciones y la confianza, reenmarcar la visión del conflicto ayudando a identificar el terreno común y nuevas narrativas, abrir nuevas opciones para la negociación y espacio para la voces moderadas, desarrollar el capital social que se convierta en una infraestructura para la paz. El tipo de rol de terceros y las acciones de intervención que en la práctica desarrollarán dependerá de si se trata de una intermediación formal o informal, oficial o no oficial, la etapa de intervención, el nivel de actuación (vía I, II o III), y el tipo de actividades o procesos que promueven.

El aporte en específico del rol mediador en contextos de conflictos sociambientales, que eventualmente puede involucrar a más de un tercero, incluye: Ayudar a proveer un lugar de encuentro seguro y neutral, establecer los procedimientos de las reuniones, estructurar la agenda, crear clima de confianza y seguridad, dar espacio al reconocimiento de aspectos intangibles, facilitar la comunicación, aclarar intereses subyacentes posibilitando que emerjan las agendas legítimas y las ilegítimas, así como la generación de opciones creativas a problemas alta complejidad social y política; construir el terreno común, reformular los temas, sugerir mecanismos y criterios de salida al conflicto, resaltar los costos del no-acuerdo, organizar los acuerdos en compromisos claros y

negociadas mutuamente satisfactorias, en donde se integren sus intereses y necesidades subyacentes a las contradictorias posiciones iniciales.

8 Siempre que en el conflicto en particular no sean actores primarios o tengan la competencia legal como reguladores, en cuyo caso no podrán ser considerados como terceros sino como partes directamente involucradas.

exigibles, proveer incentivos, y monitorear y verificar el cumplimiento de los compromisos.

Los límites de la actuación de los terceros están marcados por el ambiente político, el avance y extensión del proceso de escalada, las hostilidades que buscan desestabilizar y sabotear los procesos, el hecho que no siempre es posible reducir significativamente las asimetrías entre las partes, sostener la confianza en contextos donde la desconfianza está enraizada y extendida, la falta de recursos humanos y logísticos para sostener intervenciones el tiempo suficiente para que tengan un impacto significativo.

- Sostenido

Los procesos de diálogo transformativo, en la medida en que buscan generar cambios, deben ser sistemáticos y continuos, es decir, que atiendan problemas de coyuntura pero que trabajen siempre los asuntos de fondo y la mejora de las relaciones entre las partes. El diálogo transformativo no es un evento sino un proceso. El carácter sistemático implica que los procesos sean, y aquí puede comprenderse la importancia de desarrollar plataformas, de encuentros articulados para abordaje integral del conflicto con orientación de aprendizaje. Esto significa que tiene que haber una inversión consciente de tiempo, energía y recursos humanos, institucionales y logísticos. El carácter continuo implica que los procesos de diálogo deben tener una vocación de permanencia en el tiempo. Deben apuntar al largo plazo, aunque las formas, mecanismos y metodologías sean transitorias de corto o mediano plazo.

En este sentido, para que los procesos de diálogo sean sostenidos se debe tener claro cuáles son los objetivos propios de su naturaleza y estar basados sobre determinados principios. Entre los objetivos que orientan el desarrollo de estos procesos, tenemos los siguientes (Caravedo 2014: 110):

- Concienciación de la complejidad e interdependencia de los problemas.
- Reconocimiento y respeto de subjetividades (empatía).
- Mejorar comunicación (escucha doble vía) y coordinación de significados.
- Construir confianza.
- Compartir perspectivas y experiencias en torno a situaciones difíciles.
- Promover entendimientos mutuos (reflexión e indagación compartida).
- Promover el aprendizaje y colaboración entre actores.
- Construir nuevas maneras de ver la realidad.
- Crear el espacio para que florezcan momentos claves para reconfiguración de la situación problemática o conflictiva (“imaginación moral”).

Los principios y premisas orientadoras sobre los que se apoya la sostenibilidad de los procesos son (ídem):

- Inclusión de todas las voces.
- Apropiación de proceso por las partes.
- Flexibilidad para adaptarse a la circunstancia y contexto.
- Aprendizaje con sentido de indagación, apertura, autoreflexión.
- Empoderamiento, repartiendo el poder y la responsabilidad entre todos.
- Humanidad, propiciando un ambiente seguro, no hostil.
- Cuidar los aspectos sustantivos, procesales y relacionales.
- Apoyo en redes.
- Conformación de grupo impulsor.
- Contar con información oportuna y transparente.
- Búsqueda de terreno común.
- Visión de proceso donde hay avances y retrocesos.
- Perspectiva de largo plazo para dar espacio al cambio.

Asimismo, para que los procesos de diálogo impulsados desde las plataformas puedan ser sostenibles, tienen que desarrollarse sobre la base de condiciones. Es decir, estos procesos de diálogo no surgen solo por las buenas intenciones o por apelar a ellos en situaciones críticas. Un verdadero proceso de diálogo transformativo puede ser desarrollado en la medida que hayan ciertas condiciones previas que deberán buscarse construir y, en su caso, reforzar durante el proceso. Podemos organizar estas condiciones en base a los cuatro niveles de cambio del enfoque transformativo, según lo siguiente:

- *Personal*: Voluntad y compromiso de liderazgos representativos, legitimados y con poder de decisión. Apoyo en liderazgos responsables y proactivos con capacidades para el diálogo y negociación constructiva (conocimientos, actitudes y habilidades).
- *Relacional*: Contar con terceros que contribuyan al acercamiento de la partes; confianza mínima entre actores (buena fe) y con el proceso; disposición a la búsqueda de entendimiento y colaboración; interacción comunicativa constructiva.
- *Cultural*: Sensibilidad intercultural de las partes; contar con elementos y recursos culturales que conecten y unan; identificar el terreno común entre cosmovisiones así como prácticas culturales del entorno social que favorezcan el diálogo genuino.
- *Estructural*: Procesos metodológicamente adecuados diseñados e implementados; contar con información transparente, confiable y

oportuna; propiciar mayor simetría entre partes: asesoría técnica, fortalecimiento de organizaciones para que tengan una mayor capacidad de interlocución y articulación de agendas, marcos normativos que garanticen derechos; apoyo logístico, financiero e institucional imparcial y eficiente; empresas con políticas y estándares de responsabilidad social; sociedad civil activa y que apoye proceso (capital social); contexto sociopolítico que propicie un clima adecuado para el diálogo.

Evidentemente no se espera que todas estas condiciones estén presentes en un momento inicial de los procesos. Dependerá de cada caso cuáles son las principales condiciones que deben darse para que el proceso de diálogo pueda desarrollarse y procurar trabajar en su generación y fortalecimiento.

7.- Modalidades del diálogo

En el Perú, en el ámbito socioambiental el diálogo —y por tanto con una potencialidad de desarrollarse como diálogo transformativo— se despliega, expresa y desarrolla mediante iniciativas impulsadas, por un lado, desde la sociedad civil, y por otro, desde las entidades del Estado que se han ido creando en los últimos años para el abordaje y gestión institucional de los conflictos. Estos procesos a veces corren en paralelo, en otras ocasiones convergen o se complementan, y con alguna frecuencia están de espaldas. Esto depende de las circunstancias particulares de los conflictos y los contextos en los que se producen, así como de las voluntades políticas e institucionales. Podemos categorizar las distintas modalidades de diálogo de acuerdo a lo siguiente:

- *Grupos de diálogo*: Son plataformas impulsadas desde la sociedad civil en las que se promueven espacios de encuentro multiactor y plural para la generación de confianza, tratamiento de agendas de fondo y eventual construcción de consensos básicos, el análisis de conflictos y promoción de condiciones para salidas negociadas. Participan líderes provenientes del sector empresarial, de organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales de base, funcionarios públicos, investigadores, académicos y consultores. Estas plataformas son libres, abiertas, no concluyentes, no vinculantes, y de persona a persona más que de representantes.⁹
- *Mesas de diálogo, mesas de trabajo y mesas de desarrollo*: Instancias *ad hoc* de diálogo, negociación y construcción de consensos multiactor impulsadas y conducidas por las oficinas gubernamentales responsa-

9 Es el caso del Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDs) ver: <http://www.grupodedialogo.org.pe/>

bles de la gestión institucional de conflictos. Tienen como propósito gestionar situaciones de crisis, resolver conflictos, así como prevenir conflictos abordando problemas sociales de fondo en escenarios con presencia de proyectos extractivos de alto perfil (PCM 2013). Se trata de procesos cerrados, en los cuales se requiere acreditación de los actores en su calidad de representantes; estructurados, contando con un reglamento de funciones normado; concluyentes, dado que hay plazos prefijados normativamente; vinculantes, lo que implica que las actas con acuerdos generan compromisos para las partes; institucionales, dado que son formalizadas mediante acto administrativo Estatal.

- *Mesa de diálogo y negociación no oficiales:*¹⁰ Se constituyen como plataformas de encuentro para el desarrollo de procesos diálogo y la negociación entre empresas y comunidades y, en su caso, autoridades locales, para trabajar aspectos relacionales y acordar temas sustantivos sobre beneficios, en un contexto de prevención o resolución de conflictos respecto al desarrollo de actividades de un proyecto extractivo específico.
- *Comités de monitoreo ambiental:* Se trata de plataformas que generan espacios de encuentro multiactor para el monitoreo y vigilancia ambiental participativos de manera sistemática y continua. Los resultados son insumos para el diálogo y la búsqueda negociada para la prevención y resolución de conflictos en relación con el impacto en los recursos naturales.
- *Espacios de concertación institucional:* Son plataformas institucionales que promueven espacios de encuentro multiactor para el abordaje y construcción de consensos para definición de políticas públicas sobre problemáticas socioambientales (Comisiones Ambientales Regionales, Comisiones Ambientales Municipales, procesos de Zonificación Económica y Ecológica y Ordenamiento Territorial, Consejos de Cuenca, entre otros).
- *Encuentros dialógicos:* Espacios ocasionales, eventuales, formales y extra formales, que buscan acercar y generar intercambios reflexivos entre diversos actores a través de talleres, charlas, conversatorios, seminarios, reuniones, entre otras metodologías de encuentro para el diálogo que están o no articulados a plataformas permanentes pero que buscan contribuir a procesos transformativos.
- *Articulación de vínculos:* Son el conjunto de interacciones dialógicas bilaterales y multilaterales, con el propósito de generar un capital

10 Ver: (Ormachea y otros 2014). También ver videos documentales en www.prodialogo.org.

social que contribuya a desarrollar condiciones para la prevención y resolución de conflictos, así como el diálogo sobre temas de fondo que eventualmente convergen en el marco de plataformas impulsadas desde la sociedad civil y el Estado.

- *Redes de líderes sociales*: Plataformas de colectivos sociales desde donde se practica el diálogo intragrupal y se articulan actores comunitarios para promover agendas sociales en el marco de plataformas para el diálogo intergrupalo y multiactor.¹¹

8.- Desarrollo de procesos de diálogo

Los procesos de diálogo y negociación constructivos en la práctica presentan un desarrollo en tres dimensiones: la dimensión sustantiva que comprende los temas de agenda, los intereses y necesidades de las partes; la dimensión relacional que comprende aspectos como la confianza, la colaboración y la comunicación entre las partes y finalmente la dimensión procesal, que comprende la organización metodológica del proceso de diálogo y negociación.

Estas tres dimensiones se afectan mutuamente y a su vez son influenciadas por el contexto en el cual se produce el proceso de diálogo y negociación. El resultado de los procesos depende del tipo y calidad de interacción de estos aspectos. El siguiente gráfico ilustra esta interacción:



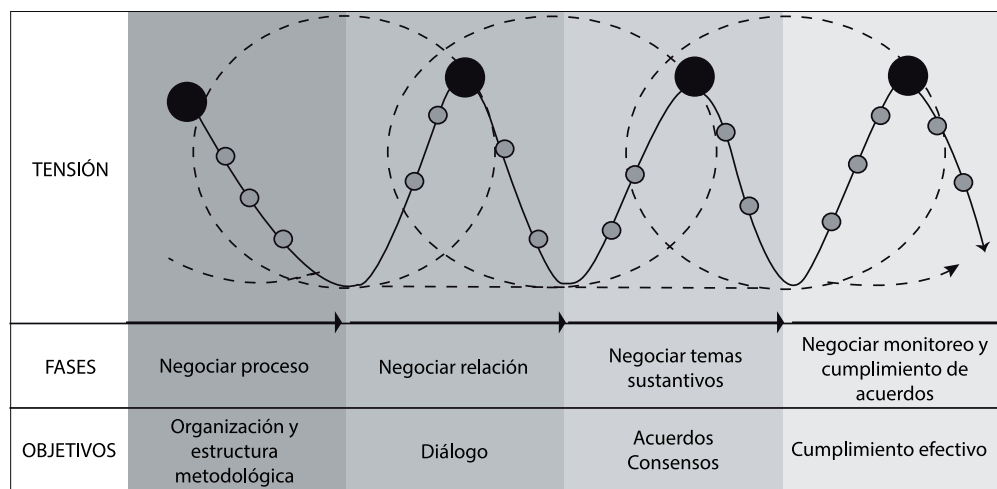
Fuente: Elaboración propia

11 Red Nacional de Líderes. Ver: <http://www.rednacionaldelideressociales.org/>

Los procesos no son lineales. Son dinámicos, experimentando situaciones de tensión y distensión a lo largo de sus diferentes fases. Dependiendo de la complejidad del proceso, éste se desarrollará en un período más o menos amplio de tiempo y a través de diversos encuentros o reuniones entre las partes.

El siguiente gráfico ayudará a identificar las diferentes fases por las que atraviesan usualmente los complejos procesos de diálogo y negociación para la construcción de consensos en el abordaje de conflictos concretos en el campo socioambiental, así como los distintos objetivos que debieran orientar cada una de estas fases. No trabajar con cuidado cada una de las fases puede afectar la posibilidad de desarrollar un proceso constructivo con orientación transformativa.

Así, los procesos de diálogo y negociación tienen una dinámica de permanente avance y vuelta a revisar aspectos previamente tratados (línea punteada), que además es fluctuante en su intensidad en cada fase (línea roja). Hay momentos de tensión críticos (círculos amarillos) y momentos de distensión donde el proceso parece avanzar fluidamente de manera colaborativa. Los procesos suelen desarrollarse a través de diversos encuentros o reuniones (círculos), cuyo número varía en función de las necesidades de los actores involucrados, la complejidad de los temas y las condiciones de la negociación.



Fuente: Elaboración propia

Como todo proceso, el diálogo transformativo para el abordaje de casos, debe considerar su desarrollo en ciertas etapas:

8.1. Diagnóstico y preparación

En esta etapa se desarrollan las siguientes acciones:

- Búsqueda de información sobre los temas y el contexto
- Acercamiento entre actores
- Formación de un grupo impulsor de este proceso
- Fortalecimiento de capacidades de los actores para el diálogo
- Evaluación y generación de condiciones de base para el diálogo

8.2. Diseño del proceso

Esta etapa es crucial pues aquí se establecen las bases de todo el proceso y por lo general es liderada por integrantes del grupo que lo impulsa. Se basa en algunos principios de acción importantes:

- Constituir equipo de gestores del proceso
- Considerar niveles sensibles: sustantivos, procesales y relacionales
- El diseño participativo es importante
- Siempre se está rediseñando en función de la dinámica del proceso
- Pensar en monitoreo y evaluación desde el inicio

El diseño mismo del proceso de diálogo implica que las partes deben consensuar, uno a uno, los siguientes aspectos:

- Objetivos generales del proceso
- Principios orientadores
- Participantes y definición de roles
- Metodología general
- Sistemas de información y comunicación
- Agenda
- Cronograma de actividades y logística
- Recursos económicos y humanos

8.3. Implementación:

En esta etapa se inician los encuentros entre todas las partes para tratar los diferentes asuntos que las involucran (tanto temas sustantivos, como relacionales y de proceso). En esta etapa hay dos grandes momentos: i) instalación y ii) gestión del proceso. A continuación indicamos algunas acciones de ambas etapas:

i) Instalación:

- La primera convocatoria es sumamente importante
- Es el momento para establecer las bases del proceso
- Se valida el diseño del proceso entre todos los participantes

ii) Gestión del proceso:

- Una vez instalado y acordadas las bases del proceso, recién se trabajan los temas de fondo
- Es recomendable contar con un equipo de soporte al proceso (facilitadores, asesores, entre otros)
- Se deciden las tareas y se establecen comisiones para tratar temas específicos en procesos y problemáticas complejos

8.4. Monitoreo y evaluación

Es una etapa fundamental en el proceso de diálogo, que se debe considerar y planificar siempre. Tres aspectos importantes de esta etapa: Se aplica a lo largo del proceso, es decir no se espera al final; la orientación es al aprendizaje a fin de extraer lecciones; y, considerar tanto los resultados tangibles como los intangibles.

En ese sentido, en esta etapa se puede evaluar el proceso de diálogo en los siguientes aspectos, tomando en cuenta las cuatro dimensiones de cambio del enfoque transformativo:

- Procesal: verificando que el proceso es justo, participativo y horizontal
- Relacional: constatando que se ha construido confianza y hay satisfacción mutua
- Sustantivo: verificando que se han trabajado los temas de fondo en forma exhaustiva
- Contextual: evaluando las condiciones que afectan al proceso

Para poner en marcha y desarrollar un proceso de diálogo transformativo que busque la construcción de consensos, se requieren una serie de acciones a realizarse en cada etapa del proceso (antes, durante, después) que son presentadas en los siguientes cuadros como pautas metodológicas en cada una de las dimensiones:

RELACIONAL (Construcción de confianza)		
PREPARACIÓN (ANTES)	DURANTE	DESPUES (SEGUIMIENTO)
<ul style="list-style-type: none"> · Medidas concretas a tomar para que las partes dialoguen y negocien en igualdad de condiciones. · Gestos (acciones concretas) que contribuyan a generar un clima de confianza, en nosotros y en el proceso. · Mensajes que animen el acercamiento y colaboración. · Asegurar el cumplimiento de compromisos que se encuentren pendientes. · Identificar cuál es el espacio más adecuado para que el diálogo y la negociación donde todos se sientan seguros. · Identificar aquellos puntos fuertes de la relación sobre los cuales se puedan construir dinámicas de colaboración. · Identificar la información relevante que debes ser transparentada. · Identificar los recursos culturales que deber ser considerados para asegurar un proceso intercultural, en condiciones de igualdad y respeto mutuo. 	<ul style="list-style-type: none"> · Introducción: Enmarcar la reunión en función del contexto del proceso. · Presentaciones: Ritualizar el encuentro, dependiendo del contexto cultural, para generar un clima de confianza, cordialidad y seguridad. · Inicio del diálogo: Abrir un espacio inicial para que las parte expresen sus narrativas sobre el conflicto, escuchando de manera activa e identificando los aspectos subjetivos (percepción y emocionales) que subyacen al conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> · Cuidar de hacer un seguimiento detallado de los compromisos asumidos, a fin de asegurar la confianza en el cumplimiento de los acuerdos. · Comunicar y coordinar con la contraparte respecto a la dificultad para la ejecución de los acuerdos. · Destacar el cumplimiento de acuerdos de la otra parte. · Evaluar en qué medida la forma como se llevó el proceso y los acuerdos adoptados han contribuido en generar un cambio constructivo en las relaciones entre las partes. · Evaluar el grado de aprendizaje intercultural alcanzado.

PROCESAL (construcción metodológica)		
PREPARACIÓN (ANTES)	DURANTE (ENCUENTRO)	DESPUES (SEGUIMIENTO)
<ul style="list-style-type: none"> · Identificar los objetivos del proceso. · Identificar los principios que guiarán el desarrollo del proceso. · Identificar las reglas procedimentales que organizarán la interacción de las reuniones. · Pensar en propuestas de mecanismos de interlocución y toma de decisiones que sean los más eficientes e inclusivos de los distintos grupos de interés. · Pensar en el manejo logístico del proceso (lugar de reuniones, convocatoria, equipamiento necesario, refrigerios, materiales, sistema de acreditación de participantes, relatorías, actas y/o memorias, entre otras) · Pensar en quienes participarían como representantes y asesores de las partes y cuál sería el rol que pueden asumir. · Pensar en la participación de terceros, sus roles (facilitadores, observadores, veedores, traductores). · Pensar en cómo se manejará la información dentro y fuera del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> · Organizar la estructura física del espacio, de forma que condicione a la dinámica grupal de manera horizontal, integrativa, participativa, colaborativa y constructiva. Dependiendo de la disponibilidad del espacio físico y del contexto cultural, se recomienda de preferencia la forma circular. · “Negociar el proceso”: Ponerse de acuerdo sobre la estructura del proceso (objetivos, principios, reglas, mecanismos de interlocución, toma de decisiones, aspectos logísticos, manejo de información, etc.) · Sistematizar los acuerdos y mantenerlos visibles durante las reuniones. · Acordar y/o validar la agenda. 	<ul style="list-style-type: none"> · Constituir un comité de seguimiento y evaluación de los acuerdos alcanzados, que se constituya en un espacio de diálogo permanente y de negociación de los detalles que surjan en relación a la ejecución de los acuerdos.

TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

APORTES AL ANÁLISIS Y ABORDAJE DE CONFLICTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

SUSTANTIVA (tratamiento de los temas de fondo)		
PREPARACIÓN (ANTES)	DURANTE	DESPUES (SEGUIMIENTO)
<ul style="list-style-type: none"> · Identificar cuáles son los temas de fondo (asuntos conflictivos) que deberían estar en la agenda. · Identificar cuáles son las posiciones (exigencias y argumentos) de cada una de las partes. · Hacer un análisis de intereses de las partes involucradas: <p>Identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Intereses y necesidades legítimos e ilegítimos de las partes y su orden de prioridad. · Intereses diferentes, pero complementarios. · intereses diferentes pero percibidos como incompatibles. · Intereses comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> · Negociación de fondo: Intercambiar las propuestas de manera constructiva, sin atacar y/o deslegitimar al otro, separando a la persona del problema. · Plantear y desarrollar opciones de mutuo beneficio. · Acordar los criterios o procedimientos objetivos que se utilizarán para determinar las opciones más adecuadas. · Construir acuerdos en base a las opciones desarrolladas y a la luz de los criterios objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Evaluar la satisfacción de las partes, respecto a la forma como se han cumplido los acuerdos. · Recoger información respecto a la real satisfacción de las necesidades a través de los acuerdos adoptados. · Evaluar en qué medida los acuerdos han significado un cambio en los aspectos más estructurales que dieron origen al conflicto.
<ul style="list-style-type: none"> · Identificar cuáles son los marcos o parámetros de legitimidad a la luz de los cuales se evaluarán los intereses. · Pensar en un conjunto de ideas como opciones de solución donde se integren y articulen los intereses de las partes de manera mutuamente beneficiosa. · Identificar qué criterios o procedimiento objetivos pueden contribuir a alcanzar una solución que no dependa de la arbitrariedad de las partes. · Identificar los compromisos concretos necesarios para hacer viables y ejecutables eventuales acuerdos. · Pensar que vías alternativas podrían recurrir las partes para satisfacer sus intereses y necesidades de no lograr un acuerdo en la negociación. 	<ul style="list-style-type: none"> · Acordar mecanismos que permitan viabilizar la ejecución de los acuerdos y de resolución de disputas ante el incumplimiento. · Redactar los acuerdos en forma de compromisos concretos, asegurándose que sean claros (Quién hace qué, en qué plazos, cómo lo hará y dónde). · Revisión de los compromisos y suscripción, siguiendo los criterios de toma de decisión previamente acordados. 	

Fuente: ProDiálogo 2014

A manera de conclusión podemos decir que siendo los conflictos socioambientales complejos en sus dinámicas y sus causas subyacentes tienen raíces sistémicas, el enfoque transformativo se presenta como el más adecuado para su entendimiento y abordaje. El desarrollo de plataformas, desde donde impulsar procesos de diálogo transformativos para dar respuesta a los conflictos coyunturales y promover procesos de cambio, es el desafío en la construcción de una cultura de paz para el desarrollo sostenible y sustentable.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCE, Rodrigo
2012 *Facilitación de procesos sociales. Manual para facilitar acuerdos sociales en el marco de la gobernabilidad democrática intercultural.* Lima: CARE Bolivia, CARE Ecuador, CARE Perú.
- ARELLANO, Javier
2011 *¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- BEDOYA, César, Javier CARAVEDO, Gustavo MORENO, e Iván ORMACHEA
2007a *Manejo constructivo de conflictos y promoción de consensos: guía metodológica.* Lima: ProDiálogo – CECI Canadá.
2007b *Fortalecimiento de capacidades para la transformación de conflictos y la construcción de consensos: guía de capacitación.* La Paz: Fundación Bartolomé de Las Casas, CECI Canadá, ProDiálogo.
2012 *Guía metodológica: prevención y transformación de conflictos. Módulo VI: proceso de diálogo.* Lima: ProDiálogo.
- BEDOYA, César, Javier CARAVEDO, Gustavo MORENO y Liz PUMA
2011 *Guía para la transformación de conflictos socioambientales.* Lima: Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- CABRIA, Ana
2009 “El enfoque dialógico en el abordaje de conflictos socio ambientales: aprendizajes de la práctica”. Lima: PNUD.
- CARAVEDO, Javier
2014 “Construyendo diálogos genuinos, productivos y sostenibles”. En: ORMACHEA, Iván, Javier CARAVEDO, Gustavo MORENO y César BEDOYA (2014). *Minería, conflicto social y dialogo.* Lima: ProDiálogo y Universidad Antonio Ruiz de Montoya. En: <http://www.prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/mcsyd.pdf>
- DÍAZ, José
2012 *Guía metodológica para diálogos multiactor en el contexto de actividades extractivas.* Lima: GIZ.

- DIEZ, Elena
2003 “Hacia la construcción de una tipología de diálogo”. Lima: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- FISAS, Vicenç
2006 *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Capítulo VI: “Abordar el Conflicto: La Negociación y la Mediación de Conflictos”. Barcelona: Icaria.
- FISHER, R.J.
2000 “Method for third-party intervention”. En: *Berghof handbook of conflict transformation*. Berlin: Berghof Institute. http://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Handbook/Articles/fisher_handbookII.pdf.
- KRIESBERG, Louis
1996 “Nuevas aproximaciones a la Resolución de Conflictos”. En: *Desafiando Entuertos*. Año 3, Número 1.
1998 *Constructive conflicts: from escalation to resolution*. Boston: Rowman & Littlefield Publisher INC.
- Lederach, J.P.
1998 *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Bakeaz Gernika-Gogoratuz.
2008 *La imaginación moral*. Bogotá: Editorial Norma.
2009 *El pequeño libro de la transformación de conflictos*. Bogotá: Editorial Norma.
- MAYER, B.
2000 *The Dynamics of Conflict Resolution: A Practitioner's Guide*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.
- MITCHEL, C.R.
1998 *The structure of internacional conflict*. New York: ST. Martin's Press INC.
- ORMACHEA, Iván
2014 “Enfoques de intervención constructiva en conflictos”. En: Ormachea, Iván; Caravedo, Javier; Moreno, Gustavo y César Bedoya (2014). “Minería, conflicto social y dialogo”. Lima: ProDiálogo y Universidad Antonio Ruiz de Montoya. En: <http://www.prodiálogo.org.pe/sites/default/files/material/files/mcsyd.pdf>

- ORMACHEA, Iván, Javier CARAVEDO, Gustavo MORENO y César BEDOYA
2014 *Minería, conflicto social y dialogo*. Lima: ProDiálogo y Universidad Antonio Ruiz de Montoya. En: <http://www.prodiálogo.org.pe/sites/default/files/material/files/mcsyd.pdf>.
- ORMACHEA, Iván
2011 *Pautas para procesos de diálogo desde la gestión pública*. Lima: PRE-VCON-PCM.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM)
2013 “Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales”. En: *Willaqniki*, n.º 05, abril. Disponible en: <http://www.pcm.gob.pe/transparencia/willaqniki/willaqniki05.pdf>.
- PRUITT, Bettye y Philip THOMAS
2008 *Diálogo democrático. Un manual para practicantes*. Estocolmo: Idea Internacional, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización de Estados Americanos.
- URY, William
2000 *The Third Side*. New York: Penguin Books.

RAZONES POR LAS QUE EXISTE UNA DÉBIL CULTURA DE DIÁLOGO EN EL PAÍS Y ALGUNAS PROPUESTAS PARA AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD DIALOGANTE

*Rodrigo Arce Rojas*¹

Si asumimos que el diálogo es un elemento fundamental de la democracia, de la gobernabilidad y la gobernanza cabría preguntarnos: ¿Por qué la deslegitimación del diálogo por parte de algunos actores?, ¿Cuáles son los factores que inciden en el desgaste del diálogo?, ¿cuáles son las barreras para un diálogo genuino? Estas son algunas de las preguntas que nos planteamos para tratar de desarrollar algunas pistas que nos ayuden a valorar el diálogo en su real dimensión.

La persuasión y el diálogo:

Un diálogo genuino es aquel que permite el encuentro, es aquel donde los interlocutores tienen la valentía de revisar de manera conjunta sus posiciones y están dispuestos honestamente a ser partícipes y creadores de una nueva verdad, una verdad que ha sido transformada a partir de los insumos parciales que trae cada actor. Por tal razón la deliberación es fundamental, esto es la capacidad de analizar objetivamente ventajas, desventajas, posibilidades y limitaciones, efectos e impactos de una determinada posición. Tratar de imponer, manipular o “mecer” no forma parte de un diálogo genuino. Seducir —entendida en su connotación negativa como “engañar con arte y maña”— tampoco. Lo que está permitido es la persuasión que implica capacidad argumentativa manteniendo la empatía. Hay que tomar en cuenta que esta posibilidad es válida para ambos interlocutores y pasa por la auténtica voluntad de escucha y de apertura a la transformación a la luz de la fortaleza argumentativa, razones y responsabilidad de las decisiones.

1 Ingeniero Forestal, Magister en Conservación de Recursos Forestal. Actualmente labora en CARE Perú como especialista en fortalecimiento de capacidades, diálogo y transformación de conflictos. Facilitador de eventos y procesos sociales en temas ambientales y forestales. Presidente de la Asociación Peruana de Facilitación

1.- Razones por la que existe una débil cultura de diálogo en el país

Algunas de las razones esgrimidas por las que existe una débil cultura del diálogo son:

- Cultura de la confrontación o el antagonismo
- Propensión a la discordia permanente
- Alergia a los acuerdos públicos
- Propensión a las componendas bajo la mesa
- Prejuicios contra el diferente
- “*Estás conmigo o en mi contra*”
- Desconfianza
- Deslegitimación del diálogo
- La crítica frecuente
- Individualismo/egoísmo
- Impaciencia
- Autoritarismo
- El irrespeto
- Discriminación
- Poca capacidad de escucha
- Baja comunicación asertiva
- Circunloquios
- El sarcasmo

Del listado enunciado emergen nítidamente dos factores que sustentan el débil ejercicio del diálogo en el país: Una dimensión cultural y una dimensión personal relativa a las actitudes. Ambos factores se influyen mutuamente. Producto de esta interacción se ponen de manifiesto discursos, narrativas, prácticas y comportamientos.

Hablemos por ejemplo de la cultura de la confrontación. Como afirma Macassi (2012):

La cultura política de la confrontación imperante entre las partes (gobierno, empresa y gobierno regional) les impiden comprender que un proceso de diálogo no es un ejercicio de presiones y de mejora de su posicionamiento mediático en base a los típicos principios masculinos de mantenerse firmes, defensores de sus posiciones, e inflexibles, creyendo que dialogar es debilidad, que conversar es ceder, que hacer muestras de buena voluntad los debilita, y por tanto las partes se han enfrascado en condicionar el diálogo a pedidos previos, cuando las condiciones previas precisamente son materia de diálogo y acuerdo.

Una predisposición básica para que se verifique el diálogo es la capacidad de encuentro. Esto significa que no tengo problemas de escuchar cara a cara las posiciones del otro e independientemente de lo que piense, diga y sienta como persona puedo interactuar positivamente, con respeto y solidaridad. Lo contrario es cuando cosifico al otro, lo miro como uno diferente, alejado, lejano; lo considero como una especie diferente a la mía. Esta actitud de rechazo en el fondo no es sino una proyección de mis propios temores e inseguridades.

Cada uno de los actores se moviliza en función a los paradigmas que tienen respecto al diálogo. Estos paradigmas son muy poderosos porque tienen influencia en sus pensamientos, sentimientos, emociones y manifestaciones (discursos, narrativas, prácticas, actitudes y comportamientos). Por ejemplo, hay quienes consideran que dialogar es una actividad poco productiva, hombres que dicen que es una actividad poco “varonil”, que es una “cosa de mujeres” porque la gente ocupada “no tiene tiempo que perder en conversaciones propias de “personas ociosas” (Vidal, s.f). El cuadro n.º 1 muestra algunos de estos paradigmas.

Cuadro N° 1: Paradigmas de los actores respecto al diálogo

Actores	Paradigmas
Funcionarios públicos	<ul style="list-style-type: none"> · Son procesos largos y desgastantes · Gobernar es imponer el Estado de Derecho
Representantes de empresas extractivas	<ul style="list-style-type: none"> · Los campesinos no tienen argumentos sólidos · Los campesinos no quieren el progreso · Los campesinos son resistentes a la modernidad · Los campesinos son muy cerrados en sus creencias
Comunidades campesinas	<ul style="list-style-type: none"> · El Estado y las empresas no son confiables · Dialogar es claudicar a los derechos · Dialogar es ceder · El diálogo es para dilatar el tiempo · El diálogo es una estrategia para imponer una visión preconcebida
Organizaciones No Gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> · Los procesos de diálogo asimétricos no pueden catalogarse como diálogos genuinos · Existen temas que no son homologables · Más que dialogar lo importante es exigir que el Estado cumpla su rol de garante de derechos

Fuente: Elaboración propia.

Todas estos paradigmas se explican porque realmente no hay un entendimiento de lo que significa el diálogo, cuáles son sus alcances, posibilidades y también cuáles son sus límites. Producto de este bajo entendimiento se suscitan una serie de errores habituales en el diálogo. Muñoz y Ramos (s.f.) dan cuenta de estos errores:

- Primer error habitual: Pedir sin exigir y buscar de forma conjunta otras opciones

- Segundo error habitual: Interpretar las acciones de las otras personas o bien su personalidad
- Tercer error habitual: Realizar generalizaciones
- Cuarto error habitual: Descalificar
- Quinto error habitual: Manejarse en la lógica de que uno gana y el otro pierde
- Sexto error habitual: No asumir la parte de responsabilidad que nos concierne

2.- El desgaste del diálogo

El desgaste del diálogo se produce cuando los interlocutores sienten que no avanzan, que no se logran resultados concretos. Pero no solo se trata de lo que pasa en el espacio del diálogo sino que la imagen externa del actor también cuenta. Así por ejemplo los problemas de corrupción, el mal uso de los recursos públicos, la incoherencia entre el discurso y la práctica que muestran los actores en el entorno, termina por afectar el ánimo de los interlocutores en el espacio de diálogo. El clima político también termina por afectar el clima emocional en el espacio de diálogo que en la práctica constituye un subsistema del sistema social mayor en el que está inscrito y no es fácil separarlo.

3.- “Las trampas del diálogo”

Un diálogo genuino está ajeno a la concepción de diálogo con trampas, es decir con engaños, mentiras, ardides, tretas, artimañas, argucias, falacias, patrañas. Pero hay quienes entienden y practican “el diálogo” desde una perspectiva tramposa. Con ello se rompen los principios básicos de la buena fe y la transparencia que deben primar en todo proceso de diálogo. Diálogos tramposos son aquellos en que los interlocutores (uno o ambos) buscan solo dilatar el tiempo, asumir compromisos que no piensan cumplir, darle al proceso legitimidad social al margen de la voluntad de entendimiento.

4.- Profundizando en los factores que inciden en una baja cultura del diálogo

Habiendo revisado algunos de los factores que inciden en una baja cultura del diálogo nos corresponde ahora tratar de entender por qué se dan estos elementos y cómo podríamos encontrar pistas que nos ayuden a fortalecer la cultura del diálogo en el país.

4.1. La diversidad como condición humana, social y cultural

Somos una sociedad diversa social, lingüística y culturalmente. No solo estamos hablando de una sociodiversidad con diferentes creencias, ideologías, narrativas y discursos sino que la diversidad se da al interior de los propios grupos que se consideran aparentemente homogéneos. Ni siquiera cuando se habla de un “Perú oficial” y un “Perú profundo” (aunque a veces más que profundo es “lejano” y de “altura”) se puede dar cuenta de la gran diversidad, pues en cada una de estas grandes categorías hay diferentes paradigmas, conceptos, significados, sentidos y sentires. En la práctica esto implica que existen diferentes concepciones de desarrollo que no siempre terminan de ser definidas, acotadas y precisas. A ello se suman los procesos de mutua aculturación que se dan por las fronteras porosas que existen entre los grupos y al interior de los grupos.

A lo anteriormente señalado se suman otras dificultades como los problemas de representatividad y legitimidad de los interlocutores. Además se ven afectados por la debilidad de las organizaciones, estilos de liderazgo y de comunicación interna.

4.2. Las diferencias entre lo visible y lo oculto

Pero no solo se trata de diferencias entre los grupos y al interior de los grupos sino que además es posible identificar diferencias visibles o externas y diferencias ocultas o internas. Es lo que acertadamente Baltazar Caravedo ha identificado como el “mundo inadvertido”, ese que no necesariamente vemos pero cuyas manifestaciones muchas veces son gravitantes. Este universo no siempre perceptible refiere a intereses, a pretensiones y agendas ocultas.

4.3. La diferencia de tiempos, ritmos y dinámicas de los actores

No solo se trata de diversos actores con diferentes visiones, significados y sentidos sino que también hay diferentes tiempos, ritmos y dinámicas que varían en función de cada tipo de actividades. Así, las comunidades tienen sus propios tiempos, el Estado los suyos y lo propio las empresas. Los tiempos de los actores ponen de manifiesto los tiempos de la inversión, los tiempos de la democracia, los tiempos de los gobiernos, los tiempos de los políticos. Así transitaremos desde “tenemos todo el tiempo del mundo” hasta “necesitamos procesos de diálogo eficaces y eficientes”.

4.4. El reto de gestionar la diversidad

Aunque toda esta diversidad tiene repercusión práctica —pues como sociedad no hemos podido construir una visión compartida de desarrollo— no debe

ser vista como un problema sino como una gran oportunidad. Son múltiples cosmovisiones, entendimientos y prácticas que constituyen una riqueza cultural que debe ser apropiadamente gestionada para convertirla en energía social con potencialidades para aportar en la construcción de una propuesta de desarrollo que tenga la capacidad de respetar la dignidad humana presente y futura.

4.5. El pensamiento dual o binario

Como se ha señalado el problema no es la diversidad, los problemas aparecen por la forma de pensamiento, forma de gestión emocional y actitudes de los actores frente a la diversidad. Por ejemplo, una de las actitudes refiere al pensamiento polarizador.

***Mirar el bosque y no el árbol:** pero es tan enriquecedor mirar el árbol con su cabellera alborotada, con sus brazos agradeciendo al cielo, con la gracia de su arquitectura vegetal.*

***Más vale pájaro en mano que cientos volando:** pero es tan sublime ver a la pandilla revolotear entre las nubes, verse contagiado por su espíritu de libertad.*

***No de tanto madrugar amanece más temprano:** pero es tan enriquecedor saber que le ganas en despertarse al sol, que tienes más horas para aprovechar, que puedes avanzar tantas cosas.*

El pensamiento dual nos invita a irnos fácilmente a los extremos para comodidad psicológica pero la vida tiene tantos matices que es bueno reconocer y disfrutar. Múltiples posibilidades que dan cuenta de la riqueza de situaciones que a su vez generan infinitas posibilidades de cursos de acción. El extremismo, nos encierra, nos limita, nos encasilla. La apertura mental nos permite celebrar la diversidad, nos hace más creativos e innovadores, nos hace más empáticos.

No es únicamente la tendencia a irse a los extremos sino también la forma como percibimos la realidad.

Todo depende de la perspectiva:

Una pluma que vuela, ¿Qué podría decir?... ¿Representa acaso la imagen de la más absoluta libertad? ¿El capricho del viento que anula toda voluntad? ¿La demostración tangible que nada es imposible para quien desea hacer realidad sus sueños? ¿La angustia de una soledad infinita? ¿La febril búsqueda de su esencia? ¿La negación del origen?... Una misma imagen, muchas posibilidades de interpretación y sentimientos. Uno no necesariamente ve lo que es sino lo que queremos ver. Lo que estamos viendo es proyección de nosotros mismos. ¿Qué imagen evoca tu mente al ver la pluma que vuela? Esto es útil para aprender a conversar con uno mismo, aprender a conversar respetuosamente con la diversidad de imágenes y sentimientos que se dan en un proceso de interacción comunicativa.

Ello nos invita a tener una perspectiva mucho más integral, apertura mental para reconocer sistemas y procesos. La capacidad de mirar en perspectiva refiere al saludable ejercicio intelectual de buscar entender la realidad desde múltiples ángulos y enfoques tanto a nivel espacial como temporal. Es tratar de superar las visiones parciales, fragmentadas o interesadas de la realidad; es tratar de evaluar objetivamente la realidad para descubrir con honestidad lo bueno y lo malo, lo positivo y lo negativo, las posibilidades y las limitaciones, ventajas o desventajas que representa cualquier situación. Es salir de las trincheras, es desprenderse del pensamiento dogmático, del pensamiento polarizador que todo lo convierte en blanco y negro, es reconocer los diversos matices del espectro. Mirar en perspectiva es la búsqueda de la ponderación y el equilibrio para tratar de descubrir la realidad tal como es o al menos aproximarse lo máximo posible a ella.

4.6. ¿Ser racional o ser emocional? Ahí está la cuestión

Como sociedad inscrita en la lógica occidental solemos pensar que somos muy racionales y que las personas entienden argumentos y razones. En la práctica se aprecia que esto no siempre es así pues las personas también suelen ser muy emocionales y por lo tanto sus discursos, decisiones y actitudes se mueven entre la racionalidad y la subjetividad o incluso con una mezcla de ambos. No solo contenidos pues los gestos también influyen. El lenguaje no verbal es muy poderoso y activa el sistema de alerta de las personas. No es solo lo que se dice sino también cómo se dice.

¿Qué pasa cuando nos comportamos muy racionales cuando debimos haber sido más emocionales?, o ¿Qué pasa cuando fuimos muy emocionales cuando debimos haber sido más racionales?, o también ¿Qué pasa cuando siendo muy racionales pensamos que nos comportamos muy emocionales?, o ¿Qué pasa cuando siendo muy emocionales pensamos que nos comportamos muy racionales? El hecho es que somos una unidad ontológica y somos tanto racionales y emocionales a la vez, unas veces más racionales, otra vez más emocionales pero siempre racionales-emocionales (o si lo prefieren emocionales-racionales). Buscar la síntesis mágica es el arte de buscar el equilibrio, administrar la energía del ser, sea para ser un poco más racionales o sea para ser un poco más emocionales o ambas cosas a la vez. Con un poco de sensatez, prudencia y tino sabremos cuál es la sintonía más apropiada. Es el arte de la autogestión vivencial.

5.- Clima emocional en los procesos de diálogo y transformación de conflictos en contextos de comunidades e industrias extractivas

Abordar los procesos de las interrelaciones entre comunidades e industrias extractivas, y por lo tanto los procesos de diálogo y transformación de conflictos,

no se reducen estrictamente a factores racionales sino que están estrechamente ligados con el universo emocional, con el cual forman una unidad indisoluble. Un entendimiento fragmentario de esta realidad ha llevado a que muchas veces el tema de las relaciones entre comunidades e industrias extractivas se trate de resolver con más información o más transferencia de conocimientos cuando no de “incentivos” materiales. Ello se traduce muchas veces en el espíritu de las relaciones comunitarias o de la comunicación corporativa.

Pero las personas de las comunidades, como todas las personas en realidad, no solo son mente, son además cuerpo, corazón, espíritu, son seres integrales y por lo tanto deben ser comprendidos en esta totalidad. Las personas en las comunidades no solo tienen razones, sino también un capital emocional que explican sus manifestaciones como actitudes, discursos, narrativas y prácticas. De esta manera las y los comuneros tienen temores, pueden indignarse o entristecerse, pueden tener esperanzas o alegrías respecto a las industrias extractivas. Todas estas emociones son suyas y son dignas de respeto, dignas de tomar en consideración, independientemente de que tengan fundamento o no. Esta es la base fundamental para el factor respeto en todo proceso de diálogo intercultural.

Además de las emociones es importante tomar en cuenta las percepciones que refieren a la forma cómo las personas conciben e interpretan la realidad a través de los sistemas sensoriales. Las percepciones pueden tomar la forma de discursos, creencias o paradigmas con los cuales interpretan la realidad. Estas percepciones no pueden ser explicadas solamente desde una perspectiva racional. En el universo sociopolítico y sociocultural las percepciones son “la realidad misma” y es algo que no se puede soslayar. Revisemos pues los temores y las percepciones en cada uno de los actores. No obstante, se debe dejar en claro que estas son generalizaciones que no se aplican en la totalidad de los casos pues los actores no son necesariamente homogéneos y que aún dentro de los grupos es posible encontrar una diversidad de expresiones. De todas maneras, es muy útil para abordar los procesos de diálogo, transformación de conflictos y relaciones comunitarias en general.

Desde la perspectiva comunitaria los principales temores que encontramos son: Contaminación del suelo, de las aguas y el aire; y pérdida de la continuidad de sus dinámicas territoriales y los sistemas tradicionales de vida relacionados al uso, manejo y control de sus recursos naturales (Castro 2013). Así mismo, las principales percepciones son:

- “El asentamiento de una empresa minera cerca de mis localidades puede afectar los recursos naturales, básicos para mi subsistencia, y esto a su vez contribuir a generar más situación de pobreza” (Castro 2013).
- “Las industrias extractivas causan contaminación”
- “El Estado privilegia los intereses de las empresas”
- “El Estado subestima los intereses de las comunidades”

- “El acercamiento del Estado a las comunidades solo es para facilitar el desarrollo de las inversiones”
- “El Estado cuenta con una institucionalidad débil que no garantiza los derechos de las comunidades locales ni la fiscalización efectiva de los compromisos ambientales de las empresas” (Castro 2013)

Desde la perspectiva de las industrias extractivas el principal temor es que las comunidades vayan a obstruir la inversión. Las percepciones que podemos vislumbrar son:

- “Las dirigencias están politizadas”
- “Las comunidades se dejan influir por activistas externos”
- “Las comunidades levantan banderas ambientales y sociales para tener mayor capacidad de negociación”
- “Hay fracciones en las comunidades que sí aceptan la inversión y es posible trabajar con ellas”

Nótese que desde el discurso y la narrativa del Estado existe mucha coincidencia con los temores y las percepciones de las empresas, lo que refuerza la desconfianza de los comuneros y comuneras hacia el Estado.

No es propósito de este artículo, orientar en una u otra dirección. Tampoco calificar o descalificar los temores o percepciones de cada uno de los actores porque se parte de la premisa que las personas constituyen una unidad de ser con sus razones y emociones configurados por la cultura, por la historia, por los legados recibidos, por los medios de comunicación y socialización.

Un genuino proceso de diálogo intercultural busca el inter-aprendizaje, busca entender los factores subyacentes que explican las manifestaciones de los actores, busca un auténtico diálogo de inter-subjetividades. Busca escuchar tanto como ser escuchado, entender tanto como ser entendido, comprender tanto como ser comprendido. Busca la empatía y la calidad de las relaciones antes que imponer cualquier punto de vista. Busca reconocer en el otro el ser humano que quiere y debe ser respetado. Solo en la medida en que se despliegue un clima de afectividad y de confianza genuina se podrá desarrollar un diálogo generativo y transformador. Se requiere señas, gestos, acciones. No se trata de estrategias de convencimiento y menos de cooptación, se trata de deliberación respetuosa, se trata de buscar entendimiento a partir de principios fundamentales de sostenibilidad.

6.- Los diálogos internos

Otra dimensión del diálogo es el que desarrollamos con nosotros mismos. No siempre somos coherentes entre lo que decimos y lo que pensamos, entre lo que decimos y lo que hacemos.

El diálogo interno:

Aunque asumimos que el diálogo siempre debe darse entre dos o más personas también es posible dialogar con uno mismo. Disponerte a encontrarte contigo mismo, escucharte entre tanto ruido que perturba tu mente, escuchar a tu niño interior, a tu coach interior, a tu ángel o demonio, a tu subconsciente y entre tanta gramática ontológica descifrar la balada escondida que acuna tu alma, recuperar tu esencia, dejar aflorar tu ser para (re) descubrir la unidad. Hay una partitura que está por escribirse, un poema que espera materializarse entre corolas inquietas, un dibujo que grafique la inmensidad de las ausencias, una sonrisa que espera florecer en las tardes quebradas de añoranza: Begonia semperflorens, Acer saccharinum!!!

6.1. Los monólogos

Una cosa es un diálogo interno (personal) y otra cosa los monólogos (interpersonal). En los monólogos aparentamos o incluso creemos que estamos en un proceso de diálogo sin llegar a tender los puentes comunicacionales y afectivos para el mutuo entendimiento.

Ahora bien, los diálogos no siempre funcionan de esta forma, ¿verdad? En multitud de ocasiones se quedan en un simple **intercambio de monólogos**. Pudiera parecer que es un diálogo porque primero habla uno y luego otro, pero no es armonioso porque las respuestas de uno no surgen de la comprensión de la otra parte. Es como si se hubieran enganchado un conjunto de monólogos sin relación entre ellos. (Bonada 2015)

6.2. Para administrar los diálogos difíciles

Un diálogo difícil es aquel que se verifica cuando entramos en una situación de encerramiento de posiciones y se agudiza la contradicción. Eventualmente podemos apreciar levantamiento de la voz, exacerbación de ánimos, incremento de la temperatura corporal, coloración de los rostros, entre otras manifestaciones. Cuando reconocemos que estamos entrando en un diálogo difícil lo primero que tenemos que hacer es tratar de gobernar nuestras emociones, que no trata de desconocer nuestra subjetividad sino saber controlarla y regularla. Una vez logrado el autocontrol hay que definir rápidamente qué es lo que estamos buscando, definir qué es lo que nos estamos proponiendo alcanzar en este diálogo, no en todo el proceso del diálogo sino en este momento del diálogo. Una vez que hemos logrado nuestro autodomínio y aclarada nuestra motivación nos queda el reto de trabajar con la otra parte. La sabiduría popular nos dice que tenemos que tratar de “calmar las aguas” de nuestro interlocutor. Existen varias formas de hacer esto: no insistir en posiciones confrontaciona-

les, tratar de reducir la polarización, abrir caminos de entendimiento, hacer preguntas más que afirmaciones, generar un clima de confianza para que el interlocutor pueda expresarse sin temores, aceptar que hay campos de duda o de incertidumbre, reconocer que hay informaciones, conocimientos, prácticas y evidencias que no necesariamente conocíamos, generar un clima constructivo de búsqueda de la verdad, entre otras posibilidades. Recuerda que no solo cuenta lo que se dice sino también cómo se dice. Así mismo, no olvidar el valor del lenguaje corporal y los gestos. Todo ello contribuye a manejar estos diálogos difíciles.

6.3. En busca de una genuina cultura del diálogo

Quiere decir entonces que para avanzar hacia una cultura del diálogo debemos transitar por las dimensiones personales, relacionales, estructurales y culturales. Hablamos entonces de procesos de gestión del cambio que sabemos son de corto, mediano y largo plazo que no necesariamente se dan de manera secuencial sino que son procesos que se pueden desarrollar simultáneamente, son los resultados más bien los que se verán en el corto, mediano y largo plazo. Veamos algunos de estos elementos a trabajar.

La empatía en el diálogo:

La metáfora “ponerse en los zapatos del otro” para aludir a la empatía significa en el fondo meterse en el cuerpo, la mente, la fisiología, las palabras, las emociones y sentimientos del otro. Es reconocerse en el otro, es vivir la humanidad del otro. Por lo tanto la empatía implica un profundo acto de solidaridad humana, de la valentía de transformar el “yo” a un “nosotros”. La empatía es el reconocimiento que todos estamos profundamente interconectados y que el mini cosmos de las sinapsis cerebrales se proyecta en las “sinapsis” sociales de las relaciones humanas. Ser empático en el diálogo es tener la capacidad de reconocer las alegrías, temores, angustias, tristezas y dudas del interlocutor para sentirlos como parte de nuestro ser. Por lo tanto no busco imponer sino construir, no busco subestimar sino valorar al otro con sus diferencias, no busco trasladar mi rabia sino convertirla en fuerza creativa, no busco victimizarme sino dar apertura al perdón. Un diálogo empático es tender un puente entre nuestras mentes y corazones para buscar entendimiento y nuevos caminos con la sensatez que nos aconseja la deliberación.

La interculturalidad:

El diálogo intercultural implica que debe favorecerse el encuentro, la predisposición al interaprendizaje y la capacidad de remover ideas, discursos y prácticas. En países como el nuestro (esto incluye a toda Latinoamérica) la diversidad cultural es alta y por tanto es importante que los enfoques de

desarrollo tengan que estar transversalizados por enfoques multiculturales, interculturales e intraculturales. Es importante entender que no todos los actores tienen la misma cosmovisión, los mismos significados, sentidos y pareceres. Reconocer aspectos comunes mínimos corresponde a procesos de negociación intercultural. No se trata que uno de los actores trate de imponer su perspectiva sino del acto valiente y solidario de crear significaciones y motivaciones compartidas entre los interlocutores. Reconocer que en el proceso dialógico también es posible encontrar aspectos que no son homologables y hay disensos que tenemos que aceptar. Lo importante es reconocer que la gestión de la diversidad es la forma respetuosa de convivir con nuestras diferencias.

En busca del equilibrio

La vida es como caminar con una vara sobre una soga tendida, necesitas el equilibrio para seguir adelante de lo contrario puedes caer. Por ejemplo, buena es la autoestima, el empoderamiento, la confianza, la humildad, la tolerancia pero hay que saber encontrar el punto exacto y preciso. El exceso de autoestima o empoderamiento fácilmente puede derivar en arrogancia o soberbia, el exceso de confianza puede derivar en imprudencia, el exceso de humildad puede derivar en sumisión, el exceso de tolerancia puede derivar en permisividad. Por todo ello es importante conocer si nuestro calibrador emocional está funcionando adecuadamente. Lo que para nosotros podría estar significando un logro en ocasiones es visto como un retroceso por parte de nuestros semejantes, incluso quienes más nos aman y nos quieren. Aunque no se trata de complacer a todas y todos, el tema es saber si estamos con la actitud apropiada en el momento y lugar apropiados.

7.- Aprendiendo a dialogar con el cosmos y la naturaleza

Hasta ahora hemos hablado del diálogo desde una perspectiva humana. Pero resulta que el diálogo no es únicamente entre humanos, también es posible, y deseable, aprender a dialogar con el cosmos y la naturaleza. Es la búsqueda de la esencia de nuestra unidad con el cosmos y la naturaleza, aspecto que como civilización hemos ido perdiendo con dramáticos resultados para la integridad de los ecosistemas y del sistema atmosférico.

Diálogos con la jirafa

Después de haber superado nuestros diseños evolutivos al fin pude dialogar con la jirafa. Quiero dejar constancia que la jirafa me agradeció por la oportunidad de dialogar porque me dijo que en el zoo había mucho contacto pero poca comunicación. Para ser honesto, el que debía agradecer era yo por tan enriquecedora e inspiradora conversación. Y no es que yo hable jirafa ni mucho menos (ni mucho más), lo que pasa es que yo amo la naturaleza y el

lenguaje del corazón no tiene pierde. Frente a la jirafa no era necesario levantar la voz sino bajar mi arrogancia antropocéntrica. Cuando nivelamos nuestros corazones no hay asimetría física que valga.

Pude entender que la jirafa no tiene complejo de superioridad y que la perspectiva era parte de ella y no solo de arquitectos, pintores y despistados caminantes. Me sorprendió gratamente la grandeza de su humildad. Consuela saber que la jirafa no es una estirada y que ella nunca se marea con el éxito. Con la jirafa, sí que se puede dialogar alturadamente.

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO, Sofía

2013 “Movimientos sociales y conflictos socioambientales. El caso de la minería en el Perú”. En: POSTIGO, Julio C., Pablo CHACÓN, Sofía CASTRO, Mirta MALVARES M., Mirta GEARY, Andrea LAMPIS, Germán PALACIO, Fernando DE LA CUADRA, Gustavo BLANCO, María Ignacia FUENZALIDA, Julio TORRES. *Cambio climático, movimientos sociales y políticas públicas*. Santiago de Chile: Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL), pp. 267-294.

BONADA, Francesc

2013 “Cómo afrontar diálogos difíciles” [Disponible en: <http://www.rumbointerior.com/blog/como-afrontar-dialogos-dificiles/>] Acceso el 23 de junio del 2015.

MACASSI, Sandro

2012 “Conga: Guerra de posiciones, desgaste y diálogo”. Lima, Noticias Ser.pe [Disponible en: <http://www.noticiasser.pe/22/08/2012/opinion/guerra-de-posiciones-desgate-y-dialogo-alrededor-de-conga>] Acceso el 23 de junio del 2015.

MUÑOZ, Yolanda y María RAMOS

s/f “Guía Para el Diálogo y la Resolución de los Conflictos Cotidianos”. Diputación Foral de Gipuzkoa. [Disponible en: <http://www.gernikagoratur.org/web/uploads/documentos/8513386eaf31b9a2ead6d6acbf038ba3642da662.pdf>] Acceso el 23 de junio del 2015.

VIDAL, Ana

s/f “El Grupo de Diálogo Minero y Desarrollo Sostenible: la transformación para construir la confianza” [Disponible en: <http://www.grupodedialogo.org.pe/documentos/el%20gdmds.pdf>] Acceso el 23 de junio.

IV

LOS AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA EL ABORDAJE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Liz Puma Almanza ¹

En los últimos quince años los conflictos sociales, en especial los de tipo socioambiental, han venido dominando la escena social. En este tiempo la academia y la sociedad civil generaron importante información y conocimiento para entender qué sucede a nivel institucional y alertar también sobre las implicancias, en los derechos humanos, de la actuación del Estado en torno a los conflictos. A la par, desde el propio Estado, se ha observado una interesante evolución en cuanto a la mirada de la conflictividad social como fenómeno complejo que es, analizando las variables que influyen en su surgimiento y planteando mecanismos de abordaje que han procurado ser acordes a un régimen democrático.

El propósito del presente artículo se orienta por la línea de indagar someramente, a modo de balance, sobre la forma que el Estado peruano ha venido respondiendo a los conflictos sociales y dar cuenta de los avances en la construcción de la institucionalidad. Para de esta manera acercarnos comprensivamente a este aparato burocrático que trasciende a un gobierno de turno y a las autoridades que la lideran en su momento. Considero que al analizar el accionar del Estado, a través de sus instituciones encargadas de abordar los conflictos, es importante no perder de vista cómo ha venido evolucionando a lo largo de estos años y reflexionar alrededor de al menos tres preguntas clave ¿Cuál es el estado actual de la institucionalidad estatal en materia de abordaje de conflictos sociales? ¿Cómo ha sido su evolución? ¿El Estado está adquiriendo capacidades?²

1 Licenciada en Sociología, con estudios de maestría y diplomatura en Ciencia Política y Gobierno con mención en Instituciones Políticas en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente Consultora Staff en la Asociación Civil ProDiálogo y Coordinadora del Diploma en Transformación de Conflictos Socioambientales para el Desarrollo Sostenible: lpuma@prodialogo.org.

2 En el presente artículo busco responder esta pregunta formulada por Paredes y De la Puente, en el libro *Agenda de investigación en temas socioambientales en el Perú: una aproximación desde las ciencias sociales*, en la cual refieren como agenda de investigación estudiar la interacción entre conflictos socioambientales

Cabe señalar que esta suerte de evolución institucional se da en un marco en el que existe una fuerte crítica al papel del Estado en los conflictos, por ser visto como evasor de su responsabilidad política y hacer uso excesivo de la represión en la protesta, recurriendo a la criminalización de los conflictos sociales, la militarización de facto de las regiones en conflicto social y autorizando la intervención de las fuerzas armadas en operaciones de control del orden interno durante declaratorias de emergencia, que en su mayoría incurrieron en elevados costos sociales.³

1.- Las cifras que alertan y preocupan

De manera sintética, todo conflicto, en general, es un proceso que se genera cuando dos o más actores perciben que sus intereses son incompatibles entre sí. Según la Defensoría del Pueblo (2015), un conflicto social es aquel proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores, creencias son incompatibles o contradictorios, y esa contracción puede derivar en violencia. El conflicto de carácter socioambiental se encuentra relacionado al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos, pueden estar presentes componentes políticos, económicos, sociales y culturales.

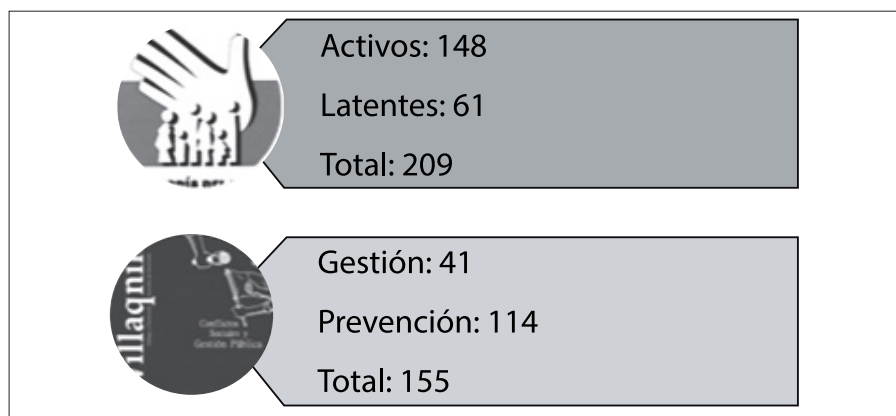
Para conocer lo que viene aconteciendo en nuestro país en términos de conflictividad social, contamos con importantes fuentes de información de periodicidad mensual que permiten acercarnos a este fenómeno.⁴ Esta información, en su mayoría de carácter cuantitativo, describe el panorama de conflictividad con atención a casos, tipología, ubicación geográfica, asuntos en disputa, recuento de principales hechos, categorización por ciclo de evolución y actores involucrados. Estos reportes son de utilidad para alertar a la opinión pública sobre lo que viene aconteciendo y como fuente de consulta para actores públicos y privados.

y construcción estatal, las estructuras organizativas de los organismos estatales, entender cómo los conflictos logran modificar el accionar estatal, y si el Estado está adquiriendo capacidades.

- 3 Investigaciones como la realizada por Velazco, David Velazco y Walter Vargas, dan cuenta del accionar del Estado en situaciones de conflictos, las dificultades para encontrar justicia y reparación por parte de las víctimas de la criminalización de la protesta social, la militarización de las regiones en conflicto social.
- 4 Entre las principales experiencias de monitoreo de conflictos destacan: el Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM), desde el 2007, conformada por la alianza de CooperAcción, Fedepaz y Grufides. La Defensoría de Pueblo, desde el 2007, viene elaborando mes a mes el Reporte de conflictos sociales. La Oficina Nacional del Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, desde el 2012, elabora su Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales “Willaqnikí”. Desde el 2012, El observatorio de conflictos amazónicos “Vigilante Amazónico. Red de Vigilancia de Conflictos Socioambientales Amazónicos”, en el marco del Proyecto “Mitigación de Conflictos y Desarrollo de la Amazonía”. Desde una mirada regional, se tiene los informes del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL).

Según reporte del mes de junio de 2015, la Defensoría del Pueblo da cuenta de 210 conflictos sociales, entre activos⁵ y latentes, de los cuales más del 60% obedecen al tipo socioambiental, que se diferencian de los de otra naturaleza, por sus características centrales que tienen que ver con la disputa por el control, uso o manejo de recursos naturales y en los que generalmente están involucrados actores como las comunidades, empresas y el Estado.

Grafico N° 1. Informe de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo y la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, para el mes de julio 2015



Fuente: Elaboración propia

De estos casos registrados, en 120 casos se presentó al menos un hecho de violencia y 45 conflictos pasaron a una etapa de diálogo luego de un hecho de violencia.⁶ Según un reporte publicado en un diario de circulación nacional, a razón del conflicto acontecido en Tía María, desde el 2006 a la fecha se han registrado 257 personas fallecidas y 4,318 heridos. Solo en el 2015 se han tenido 754 heridos y cerca del 60% de heridos son efectivos de la Policía Nacional.⁷

Los hechos de violencia presentes en los conflictos han puesto en evidencia ciertas debilidades en las capacidades del Estado en sus diferentes

5 La Defensoría del Pueblo, considera que un conflicto social es activo cuando es expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales. Es latente, aquel conflicto social no expresado públicamente, que permanece oculto, silencioso o inactivo, que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable. Para la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, la modalidad de intervención de gestión del diálogo se realiza en aquellas controversias que han escalado a conflictos sociales buscando lograr el desescalamiento. En la etapa de prevención, se abordan las controversias y diferencias de manera anticipada a su escalamiento.

6 Estos datos provienen del 136 ° Reporte de Conflictos Sociales del mes de junio de 2015.

7 “Las cifras de la violencia” (18 de junio de 2015) en: <http://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/cifras-violencia-porfirio-barrenechea-noticia-1819232?flsm=1>

niveles de gobierno y las deficiencias del sistema político para representar y canalizar las demandas e intereses de los ciudadanos.

2.- Los avances en la gestión institucional de los conflictos sociales: mirando tres periodos gubernamentales

Con el retorno de la democracia en el año 2001 y finalizado el ciclo de conflicto armado interno se fue configurando un nuevo escenario de conflictividad. En la medida que el sector extractivo se consolidaba como la columna importante del crecimiento económico, los conflictos de tipo socio ambiental dominaban la escena social y registraban un significativo ascenso. Desde el año 2006, empezamos a ser testigos silenciosos de un giro que se expresaría a través de la creación de oficinas especializadas para la atención de conflictos sociales en algunos gobiernos regionales. Para conocer este avance realizaremos un recuento sucinto que nos permita conocer como fue este proceso, repasando tres periodos de gobierno nacional.

Durante el gobierno de Alejandro Toledo, se constituyó el Comité de Conflictos creado informalmente por iniciativa del Ministerio del Interior para coordinar las estrategias y cruzar la información existente, iniciativa que luego pasaría a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM. Con el retorno de la democracia, se observa el despertar de las protestas sociales y la actividad política. Los conflictos sociales que marcaron este periodo fueron los de tipo laboral, cuestionamiento a la gestión de los gobiernos locales y la suscripción del tratado de libre comercio con los EEUU. Entre los conflictos de tipo socioambiental, el caso de Tambogrande (2002) y Cerro Quilish (2004). En esta gestión los conflictos se enfrentaron únicamente de manera reactiva, sin ninguna estrategia que buscara abordar los problemas de fondo.

Durante el segundo gobierno de Alan García, iniciada su gestión en el año 2006, se creó la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos,⁸ con el objetivo de coordinar las acciones necesarias para la prevención y atención de los conflictos, así como de proporcionar al Presidente del Consejo de Ministros la información y asesoría para la implementación de estrategias, políticas y acciones que anticipen, prevengan y contribuyan a resolver situaciones de riesgo o amenaza a la gobernabilidad. Cuatro años más tarde, el año 2010, se instaló la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales,⁹ con el propósito de contar con un órgano técnico especializado que dependiera jerárquicamente del Presidente

8 Esta Comisión se creó por Resolución Ministerial N° 380-2006-PCM, integrada por representantes de todos los sectores y presidida por la PCM, para coordinar las acciones y orientar el abordaje de los conflictos a nivel del Poder Ejecutivo.

9 Decreto Supremo N° 010-2010-PCM.

del Consejo de Ministros, con el objetivo de dirigir el proceso de gestión de conflictos sociales en el territorio nacional, intervenir en la prevención y resolución de éstos, así como evaluar los resultados de la referida gestión. En este decreto se precisó que la Comisión coadyuvaría al trabajo de la Oficina y estaría adscrita a la PCM. Posteriormente, en el año 2011, con la finalidad de adecuar el objeto y funciones de la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales¹⁰, se reforzó su alcance para darle seguimiento y coordinación a las acciones de prevención de conflictos sociales de competencia de los sectores del Poder Ejecutivo y se incorporó a un representante del Ministerio de Cultura. En este decreto, se emitió una Disposición Complementaria y Final, en la cual se establece que los sectores del Poder Ejecutivo que no cuenten en su organización con oficinas de gestión de conflictos sociales estructuradas, implementarán para ello instancias de atención y coordinación, dependientes del Despacho Ministerial. En este mismo año, se aprobó el documento *Lineamientos y Estrategias para la Gestión de Conflictos Sociales*, en el cual se definen líneas de acción, procedimientos y estrategias para orientar los procesos de gestión de conflictos sociales desde el Estado.¹¹

Los conflictos sociales que gestionaron durante el segundo gobierno de García fueron principalmente aquellos vinculados a la demarcación territorial, la distribución de beneficios generados por las industrias extractivas, el acceso y manejo de recursos naturales. Este periodo coincide con el incremento de los precios de los minerales, la masiva entrega de concesiones y la expansión de la minería informal e ilegal.¹² El conflicto emblemático en este periodo fue el paro Amazónico, que dejó un saldo lamentable de 33 personas fallecidas, entre miembros de la PNP, ciudadanos, pobladores de Bagua, y ciudadanos pertenecientes a comunidades indígenas.¹³ En este gobierno, las respuestas del Ejecutivo —en su mayoría—, dieron continuidad a la estrategia del “bombero”, la contención de la protesta social y en algunos casos a la criminalización de la protesta social. A partir de lo acontecido en el paro Amazónico, se evidenció un interés mayor por darle un abordaje aparentemente descentralizado a los conflictos a través de la gestión articulada, que se expresó en el avance de la creación de instancias especializadas para abordar los conflictos. Desde el año 2010 se emitieron decretos supremos y resoluciones ministeriales que materializaron este giro. Se hicieron uso de las mesas de diálogo, con presencia fuerte del Ejecutivo, en las negociaciones orientadas a desescalar el conflicto,

10 Decreto Supremo N° 060-2011-PCM

11 Resolución Ministerial N°161-2011-PCM

12 ONDS. Institucionalizando el Diálogo a un año de gestión. Experiencias y aportes de la ONDS-PCM 2012-2013.

13 Informe de Adjuntía N° 006-2009-DP/AFHPD.

a través de la suscripción de acuerdos que en la mayoría de casos no tendrían seguimiento. Las intenciones de los actores estatales de abrir canales para atender las demandas de la población no garantizaron un procesamiento eficaz del conflicto.

En el gobierno del Ollanta Humala, en el año 2012, tras el conflicto en torno al proyecto minero de Conga en Cajamarca, se constituyó la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), adscrita a la PCM.¹⁴ Encargada de articular y coordinar actividades que despliegan los diferentes sectores en materia de conflictos, se adscribe también a la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales. Esta iniciativa fue trabajada por el llamado “gabinete del diálogo¹⁵” liderado por el entonces premier Juan Jiménez Mayor, nombrando al expresidente de la Región Junín, Vladimiro Huaroc, como alto comisionado de la ONDS, con el fin de trabajar activamente para promover el diálogo, contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el desarrollo del país, rescatando la relación entre el ciudadano y el Estado, transformando los conflictos sociales en oportunidades de desarrollo a partir de su prevención y gestión con políticas institucionalizadas de diálogo y desarrollo sostenible.¹⁶

Con la creación de esta oficina se buscó dar un abordaje integral a los conflictos, incidiendo particularmente en su prevención a través del diálogo, buscando encarar los temas de fondo a través de las mesas de desarrollo y desescalar los conflictos a través de las mesas de diálogo, en el marco de sus modalidades de intervención: prevención, tratamiento y seguimiento, ejerciendo un rol de facilitador, mediador o garante, viabilizando dichos procesos y coordinando con los equipos de diálogo de los Ministerios encargados de la resolución de cada proceso.

A lo largo de estos dos años y medio, se experimentó un interesante proceso de fortalecimiento de la ONDS, en su búsqueda por instalar procedimientos sostenibles en el tiempo, orientados a institucionalizar el abordaje de conflictos a través del diálogo. Iván Mendoza (2015) en su análisis realizado sobre esta instancia, explica como avances los siguientes:

- a) El diseño de un aplicativo de alerta temprana de conflictos,
- b) La publicación desde diciembre del 2012 del reporte mensual *Willaqniki. Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales*—única

14 Decreto Supremo N° 106-2012-PCM

15 Mensaje de la primera conferencia de prensa, en Palacio de Gobierno, luego de juramentar en el cargo en el cual se menciona el énfasis en plantear un diálogo al país para acercarse a la comunidad, ciudadanía y al pueblo. Véase “Primer Ministro Juan Jiménez Mayor: Este es el gabinete del diálogo” (23 de julio) en: <http://elcomercio.pe/actualidad/1445676/noticia-primer-ministro-juan-jimenez-mayor-este-gabinete-dialogo>.

16 Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales. Willaqniki N° 1.

- publicación del gobierno nacional sobre los conflictos sociales materia de su competencia—,
- c) El esfuerzo por articular la intervención del Poder Ejecutivo en la conflictividad social y las coordinaciones con gobiernos regionales,
 - d) La gestión de una partida adicional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF),
 - e) El incremento de su planta de profesionales y su presencia en casi todos los departamentos,
 - f) La organización de su trabajo en las áreas de gestión del diálogo, la unidad técnica de prevención y la unidad de análisis e información,
 - g) La modificación del Reglamento de Organización y Funciones –ROF– para crear la ONDS.

Sin embargo, este auge de la oficina fue finalmente relegado por razones políticas, perdiendo su protagonismo en la gestión de los conflictos. Un indicador de este debilitamiento es su bajo nivel de participación y liderazgo en el conflicto de Tía María.

A partir de esta breve reseña podemos constatar los avances en materia de gestión de conflictos sociales desde el Ejecutivo, centralizados en la Presidencia del Consejo de Ministros. ¿Pero qué pasaba con los Ministerios durante este periodo? Tuvieron una importante participación en la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales, en las mesas de diálogo y desarrollo y comisiones técnicas, según sea el caso, liderando las negociaciones por encargo de la PCM.

3. Avances en la institucionalización de la gestión del diálogo a nivel sectorial

Frente al escenario de conflictividad social resultó imperioso que cada ministerio, de acuerdo a sus competencias, aborde los casos que son materia de su sector y además que su intervención vaya de la mano con la nueva política de gestión de los conflictos que se iba implementando en el Estado. De manera paulatina los ministerios fueron asumiendo un rol de liderazgo de los procesos de diálogo y buscaron articular su intervención a nivel intersectorial e intergubernamental. Contar con instancias especializadas en materia de gestión del diálogo en cada ministerio era el siguiente paso.

El marco normativo, descrito líneas arriba, les permitió a los ministerios avanzar en la instalación de oficinas de gestión de conflictos sociales, implementando sus equipos especializados, herramientas de gestión y prevención de acuerdo a sus competencias y responsabilidades.

A partir de la revisión del ROF (documentos internos de gestión) se ha podido recabar información que dé cuenta de esta implementación. Se observa que a la fecha doce ministerios cuentan con una oficina, dirección, comisión, grupo de trabajo, encargada del abordaje de los conflictos sociales. Quedando todavía pendientes seis ministerios (Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Relaciones Exteriores, y Ministerio de Economía y Finanzas). A continuación presenta un detalle de este balance realizado.

Cuadro N° 1.
Oficinas encargadas del abordaje de conflictos a nivel sectorial

INSTITUCIONES	OFICINAS
Presidencia del Consejo de Ministros	Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad
Ministerio de Energía y Minas	Oficina General de Gestión Social
Ministerio de Ambiente	Oficina en Asesoramiento en Asuntos Socioambientales
Ministerio de Agricultura y Riego	Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos (UPGC) (Autoridad Nacional del Agua)
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Oficina de diálogo y gestión social
Ministerio de Defensa	Comisión de Diálogo Social y Gobernabilidad
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral
Ministerio de Educación	Oficina de Diálogo
Ministerio del Interior	Dirección de Relaciones Comunitarias para el Orden Interno
Ministerio de la Producción (industria y pesquería)	Grupo de Trabajo
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Dirección de Desplazados y Cultura de Paz (como una de sus funciones aborda el tema).
Ministerio de Salud	Unidad Funcional de Gestión del Diálogo y la Concertación en el Despacho Ministerial
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos ¹

Fuente: Elaboración propia

1 La dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, busca solución a los conflictos por temas familiares y/o civiles

A medida que se iban implementando unidades especializadas, surgió la necesidad de contar con herramientas y mecanismos acordes a esta visión de prevención y gestión de conflictos a través del diálogo. Por ejemplo, la Oficina General de Gestión Social del MINEM, desde el 2013 cuenta con un protocolo de manejo de casos sociales. La Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socio-Ambientales (OAAS) del MINAM, cuenta con un protocolo de intervención para la gestión de conflictos socio-ambientales y lineamientos para el Registro y Remisión del Reporte de Alerta Temprana de Conflictos Socioambientales. La Autoridad Nacional del Agua, cuenta con un protocolo para la prevención y gestión de conflictos sociales vinculados con los recursos hídricos. La Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral del MINTRA, cuenta con un Sistema de Alerta Temprana (SAT).

Estas herramientas permiten a los sectores contar con procedimientos de uso práctico, manejar conceptos teóricos y metodológicos para acercarse al conflicto social, realizar un análisis riguroso para planificar estrategias de intervención, y manejar instrumentos para recolectar y procesar la información. Les permiten a los profesionales y funcionarios públicos anticiparse a la escalada de los conflictos, apuntando a su prevención; instalar pautas para la gestión y seguimiento de los compromisos, y a los tomadores de decisión, contar con información de calidad y de primera mano, vinculada a los temas de su sector.

Todo esto apunta a que se generen procedimientos, reglas, normas y protocolos. De su regularidad y continuidad dependerá el fortalecimiento de la institucionalidad.

Conocer las estructuras organizativas de los ministerios y las nuevas capacidades que ha venido adquiriendo el Estado, permite coincidir con lo planteado por Mendoza (2015) “la creación de oficinas especializadas en la gestión de conflictos, inicialmente al interior del gobierno nacional, evidencia el triunfo de una visión que veía el problema como un asunto de especialistas y no necesariamente de políticos”. Este proceso refleja la apuesta por hacer las cosas de otra manera, buscando dejar de lado la “estrategia de bombero”, para pasar a comprender sus causas de fondo y plantear en consecuencia líneas de acción. En este periodo se entendió que la única manera de que el enfoque respecto de los conflictos cambie, es que se lleve a cabo dentro del Estado un cambio sustancial.

Si bien a nivel de los sectores todavía hay un camino por recorrer orientado a fortalecer a las oficinas encargadas de gestionar los conflictos, considero que estos van por la línea de la incorporar sus roles y funciones dentro del MOF y ROF; incrementar sus partidas presupuestales para la realización de labores de recojo de información, intervención, seguimiento y sistematización de experiencias; articular las tareas a nivel de las direcciones y oficinas para la

provisión de información y planificación de acciones; capacitar a sus profesionales en análisis de casos para un correcto recojo y oportuno procesamiento de información. Apuntar a la profesionalización del sector público en el abordaje de los conflictos sociales permitirá contar con recursos humanos capaces de comprender los fenómenos sociales de nuestro país.

4. Avances en la institucionalización de la gestión del diálogo en los Gobiernos Regionales

Dado que los conflictos sociales no se gestan necesariamente en la capital si no en las diferentes zonas del país, la necesidad de una atención preventiva y oportuna en las diferentes regionales del país ha generado que algunos Gobiernos Regionales implementen e incorporen en sus agendas de gestión la constitución de oficinas especializadas en el abordaje de conflictos sociales. Es así que al día de hoy tenemos importantes experiencias en siete gobiernos regionales que seguidamente menciono.

Cuadro N° 2.
Oficinas encargadas del abordaje de conflictos en los Gobiernos Regionales

Gobierno Regional de Piura	Oficina Regional de Diálogo, Responsabilidad y Gobernabilidad
Gobierno Regional de Puno	Oficina de Diálogo y Concertación
Gobierno Regional de San Martín	Equipo Técnico de Diálogo y Sostenibilidad
Gobierno Regional de Junín	Unidad de Gestión de Conflictos Sociales
Gobierno Regional de Loreto	Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales
Gobierno Regional de Ayacucho	Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales
Gobierno Regional de Moquegua	Oficina Regional de Diálogo y Prevención de Conflictos

Fuente: Elaboración propia

Como principales hitos en el proceso de institucionalización, a nivel de los Gobiernos Regionales, se pueden mencionar al año 2010 la instalación de las Mesas de Diálogo, que contaron con participación de autoridades políticas regionales, locales y del Ejecutivo, principal estrategia de abordaje de los conflictos del gobierno de turno. En el año 2011, los Gobiernos Regionales asumieron un rol más activo en los espacios de diálogo, esfuerzo que se concretó con la primera Resolución Ministerial emitida por la PCM que formalizaba la “Mesa

de Trabajo Multisectorial para abordar la problemática minera en la región Tacna” (MINAM 2014). Con la emisión del Decreto Supremo N° 106-2012-PCM en el año 2012, se hace especial mención al involucramiento de los gobiernos descentralizados en la promoción del diálogo y la gestión de la conflictividad social, a partir de un trabajo articulado con la ONDS- PCM.

Cabe precisar que estos avances se dan sobre la base del proceso de descentralización¹⁸, proceso que explícitamente no tiene prevista la asignación clara de competencias y funciones en materia de gestión del diálogo a nivel de los gobiernos regionales y locales, pero que a partir de la inclusión de actividades de “Promoción de la Cultura de Paz” en la creación de las oficinas y unidades, les da la oportunidad para desarrollar acciones que contribuyan a la prevención y tratamiento de los conflictos sociales; acciones que van en la línea de lo estipulado por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que establece que los gobiernos regionales tienen entre sus funciones específicas la de promover una cultura de paz (ONDS 2014).

Si lo que se busca es un abordaje integral de los conflictos sociales resulta importante involucrar y fortalecer a los Gobiernos Regionales. Su involucramiento puede generar condiciones favorables para el logro y sostenibilidad de acuerdos y que estos estén vinculados a los principales objetivos de desarrollo de la región. Por otro lado, su distanciamiento u oposición puede dificultar el abordaje del conflicto a través del diálogo.

Un abordaje integral irá por la línea de una articulación efectiva, para lo cual es necesario contar con un sistema integral de prevención y transformación de conflictos de alcance nacional, que delimite claramente los roles, funciones y estrategias a trabajar desde la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), los sectores del Ejecutivo y los Gobiernos Regionales y Locales.

3.- Reflexiones finales

La institucionalidad en el campo de la política pública para el abordaje de conflictos es reciente y evidencia un avance significativo. En la gestión de Alejandro Toledo, se constituyó el Comité de Conflictos y la Unidad de Análisis Estratégico de Conflictos (UAEPCS). Los conflictos se enfrentaron de manera reactiva, sin contar con una estrategia articulada para abordar los problemas de fondo, empero, se realizó incidencia en investigar el conflicto y la capacitación de funcionarios públicos. Este periodo coincide con el retorno a la democracia y la emergencia de nuevos actores sociales a la arena política. En el gobierno de Alan García, las respuestas se orientaron en la mayoría de los casos a la crimi-

18 Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Orgánica de Municipalidades y Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

nalización de la protesta social, la continuidad de la estrategia del “bombero” y la contención de la protesta social. Sin embargo, a partir de lo acontecido en el paro Amazónico, se evidencia también un interés mayor por darle un abordaje aparentemente descentralizado a los conflictos a través de la gestión articulada, reforzando la estrategia sectorial de intervención, instando a la creación de oficinas especializadas en cada ministerio. Se creó la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos, se instala la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales, se aprueba el documento “Lineamientos y Estrategias para la Gestión de Conflictos Sociales”. En el gobierno de Ollanta Humala, se buscó dar un abordaje integral de los conflictos, incidiendo particularmente en su prevención a través del diálogo, buscando encarar los temas de fondo a través de las mesas de desarrollo y mesas de diálogo. Se constituyó la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS).¹⁹ Sin embargo, en lo que va de estos últimos meses esta estrategia preventiva ha venido siendo reemplazada por estrategias reactivas, desarticuladas, orientadas a contener las protestas y restaurar el orden, con altos costos sociales del lado de las fuerzas del orden. El debilitamiento de la ONDS por razones políticas y la inestabilidad del gobierno, influyen en lo que podría llamarse un proceso de estancamiento o retroceso en el abordaje constructivo de los conflictivos.

El marco normativo que se vino generando desde el gobierno de Alejandro Toledo, permitió a los sectores avanzar en la instalación de oficinas de gestión de conflictos sociales, implementando sus equipos especializados, herramientas de gestión y prevención de acuerdo a sus competencias y responsabilidades. Es así que a la fecha contamos con equipos especializados en materia de abordaje de conflictos sociales en el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Defensa, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Ministerio de la Producción (industria y pesquería). A nivel de los Gobierno Regionales contamos oficinas especializadas en el Gobierno Regional de Piura, Gobierno Regional de Puno, Gobierno Regional de Arequipa, Gobierno Regional de San Martín, Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Loreto, Gobierno Regional de Ayacucho y Gobierno Regional de Moquegua.

Este interesante proceso ha venido acompañando de iniciativas de las agencias de cooperación internacional interesadas en el abordaje de conflictos

19 El apoyo de la cooperación ha sido importante para el fortalecimiento de la ONDS, oficinas sectoriales y oficinas especializadas en los Gobiernos Regionales. El apoyo se orientó a nivel político, económico y técnico.

sociales a través del diálogo.²⁰ Del lado de la empresa privada, con el fortalecimiento de sus unidades de relaciones comunitarias y responsabilidad social. Desde la sociedad civil, con iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades para el diálogo de los actores vinculados a escenarios de conflictividad, espacios de diálogo y redes de líderes sociales.

Si bien se sostienen fuertes críticas a la estrategia de abordaje desde el Estado²¹, estas son positivas porque permiten reparar en aquellos aspectos por mejorar. También vale la pena prestar atención y visibilizar estos procesos internos, para orientar esfuerzos para su fortalecimiento. Considero que esto pasa por la dotación de profesionales capacitados para estas oficinas recientemente creadas, el diseño de herramientas y mecanismos de gestión, la valoración del papel de las oficinas en cada sector, contar con enfoque transectorial de abordaje de conflictos, dotar de mayores recursos financieros para las labores de seguimiento y recojo de información, y el alineamiento en marcos conceptuales.

La institucionalización de políticas para la prevención de la violencia y la gestión constructiva de conflictos dentro del Estado en sus múltiples niveles depende, como menciona Mendoza (2015), de un apoyo político sostenido, alianzas y pactos con sectores claves y con los distintos niveles de gobierno, que busquen el consenso en cuanto a reformas claves. Sin una clase política empujando cambios, reformas y programas, será más difícil que estas se concreten. Los burócratas y tecnócratas necesitan en muchos casos de actores políticos dispuestos a acompañar estos procesos. Gestores y tecnócratas con oficinas equipadas, con profesionales especializados dedicados a tiempo completo, podrán implementar mejor una norma (Dargent 2012).

Considerar las reflexiones planteadas en el presente artículo en el debate electoral que se avecina y en la agenda del próximo gobierno, será una tarea pendiente para todos los que nos encontramos vinculados de una u otra manera con estos temas. Concentrarnos en mirar una cara de la moneda solo

20 Se resaltan las iniciativas desarrolladas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo con su proyecto “Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales”; la Unión Europea con el proyecto “Promoviendo la Red Sudamericana de diálogo en torno a minería y desarrollo sostenible – Diálogo Sur”; la Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ con el proyecto “Formatos Metodológicos para Diálogos Multiactor en el contexto de las industrias extractivas”; la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID, con el programa ProDescentralización y el proyecto “Mitigación de Conflictos en Perú: Participación Multiactores y Construcción de Paz en la Actividad Minera y Actividades Extractivas “DIALOGA”; el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá (MRECD) con el proyecto “Jóvenes y mujeres empoderados para el diálogo y la transformación positiva de conflictos en la Minería en el Perú”.

21 Las principales críticas apuntan a la reacción caso por caso, la intervención en la fase de escalada y polarización extrema, la persistencia de la hipótesis del complot y una corriente “antiminera”, la justificación de respuestas autoritarias a través de los estados de emergencia y la militarización, el uso de la criminalización de la protesta (De Echave 2014).

nos lleva a seguir con la actitud pesimista de las cosas. Para conseguir un fin es necesario tener la suficiente fuerza que nos permita atravesar el camino de la transición. La vía del pos extractivismo o seguir manteniéndonos en la línea extractivista, demandan instituciones fuertes capaces de hacer frente al costo que implican implementar estas visiones de desarrollo. Sin ellas las protestas seguirán siendo números de heridos y muertos que seguirán creciendo.

BIBLIOGRAFÍA

- DE ECHAVE, José
2014 *La minería en el sur andino: los casos de Cusco y Apurímac*. Lima: CooperAcción, Red Muqui, Broederlijk Denle.
- DARGENT, Eduardo
2012 *El Estado en el Perú: Una agenda de investigación*. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas.
- DURAND, Francisco
2015 “Poder Político y Gobierno Minero”. Cuadernos de CooperAcción Nro. 1. Lima: CooperAcción.
- MCADAM, Dough, John MCCARTHY y Zald MAYER
1999 *Movimientos Sociales Perspectivas Comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. España: Istmo.
- DAMONTE, Gerardo
2012 *Dinámicas rentistas: transformaciones institucionales en contextos de proyectos de gran minería*. Lima: GRADE.
- DAMONTE, Gerardo y Giselle VILA
2014 *Agenda de investigación en temas socioambientales en el Perú: una aproximación desde las ciencias sociales*. Lima: CISEPA.
- HUAMANÍ, Giselle, Sandro MACASSI, Julio ALEGRÍA G. y Telmo ROJAS A.
2012 *Hacia una mejor gestión de los conflictos socioambientales en el Perú*. Lima: CIES.
- MENDOZA, Iván
2015 “Auge y caída en la gestión de conflictos sociales”. En TOCHE MEDRANO, Eduardo (compilador). *Perú Hoy, La divina tragedia*. Lima: DESCO.
- MELÉNDEZ, Carlos
2012 *La soledad en la política. Transformaciones estructurales, intermediación política y conflictos sociales en el Perú (2000-2012)*. Lima: MITIN.

MINAM-MINISTERIO DEL AMBIENTE

- 2014 “La gestión descentralizada de los conflictos socioambientales”. *Diálogo*. Boletín Informativo Nro.3. Lima: Ministerio del Ambiente, Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS), Oficina de Comunicaciones.

OFICINA NACIONAL DE DIÁLOGO Y SOSTENIBILIDAD (ONDS)

- 2012 “Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales”. En: *Willaqniki*, n.º 1. Lima: PCM.
- 2013 *Institucionalizando el Diálogo a un año de gestión. Experiencias y aportes de la ONDS-PCM 2012-2013*. Lima: PCM.
- 2014 *Manual de Capacitación para la Gestión del Diálogo*. Módulo 3. Mapa de las competencias del Poder Ejecutivo y gobiernos regionales en materias vinculadas a la conflictividad social. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú – PCM.

ORMACHEA, Iván, Javier CARAVEDO, Gustavo MORENO y César BEDOYA

- 2014 *Minería, conflicto social y dialogo*. Lima: ProDiálogo y Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

REÁTEGUI, Félix (coordinador)

- 2007 “Conflictos sociales y respuestas del Estado: del orden interno a la protección de derechos Colección”. Documentos de Trabajo. Serie *Política y Gobierno*, n.º 1, Lima: IDEHPUCP.

VELAZCO, David y Walter VARGAS

- 2014 “Derechos humanos y conflictividad social”. En: *Propuestas de políticas públicas para una nueva minería en el Perú*. Lima: Red Muqui y Grupo Propuesta Ciudadana.

ÉTICA Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS REORIENTACIÓN HACIA LOS FINES Y RECONOCIMIENTO

Lucila Pautrat¹

[...] Los anhelos pueden entrar en colisión o conflicto entre sí, cosa que ocurre cuando y donde la razón y el anhelo son opuestos, y ello ocurre en los seres que tienen sentido del tiempo: la razón, en efecto, nos mueve a resistir mirando al futuro, mientras que el deseo mira sólo al presente...²

Aristóteles. Περὶ Ψυχῆς Cap. 10, 433a-b

1.- Enfoques para el tratamiento de los conflictos

La conflictividad social genera altos costos humanos, sociales e institucionales para los ciudadanos y los Estados, en tanto afecta de manera directa el respecto a los derechos fundamentales de las personas, la integridad y la tranquilidad social, así como la estabilidad, legitimidad y gobernabilidad de las instituciones democráticas, valores protegidos por derechos constitucionales (Defensoría del Pueblo 2012a:

- 1 Ingeniera Forestal (Universidad Nacional Agraria La Molina) y Filósofa (Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya). Especialista en el análisis de políticas ambientales, forestales, manejo forestal comunitario, gobernanza forestal y pueblos indígenas. Consultora de diversas organizaciones nacionales e internacionales como: Banco Mundial, FAO, GIZ, GW, CIES. Experiencia docente en Ética ambiental. Coordinadora del Grupo de Investigación en Políticas Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 2 “Dos de estas facultades, pues, la razón y el deseo, producen el movimiento en el espacio. Pero esta mente de que hablamos [la razón práctica] es la que hace sus planes guiada por un fin, y difiere de la razón teórica en el fin que persigue. También todo deseo está dirigido a un fin, porque la cosa a que tiende la aspiración es el punto de partida del pensar práctico, ya que el último paso del pensar práctico es el comienzo de la acción. Así, pues, estas dos facultades, el deseo y el pensar práctico, parecen considerarse razonablemente como las causas del movimiento, porque el objeto del anhelo produce movimiento y consiguientemente el pensamiento produce movimiento, ya que el objeto del anhelo es su comienzo. Lo que mueve es, pues, una facultad única, la del anhelo [...] Ahora bien, los anhelos pueden entrar en colisión o conflicto entre sí, cosa que ocurre cuando y donde la razón y el anhelo son opuestos, y ello ocurre en los seres que tienen sentido del tiempo: la razón, en efecto, nos mueve a resistir mirando al futuro, mientras que el deseo mira sólo al presente, porque lo que es momentáneamente agradable parece ser absolutamente agradable y absolutamente bueno, ya que el deseo no puede mirar al futuro” ARISTÓTELES (1973: 433a-b).

145). De allí la importancia y prioridad de la formación de competencias para la prevención e intervención oportuna que coadyuven, de manera eficiente y efectiva, pero también responsable y adecuada, a la transformación armoniosa de los conflictos hacia la consolidación de una cultura de diálogo y paz.

Desde las disciplinas sociales se ha enfatizado en una concepción del conflicto como situación de antagonismo de intereses consustancial a la naturaleza de las relaciones humanas. Por ende, es asumido como una consecuencia ineludible de la convivencia y de la interacción social, debida principalmente a las diferencias en las apreciaciones individuales de los hechos, apreciaciones que a su vez son motivadas por emociones que tienden a alejarse del razonamiento puramente objetivo de la realidad^{3,4,5}.

Para la Defensoría del Pueblo, los conflictos sociales pueden ser definidos como procesos complejos en los cuales sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios. Bajo ciertas circunstancias, estos procesos pueden tornarse violentos, generando consecuencias negativas tanto para las personas como para la sociedad en su conjunto (2012b).

La conflictividad también puede expresarse como la existencia de dos o más proposiciones, reales o hipotéticas, excluyentes entre sí, es decir que no se pueden dar de manera simultánea en un mismo escenario. Si los términos del enunciado, es decir las proposiciones o la disyunción misma, son asumidos por las partes como *representaciones categóricas excluyentes*⁶, el abordaje del conflicto se orientará hacia el ejercicio del poder, ya sea mediante la fuerza o la legalidad.

De otro lado, la perspectiva de la articulación de intereses mediante procesos de negociación o conciliación busca superar la disyunción excluyente, optando por una *conjunción condicionada* donde se admiten parcialmente los contenidos de las diversas proposiciones bajo determinadas circunstancias que buscan garantizar la permanencia y sostenibilidad del acuerdo. No obstante, modificaciones en los contextos de negociación o en el cumplimiento de las condiciones acordadas pueden generar nuevas fracturas y tensiones.

3 “La teoría de la resolución de conflicto como analítica y solución de problema se deriva de una concepción del conflicto como un fenómeno humano normal y universal. Conflicto describe una relación en la que cada parte percibe las metas, valores, intereses y comportamiento del otro como antítesis de los suyos. Conflicto abarca, en primer lugar, las relaciones entre las partes en disputa, sus percepciones y falsas percepciones, los valores compartidos y los que no lo son, y sus metas y motivaciones; en segundo lugar, el medio político, social, económico, e institucional en el que la disputa tiene lugar” (Burton2005).

4 El conflicto, al igual que la cooperación, es una realidad que constituye fuente de preocupación para los diversos actores políticos, culturales, económicos que integran la sociedad (Burton y Wehr2002).

5 (Bedoya y otros 2007)

6 [P o Q, pero no ambos a la vez]

El estudio de las condiciones y factores que favorecen o desincentivan el surgimiento o agudización de los conflictos ha estado mayoritariamente influenciado por perspectivas funcionalistas o estructuralistas, las cuales procuran optimizar la aplicación metodológica de operaciones tácticas orientadas a la solución o transformación de situaciones no deseadas en pro del cambio social. En dicho contexto, tres tipos de enfoques para el tratamiento de los conflictos se han sucedido como paradigmas: i) la regulación de conflictos, ii) la gestión y resolución de conflictos, y iii) la transformación de conflictos. La evolución de estos enfoques responde a un desplazamiento de la preocupación por lo meramente operativo y utilitario de las herramientas de manejo y mitigación de la presencia fáctica del conflicto, hacia enfoques más integrales que reconocen la necesidad de incluir dimensiones de compromiso ético y de reconocimiento social (Cordula 2000: 5-10). Consecuentemente, se enfocan en: i) la participación de todos los actores en el manejo de las situaciones conflictivas, (en oposición a una gestión vertical de los agentes del gobierno), y ii) en la posibilidad de su actuación como seres racionales y con capacidad de autonomía moral⁷.

A partir de esta conceptualización, el enfoque de Transformación de Conflictos busca contribuir al cambio constructivo de las estructuras, relaciones, culturas y personas que son parte de las dinámicas conflictivas, interviniendo de manera integral en tres niveles (ProDiálogo 2015):

i) A nivel de procesos: Los conflictos son entendidos como parte de *dinámicas o patrones de relacionamiento entre diversos actores* que comparten y están insertos en un contexto o estructura mayor que los condiciona y afecta mutuamente. En tal sentido, las intervenciones buscan transformar a los actores y sus patrones de relacionamiento mediante el desincentivo de las relaciones confrontacionales y el fortalecimiento de las condiciones que permitan interacciones armónicas y constructivas.

ii) A nivel de espacios: busca fortalecer las condiciones de permanencia de espacios de diálogo, negociación y concertación en donde los actores se encuentren, y desde donde se aborden los problemas y conflictos.

iii) A nivel de actores: a fin de transformar las dinámicas de relacionamiento, la intervención busca fortalecer las capacidades para la prevención y

7 Las expectativas de asignación de responsabilidades y roles a desempeñar por diferentes actores estatales de las sociedades democráticas modernas en conflictos políticos y sociales se modificaron conforme las ideas respecto a la participación ciudadana fue expandiéndose más allá de los ámbitos y mecanismos de representación formal. Conforme la función activa de actores no estatales en la generación, catalización y evolución de los conflictos se hizo más evidente; y el papel del Estado para poder disponer, de un modo vertical y jerárquico, de los elementos del conflicto social se tornó cada vez más cuestionable, se hicieron necesarios desarrollos teóricos y prácticos para el establecimiento de teorías y estrategias apropiadas para describir las características de los conflictos, e implementar mecanismos y acciones necesarios para gestionarlos conflictos de una manera satisfactoria (Cordula : 8-14).

transformación de conflictos en el análisis y manejo de técnicas de negociación, diálogo facilitado, mediación, concertación multiactor, entre otros; la formación de actitudes adecuadas para participar en los procesos de manera ética y responsable; así como el fomento de habilidades sociales y destrezas interpersonales para desenvolverse en grupos humanos de manera constructiva, como la escucha, la asertividad, entre otras (ídem).

2.- Aportes de la ética a la transformación de conflictos

Usualmente se ha incorporado *la referencia a la ética* en los enfoques de tratamiento de conflictos como:

i) Un *elemento persuasivo del discurso de la negociación*, con el fin de orientar las expectativas de las partes hacia una solución pacífica, reducir la incertidumbre y la desconfianza, y ganar espacios provisionales no confrontacionales hasta la maduración de soluciones viables.

ii) Como *término de la declaración formal* de las intenciones de las partes, o como un modo de otorgar legitimidad a la exclusividad de sus pretensiones respecto de las pretensiones contrarias.

iii) Un *mecanismo de modulación o regulación de la conducta* de los facilitadores y de las partes en el contexto del tratamiento del conflicto, mediante la formalización de un conjunto de pautas o guías de acción, o de las reglas de juego del proceso.

iv) Una *herramienta pedagógica* que facilita la comprensión y aplicación de las estrategias y técnicas para la prevención y transformación de conflictos.

En estos enfoques tradicionales prima aún un tipo de *racionalidad estratégica* orientada a ponderar los medios y las técnicas que permiten el logro de resultados efectivos en el corto o mediano plazo. De allí la pertinencia de ampliar los ámbitos de comprensión de la conflictividad desde la complejidad de sus diversas dimensiones, a fin de precisar los alcances y aportes de la ética respecto a las dimensiones jurídicas y políticas, así como la necesidad de complementar las herramientas conceptuales y operativas preexistentes con nuevas perspectivas que permitan identificar los factores más profundos que condicionan y sostienen los conflictos (Martínez 2006).

Sin soslayar la ineluctable necesidad de la aplicación práctica de la transformación de conflictos a situaciones confrontacionales cotidianas, es preciso evidenciar su insuficiencia, a fin de reorientar el rol que juega la ética en las formas de relacionamiento humano, para lo cual proponemos, de manera preliminar y sucinta, las siguientes consideraciones:

- De la perspectiva funcionalista, hacia la constitución de sentidos compartidos

Si bien la ética, como filosofía práctica, posee una dimensión consecuencialista que centra parte de su preocupación en la mejor toma de decisiones orientadas a alcanzar el mayor bien o la mayor justicia para el mayor número de personas posible, no por ello deja de lado ni desvía su visión horizontal respecto a las *significaciones previas de sentido* sobre lo que entendemos por bueno o justo, en virtud a que *los fines últimos de la acción ética* cumplen tanto la función de *movilización (inicio o causa)* de la acción, como *su sentido mismo*, aquello por lo cual son y hacia lo cual tienden como τᾶλως Aristóteles 1994: 1049b, 1051a).

En tal sentido, la ética ofrece un tipo de reflexión deliberativa que articula la motivación orientada hacia los fines, con la mejor decisión de los medios para alcanzar dichos fines. La acción práctica, entendida en el sentido filosófico aristotélico como actividad consciente hacia el bienestar humano, se rige por la acción combinada y sinérgica entre el deseo de alcanzar el bien y el entendimiento. Así, la virtud ética aristotélica es entendida como una disposición que hace referencia a la elección, y la elección es un *deseo deliberado* de optar por el bien, que en sí mismo constituye la felicidad. Para que la elección sea prudente⁸, es necesario que el razonamiento sea verdadero y el deseo recto, y que haya identidad y correspondencia entre lo que la razón afirma y el deseo persigue. Así, razonamiento y verdad llegan a ser práctica⁹.

Sobre el deseo específico que conlleva a la acción, Macintyre (1994: 134-137) señala que las personas son motivadas por una creencia de lo bueno y lo mejor que podrían alcanzar aquí y ahora. Sin embargo, el carácter coherente de dicha creencia se basa en que esté racionalmente bien fundada por razones adecuadamente buenas. Macintyre se pregunta: ¿Que diferentes tipos de razones tendrían que incluir éstas? A ello responde que, desde el punto de vista aristotélico, el individuo tendría que razonar desde alguna concepción inicial de *lo bueno en sí*, es decir lo bueno universalmente para los seres humanos en cuanto tales, y a partir de lo bueno y lo mejor en cuanto tales, arribar a una conclusión a cerca de lo mejor que él puede alcanzar aquí y ahora, en su situación particular. Con esta observación Macintyre resalta la advertencia hecha por Aristóteles ante la tendencia humana de confundir y priorizar los bienes temporales

8 Para Aristóteles la prudencia (*Phronesis*) está indisolublemente ligado a la razón deliberativa, debido a que esta es su virtud por excelencia.

9 “[...] Puesto que la virtud moral es una disposición relativa a la elección y la elección es un deseo deliberado, el razonamiento debe ser verdadero y el deseo recto, para que la elección sea buena; y deben ser los mismos fines los que el razonamiento propone afirmativamente y el deseo persigue efectivamente. Esta clase de razón y de verdad es práctica [...] La verdad de la razón que se aplica a la acción, reside en la concordancia con el recto deseo”. Aristóteles (1985: VI 2, 1139 a 17-30).

sobre la felicidad, que es un bien que se busca por sí mismo¹⁰. Aristóteles sugiere que parte de la elección verdadera, y por lo tanto prudente, también está en saber deliberar acerca de nuestros deseos. Que la deliberación no se restringe o limita a una secuencia metodológica de procedimientos racionales para encontrar el término medio, si no que está presente en todo proceso reflexivo, incluso cuestionándonos sobre si lo que deseamos es verdaderamente un bien (para uno y para los demás), si bajo el pretexto de la búsqueda del bien no estamos encubriendo un deseo no recto, y si es humanamente posible alcanzarlo.

El proceso de deliberación también implica una investigación casuística de las circunstancias particulares en que se requiere una decisión¹¹. La buena deliberación tiene ciertos requisitos mínimos que cumplir: debe ser producto de un proceso razonado; busca alcanzar un bien; debe guiarse por la rectitud del juicio, que consiste en que haya conformidad entre la motivación y el discernimiento. Debe cuidarse tanto el objeto de la deliberación, como el modo y tiempo de la misma. Así, la buena deliberación consiste en una rectitud conforme a lo conveniente para el fin aprehendido rectamente por la verdadera prudencia.

Desde una perspectiva procedimental, el tratamiento convencional de los conflictos prioriza la efectividad bajo la hipótesis de alcanzar una síntesis resolutoria particular a cada conflicto, olvidando la fragilidad de los desenlaces coyunturales, las interrelaciones estructurales en la persistencia y comportamiento cíclico de los conflictos, y postergando o evadiendo las demandas subyacentes sobre los *contenidos esenciales de los fines* que persiguen las partes, y la sociedad en su conjunto. No obstante, cabe señalar que las situaciones conflictivas no se dan única y exclusivamente sobre *las formas*, los mecanismos o las condiciones susceptibles de negociación en una circunstancia dada, sino fundamentalmente sobre las diferencias persistentes en la percepción del *principio de irrenunciabilidad de algunos discursos de valoración asociados a la vida y a la dignidad*, y sobre los contrastes que subyacen en los *contenidos y relaciones esenciales que dan sentido al mundo de la vida*, y que configuran los *fines existenciales* de personas o grupos sociales distintos.

En esa línea, la ética puede contribuir a la reflexión teórica y práctica sobre las concepciones del bien, la felicidad, la justicia, como *horizontes de sentido construidos intersubjetivamente* y compartidos por los miembros de una

10 “Los seres humanos piden y persiguen éstos [bienes temporales], pero no deberían hacerlo; deberían pedir que, lo que es incondicionalmente un bien sea su bien, pero son sus bienes (propios y particulares) los que tienden a elegir” (Aristóteles 1985: 1129b4-6).

11 La deliberación indaga y calcula lo que es beneficioso o persigue un bien. No es azar venturoso porque exige razonamiento, sino un proceso de reflexión que conlleva tiempo y se produce lentamente. Sin embargo, una vez alcanzada la precisión de la conclusión, esta debe ponerse inmediatamente en práctica.

comunidad. La función de sentido, complementaria a la función consecuencialista, sugiere un acercamiento hermenéutico a las diversas concepciones e interpretaciones de la realidad desde culturas, sistemas de creencias y sistemas de valores distintos; la consideración sobre la validez y legitimidad de los mismos, la posibilidad de la construcción de horizontes de fines compartidos que busquen trascender dichas diferencias, así como la determinación conjunta de los alcances de sus contenidos. También refiere a los *modos de ser* de los actores, como la integración de creencias, sensibilidades y actitudes en identidades singulares, pero que a su vez conforman una comunidad de respeto.

Asimismo se busca que el tratamiento del conflicto pueda basarse en el consenso y en la construcción no unilateral de las propuestas de solución, en el contexto de un espacio de sentido, en oposición al mero establecimiento de acuerdos de negociación. Se espera que las partes en conflicto puedan cooperar e interactuar hacia la consolidación de una paz no negativa, mediante ejercicios genuinos de comunicación y mutuo reconocimiento.

- Promover la creación de condiciones de posibilidad para el diálogo intersubjetivo

La ética concierne al ámbito de *la voluntad* y de *la libertad*, que constituyen la motivación y el entorno para la *acción ética orientada hacia los fines*. Aún cuando dichas facultades pudieran parecer contingentes frente a la efectividad de los poderes coercitivos, aproximaciones excesivamente normativas o inapelables acentúan el carácter excluyente del conflicto, debilitando las posibilidades de su transformación mediante la cooperación o la negociación. En tal sentido, la ética aporta principios deontológicos que fundamentan la responsabilidad moral relativa *al respeto de las personas como fines en sí mismos*. Entre ellos se reconoce el respeto por *la vida, la autonomía, la libertad y la dignidad de las personas* en tanto tales, como condiciones previas sin las cuales no es posible el diálogo intersubjetivo. Dichos principios deontológicos tienen como concreción política y social la doctrina de Derechos Humanos, cuyos enfoques, teóricos y prácticos, guían la intervención para la prevención y transformación de conflictos en la medida en que anteponen la consideración a la dignidad y al respeto, frente a cualquier tipo de interés particular inmediato, comprometiendo en su cumplimiento a todas las partes involucradas.

De otro lado, la disyunción excluyente acentúa el sentido de *urgencia e inmediatez* de las exigencias de cumplimiento de los intereses de unos sobre los otros, exacerbando el desenlace violento del conflicto. La incorporación de la *dimensión temporal orientada hacia los fines*, en la programación de la atención de las exigencias, permite reducir los factores de discrepancia, posibilita la apertura a la *progresión dialéctica y narrativa de los discursos* como parte de los procesos reflexivos del tratamiento del conflicto, y facilita un manejo pausado

y prudente de situaciones confrontacionales. Esta *temporalidad orientada hacia los fines* no implica una desatención, dilación, precipitación, o intervención no oportuna del conflicto, sino la adecuada sincronización de las sinergias que coadyuvan al proceso de transformación, así como a su comprensión diacrónica en un contexto histórico y social específico. Incluye también la suspensión temporal de juicios adelantados que comprometan la sucesión del diálogo.

La consideración ética en la mediación actúa como un aval de legitimidad para las partes involucradas, en tanto permite garantizar una forma particular de neutralidad y objetividad respecto a las cuestiones en disputa, a la vez de un compromiso inquebrantable e incorruptible respecto a la inviolabilidad de la dignidad de todos. La percepción por parte de los actores, del mediador o facilitador como una persona comprometida éticamente no solo por la función sino por *el sentido*, genera un espacio de confianza y tranquilidad en un contexto de suspicacia y temor respecto a la posibilidad de la vulneración de derechos, o a la pérdida de los objetivos buscados. Ello es posible en la medida en que la evidencia pública de un modo de actuar ético es una manera de generar un compromiso real con la búsqueda honesta de una solución que reconozca los reclamos de todas las partes. Inclusive, fuera de la posibilidad de una solución, la comunicación de contenidos objetivos desde una matriz de veracidad ética, coadyuvará a la aceptación de dichos contenidos, los cuales, de otro modo, hubieran sido objetos de desconfianza. De este modo, la ética *por su sentido* contribuye a la consolidación de una credibilidad segura para el diálogo entre las partes, incluso allí donde la legitimidad de las instituciones es frágil o ha sido cuestionada. Corresponde a las partes mantener y afianzar dicha credibilidad de manera permanente y tangible, así como contribuir activamente en la reconstrucción de los valores y lazos resquebrajados.

El planteamiento de objetivos sociales y de reconocimiento en el tratamiento de la conflictividad incorpora nuevas perspectivas de posibles aportes de la ética a los procesos de construcción de paz, sobre la base del empoderamiento y compartir de sentidos entre sistemas de creencias diversos. Los principios deontológicos, axiológicos y de reconocimiento proveen fundamentos éticos que acompañan la transformación del conflicto hacia la afirmación mutua respecto a la aspiración de contar con las mismas oportunidades de desarrollo de una vida plena en condiciones de equidad. Finalmente permite apreciar y valorar la riqueza de la diversidad de identidades, cuya consideración de la diferencia va más allá de la negociación, facilitando la institucionalización de procesos de entendimiento genuinos.

- De la justicia distributiva al reconocimiento

Hasta fines de los 80, las corrientes filosóficas europeas y anglosajonas coincidían en la necesidad de eliminar las desigualdades sociales y económicas que fueran racionalmente justificables, basados en el criterio de *justicia distri-*

butiva o igualdad de bienes. Posteriormente este objetivo es reemplazado por la *prevención de la humillación o del menosprecio*, fundamentada en la reivindicación de las categorías de dignidad y respeto. Este cambio se produce como una transición de la idea de *redistribution* a la de *recognition*. Mientras el primer concepto va ligado a una idea de justicia que tiene como objetivo la creación de igualdad social a través de la redistribución de bienes que garantizan la libertad, el segundo define las condiciones para una sociedad justa a través del objetivo del reconocimiento de la dignidad o la integridad individuales de todos sus miembros (Honneth 2009: 86).

Esta nueva tendencia en la cultura política contemporánea se debe a una diferenciación categorial en los tipos de conflictos sociales *indivisibles*, que a diferencia de los conflictos *divisibles*, demandan bienes cuyo carácter no admite una distribución según criterios de igualdad. Este cambio en las orientaciones normativas ha sido explicado mediante dos interpretaciones:

i) El giro hacia conceptos como *dignidad o reconocimiento* pudo deberse a un desvanecimiento de las expectativas por un incremento de la igualdad social, tras el auge del conservadurismo político que limitaba las reivindicaciones de distribución económica en el largo plazo, siendo reemplazadas por una visión negativa de supresión de la humillación y menosprecio.

ii) Un incremento en la sensibilidad moral de las sociedades como resultado de la experiencia del menosprecio social y cultural. Así, el reconocimiento de la dignidad de las personas o grupos se ha constituido en el elemento esencial de nuestro concepto de justicia.

La noción de reconocimiento siempre ha tenido importancia para la filosofía práctica como para el desarrollo de la vida social, desde la apreciación social de la polis, hasta el respeto de las personas como fines en sí mismos, núcleo de la acción moral kantiana. Sin embargo Hegel fue el primero en fundamentar su teoría ética sobre el principio del reconocimiento, concepto que ha sido reactualizado a la luz de las teorías contemporáneas de multiculturalismo, que resaltan la importancia normativa de reconocer y respetar el derecho a la diferencia de los individuos y grupos sociales. A partir de este cambio, se considera que el concepto de justicia debe ser redefinido en función a las *condiciones cualitativas del reconocimiento intersubjetivo*, es decir las cualidades deseables o requeridas de las relaciones que los sujetos mantienen entre sí (ibíd.: 15). Para Fichte (1789) la moral expresa la esencia finita del hombre, y está definida por el tipo de relación que la conciencia pone sobre el *otro*. La libertad a la que tiende la actuación moral solo es posible junto con la libertad de todos, relacionando la moral con la teoría del derecho y del Estado¹².

12 Fichte colocaba la relación entre el *otro* y el *yo* en el ámbito de la razón práctica. En ella, el *no-yo* es puesto para poder mostrar la finitud del yo. De no ser así, un *yo* sin oposición dejaría de ser lo que es, convirtiéndose en algo indefinido, de manera que es a partir del otro que se constituye el *verdadero yo*.

Respecto a la génesis del reconocimiento, Hegel (1971: 112-113) sostiene que solo otra conciencia, y no un objeto, puede satisfacer este anhelo de conocerse como sujeto: *sólo se es autoconciencia si se es reconocida como tal por otra conciencia*. Así, las teorías sobre la intersubjetividad, en cuanto suponen una relación dialéctica entre varios seres humanos, se remiten a la tradición idealista alemana iniciada por Fichte. La racionalidad y libertad individual solo encuentran su expresión adecuada en presencia de otro individuo. La constitución del yo, se da a través de esta interacción o mediación dialéctica: el espíritu humano es reconocimiento mutuo, exige reconocerse como persona en la persona del otro en el ámbito del lenguaje, de las relaciones sociales, del trabajo, y en los grupos sociales, incluido el Estado. La dialéctica del reconocimiento pone de relieve la naturaleza social, relacional e intencional del yo: *sólo en el otro está la verdad de uno mismo*.

El concepto de reconocimiento se enmarca dentro del *iusnaturalismo*, de modo que antes que una determinación de la conciencia o una relación de la conciencia con algo externo a ella, el derecho natural es un momento fundante de su identidad (Rendón 2010). Para Hegel los individuos se ven obligados a acreditarse como sujetos de derecho, es decir a ser reconocidos en la totalidad de su ser frente a la experiencia de la ofensa. Si bien la ofensa podría estar dirigida a un atributo particular del individuo, este la experimenta como una ofensa al sí mismo como un todo, debido a la totalidad (indiferenciada) de la conciencia: “la ofensa a una de sus singularidades es infinita, una ofensa absoluta, una ofensa al ser en sí como un todo (...)”¹³. La ofensa que dirigida a una particularidad es sentida como una ofensa a la totalidad, es la *ofensa del honor*, en tanto que “lo propio del honor es la capacidad de referir a sí mismo como a un todo, en cada una de sus determinaciones (...) Ello da lugar a una colisión en la que el individuo se pone en juego por completo: La colisión por cada cosa singular es una lucha por el todo” (Rendón 2010: 107). “La ofensa es la expresión manifiesta de la negación de todo reconocimiento”¹⁴. La experiencia de la exclusión acciona la necesidad de autoafirmación, que constituye la base de la pretensión de reconocimiento. Solo de esta manera cada singularidad puede llegar a saber que es una *realidad para sí y para otro*, una *totalidad de la*

Ello mismo se experimenta en la obligación moral: *hacer que lo sensible se gobierne por lo inteligible, el impulso por la razón, la naturaleza por la moralidad, siendo este el sentido de la libertad*.

- 13 En la aspiración al reconocimiento el individuo busca la afirmación de sí mismo como conciencia o persona por otra conciencia, así como la aseveración del derecho natural vinculado a su toda su esencia, “lo cual se pone de manifiesto allí donde (...) se trata de la defensa o de la restauración del derecho ofendido”. (Hegel: 217).
- 14 “Si se comportan negativamente el uno con respecto al otro, si se abandonan mutuamente, entonces ninguno ha aparecido ante el otro como totalidad, y tampoco el ser del uno aparece en la conciencia del otro como una totalidad, no se da la demostración ni el reconocimiento” (Rendón: 108).

conciencia, un sujeto identificado con la totalidad de las singularidades que lo constituyen (ibíd.: 219).

En tal sentido, las formas ideales del lenguaje o formas de persuasión, no constituyen medios suficientes para alcanzar el reconocimiento. No es posible demostrar a otro la totalidad del ser de los individuos por medio de relaciones discursivas (palabras, aseveraciones, amenazas o promesas), en tanto para Hegel el lenguaje se manifiesta como existencia *ideal* de la conciencia. El medio de reconocimiento de *seres reales para sí* tiene que ser igualmente *real*. Previa a la constitución de la eticidad, el lenguaje, como otras instituciones, carecerían de poder y significación para ser medios de reconocimiento. Solo en el ámbito de la eticidad el lenguaje adquiere significación, realidad y universalidad.

De otro lado, el reconocimiento jurídico permite una ampliación material y social de las libertades como medio de afirmación de las personas en tanto sujetos de derecho pertenecientes a una comunidad socio-política. En el primer caso, el derecho gana en contenidos materiales, a través de los cuales se tienen cada vez más en cuenta las diferencias en las posibilidades individuales de realización de las libertades garantizadas intersubjetivamente; en el segundo caso, el ámbito jurídico es universalizado en el sentido de que a un círculo creciente de grupos hasta entonces excluidos o discriminados le son concedidos los mismos derechos que a todos los demás miembros de la comunidad (Rendón: 27).

En cuanto a la confirmación y autoconfirmación ética, proporcionan una relación de reconocimiento recíproco. Los individuos se encuentran en un horizonte de valores y objetivos que afirman la irrenunciable importancia que la singularidad (única e irremplazable) y las capacidades propias de cada persona tienen para el otro y para la sociedad. Un valor adicional de esta forma de reconocimiento moral radica en que constituye condición de posibilidad para una apertura sucesiva de las normas éticas hacia el reconocimiento recíproco de la especificidad individual y las formas de realización del yo. Las formas de reconocimiento solidario se apoyan en la universalización del principio del derecho a la diferencia individual.

Asimismo, la integridad, entendida como la posibilidad de que las personas se sientan apoyadas por su entorno social en todos y cada uno de los aspectos de la autorrelación práctica (autoconfianza, autorrespeto y autoestima), depende de la capacidad de las sociedades y sus arreglos institucionales de garantizar mínimamente estas formas básicas de reconocimiento.

En este contexto, Honneth identifica la necesidad de operar cambios en la concepción tradicional de la moral social, debido a que los fines normativos del reconocimiento ya no podrían enmarcarse restrictivamente dentro de algún paradigma de justicia, sino que demandan una ampliación y reconstrucción

de este concepto¹⁵. De allí la importancia de garantizar la aplicación efectiva de las formas de reconocimiento que permitan a los individuos relacionarse libremente consigo mismos, en primer lugar, y sin temor a expresar sus necesidades y desplegar sus capacidades. Sin embargo, la libertad necesaria para la autorrealización personal depende en gran medida de las condiciones intersubjetivas de reconocimiento, cuyas estructuras es necesario conocer a fin de promover sociedades que ofrezcan dichas condiciones para el desarrollo de una vida satisfactoria.

Algunas concepciones de moral social parecieran haber generalizado la idea de que no es posible justificar reivindicaciones de redistribución material en el contexto de la teoría del reconocimiento, ya que esta solo puede tener en consideración las *políticas de identidad*, debiendo dejar de lado las tradicionales políticas de distribución económica. Según Honneth esta interpretación podría deberse a la tendencia a reducir el reconocimiento social solo a los planos culturales o de formas de vida, siendo tratado como una categoría normativa que corresponde al ámbito de las reivindicaciones políticas, de las políticas de identidad. Esta creencia representa un riesgo, ya que ninguna ética podría plantearse como objetivo de sociedad justa, basada únicamente en el reconocimiento de la identidad personal o colectiva, sin considerar los requisitos materiales de justicia que se requieren para acceder a todos los planos de reconocimiento que definen una vida satisfactoria, más aún en escenarios de una creciente desigualdad, inequidad e injusticia redistributiva; ni podría desconocer que existan un conjunto implícito de otras reivindicaciones de reconocimiento social por valores y formas de vida distintas¹⁶.

En tal sentido, Honneth interpreta que los conflictos de distribución son también luchas simbólicas por la ilegitimidad de los mecanismos socio-cultura-

15 Así, la autorrealización personal, entendida como un proceso libre de desarrollo de los objetivos existenciales de cada individuo, requiere no solo la ausencia de presiones externas que limiten dicho desarrollo, sino también de que no existan fuentes internas de inhibiciones psíquicas o miedos.

16 En el marco de una concepción de moral democrática, las reivindicaciones de redistribución material forman parte también de la teoría del reconocimiento. Ello es así porque las implicaciones normativas de la igualdad jurídica, que garantiza un trato igualitario de todos los miembros de una comunidad ante la ley, constituye la base para el reconocimiento de derechos sociales y económicos. En tal sentido, las políticas distributivas cumplen la función normativa de garantizar que cada ciudadano cuente con las mismas oportunidades reales de participar en el proceso democrático de construcción pública de la comunidad de derecho. Adicionalmente, cada miembro de la comunidad democrática debe contar también con la oportunidad de ser socialmente valorado por sus aportaciones individuales. En este punto Honneth (2009: 43) observa que “las normas según las cuales se organiza la distribución de bienes materiales se miden en función del grado de apreciación social de que disfrutaban los grupos sociales dentro de una sociedad, de acuerdo con jerarquías o sistemas de valores institucionalizados”. Para Honneth las normas de distribución no pueden ser reducidas a las relaciones de producción, sino que deben ser entendidas como “expresión institucional del dispositivo socio-cultural que en un momento dado determina de qué grado de apreciación social disfrutaban generalmente ciertas actividades”.

les que asignan jerarquías de valor socialmente institucionalizadas a las actividades, cualidades y aportaciones sociales, cumpliendo la función de regular qué sectores sociales tienen mayor o menor derecho a exigir legítimamente un cierto grado de bienestar material. En tal sentido, prevé que las sociedades democráticas enfrentarán en el futuro mediano e inmediato una demanda creciente de luchas de reconocimiento relacionadas a las normativas que definen los patrones institucionalizados de apreciación social, estrechamente vinculadas con la valoración de las actividades que son merecedoras de mayor reconocimiento material y simbólico.

- Rol del Estado en la transformación del conflicto

Si bien el conflicto es considerado por algunos autores como una condición necesaria para la mejora de las prácticas políticas y sociales, puede también poner en cuestión los supuestos básicos de legitimidad y legalidad del lazo social¹⁷ que cohesionan diferentes grupos humanos bajo una unidad administrativa política, el cual constituye la base para la cooperación social, el respeto de las libertades, la seguridad e integridad de las personas que participan o no en el conflicto, las posibilidades de gestión racional de recursos públicos y privados, entre otros aspectos (UNIR 2008: 18-21). Frente a esta facticidad, se genera también una responsabilidad específica del Estado de generar mecanismos institucionales que prevengan y eviten la ruptura de los lazos sociales básicos, ya sea para encausarlos en mecanismos formales o para atender situaciones que sobrepasan a los mismos (Defensoría del Pueblo 2012a: 28).

Sin embargo, la efectividad que alcanza el conflicto gestionado por canales no formales para influenciar de manera directa en las decisiones de los gobiernos, aunada a la permisibilidad social y política, han contribuido al surgimiento de diversas variantes de la *desobediencia civil*, desvirtuando su rol reivindicativo (Pressacco 2010).

En opinión de la Defensoría del Pueblo, cuando los conflictos sociales son mal gestionados, por acción u omisión del Estado, o de los actores de la sociedad, se generan escenarios de riesgo en los que puede surgir la violencia, poniendo en riesgo la vida de las personas y su integridad. Ante estos escenarios, el Estado y los actores de la sociedad asumen responsabilidades morales, jurídicas y políticas, donde el respeto y protección de los derechos fundamentales es la responsabilidad mayor. En tal sentido, aquellas situaciones que puedan generar afectaciones a los derechos de las personas comportan obligaciones ineludibles al Estado, debido a su responsabilidad constitucional de respetarlos

17 La idea de un lazo social cohesionador corresponde a lo que Lyotard llama *la alternativa moderna*, la cual es, según el autor, reemplazada por la alternativa posmoderna de fragmentación de la sociedad en múltiples juegos de lenguaje. Para efectos del texto se reconoce la alternativa moderna como una matriz de comprensión del lazo social todavía vigente. (Lyotard1987: 16-17).

y protegerlos. En la medida en que las demandas sociales suponen la activación de competencias estatales de atención y resolución, el esfuerzo de prevención de la violencia debe estar centrado en la capacidad para gestionar los conflictos en su etapa preliminar, así como diseñar estrategias de intervención, apropiadas y oportunas (Defensoría del Pueblo 2012b: 3).

En las últimas décadas las reflexiones sobre las posibilidades destructivas del conflicto, el papel del Estado y la sociedad en su desenvolvimiento, así como sobre la permisibilidad y aceptación del uso del conflicto dentro de las sociedades democráticas modernas, han buscado adecuarse a las nuevas ideas y hechos que determinan las características sociales, políticas y económicas de los países. La multiplicidad de hechos que signan esta transformación pueden relacionarse a:

- La difuminación de las barreras entre lo técnico y lo político, lo cual alude al cuestionamiento de las distinciones entre el saber y los valores propios del *expertise* técnico, respecto a los conocimientos y valores de los participantes de la sociedad, basados en el mundo de la vida y las teorías provenientes del lenguaje ordinario (Habermas 1998).
- La búsqueda y la lucha por el reconocimiento moral y político de las diferencias, de la sociedad civil y otros actores al interior de las sociedades democráticas, en las instituciones públicas, y en las decisiones y acciones de gestión del Estado (Paris y Martínez 2009: 18-22).
- La desconcentración del poder político desde el Estado hacia las diferentes organizaciones y actores de la sociedad civil y el sector privado responde a las crecientes demandas de inclusión y espacios de participación a favor de una mayor gobernanza en la gestión del poder político, así como a los cuestionamientos de la representatividad formal de las autoridades (Sartori 1999: 246-248).
- La consolidación de sistemas democráticos en las sociedades occidentales modernas convergen hacia una mayor vigilancia de los procesos políticos. Ello como consecuencia de un incremento en la conciencia ciudadana, y una mejor comprensión de la dimensión moral del cumplimiento del contrato social por parte de los Estados (Dahl 1989: 13-25).

Estos hechos han devenido en una nueva configuración de las instituciones liberales, generando perspectivas distintas para entender el papel de los ciudadanos y del Estado en la conflictividad social.

El encuentro con lo diferente ha puesto en evidencia situaciones de tensión entre sistemas de creencias y valores heterogéneos en sociedades cada vez más difusas. Las decisiones relativas a que valores y prácticas deberían guiar el desarrollo de una sociedad, bajo la supuesta univocidad del concepto de bien

público basado en consideraciones técnicas y económicas, se tornan problemáticas. Ello viene generando cambios respecto a la concepción del Estado, que dejó de ser el promotor de un bien basado en el supuesto de un valor exclusivo y muchas veces unilateral, para pasar a ser un garante de las condiciones básicas necesarias para la coexistencia y la supervivencia de diferentes perspectivas de valor y conocimientos. Asimismo se generó para los ciudadanos la responsabilidad de contribuir a esta coexistencia pacífica mediante el diálogo, y como participantes que despliegan diferentes perspectivas de valor y conocimientos en la esfera pública.

La atención a la pluralidad de valores y sistemas de creencias de diferentes grupos humanos por parte del Estado y otros actores sociales conlleva además una dimensión ética en cuanto que se espera que dicha atención se fundamente en un acto explícito de reconocimiento genuino del derecho a la diferencia y de la singularidad del otro (Honneth 1992: 187-201), más allá de insuficientes medidas de tolerancia pasiva. La falta de reconocimiento, como una injusticia moral en la que pueden incurrir las sociedades, ha marcado un cambio significativo respecto a las formas de ejercer el poder bajo supuestos de valores y conocimientos particulares, especialmente en el contexto de conflictos basados en la discrepancia entre diversos sistemas de creencias. La demanda por el reconocimiento conlleva una fundamentación y compromiso éticos en la implementación de acciones políticas y sociales afirmativas que busquen corregir las inequidades y desigualdades, a la vez que obliga a una supervisión de la observancia a decisiones tomadas en esferas representativas por parte de los ciudadanos.

En un nivel político, la conciencia respecto a las asimetrías fácticas en el ejercicio del poder, así como respecto a la posibilidad de manipulaciones ilegítimas de mecanismos políticos y sociales por actores con gran disponibilidad de recursos, ha permitido establecer parámetros respecto a lo que es permisible para el ejercicio de la ciudadanía, buscando consolidar derechos que garanticen la libertad para expresar opiniones y hacerlas valer en la estructura de decisiones de los gobiernos. El fortalecimiento de la participación ciudadana, la rápida difusión de la información sobre el desempeño político, y la apertura a la transparencia y rendición de cuentas de la esfera pública, conllevan a nuevas prácticas (formales y no formales), basadas en la promesa de la desconcentración del poder (Ramírez 2003)¹⁸.

18 El cabildeo, y la manifestación del descontento público respecto del desempeño y representatividad del Estado, se vuelven mecanismos usuales para el ejercicio de la ciudadanía, entendido ahora como el intento por influenciar, determinar y controlar socialmente las decisiones de las clases políticas. En circunstancias en que dichas demandas desbordan la capacidad institucional de los Estados para responder de manera adecuada y oportuna, la participación ciudadana puede tomar la forma de la desobediencia civil orientada a generar presión en torno al cambio o continuidad de ciertas decisiones.

TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

APORTES AL ANÁLISIS Y ABORDAJE DE CONFLICTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La dinámica del cambio en los hechos e ideas relativas al desenvolvimiento de la cultura, la política y la moral en las sociedades democráticas, configuran nuevas apreciaciones respecto a la naturaleza y las funciones del conflicto, así como nuevas formas de actuación para los ciudadanos y el Estado, donde la ética tiene aún mucho por aportar.

BIBLIOGRAFÍA

ARISTÓTELES

1973 “Sobre el Alma”. En: *Obras completas*. Madrid: Ed. Aguilar, p. 869.

1985 *Ética a Nicómaco*. Madri: Editorial Gredos, 568 pp.

1994 *Metafísica*. Madrid: Editorial Gredos, 884 pp.

BEDOYA, César, Javier CARAVEDO, Gustavo MORENO, e Iván ORMACHEA

2007a *Manejo constructivo de conflictos y promoción de consensos: guía metodológica*. Lima: ProDiálogo – CECI Canadá.

BURTON, J.

2005 “La Resolución de Conflictos como Sistema Político”. En: RAMSBOTHAN, O., T. WOODHOUSE, y H. MIALL (eds.). *Contemporary Conflict Resolution*. Cambridge Polity Press. UK, 480 p.

CORDULA, R.

2000 *Hacia la transformación de conflictos: evaluación de los enfoques recientes de transformación de conflictos*. Berghof Research Center for Constructive Conflict Management, pp.5-10.

DAHL, Daniel

1989 *Democratización y oposición pública*. Tecnos: Madrid, pp. 13-25.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2012a “Violencia en los Conflictos Sociales”. *Informe Defensorial*, n.º 156. Lima. Perú.

2012b *Resolución Defensorial N° 009-2012-DP*. Lima, Perú.

FITCHE, J.

1789 *Ética o El sistema de la doctrina de las costumbres según los principios de la doctrina de la Ciencia*. España: Editorial Akal.

FUNDACIÓN UNIR BOLIVIA (UNIR)

2008 *Guía de capacitación en transformación de conflictos*. Bolivia: Unir, pp. 18-21.

HABERMAS, J.

1998 “Teoría y práctica: ¿La política es un asunto de especialistas?” En: VALLAEYS, François, 1998. *Filosofar*. Lima: Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima.

HEGEL, G.W.

1971 (1807) *Fenomenología del Espíritu*. México: FCE, México, 483 pp.

- HONNETH, A.
1992 “Integrity and Disrespect: principles of a conception of morality based on the theory of recognition”. En: *Political Theory*, vol. 20, n.º 2, pp. 187-201.
- 2009 *Reconocimiento y Menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Madrid: Katz Editores, 86 pp.
- LYOTARD, J.F.
1987 *La Condición Posmoderna*. Madrid: Cátedra, 119 pp.
- MACINTRAYE, A.
1994 “La Razón Práctica en Aristóteles”. En: *Justicia & Racionalidad*. Barcelona: Ed. Eiusa, pp. 134 – 137.
- MARTÍNEZ, V.
2006 “Nuevas formas de resolución de conflictos: Transformación empoderamiento y reconocimiento”. En: *Katálysis*, vol. 9, n.º 1, enero.
- PARIS, Albert, S. y E. MARTÍNEZ SANTAMARÍA
2009 *El Papel de la Sociedad Civil en la transformación pacífica de conflictos*. Barcelona: Universidad Jaume I. Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz & Fundación Cultura de Paz, pp. 18 – 22.
- PRESSACCO, Carlos
2010 “Estado de Derecho y Desobediencia Civil”. En: *Polis*, vol. 9, n.º 27 Santiago de Chile - Diciembre.
- PRODIÁLOGO
2015 *Transformación de Conflictos*. En: <http://prodialogo.org.pe/paginas/filosofia>
- RAMÍREZ, P.
2003 *Espacio público y construcción de ciudadanía*. México D.F.: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 25 pp.
- RENDÓN, C. E.
2010 *La Lucha por el Reconocimiento en Hegel: Génesis y Significado*. Medellín: Ed. Universidad de Antioquía. Instituto de Filosofía Universidad de Antioquía, 240 pp.
- SARTORI, Giovanni
1999 *Elementos de Teoría política*. Madrid: Alianza Editorial, pp.: 246- 248.
- WEHR, P.
2002 “El Manejo del conflicto para construir una sociedad pacífica” [traducido del inglés por Lepoldo Artiles, ensayo basado en: BARTOS, O. y P. WEHR, 2002. *Using Conflict Theory*. Cambridge University Press, 215 pp. En: <http://spot.colorado.edu/~wehr/Sumario%20de%20Wehr.pdf>.

ENEMIGOS Y DIALOGANTES. IMAGINARIOS DETRÁS DEL ABORDAJE DE CONFLICTOS EN EL PERÚ

César Bedoya G.¹

Los denominados conflictos socioambientales dominaron la escena nacional a partir de los inicios de este siglo. Salimos de una década de conflicto armado interno para transitar a otro ciclo de la conflictividad social en el Perú, más asociada a un distinto momento político y a un nuevo modelo de crecimiento económico que luego de más de dos décadas está llegando a un momento de marcada desaceleración y que muy probablemente de pie a otro escenario de conflictividad alrededor de la redistribución de la renta extractiva que empieza a menguar sustancialmente; conflictos en torno a los impactos acumulativos de operaciones extractivas que vienen operando o nuevos prospectos cuya inversión social será eventualmente menor en la lógica de bajar costos.

En el presente trabajo voy a concentrar la mirada en dos aspectos que me resulta interesante hacer visible. Se trata del juego entre dos imaginarios suscitados frente al conflicto y que sostienen, en gran parte, las acciones frente a los mismos desde los actores directamente involucrados. Uno tiene que ver con la noción de la enemistad y el otro con la apuesta por el diálogo. Par opuesto que ha ido tiñendo el despliegue de la conflictividad en nuestro país. De un lado, los actores del conflicto siendo percibidos como enemigos enfrentados, expresado esto en el discurso referido a los que están “a favor” y los que están “en contra”. De otro, los actores que apuestan instaurar una cultura y acción del diálogo como mecanismo y objetivo en sí mismo, para abrir el entendimiento entre los actores del conflicto y buscar su transformación.

Resulta importante llamar la atención respecto a que estos dos imaginarios referidos a la noción de la enemistad y a la apuesta por el diálogo, entraron en una especie de vinculación compleja en la que uno no necesariamente neutralizó al otro, ambos, a estas alturas están activos y eso, pienso, nos pone en

1 Sociólogo. Socio fundador de ProDiálogo. Actualmente es profesor en la Facultad de Ciencias e Ingeniería, en la especialidad de minas, en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialista en Gobernabilidad local para Colombia y Perú en el Programa FCM-CISAL cbedoya@prodialogo.org.

una suerte de relativo “buen pronóstico”. Lo ideal óptimo, por sentido común, sería la instauración irrestricta de la cultura del diálogo, pero debemos reconocer que ello puede resultar un tanto complejo en el corto plazo, sobre todo en una sociedad en la que la ciudadanía, los valores democráticos están en lenta construcción y las brechas sociales y culturales aún están por cerrarse, y al parecer, el trecho para que eso suceda aún es largo y no exento de tensiones. Así, lo que tendremos por delante será una presencia persistente de la tensa interacción entre estos imaginarios: El de los actores que perciben enemigos al acecho y el de los actores que perciben condiciones y agentes dispuestos al diálogo.

Durante las llamadas reformas estructurales que se llevaron a cabo durante la década de los noventa en el Perú, una serie de cambios en los marcos institucionales y normativos abrieron las puertas a la inversión privada y a la instauración de la lógica de mercado como la principal forma de asignación de los recursos. El Estado, de haber tenido un rol protagónico en la economía y el ordenamiento de la sociedad, pasó a cumplir un rol básicamente regulador. En efecto, la economía inicia un crecimiento sostenido basado en ciertos sectores, sobre todo extractivos y en particular alrededor de la explotación minera y de hidrocarburos. A la par de esta fase expansiva de la economía se abrió también un escenario nuevo con la particular y persistente presencia de los denominados conflictos socioambientales.

Según estadística reciente, entre los años 2010 y el 2014 son 15 los prospectos mineros paralizados debidos a alguna protesta en torno a ellos. Se habrían perdido US\$ 21.5 millones por actividades extractivas no realizadas entre los años 2008 y 2014; ocho regiones estarían dejando de percibir ingresos derivados de la inversión minera. Todo ello es importante comprenderlo poniendo en contexto de que un poco más del 50% de las divisas derivadas de las exportaciones provienen de este sector; 20% de la recaudación nacional y aproximadamente el 11% del PBI también. Dados estos y otros indicadores, se suele aludir al Perú como país minero.

Desde el 2004, que es cuando la Defensoría del Pueblo empieza a registrar con especial esmero los conflictos sociales. Su presencia empieza a aparecer en los reportes de la Defensoría del Pueblo primero tímidamente, luego con una clara tendencia de incremento, que se diferencia de los de otra naturaleza por sus características centrales que tienen que ver con la disputa por el control, uso o manejo de recursos naturales y en los que generalmente están involucrados actores como las comunidades, empresas y el Estado. A partir del 2006, en adelante, los conflictos socioambientales, llegarían a ser el casi 50% del total de los conflictos sociales registrados por la Defensoría. Dicha tendencia se mantiene a la fecha.

La naturaleza misma de los conflictos socioambientales los hace complejos por definición. En su origen, desenvolvimiento y formas de expresión con-

fluyen una serie de elementos que además van redefiniéndose en el transcurso, por su propia condición de ser muy dinámicos. Sin embargo, en las percepciones y, en consecuencia, en las explicaciones que se busca dar de ellos, tienen mucho que ver también los intereses de los actores implicados.

En un conflicto desplegado en el sur del Perú, desde el año 2011, alrededor del proyecto minero “Tía María”, una de las primeras aproximaciones de parte que hubo aludió a la presencia de “terroristas antimineros”. Esta afirmación la sostuvieron en tres frentes distintos, un investigador en temas económicos, muy afín al sector extractivo, un periodista político ex editor del diario más grande del país y el representante del gremio de empresarios. Esta alusión se hizo mediática. Aparentemente es la primera vez que se levanta esta noción que adquiere más insidia que la anterior y más sostenida, que es la de “antimineros”. No hay que dejar pasar que calificar genéricamente a ciudadanos que protestan como “terroristas”, en el Perú, que está saliendo de una década de conflicto armado interno implica cierta gravedad. Terroristas se les denominó a los militantes que desplegaron sus acciones armadas, tanto desde el Partido Comunista Sendero Luminoso como desde el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, ambos en abierta confrontación contra el Estado peruano, que tuvo como resultado más de sesenta mil muertos. A la par que se sostiene esta calificación (o descalificación) en simultáneo otros actores invocan al diálogo buscando las condiciones para que este prospere.

Esta forma de aproximarse a los conflictos, sobre todo a los de carácter socioambiental, no es nueva. Ha sido recurrentemente la manera como los representantes empresariales y gubernamentales se han acercado a ellos, desde una singular teoría de la conspiración. Es justamente desde esta manera de interpretar los conflictos que surgió la noción de “antimineros”, que es también la más usada en los medios, y es de donde derivan luego todos los análisis que se hacen sobre el fenómeno conflictivo, buscando crear, entre otras cosas, la imagen de que la economía en general y el sector extractivo en particular, están siendo atacados por grupos que no están comprometidos con el desarrollo del país, sino todo lo contrario, que están más bien ligados a sectores opositores que tienen oscuros afanes políticos. Se instituye así todo un imaginario alrededor de la presencia de un movimiento que conspira contra la actividad minera en particular y del país, en general. De “antimineros” pasan ahora a ser “terroristas antimineros”, una calificación aún más grave, que lo que busca es proyectar una determinada imagen sobre la ciudadanía en general. Asumimos que los que la sostienen están convencidos que es así; que existe toda una conspiración orquestada que se opone a la minería a cualquier costo.

Sin necesariamente reparar en las necesidades, intereses, percepciones, temores, de los actores involucrados en el conflicto, rápidamente son categorizados, estigmatizados apelando básicamente a una de las posiciones que se

expresan durante el despliegue del conflicto, que tiene que ver con que el prospecto minero se retire o deje de operar, al menos hasta la que las cosas queden más claras, o haya una evidentes disposición a negociar. Con la noción “antiminero” se busca de un lado generalizar y de otro categorizar a un conjunto de actores que pueden tener una serie de matices en su disposición frente al conflicto. Así, un fenómeno sumamente complejo en su naturaleza queda reducido a una polaridad entre actores: De un lado, aquellos que están en contra de la minería (la inversión, el desarrollo, el crecimiento) y de otro lado, los que están a favor. Claramente una división entre los buenos y los malos. Es la clara demonización del enemigo al cual hay que derrotar necesariamente y no entender las razones de su movilización. Al ser esta noción difundida reiterativamente a través de los medios, se busca generar un sentido común al respecto, configurar un imaginario sobre los “ataques” que sufre un actor/sector minero de manera absolutamente injustificada tanto para éste, como para el país.

Cada vez que la coyuntura se pone aguda por el despliegue de un conflicto, esta categorización asume matices perversos. Uno de ellos, cabe recordar, fue planteado por un ahora un expresidente de la república, cuando haciendo alusión a la conflictividad en el país desarrolló en una nota periodística la idea del “Perro del hortelano”, tomando como referencia una famosa comedia de Lope de Vega, en la que planteaba que había comunidades que ni estaban en condiciones de invertir, en consecuencia beneficiarse a ellos y al país, ni dejaban que se invierta, dejando de ganar ellos y al país: la clara figura del perro que no come ni deja comer. El contexto fue el grave conflicto de Bagua, en el que comunidades nativas del norte del país se enfrentaron con las fuerzas del orden y cuyo saldo final fueron más de 26 personas muertas, gran parte de ellas policías.

La última vez que esta mirada polarizada se ha expresado fue justamente en el año 2011, como aludimos al principio del artículo, con el término “terrorista antiminero”. En este caso el elemento que entra ahora a jugar en dicha noción es la de “terrorista”, que, como dijimos, tiene una especial connotación en el Perú, ligada a la década de conflicto armado interno que se vivió en el país entre los años ochenta y entrado los noventa. Fue una década terrible para la historia reciente del Perú, cuyas secuelas aún están muy activas y aún en ciernes todo un proceso de reconciliación y cierre de heridas. Es en tal sentido que planteamos que el uso de esta noción “terrorista antiminero” tiene una especial connotación, dado que el que la usa está aludiendo de manera explícita que los actores de la protesta frente a una actividad extractiva están vinculados a aquellos actores que desplegaron y sostuvieron el conflicto armado interno.

Un primer gran problema con el uso de estas nociones para identificar a uno de los actores del conflicto es que lo sobre simplifica, planteando una

diada que se mueve en las estrechas coordenadas de los que están en contra y de los que están a favor, excluyendo otros elementos que ayuden a entender la lógica y dinámica del conflicto. El segundo gran problema, no menos grave, es que estigmatiza al actor, lo juzga y categoriza y, en consecuencia, no hay mucho qué hacer con él, dada su postura de rechazo. Es entender el conflicto básicamente sobre la base de una de las posiciones de los actores, la de estar en contra; posición, que dadas determinadas circunstancias, es absolutamente natural y sobre la que justamente amerita trabajar una agenda de construcción de acercamientos. Esta teoría de la conspiración que es la que muchas veces moviliza la interpretación tanto del sector empresarial como del Estado, alude también a las organizaciones de izquierda que son las que organizan, articulan e impulsan una suerte de gran cruzada “antiminera”. No cabe la menor duda que un fuerte componente de los conflictos socioambientales es político, hay actores políticos detrás, muy activos y más aún en ciertas coyunturas como las electorales, esto es más que obvio. Un fino análisis del escenario debería considerar a estos actores y buscar transparentar sus expectativas, necesidades, intereses y las posiciones a través de las que las expresan. Sin embargo, ciertos actores, tanto del sector empresarial como gubernamental, reaccionan cuestionando dichas presencias, y en lugar de hacer una lectura de las razones y motivaciones de su participación, consideran que son los que enrarecen la protesta y la deslegitiman.

La teoría de la conspiración ayuda muy poco a entender la naturaleza compleja de la conflictividad socioambiental en el país. A lo que aspiran ciertos representantes, tanto del sector empresarial como del gobierno, es a usar la teoría de la conspiración para desvirtuar la protesta social, inhabilitando a los actores al plantear la sospecha de móviles ideológicos y políticos de infausta recordación en la población. Estos “terroristas antimineros” supuestamente conspiran para incitar a la población, que en apariencia, sin la presencia de estos actores que los incitan, estarían en total y pasivo acuerdo con la actividad extractiva a desarrollarse en sus zonas. Otro elemento singular que está detrás de esta interpretación del conflicto está asociada al hecho de considerar que debería simplemente permitirse el despliegue de la actividad extractiva, sin sobresaltos, considerando que no hay nada importante de qué preocuparse, negando la posibilidad real de los impactos ambientales y sociales que trae implícita la propia naturaleza de la actividad. O en cualquier caso, se asume que no habría nada que temer puesto que todo está absolutamente bajo control. La población de los entornos mineros debería más bien reconocer y saludar de manera efusiva la llegada de la inversión y el desarrollo, sin anteponer ningún asomo de sospecha de algún impacto o daño que pueda suceder en el entorno. Una visión un tanto omnipotente de las cosas —pero además sumamente ingenua—, desde la que se construye el imaginario sobre los enemigos.

Los conflictos socioambientales en el Perú han ido ganando en complejidad, alcance y hasta en el nivel de violencia que se despliega. Los primeros que datan de los inicios del presente siglo, estuvieron básicamente ligados a la presunción de impactos negativos sobre el ambiente y se desarrollaron en la zona norte del país. Casos emblemáticos son los de Tambogrande en Piura, en donde la población de la zona se negó rotundamente al desarrollo de un prospecto minero que proyectaba desplegar el tajo abierto para la explotación en lo que era en ese momento la plaza central de su ciudad. Luego se fueron sumando una secuencia de conflictos ligados a la operación aurífera de la empresa Yanacocha en Cajamarca, Antamina, y Barrick en Ancash, BHP Billinton en Cusco, Xstrata en Apurímac, entre otros no menos importantes. Lo particular en cada uno de estos casos fue cómo desde el inicio el actor empresarial, de su lado, y el estatal del otro, empezaban a negar la legitimidad de la protesta. Era la población la que o estaba manipulada por los denominados agentes “antimineros” o que esa misma población no llegaba del todo a entender a cabalidad el desarrollo que acarrearía la inversión. Todo ello al punto de que por mucho tiempo, además de la teoría de la conspiración, las mineras consideraban que uno de sus problemas centrales tenía que ver con que no llegaban a comunicar bien el alcance de sus proyectos y, obviamente, los beneficios que estos traerían. Por más que las empresas se esmeraban en sus programas y estrategias de comunicación los conflictos subsistían, por lo que la teoría de la conspiración mantenía su vigencia, y de acuerdo a la coyuntura, si esta se agudizaba, el discurso se hacía un tanto más absurdo, como es el caso de lanzar la noción de los “terroristas antimineros”.

Una variable que se sumaría al entendimiento de los conflictos desde el propio sector empresarial es el referido a la presencia del Estado, desde una lectura que luego sería convalidada por los propios actores públicos. Al menos dos elementos estaban implicados en esta nueva forma de comprender el conflicto. De un lado, el tema de la falta de autoridad para garantizar el orden, y de otro, la capacidad del Estado para brindar los servicios sociales básicos. Ambos, pero sobre todo esto último, eran una constante en la mayoría de casos, en las demandas de la población a las empresas. Poco a poco la lectura de estos dos aspectos del conflicto empieza a ser acogida desde el propio Estado, al punto que en el más reciente diseño institucional se incorpora, como parte de la estrategia, el tema de asegurar la presencia del Estado para garantizar la inversión social. En efecto, la Oficina Nacional del Diálogo y la Sostenibilidad (ONDS), creada como instancia dentro de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), se constituye como una punta de lanza estatal para que en casos de prevención y abordaje de los distintos conflictos sociales en el país, en particular de los de carácter socioambiental, se asegure la presencia en bloque de los representantes ministeriales en las zonas de conflicto para comprometer inversión social.

Así, en la evolución del entendimiento de los conflictos socioambientales, sobre todo desde actores empresariales u otros agentes más bien conservadores, se fueron combinando la teoría de la conspiración (aún muy presente), la teoría de la aparición de los conflictos por fallas de comunicación (de parte de la empresa) y/o de entendimiento (de parte de las poblaciones) de los potenciales beneficios de la inversión, y la teoría de la ausencia del Estado, que es suscrita por distintos actores.

Resulta particular que, sobre todo desde las lecturas más conservadoras, no se conecte aún con elementos centrales que generalmente están detrás de los conflictos y que tienen que ver con la valoración equitativa de las percepciones, expectativas, necesidades e intereses de los actores, concentrándose más bien la atención en la expresión de posiciones de carácter confrontacional.

Estas formas de entender los conflictos operan, en consecuencia, en la manera cómo se piensan y llevan a cabo sus abordajes. Queda claro que desde aquella lógica que hace prevalecer la conspiración, no cabe otra forma de manejar el conflicto que la instauración del principio del orden a cualquier costo, pues no solamente se deslegitima la protesta sino además se le acusa de ocultos y siniestros intereses que la movilizan, que precisan ser neutralizados o derrotados. Esta posición extremase puede matizar con las otras miradas menos radicales, como las que entran a tallar en las fallas de comunicación y entendimiento, moderándose entonces las maneras de abordar el conflicto, desplegando esfuerzos para mejorar este aspecto.

De su lado, el Estado debe asumir que en las zonas conflictivas la inversión social para crear condiciones de desarrollo que apunten a satisfacer ciertas demandas centrales de la población, debe darse bajo su dirección y monitoreo, como respuesta a esta lectura de la ausencia o poca presencia estatal en la zona. Esta manera de leer el conflicto y abordarlo, debe considerar que para el modelo de crecimiento imperante, no está en cuestión para las poblaciones implicadas que la inversión es el pilar fundamental y que está fuera de cualquier oposición. Tanto el ordenamiento normativo como institucional nacional están orientados a dicho fin. Algo que grafica esta situación se puede inferir del hecho que, en la mayoría de los casos, cuando una población muestra su desacuerdo frente a una propuesta de inversión a desarrollar en sus predios, lo que se cuestiona no es el proyecto de inversión sino el estudio de impacto ambiental del mismo y la búsqueda, en el mejor de los casos, de que se hagan las correcciones debidas.

Sin embargo, estas maneras de entender el conflicto en las que se alternan el tema de la conspiración antiminera, las dificultades de comunicación-entendimiento y la que alude a la ausencia del Estado, apuntan en el fondo a restarle capacidad deliberativa a la población cuando esta reacciona, frente

a la presencia de una actividad extractiva, en el lugar donde desenvuelve sus medios de vida. Las preocupaciones ambientales, por ejemplo, son subestimadas como razones de fondo para entender la protesta para los actores conservadores, pues asumen que dichas preocupaciones son exageradas y activadas por agentes agitadores (“antimineros”), no considerando con criterio de realidad dicho riesgo; o en todo caso, de existir riesgo, la población debería entender que todo está bajo control, que nada va suceder o que al fin y al cabo los potenciales beneficios están por encima del riesgo. Así, se empiezan a organizar los rechazos y los actores del conflicto van oponiendo la validez de sus interpretaciones sobre el fenómeno conflictivo y en consecuencia se enturbia la manera de abordarlo. La deliberación y el diálogo se diluyen en su capacidad fundamental para construir entendimientos mutuos y emerge una entelequia que se desvirtúa como opción de acercamiento. Un paso fundamental es el real entendimiento y acogimiento de aquellos elementos que movilizan a los actores al conflicto, no desvirtuando de antemano dichas motivaciones, además de tener la convicción cerrada en torno a que el diálogo, sea directo o asistido por agentes terceros imparciales, es la manera cómo deberían abordarse los conflictos. Es sintomático que durante el conflicto de Tía María todos los intentos de diálogo se frustraron desde el inicio. En apariencia, actores fundamentales como el gobierno y los líderes de la protesta estaban de acuerdo con dialogar, pero emergieron dos ausencias capitales. De un lado, los representantes de la empresa en la mesa y de otro, el necesario esfuerzo previo por generar las condiciones de preparación y organización técnica del espacio de diálogo, ambos fundamentales en este tipo de abordaje.

Las maneras de acercarnos al conflicto, de entenderlo en su complejidad, van a determinar las maneras cómo lo vamos a abordar. Habrá muy poca convicción en la deliberación y el diálogo si los mismos actores desvirtúan sus motivaciones. Desde cierto sector conservador se avanzará muy poco si aún persiste esa visión que tanto ha logrado permear en los medios de comunicación que pone el estigma por delante: los antimineros. Los actores de la protesta son muchos, varias sus motivaciones y además cambian en el tiempo. Las visiones polarizadas y polarizantes no contribuyen en nada a instalar una sana práctica deliberativa, en la que percepciones, expectativas, necesidades, intereses y posiciones, aunque aparentemente disímiles, se interrelacionen para facilitar los entendimientos. A partir de esta práctica se configura el imaginario del diálogo, y es a partir de ella que se pueden dar las condiciones para que los actores involucrados en los conflictos, a su vez, puedan llegar a entendimientos de manera pacífica. Si la interacción política de vertiente clasista en el Perú estuvo durante décadas signada por la confrontación (hasta violenta), hacia inicios del presente siglo empieza a darse un giro hacia otro escenario en el que la interacción dialogante adquiere un valor especial. En el espacio público de la protesta so-

cial se intercalan la confrontación con salidas dialogadas o negociadas, en gran parte influidas por el sentido común que se configura alrededor del diálogo como la manera más constructiva de abordar los conflictos.

Los primeros conflictos dentro del campo social y ambiental, pasaron de una fase de confrontación muy beligerante a la de momentos de negociación bilateral o soluciones de compromiso asumidas por el gobierno de turno. Por ejemplo, el caso de Tambogrande en Piura a inicios del presente siglo. La primera vez que empieza a tomar presencia notoria el diálogo como apuesta (espacio y proceso) será alrededor de las tensiones suscitadas frente a la operación minera Tintaya en Espinar, Cusco.

A principios del año 2002 se instaló una de las primeras experiencias de “mesa de diálogo” estructurada sobre la base de una serie de protocolos y principios, que en su momento logró encausar las tensiones de la zona. El proceso, se desarrolló hasta la suscripción de una serie de acuerdos en el año 2004. En adelante, empezaron a desplegarse una serie de experiencias de este tipo alrededor de conflictos como en el caso del Quilish (Yanacocha) en Cajamarca, y también como mecanismo preventivo para llegar a acuerdos previos, como el caso Constanza (Norsemont/HudBay) en Cusco. Apareció el diálogo como apuesta para el abordaje de los conflictos socioambientales en el Perú.

A la par que el discurso corporativo buscó instalar en la esfera pública la necesidad de que la actividad extractiva fluya sin contratiempos, por ser un puntal central de la economía y el desarrollo del país, también se buscó generar un sentido común que descalificara la protesta. Como respuesta a la instauración de este imaginario, apareció otro que ponía a las salidas dialogadas como la manera constructiva de abordar la conflictividad, buscando dar voz —en igualdad de condiciones— a los actores involucrados en dichos conflictos. Ambos discursos se mantienen. La noción de actor “antiminero” ha calado de cierto modo en la opinión pública, como también lo ha logrado la apuesta por el diálogo. La figura del “terrorista antiminero” no logró instalarse como inicialmente algunos actores interesados buscaron, y a pesar de muchos procesos de diálogo frustrados, la opción por el diálogo no ha perdido vigencia y fuerza, sigue siendo invocada.

BIBLIOGRAFÍA

- BENYAKAR, Mordechai
2003 *Lo disruptivo. Amenazas individuales y colectivas: el psiquismo ante las guerras, terrorismos y catástrofes sociales.* Buenos Aires: Biblos.
- BRUCE, Jorge
2015 *Las partes en conflicto. Psicoanálisis, conflicto y alteridad.* Lima: USMP.
- DAMONTE, Gerardo
2006 “Imágenes en negociación: La entrada de la nueva minería en la esfera pública nacional.” En: CÁNEPA, Gisela y María ULFE. *Mirando la esfera pública desde la cultura en el Perú.* Lima: CONCYTEC.
- DAMONTE, Gerardo y Giselle VILLA
2014 *Agenda de investigación en temas socioambientales en el Perú. Una aproximación desde las ciencias sociales.* Lima: CISEPA-PUCP.
- DEL ÁGUILA, Levy (editor)
2014 *Ética de la gestión, desarrollo y responsabilidad social (sobre industrias extractivas y proyectos de inversión).* Lima: PUCP.
- DEL MASTRO P., Cesare (editor)
2014 *Desafíos éticos en los negocios.* Lima: CIUP.
- CUETO, Marcos y Adrián LENER
2011 *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales. Una perspectiva desde los países andinos.* Lima: IEP.
- GERGEN, Kenneth
1992 *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo.* Barcelona: Paidós.
- HENRIQUEZ, Narda (editora)
2104 *Conflicto social en los andes. Protestas en el Perú y Bolivia.* Lima. PUCP.
- HERNANDEZ, Max
2012 *En los márgenes de nuestra memoria histórica.* Lima: USMP.

- DUQUE, Félix y Luciana CADAHIA (editores)
2013 *Indignación y rebeldía. Crítica en un tiempo crítico.* Madrid: Abada Editores.
- MUÑOZ, Ismael (en colaboración con Rosemary Thorp y Maritza Paredes)
2009 *Acción colectiva, desigualdad y conflicto en la sociedad peruana. Una aproximación.* Lima: Escuela de gobierno y políticas públicas de la PUCP.
- MURAKAMI, Yusuke
2013 *América Latina en la era posneoliberal: Democracia, conflictos y desigualdad.* Lima: CIAS-IEP.
- ORMACHEA, Iván, Javier CARAVEDO, Gustavo MORENO y César BEDOYA
2014 *Minería, conflicto social y dialogo.* Lima: ProDiálogo y Universidad Antonio Ruiz de Montoya. En: <http://www.prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/mcsyd.pdf>
- RÉNIQUE, José Luis
2015 *Incendiar la pradera. Un ensayo sobre la revolución en el Perú.* Lima: La siniestra ensayos.
- TOCHE, Eduardo
2015 *Perú Hoy. La divina tragedia.* Lima: DESCO.

COMUNICACIÓN Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES: UNA MIRADA TRANSVERSAL

*Sandro Macassi Lavander*¹

Presentación

En la década del 2000 para las ciencias sociales peruanas ha sido un reto poder explicar la emergencia de la conflictividad socioambiental. Conflictos donde empresarios arroceros se unían a campesinos para demandar al Estado la modificación de los intercambios con el mundo global, o trabajadores mineros respaldando a la empresa en contra de las acciones del Estado para mejorar los estándares ambientales, o partidos políticos y grupos sociales articulados en la demanda regional por mejores rentas en Moquegua, son algunos ejemplos de cómo las dinámicas políticas y sociales han cambiado y frente a las cuales las tradicionales herramientas de análisis presentaban limitaciones para comprender porqué el surgimiento de cientos de conflictos anuales.

Los estudios se han focalizado en los rezagos de la violencia política (Cotler 2005; Degregori 2004), otros hicieron énfasis en las condiciones e impactos económicos de las poblaciones (Barrantes et al. 2005; Zegarra et al. 2007). Así mismo, en el análisis de los conflictos se priorizaron las capacidades de movilización de los actores políticos (Pajuelo 2004; De Echave et al. 2009) y la debilidad o ausencia del Estado (Tanaka 2011). En los años recientes otros investigadores se concentraron en los problemas redistributivos de los beneficios de las industrias extractivas (Arellano 2012; Arce 2010; Macroconsult 2012).

Sin embargo, son muy pocos los textos que profundizan en las relaciones y dinámicas entre actores que contribuyen al surgimiento y escalamiento de

1 Psicólogo social y magister en Comunicación. Se ha especializado en “conflictos y comunicación preventiva” en la Facultad de Comunicación Internacional de la Universidad Complutense de Madrid y en el Institute for conflict analysis and resolution de la George Mason University. Ha sido consultor en temas de comunicación para el desarrollo en PNUD, OPS, Chemonics Inc., BID, World Bank, SNV, MEF. Además, es profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú y ha desarrollado investigaciones sobre medios, periodistas y comunicación en casos de conflictos socioambientales.

los conflictos, tal y como lo afirman Sanborn y Dammert (2013), se conoce débilmente los roles que juegan el Estado, la empresa e incluso la sociedad civil ante los conflictos. Recientes estudios como los de Prodiálogo (2014) y Huamani et al. (2012), han explorado en los procesos dinámicos bajo un marco de transformación de conflictos.

De hecho, luego de cada crisis, las empresas señalan que les hizo falta una mejor comunicación y es común escuchar declaraciones de funcionarios afirmando que el Estado debe comunicar mejor los beneficios de los proyectos extractivos. Por su parte, dirigentes y pobladores se quejan que el Estado y los medios no se preocupan por escuchar sus demandas y puntos de vista. En más de un caso se ha acusado a medios locales de hacer prédica de la violencia contribuyendo al escalamiento en conflictos como los de Bagua, Tía María o Espinar.

Como bien lo señala Lederach (1991) la comunicación es un bien escaso y altamente demandado por los actores en los conflictos sociales. Sin embargo, en los diagnósticos sobre conflictos y en los sistemas de alerta temprana de Defensoría y ONDS los actores mediáticos no son incorporados en el análisis de las partes en conflicto. Por tanto, en la actualidad uno de los claroscuros en las dinámicas de los conflictos es el rol que juega la comunicación y sus actores en los conflictos socioambientales.

Lamentablemente, las dinámicas comunicativas que surgen en los conflictos trazan una línea infranqueable entre aquellos que están a favor del “desarrollo del país” y aquellos que están a favor de “los derechos de las poblaciones”, abordándolos como actores sustantivamente antagónicos, estereotipándolos como “neoliberales” o “antisistema” respectivamente. Como puede apreciarse —en términos de discurso—, tanto las derechas como las izquierdas parten de similares premisas para abordar viejos y nuevos conflictos sociales. En este punto los extremos se juntan.

Partimos de entender a la comunicación como un conjunto de lazos entre diferentes actores, un tejido de relaciones que facilitan los procesos de desarrollo, una comunicación que integra a la sociedad, construye confianzas y reconstruye el tejido social dañado por los conflictos (Lederach 1997). La apuesta del presente texto es a conocer cómo la comunicación se encuentra imbricada en las prácticas coercitivas de las partes en la gestión de los EIAS e incluso en los procesos de diálogo.

Medios de comunicación y dinámicas del conflicto

El espacio mediático es un factor clave en el curso de los conflictos, pues su puesta en escena afecta la popularidad del gobierno, la imagen pública de las empresas² y construye estereotipos negativos de las poblaciones, lo cual afecta las decisiones que toman las partes e influyen en el curso de acción que toma el conflicto. Es por esta razón que las partes en conflicto desarrollan estrategias de incidencia en el ámbito mediático que hemos clasificado en tres clases: Como espacio de visibilidad, como espacio de fortalecimiento y como espacio para la incidencia.

1.- El espacio mediático como escenario para la visibilidad del conflicto

En los conflictos socioambientales no siempre se disponen de mecanismos de negociación y resolución de conflictos o dichos mecanismos no generan resultados que ayuden a cambiar el problema que los causa. Por ello las partes se dirigen a los medios de comunicación para visibilizar los problemas para que figuren en la agenda pública y de alguna forma se genere una presión a favor de su solución (Macassi 2002).

Los conflictos al hacerse “públicos” por medio de su inclusión en la agenda mediática genera su apropiación por parte de la ciudadanía y atrae la atención de los decisores y encamina a una solución, que sin la existencia mediática a veces puede dormir el sueño de los justos.

La motivación de las partes para hacer público el conflicto en los medios es presentar sus intereses y posiciones, ganar a la opinión pública, ciertamente, e impulsar corrientes de opinión a favor a sus objetivos. Más aún si para algunas minorías, con un débil acceso a las instancias gubernamentales, los medios constituyen el único canal por el cual pueden acceder a las esferas de toma de decisiones.

Sin embargo, el acceso a los medios es también un recurso escaso y de poder en sí mismo, que muchas comunidades no disponen o tienen dificultades para su acceso debido al idioma, a la cultura o por las estructuras de poder existentes. Por el lado de las empresas, la situación es diferente. Contratan a gabinetes de comunicación que posicionan sus temas en las agendas noticiosas de los colegas periodistas o simplemente tienen un acceso directo a las instancias de poder, pudiendo coordinar con ministros viceministros o funcionarios³.

2 Puede incluso afectar la cotización de sus acciones internacionales como ocurrió con Southern en Tía María, o afectar su reputación en su localidad de origen como en el caso de Doe Run.

3 El caso más evidente fue la declaración de que funcionarios del proyecto Conga de Buenaventura se habían reunido con Ollanta Humala, ya presidente electo, antes de que asuma el cargo.

La primera línea de incidencia son los medios locales, que es el espacio del consenso, donde se genera una disputa por las significaciones que van influir en el apoyo o el rechazo a los extractivos. Tal como lo relatan De Echave et al. (2009), los medios locales y comunitarios están presentes desde el inicio de los conflictos y muchas veces son parte activa, tanto a favor como en contra de las actividades extractivas. De hecho varios dirigentes tienen espacios radiales (como en Espinar y Yanacocha) o han surgido como líderes de opinión y luego han liderado las protestas (Tía María). Las respuestas de las empresas han sido —en unos casos— la compra de espacios publicitarios y en otros la restricción de la publicidad a las empresas radiales. Algunas empresas optaron por crear su propia emisora, como “Radio Tintaya” para contrarrestar la comunicación de la red de comunicadores rurales de Cusco y Apurímac.

Sin embargo, la principal dificultad de las comunidades es acceder a la agenda mediática regional y nacional, que son los espacios donde se influye en las esferas de decisión. Las estrategias de visibilidad en estos niveles generalmente ha sido de desarrollar acciones violentas y en pocos casos acciones lúdicas⁴ y espectaculares, la idea central es atraer la atención de los medios y de esta manera figurar en los noticieros para que la opinión pública presione a las autoridades a favor de sus posiciones.

Es difícil trazar una línea clara entre la acción política y la acción mediática, el hecho es que las medidas de fuerza que no vienen acompañadas de una cobertura mediática significativa no generan la intervención gubernamental, ni la presión pública por resolverlas. La huelga de productores arroceros en San Martín del 2002 paralizó la región, pero no generó una intervención gubernamental importante. No fue hasta que tomaron el aeropuerto violentamente que atrajeron a los corresponsales de los medios nacionales, y consecuentemente una comisión de alto nivel llegó a Tarapoto.

De hecho diversos conflictos ha pasado por un largo proceso de gestión a través de cartas, visitas, reuniones, comunicados y otros mecanismos de comunicación que resultaron estériles para los objetivos de las organizaciones, mientras que la visibilidad mediática ha generado una intervención gubernamental más proactiva, pero que suele estar relacionada a la situación de crisis y violencia. En un estudio reciente en 3 conflictos se encontró que la cobertura periodística regional y nacional se concentraba en los periodos de crisis, desatendiendo las demandas en la fase de formación y escalamiento de los conflictos (Macassi 2012).

Hay que anotar que este proceso de “publicitación” no siempre se encamina a la solución constructiva de las disputas. A nivel internacional, en Ruanda

4 La campaña comunicativa desarrollada por Paul Gogin “acabemos con el ceviche” logró visibilizar en el espacio mediático y en el político la negativa de la población al proyecto minero en Tambogrande, presionando para que se desista de desarrollarlo.

y Kosovo los medios étnicos hicieron públicos los conflictos promoviendo el odio en lugar de la solución, por ello resulta clave entender que los medios no siempre tienen un papel neutro en la visibilidad de los conflictos. Sin embargo, los medios nacionales han estereotipado a las comunidades, satanizado sus líderes y deslegitimado sus demandas, lo cual genera más frustración y actitudes negativas (Macassi 2012).

2.- Espacio mediático como escenario para empoderamiento de las partes

Un vez que el conflicto social es parte de la agenda mediática resulta clave para las partes incidir en las corrientes de opinión, pues estas influyen en funcionarios, políticos y autoridades. Por ello, en algunos casos las partes participan en los medios usándolos como tribunas y en otros casos se sirven de actores secundarios para generar estas corrientes de opinión a su favor. El empoderamiento de las partes a través del uso del espacio mediático puede tener diferentes objetivos:

- Uno de ellos tiene que ver con hacer hegemónicos sus puntos de vista, o según la terminología de la transformación de conflictos, hacer que sus “posiciones” prevalezcan sobre las demás, buscando la cohesión interna a nivel local y regional en torno a sus propuestas, según Tichenor, Donohue y Olien (1999), los medios generan que las nociones sobre el conflicto se esparzan en una comunidad y como lo sostiene Mitchell (2010) los estereotipos sobre la otra parte generan cohesión intra-grupal e identidad, dos principios básicos de las dinámicas socio-cognitivas de los conflictos. Otra dimensión importante es lograr que sus posiciones sean reconocidas como válidas, al respecto Lederach (1991: 7) afirma: “los medios representaban un recurso escaso y muy necesitado para que los actores del conflicto lograran sus objetivos”, por ello convencer al público anónimo y sumarlos a su causa brinda más legitimidad a las protestas y refuerza la adscripción de sus partidarios.
- También las partes usan a los medios para ganar tiempo, o postergar alguna tipo de solución o intervención de manera que cuando haya que negociar de verdad se encuentren más fortalecidos debido a su posicionamiento en la opinión pública. Al respecto Strohm (1999:59) señala que: “*Communications channels long have been used as tools in the struggle to gain and maintain power*”. Un caso emblemático fue el caso del movimiento Zapatista de México, que debido a una adecuada estrategia de mantenimiento en la agenda internacional evitó una intervención del ejército a gran escala y generó presión a favor de soluciones negociadas.

- Por otro lado, los líderes buscan ganar credibilidad atrayendo la atención de los medios para lograr posicionarse mejor en la mente de los públicos. Muchas veces usan los medios para difundir sus mensajes y convencer de sus ideas, pero en ese proceso también posicionan su imagen y consolidan su rol de representación. En muchas ocasiones los líderes con cualidades mediáticas consolidan sus posiciones al interior de los grupos debido a su mejor desempeño frente a las cámaras en desmedro de otros liderazgos basados en la búsqueda de consensos o de salidas negociadas.
- Sin embargo, así como los medios le posibilitan un alcance nacional a líderes locales intencionalmente promueven fuertes rechazos al acusarlos de radicales, comunistas, ignorantes, etc., tal como sucedió con los líderes indígenas Aduviri de Puno y Pizango de la Amazonía o con el presidente regional de Cajamarca Juan Manuel Santos.
- Al mismo tiempo, los medios buscan y recurren a líderes posicionados para atraer la atención pública, sea por su inflexibilidad o extremismo que se enmarca como noticia de confrontación y disputa. Los líderes más dispuestos a conversar y a buscar salidas alternativas tienen menos posibilidades de conseguir tribuna en los medios, al respecto Strohman (1999:59) afirma que *“leaders of conflicts groups may set to use media to gain attention, create and reinforce an image of credibility, and mobilize resources such as time, money and commitment for groups members and sympathetic others”*.

3.- Espacio mediático como escenario para afectar las decisiones políticas

Buena parte de los conflictos que emergen en el Perú tienen como una de las partes a organismo del Estado o el Estado termina participando debido a que a él le reclaman la solución (Defensoría del pueblo 2012), por lo tanto, es evidente que la misma lógica de los conflictos apunte a la demanda de recursos a las esferas públicas y que busque favorecer las decisiones políticas.

Sin embargo, no siempre hay un diálogo fluido y fructífero entre las partes con el Estado, por lo que puede ocurrir que una de las partes busque incidir en sus decisiones. Entre las diferentes vías que tienen para hacerlo, una de ellas es servirse del espacio mediático a través de diferentes opciones que pasamos a describir:

- Dependiendo del nivel de poder de la parte en conflicto, se pueden desarrollar estrategias comunicativas más o menos complejas. Las

empresas mineras suelen contar con muchos recursos, contratar empresas para monitorear los medios, empresas especializadas en incidencia mediática o tener personal contratado para las relaciones periodísticas y el cuidado de su imagen. En pocas ocasiones algunos grupos ambientalistas han hecho lobby en las ciudades o en la casa matriz de la empresa, pero se han obtenido mayores logros que cuando han desarrollado acciones de incidencia en el Perú. Tal es el caso del proyecto Antamina documentado por Gil (2009:212), básicamente porque la mayoría de medios nacionales evita representar posiciones diferentes a las de las empresas.

- No siempre las partes tienen capacidades y recursos para desarrollar costosos mecanismos de Advocacy, lo que suele suceder es que se recurre a la violencia o a la fuerza para atraer la atención sobre las demandas, realizando tomas de locales bloqueos de carreteras, invasiones, etcétera, para presionar a las autoridades en favor de sus posiciones y en contra de los objetivos de la parte contraria.
- Teniendo en cuenta que, debido a la crisis de representatividad buena parte de la decisión sobre política pública se encuentra en el vaivén de los escándalos mediáticos, los grupos en conflicto continúan esta práctica de cultura política, buscando generar escándalos que son representados por los informativos, lo cual genera una respuesta en la clase política pues las autoridades son muy sensibles al resguardo de su imagen.

La instrumentación del escándalo y las medidas de fuerza han sido muy frecuentes cuando se trata de conflictos medioambientales, especialmente en el caso minero, donde existe un desequilibrio muy grande de poder y recursos entre las empresas de explotación minera y las comunidades campesinas.

4.-Comunicación y desarrollo en escenarios de conflicto: Caso Tía María⁵

Debe ser medianamente claro que en los conflictos socioambientales la concurrencia de dificultades del Estado, la empresa y las comunidades para encontrar soluciones dialogadas a los conflictos ha sido un patrón constante en el devenir de la conflictividad peruana.

Esta afirmación no niega la validez de diversas voces que señalan las de-

5 Estos hallazgos se circunscriben a las estrategias comunicativas desarrolladas por Southern en el 2013 en el marco de la obtención de la aprobación del EIA. Para ello se realizaron entrevistas a pobladores, comunicadores, funcionarios y líderes, todos ellos a favor y en contra del proyecto, así como funcionarios de Southern actuales y pasados.

ficiencias de la normatividad, el enorme desequilibrio de poder entre empresa y población y las reglas de juego adversas (falta de titulación de tierras y de remediación de pasivos ambientales, débil fiscalización ambiental, y la deficiente atención a casos de contaminación) para el respeto de los derechos de la ciudadanía. Además, el hecho de que los sectores gubernamentales a cargo se conviertan al mismo tiempo en promotores, evaluadores y reguladores de las actividades mineras, genera intervenciones parciales (Arellano 2008:26) que afectan los derechos de las poblaciones.

La ausencia del Estado y su dificultad para intervenir en los conflictos (centralización, falta de interculturalidad) contribuyen a una intervención que se caracteriza por ser limitada y con un enfoque instrumental de la gestión de los conflictos que no madura hacia un enfoque de transformación de conflictos (Huamaní 2012).

Algo similar sucede con las industrias extractivas, que no están preparadas ni tienen el “*now how*” para comprender las necesidades de la población, para establecer diálogos interculturales y generar procesos de desarrollo comunitarios.

Sin embargo, hay que mencionar, junto con Bebbington (2009) y Huamaní (2012), que hubo en los últimos años una mejora en las políticas de relacionamiento de las empresas y en las políticas públicas en el Estado, aunque aún lejos de estándares sociales internacionales.

El rol de la comunicación desempeñado por las diferentes partes en los conflictos socioambientales ha despertado un creciente interés por parte de investigadores e investigadoras. Sin embargo, hace falta un enfoque que combine los roles de la comunicación con la perspectiva de la transformación de conflictos sociales. Eso pasa por definir con mayor claridad los diferentes roles que la comunicación cumple en el ciclo de vida de los conflictos.

El análisis de las dinámicas comunicativas del conflicto Tía María⁶ nos permite identificar la incidencia de las estrategias comunicativas, las corrientes de opinión generadas y la manera cómo se afectan las relaciones entre empresa y comunidad, contribuyendo o no al conflicto, para generar oportunidades que contribuyan a una salida dialogada a los conflictos desde la comunicación.

4.1. Gestión de la reputación y estrategia comunicativa

Antes del inicio del proyecto existía una muy mala reputación de Southern en Islay, muchos extrabajadores locales de la empresa tenían malos recuerdos del estilo de gerencia vertical y autoritario. Además, algunos adultos

6 Los resultados parciales de este estudio fueron financiados por la Dirección de Gestión de la Investigación de la PUCP, a través de la subvención DGI-2014-049.

tenían presente cómo los humos de la refinería de Ilo invadían el Valle del Tambo y que sus pedidos de reparación fueron desoídos por la empresa. También relataban cómo el vertido de los desechos tóxicos de Southern al mar generó la contaminación de la Bahía de Ite en Tacna.

Estos pasivos negativos en la reputación de Southern se encontraban enraizados en las percepciones y actitudes de muchos pobladores de Islay. Si bien estos impactos negativos datan de cuando Southern pertenecía a capitales estadounidenses, el paso a manos mexicanas no cambió la perspectiva.

Además, las multas de la OEFA a Southern por exceder los límites permisibles en Ilo generaban muchas dudas sobre su compromiso para cumplir con el medioambiente, toda vez que estas multas fueron impuestas después de que Southern anunciara que había adecuado su refinería a la tecnología moderna y de punta.

En términos comunicativos, Southern hizo muy poco por revertir la mala reputación que tenía en Arequipa, Moquegua y Tacna, no se contempló que muchos agricultores y profesionales trabajan temporalmente en las otras regiones, y traen información de las otras regiones quienes comparten las quejas sobre la empresa y el trato que da a las poblaciones. Su enfoque restringido del área de influencia no les permitió comprender que las percepciones sobre su desempeño ambiental eran compartidas por buena parte de la costa Sur.

La desconfianza por el respeto al medioambiente y las dudas sobre el cumplimiento de los acuerdos ambientales dificultó enormemente a Southern convencer a la población de que sus operaciones no tendrían impactos negativos y que la tecnología empleada garantizaba impactos ambientales mínimos.

Especialistas que trabajaron para Southern en el primer EIA confirman que en el 2010 la empresa no estaba consciente de los pasivos de su reputación y no los querían reconocer. La ausencia de una línea base objetiva impidió comprender la magnitud del problema y abordarlo comunicativamente, desarrollando mecanismos de participación que garantizaran el cumplimiento de los acuerdos.

En lugar de ello, se implementó una estrategia de relacionamiento dirigida a los agricultores sin tierras de los asentamientos humanos de “El Fiscal”, buscando convencerlos de que la empresa les ofrecía oportunidades de desarrollo mejores que el agro. Al mismo tiempo, desarrollaron capacitaciones para los jóvenes de Cocachacra, prometiéndoles empleo en la etapa de construcción, y articularon a las madres de familia de estos estudiantes en una asociación que mujeres que serviría de base social para sus actividades.

En la primera fase de la intervención, el equipo de relaciones comunitarias logró cierta aceptación en estos sectores de la población, en parte por el liderazgo e involucramiento del responsable Boris Dávila, a quien la población

recuerda positivamente pues participaba de sus fiestas y actividades.

Sin embargo, la salida del coordinador implicó un cambio en el enfoque de relacionamiento. Diversas personas entrevistadas describen el cambio a un estilo poco empático y prepotente. Surgieron divisiones en los jóvenes participantes, denuncias de intervencionismo en las organizaciones y maltrato a autoridades, lo cual derivó en una ruptura entre Southern y los alcaldes, la dirigencia y buena parte de la población.

4.2. ¿La aprobación de EIA una oportunidad para el consenso?

Ciertamente el objetivo principal de la comunicación con la población se centraba en la aprobación del EIA del 2009. Este constituía un paso importante para la autorización del inicio de las operaciones. Comunicativamente hablando, la aprobación del EIA requiere de al menos 2 talleres informativos, una audiencia pública y la difusión de 5 mensajes diarios por 10 días en medios radiales, pero lo más importante, convencer a la población de los beneficios del proyecto.

Un EIA es un instrumento para prevenir los impactos ambientales, pero al mismo tiempo, plasma el diseño técnico del proyecto minero. Por lo tanto, su comprensión y difusión implica, naturalmente, reacciones de grupos y poblaciones que perciben que esos procesos técnicos afectan su acceso a los recursos o su calidad de vida.

Los estudios demostraban la disminución del caudal del Río Tambo y la represa construida en Moquegua significó la pérdida del control de la cantidad de agua disponible. El 2003 fue el año más seco en la cuenca baja del río Tambo, el gobierno regional (GORE) de Moquegua cerró las compuertas de la represa restringiéndose el agua para el río Tambo en Islay, lo cual generó movilizaciones y enfrentamientos con los vecinos moqueguanos por el control del agua, que era percibida como escasa. En este contexto se desarrolló la estrategia de difusión y comunicación del EIA.

Ciertamente había mucha preocupación entre molineros, dueños de tierras y agricultores por el acceso y control del agua, y mucha suspicacia a que una empresa usara el agua del río Tambo para fines mineros. Los funcionarios entrevistados afirman que no se tomó en cuenta como una preocupación crucial para el valle del Tambo el tema del agua. La apuesta principal era que la inversión minera generaría empleo de mano de obra y una cadena de proveedores que dinamizaría la economía y así fue el mensaje difundido a la población.

Lamentablemente, el EIA del 2009 presentado por Southern no tomaba en cuenta esas preocupaciones. Proponían usar el agua del acuífero subterráneo sin haber realizado un estudio hidrográfico que midiera los recursos dis-

ponibles, en otras palabras, sin asegurar a los pobladores que existía agua suficiente para ambas actividades. A nivel del discurso, se argumentaba que no se iba afectar el volumen de agua disponible pero dada la desconfianza y la mala reputación, había que hacer algo más que enunciarlo, pero no se disponían de los estudios empíricos para demostrarlo.

Diversos especialistas, dirigentes e instituciones de la sociedad civil plantearon la modificación del EIA durante el 2010 y 2011, pero la empresa desoyó las críticas. La gota que colmó el vaso fue que la UNOPS, organismo de la ONU, encontró 138 observaciones. Lo que más alarmó a la población fue que se iba a extraer oro y no se precisaba cómo se procesaría, lo cual aumentó los temores a la contaminación.

Finalmente, se generaron tres crisis y en la última, donde hubieron 3 muertos, se quemaron varios ómnibus y hubo cientos de civiles y policías heridos. Solo entonces el gobierno optó por desestimar el EIA propuesto.

El proceso del primer EIA del 2009 al 2011, evidencia que no hubo un interés por conocer a profundidad las preocupaciones de la población, no se tuvo en cuenta, por ejemplo, que el 50% del agua que se usa para agricultura proviene del acuífero, que el volumen de agua viene disminuyendo y por lo tanto hay una preocupación por perder el control sobre el recurso. La estrategia comunicativa no articuló las demandas de la población al diseño del EIA, especialmente respecto a que el acceso, control y volumen del agua es una necesidad vital para el valle del Tambo, pues depende de ello su economía, su cultura y su futuro.

Fue evidente que la comunicación y difusión del EIA fue limitada, a lo cual contribuyeron los errores de diseño del mismo estudio. No obstante, se pudo generar un proceso de diálogo con la población más amplio que abordó el desarrollo, las expectativas y temores de la población. Sin embargo, en el diseño comunicativo primó el convencimiento de que la motivación principal era el ingreso económico, y se creyó que sería suficiente la promesa de empleo y de dinamismo económico para convencer a la población.

En el primer EIA no hubo un fondo de inversión ni un compromiso de apoyo económico a procesos de desarrollo de las comunidades, lo que viene siendo una práctica usual en la nueva minería. La estrategia era captar de manera individual la voluntad de la población con el convencimiento de que generará un impacto económico positivo a la región. La población no sentía que a la empresa realmente le preocupara su bienestar y su desarrollo, y su respuesta fue una participación masiva en las movilizaciones y acciones de protesta.

4.3. El Segundo EIA y la audiencia pública del 2013

Las crisis del 2010 y 2011 dejaron huellas muy profundas en la población de Islay, incrementaron la desconfianza en el gobierno como garante imparcial de sus derechos, generaron una aversión profunda hacia la empresa y sus métodos, cuestionando sustancialmente la forma de evaluación de los EIA, y los procesos usados para aprobar un proyecto minero. Todo ese conjunto de actitudes y percepciones se constituyen en un serio obstáculo para la viabilidad de cualquier futuro proyecto, para cualquier empresa.

Lamentablemente el gobierno, desde abril del 2011 hasta la segunda semana de marzo del 2015, con un paro indefinido a punto de realizarse, no había realizado ninguna labor informativa, promocional, o mejorado las condiciones de vida de la provincia de Islay, simplemente el gobierno nacionalista apago la crisis con la desestimación del EIA y creyó resuelto el conflicto, sin tomar en cuenta que los pobladores tenían muchas más resistencias al proyecto que antes. Así mismo, ni el MINEM ni la OND —encargados de prevenir conflicto— se habían acercado a Islay para analizar e identificar si existía la potencialidad de una crisis con el nuevo EIA que la empresa estaba preparando.

Esto evidencia un enfoque de gestión de conflicto que va de la administración de la crisis hacia la resolución del conflicto centrado en el problema, durante la crisis se prometieron represas e inversiones que luego de cuatro años no se concretaron. Por su parte la empresa, desde la suspensión del 2011 hasta mediados del 2013, tampoco realizó ningún trabajo de comunicación o relacionamiento, más allá de apoyar económicamente algunas fiestas patronales, fiestas de verano o capacitaciones a jóvenes.

Ciertamente fueron dos años donde se desperdició la oportunidad de crear procesos participativos sostenibles que permitieran corregir los errores cometidos en el primer EIA. Para revertir los daños que dejan las crisis demanda más tiempo y esfuerzo que lo habitual comunicar y convencer a las personas, porque antes se tiene que reconstruir la confianza y la credibilidad. Y precisamente eso fue lo que falló en la estrategia comunicativa del segundo EIA.

La empresa implementó una estrategia muy similar a la primera basada en la promesa de desarrollo económico, pero un poco más sofisticada y mejor planificada y sobretodo con un mejor trato de la población.

Al igual que en el primer EIA se buscó convencer a un sector de agricultores “sin tierras” que se beneficiarían del mejor salario obrero que el salario de agricultor, los invitó a los módulos informativos construidos en “La Tapada”, les dio charlas, les presentó videos y respondieron sus preguntas y les ofreció un almuerzo. Muchos salieron convencidos y otros no tanto. Ciertamente no hubo relacionamiento con los dirigentes y asociación de agricultores y regan-

tes, la apuesta era obtener un respaldo mayoritario al proyecto, sin importar que los líderes o agrupaciones estuvieran en contra.

También se ofreció capacitaciones a un grupo de jóvenes en educación técnica con la misma promesa de que, estando capacitados, serían fácilmente contratados por Southern cuando el proyecto empezara a operar. Así mismo, se articuló a las madres de los capacitados formando una asociación de mujeres que luego se constituyó en un grupo de apoyo al proyecto, con el discurso de que si el EIA no era aprobado sus hijos se quedarían sin futuro.

En cuanto al EIA si hubo importantes concesiones que la empresa realizó debido al rechazo masivo que generaba el uso del acuífero del río Tambo. La modificación más importante del EIA fue sostener que se usara el agua desalinizada del mar en lugar del acuífero o del agua del río, lo cual bajo las resistencias en un grupo de la población. También la promesa de desembolsar 100 millones de soles, a través de una fundación creada por Southern, generó algunas expectativas en otros grupos. El objetivo era que las poblaciones percibieran que a Southern le preocupaba su bienestar y estaban interesados en resolver problemas como el alcantarillado.

La estrategia era sencilla, disminuir el rechazo al proyecto incentivando las expectativas económicas de la población. En otras palabras, se pensaba que la población se movilizaría y apoyaría a Southern si veía un beneficio económico. Como podemos observar, de nuevo existía una mala lectura de las necesidades, intereses y motivaciones de la población de Islay, pues al parecer el objetivo central de Southern era obtener una mínima base social que le permitiera sacar adelante los dos talleres informativos y la audiencia pública. Estas tres actividades se cumplieron en dos meses, en medio de protestas y paros, generando la cuarta crisis del conflicto. Finalmente la audiencia pública duró una hora y media, bajo un cordón policial de 1500 efectivos. Se firmaron las actas de asistencia y el EIA estaba listo a aprobarse.

Podemos observar que las normas y reglamentos que rigen la participación ciudadana en los EIA son muy deficientes, no aseguran una debida información de los pobladores, solo son reuniones formales de exposición y respuestas a la que asisten grupos seleccionados, que no llegan a la mayoría de pobladores, y la difusión en medios exigida (5 spots por 10 días), es insuficiente. Tal y como está diseñado en el proceso de “participación”, la audiencia constituye el único momento donde la población puede directamente presentar sus observaciones, pero estas no son vinculantes.

Además, la audiencia también es el último paso para que el EIA pase a manos del MINEM e inexorablemente sea aprobado sin modificatoria sustantiva como ha sido la práctica común en los proyectos mineros. Por ello, bloquear la realización de la audiencia pública se vuelve estratégica para los grupos que

se oponen, sea al proyecto, a la mina o al estilo de relacionamiento de los gerentes.

La estrategia comunicativa estuvo supeditada a la urgencia de la aprobación de los talleres informativos y de la audiencia pública, es decir, que el cumplimiento del proceso administrativo fue de nuevo el eje principal del relacionamiento comunicativo con la población y no la obtención de la confianza y la credibilidad. La premura y torpeza con que se llevaron a cabo los “procesos participativos” deshicieron los iniciales esfuerzos de Southern para no modificar el EIA.

Si bien Southern había conseguido un apoyo importante de la población al proyecto en base a donaciones, capacitaciones y el ofrecimiento de un fondo por una única vez, muchos de estos apoyos eran condicionales, las personas entrevistadas aún estaban recelosas del cumplimiento de la promesa ambiental, rechazaban la intervención de las fuerzas policiales, y esperaban de Southern un enfoque gerencial diferente, por tanto ese apoyo era precario.

En las elecciones locales del 2014 los candidatos que habían se opuesto al proyecto fueron elegidos. Así Cocachacra, Punta de Bombón y la alcaldía provincial de Islay, por mandato popular eran conducidos por líderes que se oponían al proyecto, quienes asumieron el mandato de la mayoría de la población para rechazar a Southern, con la legitimidad que da el proceso democrático.

Lamentablemente, ante la oposición creciente al proyecto en lugar de ceder ante los pedidos de revisión del EIA por la ONUD, Southern optó por sacar adelante el proyecto con el apoyo policial, acusando públicamente a los líderes y autoridades de Islay de “terroristas antiminereros”, lo cual atrajo el apoyo de una parte de la opinión pública limeña pero perdió en Islay la poca credibilidad y confianza que tanto les había costado obtener.

4.4. Enseñanzas del proceso comunicativo en el proyecto Tía María

Evidenciamos que el proceso comunicativo que acompañó la gestión de la aprobación del EIA desperdició un tiempo importante para acercarse a la población y construir relaciones sostenidas. Además, constituyó un apéndice al proceso técnico del EIA y al desarrollo gerencial pues al igual que en el 2011, no fue permeable a las críticas y las crisis no implicaron una reingeniería de sus prácticas y de la forma como las gerencias se relacionaban a la población, por tanto no se genera un proceso de diálogo que discuta la problemática de fondo, las afectaciones ambientales, socioeconómicas, culturales a la par de los beneficios que trae la inversión minera. Todo lo contrario, en Tía María se cumplió con el proceso de participación generando más resentimiento, más frustración, división e ira, ingredientes explosivos que explican el grado de violencia de la actual crisis.

Al igual que la gestión gubernamental de conflictos, Southern no tomó en serio, los impactos de las crisis anteriores, no desarrolló una estrategia de reconciliación y reparaciones. Tampoco se generó una autocrítica sustantiva que modifique su forma de actuar, simplemente sofisticaron sus estrategias y siguieron con la lógica economicista, sin considerar que las percepciones y emociones negativas que dejan las crisis son las más difíciles de remontar y un serio obstáculo para obtener confianza y credibilidad.

5. La comunicación en procesos de diálogo: Caso Espinar

Luego de una intensa crisis que enfrentó a la población de Espinar, al Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), la alcaldía provincial de Espinar con la Empresa Xstrata y el Estado, finalmente el gobierno decidió desarrollar un proceso de diálogo inédito y exhaustivo en toda la provincia que era el primero por su naturaleza y extensión.

Para ello se formaron grupos de trabajo de ambiente, responsabilidad social y desarrollo y producción, donde se abordaron las diferentes problemáticas que surgieron a lo largo de la convivencia entre la minería y la población.

Sin embargo el problema central eran los impactos ambientales, que durante años la población de Espinar venía denunciando. Afectaciones a la fauna, la flora y a la salud humana, diversos estudios de CENSOPAS, del MINSA y de la vicaría de la solidaridad de Sicuani habían encontrado serios indicios de estos impactos. Sin embargo, la empresa argumentaba que se trataba de contaminación natural proveniente de los afloramientos mineralizados propios de la geografía de la zona y anteriores gobiernos habían desoído los pedidos de intervención.

Por ello uno de los ejes centrales del proceso de diálogo consistía en el monitoreo ambiental participativo, que fue el estudio más completo jamás realizado. Se estudiaron los suelos, el aire y el ganado, también se recogieron muestras de la sangre de las poblaciones. Este esfuerzo era coordinado por el Ministerio del Ambiente pero involucró a más de nueve instancias del Estado.

Acertadamente se decidió acompañar comunicativamente el proceso de diálogo de Espinar, produciendo spots radiales en quechua y castellano, que se difundían el inicio del monitoreo ambiental participativo. También se imprimieron seis boletines informativos bilingües para ser entregados a los líderes y participantes de las reuniones de los tres grupos. Además se realizó una gestión periodística para dar entrevistas en radios locales y notas de prensa en los medios nacionales.

Lamentablemente, debido a las limitaciones presupuestales y al escaso apoyo de otros ministerios, la estrategia comunicativa no continuó. Sin embar-

go, los procesos comunicativos entre líderes, poblaciones y empresa continuaron afectando el proceso de diálogo.

5.1. Percepciones sobre el proceso de diálogo y sus resultados

Una de las dificultades para la población era que no se tenía pleno conocimiento de qué era una mesa de diálogo, sus alcances, limitaciones y el proceso que se debía seguir. Existía mucha desconfianza y cinismo político respecto a los beneficios resultantes de este proceso, muchos consideraban que la “negociación” iba a beneficiar a un sector de los que estaban sentados en los grupos, otros consideraban que era una estrategia de la empresa y el gobierno para calmar los ánimos y desmovilizar a la población.

Las afectaciones en la salud de las personas y en sus activos (ganados, pastos) y en la vida cotidiana de las comunidades, continuaban generando zozobra. Las madres temían que sus hijos se enfermaran o que perdieran animales mientras que la mesa no arrojaba resultados tangibles, o el resarcimiento que ellos esperaban. Esto era exacerbado por corrientes de opinión que se oponían a la mesa de diálogo.

Diversas voces en los espacios comunales y en las radios locales cuestionaban la selección de los representantes en las reuniones de los grupos de trabajo. El criterio para su elección era desconocido por la población pues no se comunicó adecuadamente. Líderes que se oponían a las prácticas de la empresa afirmaban que los que participaban eran comunidades escogidas por la empresa para que no se presenten muchas quejas. Por el contrario, los líderes que apoyaban a la empresa afirmaban que los participantes eran partidarios del alcalde Mollohuanca y miembros de “Tierra y Libertad” que se beneficiarían de la negociación en desmedro del resto, prueba de ello —decían— se había excluido a la Federmice.

Evidenciamos que la falta de una estrategia comunicativa sobre la representación, y por lo tanto de los resultados a obtener del proceso de diálogo, estaba librado a la especulación producto de resentimientos y divisiones que el conflicto había dejado pero que no se estaban abordando. Estos resquemores cuestionaban el mismo proceso y su legitimidad, sus procedimientos y sus resultados, amenazando con debilitarlo y quizás generar su ruptura.

5.2. Estrategias comunicativas de los logros y avances del proceso

A pesar de las dificultades, los grupos de trabajo tuvieron avances significativos, acuerdos importantes y gestos de buena voluntad de parte de la empresa, por ejemplo se cedió a la demanda de disolver el equipo de relaciones comunitarias que había sido cuestionado fuertemente, acusándolo de instrumentar

el fondo Tintaya favoreciendo solo a las comunidades que los apoyaban. Sin embargo estos gestos no fueron de conocimiento público, no fueron difundidos y por lo tanto la población no percibía los avances y logros y tampoco valoraba el esfuerzo que la empresa venía haciendo.

Otro gesto importante fue la donación por la empresa de granos mejorados y la entrega de bidones de agua a la población que veía amenazada su salud. Esta acción debía generar la confianza de la población en que el proceso de diálogo generaba resultados, temporales pero tangibles.

Sin embargo, la ausencia de procesos de comunicación generó todo lo contrario, mayor polarización y resentimiento. El hecho fue que los opositores a la empresa argüían que solo las comunidades que apoyaban a la empresa estaban siendo beneficiadas, mientras que los pro-empresa afirmaban que solo se entregaban a los partidarios del alcalde como premio por su participación en las movilizaciones.

Evidenciamos que la falta de una estrategia comunicativa que difundiera, pero sobretodo que haga transparente los beneficios otorgados por la empresa y por el gobierno a través de sus programas sociales (Juntos, Pensión 65, Beca 18, etc.) que eran producto del diálogo, le hubiera dado mayor legitimidad al proceso, redundando en una mayor apoyo a los acuerdos derivados del mismo.

5.3 Dinámicas psicológicas, reconciliación y comunicación

Otro aspecto que no fue abordado por la gestión de la mesa de diálogo han sido los resentimientos existentes por la represión policial, por los pobladores difuntos y sus familias, por las expresiones de funcionarios del gobierno que despreciaban y estigmatizaban a la población y sus líderes, deslegitimando sus demandas y sus condiciones de vida, negando repetidamente la situación de contaminación.

Durante el proceso de diálogo, poco se hizo para procesar y abordar los impactos emocionales en la población. Para el Estado bastaba con conducir el diálogo e impulsar el monitoreo ambiental; para la empresa sentarse a negociar, ceder en algunos pedidos y dar gestos de voluntad eran suficientes para que los resentimientos y emociones intensas que dejaron las crisis se disipen.

Lo que encontramos fue que esos “gestos” no eran comunicados adecuadamente y estaban librados al rumor y la libre interpretación, eran instrumentados a favor de cada una de las causas contribuyendo a mantener viva la polarización y el resentimiento hacia la empresa y hacia el Estado.

El rol desempeñado por las fuerzas policiales sella la imagen de un Estado a favor de las empresas extractivas, lo que influye negativamente en la credibilidad de un proceso de diálogo o un estudio técnico conducido por este.

Esto se agudiza si la conducción de los grupos de trabajo lo hacen funcionarios del Estado y más aún si no están entrenados para manejar procesos de diálogo. El hecho es que muchos líderes percibían una colusión entre empresa y Estado solo por el hecho de que los gerentes y autoridades se sentaban juntos, conversan, almorzaban o interactúan. Estas conductas eran interpretadas como parcialización y por tanto incrementaban las emociones en contra de ambos, dificultando el proceso de diálogo.

5.4. Procesos comunicativos locales y mesa de diálogo

Ante la ausencia de una estrategia comunicativa de la mesa de diálogo, existían múltiples voces que interpretaban los sucesos a su antojo. Algunos líderes que participaban de los grupos tenían espacios radiales locales, y cuando salían de las reuniones daban su versión particular sobre lo discutido, criticando el proceso o atacando ciertas posiciones. Por su parte, el municipio difundía en su canal los videos de las discusiones aportando su propio punto de vista y los periodistas locales especulaban y deslegitimaban la mesa de diálogo.

En la práctica no es que no hubiera información sobre la mesa de diálogo, la había y en exceso, pero ésta no contribuía al diálogo, ni creaba condiciones para la transformación de los conflictos, todo lo contrario, deslegitimaban el proceso y obstaculizaban su progreso.

Cuando los funcionarios visitaban Espinar para las reuniones de los grupos daban entrevistas en radios locales pero estos esfuerzos eran totalmente insuficientes ante el volumen informativo diario que se vertía negativamente sobre la mesa de diálogo. Además, por más que el MINAM intentó articular una estrategia comunicativa a través de un comité intersectorial de comunicación, la escasa respuesta de los otros ministerios impedía un discurso articulado y más sostenido en la localidad.

Podemos anotar otros aspectos comunicativos que deben ser tomados en cuenta para futuros procesos de diálogo, el principal es poder desarrollar diagnósticos comunicativos que orienten la intervención para que esta responda a las percepciones y actitudes de la población respecto al conflicto para que la estrategia corresponda a sus necesidades comunicativas, procesos de planificación de la comunicación que propongan actividades que vayan más allá de producir spots y de gestionar entrevistas, sino que articulen objetivos de gestión del conflicto con las demandas informativas ciudadanas.

Se requiere mayor agilidad y flexibilidad para que la producción informativa esté al ritmo del conflicto, que no se desfase de los procesos que se quieren desarrollar. Al mismo tiempo discursos y estrategias comunicativas participativas lúdicas, del edu-entretenimiento, dramatizadas con la rapidez y dinámica

que exigen los cambios en el curso del conflicto, que incorporen acciones comunicativas en espacios de comunicación propios de la población.

Por último, la comunicación debe descentrarse de lucha política y dejar de enfocarse en la deslegitimación de los líderes, y dialogar con los valores de los grupos sociales, abordar sus temores y necesidades. Es la única vía para evitar que la comunicación gubernamental se convierta en propaganda externa y vertical, y de esta manera superar la comunicación reactiva basada en el ataque y la diatriba en contra de los discursos y percepciones de pobladores, líderes y dirigentes.

6. Conclusiones

Evidenciamos que la comunicación está compuesta de procesos que atraviesan todo el ciclo de vida del conflicto. Está presente en su gestión e incubación, como observamos en el caso de Tía María, y es parte de la estrategia de relacionamiento con la población. Los errores de comunicación repercuten deteriorando el tejido social, en la ruptura de las relaciones entre empresa y población y construyen percepciones y actitudes que se enraízan en la mente de las personas, obstaculizando la generación de procesos de diálogo.

Cuando los conflictos ingresan al escenario mediático, los periodistas operan como una suerte de mediadores de las posiciones e intereses de las partes ante el gobierno y la opinión pública. La falta de visibilidad del conflicto puede generar un embalsamiento que provoque mayor frustración, ansiedad y rabia que podría resultar más peligroso. Por el contrario, la visibilidad del conflicto a través de los medios puede conducir a su encauzamiento cuando esta se conduce adecuadamente y los periodistas cumplen un rol constructivo.

Al mismo tiempo, el incremento de la conflictividad ha provocado serios cuestionamientos a la forma como se constituye el espacio público: Lo discutido evidencia que se produce una transferencia del conflicto a un escenario mediático donde el conflicto se recrea, amplía y modifica. Pero al mismo tiempo pone en duda la heterogeneidad de la deliberación pública debido a la poca capacidad real de las poblaciones y grupos excluidos para participar equilibradamente de la agenda mediática nacional defendiendo sus intereses y necesidades.

Finalmente, observamos que la intervención transformativa no puede prescindir de la comunicación en estos tiempos globalizados e hiper-comunicados. La experiencia de la mesa de diálogo de Espinar evidencia que no es suficiente un proceso que solo se concentre en los grupos y líderes, hace falta articular de manera ordenada y planificada el proceso de diálogo, con las necesidades y demandas de la opinión pública respecto al proceso y especialmente respecto a las dinámicas psicológicas que los conflictos instalan en las percepciones de la población.

En conclusión, la comunicación en un escenario, es un medio y un factor que atraviesa la conflictividad en todos sus aspectos y debe considerarse en los diagnósticos tanto como en los procesos de intervención y transformación de los conflictos.

BIBLIOGRAFIA

ARCE, Moisés

2010 “Algunos apuntes sobre los movimientos y protestas sociales en el Perú”. En: MELENDEZ, Carlos y Alberto VERGARA (eds.). *La Iniciación de la Política: El Perú Político en perspectiva comparada*. Lima: Fondo Editorial PUCP, pp. 273-294.

ARELLANO, Javier

2011 *¿Minería sin fronteras?: Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú*. Lima: IEP, PUCP y Universidad Antonio Ruiz de Montoya. (Minería y Sociedad, cap. 7).

BARRANTES, Roxana, Patricia ZÁRATE y Anahí DURAND

2005 *Te quiero pero no. Minería, desarrollo y poblaciones locales*. Lima: IEP.

DE ECHAVE, José, Alejandro DIEZ, Ludwig HUBER, Bruno REVEZ, Xavier RICARD y Martín Tanaka.

2009 *Minería y conflicto social*. Lima: IEP, CPICA, CBC, CIES.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

2012 *Violencia en los Conflictos Sociales*. Serie de Informes defensoriales, n.º 156. Lima.

DEGREGORI, Carlos Iván

2004 “Ilave: Desafío de la gobernabilidad, la democracia participativa y la descentralización”. *Cuadernos descentralistas*, n.º 13. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.

GIL, Vladimir

2009 *Aterrizaje minero. Cultura, conflictos, negociaciones y lecciones para el desarrollo desde la minería en Ancash, Perú*. Lima: IEP.

HUAMANÍ, Giselle

2012 “Dilemmas of Developing a State Infrastructure for Peace in the Case of Peru”. En: *Journal of Peacebuilding & Development*, 7:3, pp. 75-80.

HUAMANI, Giselle, Sandro MACASSI, Julio ALEGRIA y Telmo Rojas

2012 *Hacia una mejor gestión de los conflictos socioambientales en el Perú*. Lima: CIES.

KRIESBERG, Louis

1998 *Constructive conflicts: From escalation to resolution*. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

LEDERACH, John Paul

1991 “Enfrentando la crisis Oka: Desde la perspectiva de la resolución de conflictos”. ICAR GMU. Traducido de: “Facing the Oka Crisis: A Conflict Resolution Perspective”. En: *The Conrad Grebel Review*, vol. 9, n.º 2, pp. 115-132.

1997 *Building peace: Sustainable reconciliation in divided societies*. United States Institute of Peace.

MACASSI, Sandro

2002 “Conflictos sociales y espacio público: Responsabilidad de los medios en la conformación y escalanamiento de los conflictos”. En: revista *Contribuciones. Medios de Comunicaciones y Conflicto Social*, n.º 2 (74), año 19. Buenos Aires: Fundación Konrad Adenauer.

2012 *Estudio sobre la cobertura periodística regional y local de los conflictos socioambientales: Casos Conga Toquepala y Doe Run*. Lima: Comunicaciones Aliadas. Lima.

2013 “Prevención de conflictos públicos desde la comunicación”. En: ACEVEDO R., Jorge, Tatiana ACURIO, Rosa María ALFARO, Javier AMPUERO, Lizett GRAHAM, Sandro MACASSI, Tomy RAVINES, Virna VALDIVIA y Martha VICENTE *Construyendo ciudadanía y desarrollo desde la comunicación*. Lima: A.C.S. Calandria.

MACROCONSULT

2012 *Impacto económico de la minería en el Perú*. Lima: Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMP).

MITCHELL, Christopher

2010 *The Estructure of International conflict*. Londres: Palgrave Mcmillan.

PAJUELO, Ramón

2004 “Perú: Crisis política permanente y nuevas protestas sociales”. En: *OSAL, Observatorio Social de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. Consultado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110307061339/5Pajuelo.pdf>

PRODIÁLOGO

2014 *Minería, conflicto social y diálogo*. Prodiálogo. Lima. 346 pp.

- PRUITT, Dean y Jeffrey RUBIN
1986 *Social conflict. Escalation, stalemate, and settlement*. Nueva York: Mc Graw Hill Inc. Primera edición.
- RUBENSTEIN, Richard et al.
1994 *Frameworks for interpreting conflicts. A handbook for journalists*. Virginia: George Mason University.
- SANBORN, Cynthia y Juan Luis DAMMERT
2013 *Extracción de recursos naturales, desarrollo económico e inclusión social*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- STROHM, Susan
1999 “The black press and the black community: *Los Angeles Sentinel*’s coverage of the Watts Riots”. En: MANDER, Mary. *Framing Friction, Media and social conflict*. University of Illinois Press.
- TANAKA, Martín
2010 *¿Por qué el Estado no responde adecuadamente a los conflictos sociales? Y ¿qué hacer al respecto?* Informe final. X Concurso de investigación ACDI – IDRC 2008. Lima: CIES.
- TICHENOR, Philip, George DONOHUE, y Clarice OLIEN
1999 “Community Conflict and Citizen Knowledge”. En: MANDER, Mary. *Framing Friction, Media and social conflict*. University of Illinois Press, pp. 29-57.
- ZEGARRA, E., J. ORIHUELA y M. Paredes
2007 *Minería y economía de los hogares en la sierra peruana: Impactos y espacios de conflicto*. Documento de Trabajo n.º 51. Lima: GRADE, CIES, 88 pp.

VIII

LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO ALTERNATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

Óscar Contreras Morales¹

Desde la teoría y la experiencia, se entiende que la gestión ambiental es un paradigma de gobernabilidad para el desarrollo de las poblaciones y la protección del ambiente.

En esencia, la gestión ambiental es un conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de toma de decisiones sobre la conservación, defensa, protección y mejora del ambiente. En virtud del principio de gobernanza ambiental, la gestión ambiental en el Perú procura la armonización de las políticas, instituciones, normas, procedimientos, herramientas e información, de manera tal que sea posible la participación efectiva e integrada de los actores públicos y privados, en la toma de decisiones, en el manejo de conflictos y en la construcción de consensos, sobre la base de responsabilidades claramente definidas, considerando la seguridad jurídica y la transparencia.²

A través del presente documento analizaremos los objetivos y las oportunidades que ofrece la gestión ambiental y sus herramientas en la transformación de los conflictos sociales, a partir de una aproximación a las normas legales vigentes, a los instrumentos de gestión ambiental disponibles y a los diversos escenarios en donde se cotejan intereses diversos y contrapuestos.

El abordaje de conflictos sociales —desde el Estado, la empresa o la sociedad civil— implica conocer e instrumentalizar las normas legales vigentes y los mecanismos institucionales de prevención y transformación de conflictos.

1 Abogado graduado por la Universidad de Lima. Con estudios concluidos de Maestría en Gobernabilidad por el Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres. Segunda Especialización en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con más de 15 años de experiencia en Derecho y Gestión Ambiental. Docente del curso de Marco normativo e institucional para el abordaje de conflictos.

2 Artículo IX de la *Ley General del Ambiente*, Ley N° 28611

Debe considerarse, además, que el mayor porcentaje de conflictos sociales en el Perú y América Latina tiene su origen en los temores y prejuicios ciudadanos respecto de la ejecución de actividades extractivas y los potenciales impactos ambientales que estas pudieran generar. En ese sentido, resulta importante conocer las posibilidades legales e institucionales de la gestión ambiental y sus instrumentos.

1.- Gestión ambiental y descentralización

La gestión ambiental procura el cumplimiento de los objetivos ambientales de las entidades públicas. Esto se consigue fortaleciendo los mecanismos de transectorialidad y evitando las superposiciones, omisiones, duplicidades, vacíos o conflictos de competencias. De esa manera se crean las condiciones mínimas de gobernanza y gobernabilidad —a escala nacional, regional o local— sustrato propicio para el desarrollo de una cultura de paz, donde la institucionalización, la transparencia y la democracia son los fundamentos de las decisiones públicas.

Es importante precisar que el sector privado y la sociedad civil, en un esquema de gestión ambiental, tienen libertad para participar y complementar las acciones estatales. En tal sentido, la gestión ambiental es una oportunidad para crear consensos en la sociedad; para que la discrepancia se exprese de manera ordenada y coherente; y para que el Estado la haga suya durante la toma de decisiones.

Según el Instituto Berghof (Harris&Reilly: 1998, 161), cambios en la estructura estatal —como la descentralización— son fundamentales para resolver las disputas sobre la transferencia de poderes. El federalismo, la transferencia de facultades y la introducción de autonomía local y regional son formas apropiadas de transferencia de poderes. Tanto el federalismo como la autonomía brindan a las minorías un cierto grado de poder estatal, y así mejoran las posibilidades de conservación de su propia cultura. Este tipo de mecanismo es, en consecuencia, apropiado para reducir las tensiones en conflictos que incluyen a minorías.

Consolidar el proceso de descentralización permitirá prevenir —en el corto, mediano y largo plazo— la escalada de conflictos que amenaza a la gobernabilidad democrática, al otorgar a las unidades estatales subnacionales capacidades para responder con eficiencia a los conflictos que surgen en sus áreas de influencia. Por tanto, es necesario construir capacidad local de toma de decisiones y de provisión de recursos.

De acuerdo al principio de subsidiariedad que informa el proceso de descentralización³, en la medida en que el Estado se acerque a los territorios, este

3 Literal f) del artículo 4° de la *Ley de Bases de la Descentralización*, Ley N° 27783

tendrá mayor capacidad para la transformación democrática de los conflictos. Por eso se necesita trabajar en la consolidación del sistema político, de los partidos con especificidad, para prevenir la emergencia de cualquier expresión de conflictividad.

En esa línea de pensamiento, la gestión ambiental también debe acercar el aparato político y burocrático a los ciudadanos para responder a los problemas ambientales más inmediatos; para aumentar la incidencia de la ciudadanía en las decisiones ambientales; para lograr una distribución igualitaria y legítima del poder político entre el gobierno central y las regiones; para trascender la fragmentación territorial y disponer de manera eficiente y estratégica los recursos transferidos. Porque la gestión ambiental debe ser una instancia importante dentro de un sistema descentralizado de prevención de conflictos.

En el Perú existe el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), creado mediante Ley N° 28245 y reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 008-2005-PCM. Territorialmente, el Sistema Nacional de Gestión Ambiental está constituido por los sistemas regionales y locales. El Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA) y el Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA) tienen como finalidad direccionar la política ambiental y las normas a las necesidades de sus jurisdicciones.

Ambos están integrados por entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. Asumen distintas responsabilidades y niveles de participación, entre otros, en los siguientes aspectos:

- La conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- La reducción, mitigación y prevención de los impactos ambientales negativos.
- La obtención de niveles ambientalmente apropiados de gestión productiva y ocupación del territorio.
- El logro de una calidad de vida adecuada para el pleno desarrollo humano.

Los gobiernos regionales son las entidades responsables de aprobar y ejecutar la política ambiental regional. Deben implementar el SRGA en coordinación con la Comisión Ambiental Regional (CAR) respectiva.

La Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente es el órgano del Gobierno Regional responsable de brindar apoyo técnico, en coordinación con la CAR y el Ministerio del Ambiente —MINAM, con el compromiso de desarrollar una estrategia de descentralización de la gestión ambiental.

Para fortalecer la descentralización y mejorar el desempeño de las funciones ambientales que se ha transferido a los gobiernos regionales y locales, el

MINAM les brinda asistencia técnica. Se ha definido una estrategia general que refuerce la presencia y el posicionamiento del MINAM en las regiones y municipios. El proceso se inicia con un diagnóstico de las gestiones regionales y locales y de la estrategia para fortalecer la gestión ambiental descentralizada, con dos puntos medulares: Las líneas estrategias de acción y las acciones anuales.

Las líneas estratégicas consideran:

- La articulación y relacionamiento interno y externo del MINAM.
- Ejercicio de la rectoría del MINAM, particularmente sobre los instrumentos de gestión ambiental.
- El fortalecimiento de las capacidades, los recursos financieros y la comunicación y difusión de la información.

Las acciones principales del 2013-2014 son:

- La consolidación de las oficinas desconcentradas.
- Visitas de la Alta Dirección.
- El plan de transferencias.
- El plan de desarrollo de capacidades y asistencia técnica del MINAM.

Desarrollando procesos públicos para la toma de decisiones ambientales, estas adquieren legitimidad porque la población participa en su diseño (proveyendo información, identificando riesgos y/o desarrollando el seguimiento) y porque el camino para las intervenciones estatales se allana cuando los ciudadanos asumen compromisos y se encuentran informados.

2.- La evaluación de impacto ambiental frente a los conflictos sociales

No existe actividad productiva con incidencia ambiental cero. Quien diga lo contrario incurre en una falacia. Desde que el mundo es mundo las actividades humanas (grandes, pequeñas e insignificantes) han generado, generan y seguirán generando impactos ambientales positivos y negativos.

Los impactos ambientales negativos de carácter significativo como la contaminación (de las aguas, el aire y los suelos), el agotamiento del stock de recursos naturales y la afectación de la salud de las personas, deben ser resueltos y anticipados por el hombre. En cambio, los impactos ambientales positivos coadyuvan en los procesos de resiliencia, adaptación y mantenimiento de la biósfera y los ecosistemas e impactan favorablemente en el desarrollo social de los pueblos, tendiendo puentes con la civilización, con la modernidad, con el conocimiento científico, y promoviendo el crecimiento económico, la productividad y el flujo comercial. Y por otro lado, organizando aquellas localidades ricas en recursos naturales en función a sus atributos, oportunidades y proble-

mas, y en no pocos casos gestando importantes procesos de desarrollo social, bienestar y competitividad.

Un empresario minero-metalúrgico, por ejemplo, quiere ganar dinero. Mucho dinero, para ser exactos. Sabe que su gran inversión podrá recuperarse en muy pocos meses. Pero la rentabilidad minera resulta inversamente proporcional a la onerosidad de la actividad. La minería precisa de maquinaria, infraestructura y tecnología de punta; completos y costosos estudios de impacto ambiental; y un financiamiento de las políticas de responsabilidad social empresarial. Además de mecanismos de autorregulación. Por eso un proyecto minero en el Canadá, en Australia, en Sudáfrica, en China, en Chile, en Rusia, en Mongolia o en el Perú entraña riesgos muy altos, riesgos económicos, ambientales y sociales.

Por eso los inversionistas de actividades extractivas financian sus proyectos por varios millones de dólares a través de importantes entidades financieras del mundo. Las grandes transnacionales han incorporado los lineamientos, los criterios y las experiencias de la sostenibilidad ambiental.

Nuevamente, si una empresa minera no es sostenible o responsable en términos ambientales en el Perú, no puede ser financiada; no puede colocar sus productos en los mercados del mundo; no puede cotizar en las bolsas de valores de Nueva York, Oslo o Tokio; y se expone a severas sanciones del órgano de fiscalización ambiental; amén de los problemas que puede contraer con el Estado peruano por incumplimiento de la legislación vigente en materia ambiental, laboral o en salud ocupacional.

La evaluación de impacto ambiental implica anticipar los potenciales impactos ambientales negativos significativos derivados de proyectos de inversión ¿Por qué anticipar y no esperar a que el daño ocurra? Por una simple ecuación de costos y beneficios. Es más caro y perjudicial esperar a que el daño ocurra y resolverlo, que anticiparlo.

En tal sentido, un estudio de impacto ambiental (EIA) es una gran predicción a partir de objetividades. Resulta exigible solo a proyectos de inversión que generan grandes impactos ambientales negativos. Por ejemplo, un proyecto minero como Toromocho (de alcance multirregional), o el proyecto minero Conga; o, en su momento, el gaseoducto Camisea, o una planta procesadora de harina y aceite de pescado o un reactor nuclear, entre otros, precisan de un EIA.

Un impacto ambiental se prevé, se controla, se mitiga y fundamentalmente se transforma. Esto a partir de una adecuada caracterización del entorno (el llamado diagnóstico línea base) y una estrategia ambiental. Dicha estrategia debe ser coherente, realista, funcional y técnica; expresada a través de planes de contingencia, planes de remediación, planes de compensación ambiental, planes de participación ciudadana, planes de cierre, planes de abandono, etc.

En esencia, un estudio de impacto ambiental es un conjunto de compromisos ambientales que la empresa asume frente al Estado antes de iniciar el proyecto. Si los incumple y, considerando la gravedad de la transgresión, podría ser multada o suspendida en el ejercicio de su derecho de concesión o despojada de la Certificación Ambiental.

La empresa contrata a una consultora para que le haga el EIA; la empresa se presenta ante el Estado con el EIA en mano y le pide que lo revise y lo apruebe. El EIA señala las características del proyecto, así como las características del ambiente y del entorno social. Asimismo, describe los riesgos ambientales que entraña el proyecto y anticipa los posibles impactos ambientales negativos significativos que generará y describe, sustantivamente, la estrategia de la empresa.

Aquí corresponde hacer un paréntesis para citar el *Informe del Estado del Ambiente 2012-2013* (Minam 2014: 12):

[...] Por el lado de la riqueza del patrimonio natural, se reconoce que el Perú, en su condición de país andino y amazónico, posee una gran diversidad biológica, de ecosistemas y climas que contribuyen a la disponibilidad de recursos hídricos. Ellos alimentan zonas de producción y asentamientos poblacionales en torno a las tres grandes vertientes hidrográficas: la del Pacífico, que nace de la cordillera de los Andes; la Amazónica y la del lago Titicaca. Posee también una importante diversidad étnica y cultural, que constituye el activo y patrimonio que articula historia, tradiciones y conocimientos de milenios, en armonía con la naturaleza. Contracorriente de esta riqueza y potencialidad de la diversidad biológica, ecosistémica y cultural, coexisten en el país un conjunto de amenazas y riesgos naturales y antrópicos que se manifiestan en el deterioro y degradación de los recursos naturales y el ambiente. Los impactos negativos de las actividades extractivas y de los hábitos de consumo reñidos con las buenas prácticas, son los que ejercen la mayor presión sobre los recursos naturales y el ambiente, que terminan por impactar en la salud humana y en los propios ecosistemas. En las ciudades y los pequeños poblados rurales, el crecimiento acelerado y desorganizado de la población ejerce también una fuerte presión en la disponibilidad y deterioro de los recursos, especialmente del recurso hídrico. Este problema, sumado a la degradación de los suelos por el manejo inadecuado de los residuos sólidos y las aguas residuales; y a la contaminación atmosférica, especialmente en los lugares donde se asientan y concentran las industrias y el obsoleto parque automotor, amenaza el aprovechamiento sostenible de los bienes naturales y la biodiversidad, y la existencia de ecosistemas saludables para el Perú. Las medidas y acciones puestas en práctica en los últimos años (desde el 2008, año que se crea el MINAM) para impulsar una gestión ambiental eficaz han sido importantes, pero insuficientes para hacer que los diferentes estratos de la sociedad y la institucionalidad peruana conciban el

tema ambiental como una dimensión inherente al desarrollo, y como un sujeto político claramente definido. Contrariamente, el medio ambiente es visto como un sector más, considerado solo en momentos de llevar a cabo inversiones que han sido previamente aprobadas; o cuando se requiere hacer modificaciones en el entorno[...].

Un estudio de la Universidad de Harvard conducido por el economista norteamericano Geoffrey Sachs arroja que los países ricos en recursos naturales presentan evidencias de una institucionalidad pobrísima; de una legislación anacrónica y disfuncional; así como paupérrimos niveles de gobernabilidad.

La “maldición del diablo” acuñada por Sachs, afecta a países como Venezuela, Etiopía, Libia, Sri Lanka, Sudán, etc. Entonces, el desafío que plantea esa desprogramación —recurrente en el hemisferio sur— implica elevar los estándares de la gestión ambiental. Asumiendo que la gestión ambiental tiene un carácter público porque intervienen todos los actores (Estado, empresa y ciudadanía); porque se sustenta en políticas, normas legales y autorregulación empresarial; en la participación de la sociedad; en los aportes de la Academia; y, decididamente, en el poder coactivo del Estado, que debe ser responsable, eficiente, ubicuo y planificador.

A propósito —y amén de las reformas legales que podrían introducirse en el país en materia de evaluación de impacto ambiental— creemos que el Estado siempre debe tener la “última palabra” respecto de la viabilidad ambiental de un proyecto de inversión.

Positivamente, no existe en el país la “licencia social” sobre los proyectos de inversión. Es decir, la población no tiene la potestad ni el poder de decidir si un proyecto se ejecuta o no se ejecuta. No existe norma dentro del sistema legal peruano que establezca una prerrogativa de ese tipo, que contradiga abiertamente el principio constitucional de “dominio eminential” del Estado sobre los recursos naturales.

Hasta tanto el Estado peruano siga otorgando derechos de concesión a los particulares sobre los recursos naturales (al amparo de la constitución y las leyes) los ciudadanos tendrán el derecho y el deber de informarse y, eventualmente, cuestionar la viabilidad de un proyecto. Y cuestionarlo a fondo en la Audiencia Pública. Pero bajo ningún punto de vista la población tiene el derecho ni la atribución de decidir si un proyecto de inversión va o no va.

Porque hay un tiempo para la audiencia, un tiempo para el debate, un tiempo para votar, otro para ponerse de acuerdo y otro para disentir. Y no siempre se llega de acuerdo. En una circunstancia como esa deben de llegar la Ley y el Estado para imponerse.

Esto nos lleva a preguntar ¿Cuántos de los conflictos “socioambientales” son ambientales de verdad? El malestar y la exaltación de miles de compatriotas

por la contaminación ambiental —real y potencial—convoca a la solidaridad, y en no pocos casos, a la indignación (v.gr. Bahía El Ferrol, La Oroya, Tamboraque, Ilo, Tambogrande, Ramis, Madre de Dios, la cuenca del Titicaca).

Si se revisa el mapa de conflictividad social en el país se caerá en la cuenta de que allí donde existen proyectos de inversión extractiva existen situaciones de conflicto. La pregunta es ¿cuántas descargas de vertimientos, cuántas emisiones y qué tonelaje de residuos sólidos se vienen generando en las zonas de conflicto? Probablemente la respuesta sea ninguna.

Porque los conflictos están recibiendo erróneamente el rótulo de “socioambientales” y porque tienen su fuente en los temores y prejuicios de la población, es necesario enfocar el interés de la gestión ambiental en las posibilidades de la evaluación de impacto ambiental.

Porque la viabilidad ambiental de los proyectos de inversión, de naturaleza pública o privada, de carácter extractivo o en infraestructura, tiene una incidencia significativa en el desarrollo sostenible y en la gobernabilidad del país, garantizando el equilibrio ambiental y social.

Y porque la evaluación de impacto ambiental puede influir positivamente en la cultura de paz del país, corresponde estudiar a profundidad su naturaleza técnica y legal y las posibilidades de encauzar un potencial conflicto social.

La evaluación de impacto ambiental es un procedimiento jurídico-administrativo que tiene por objeto la identificación, predicción e interpretación de los impactos ambientales que un proyecto o actividad produciría en caso de ser ejecutado, así como la prevención, corrección y valoración de los mismos, todo ello con el fin de ser aceptado, modificado o rechazado por parte de las distintas administraciones públicas competentes.

El Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA) en el Perú es un sistema funcional⁴ que articula a las autoridades ambientales con competencias para la certificación ambiental y que tiene como ente rector al MINAM para asegurar el cumplimiento de la Política Nacional del Ambiente a través de la participación de todas o varias entidades del Estado (artículo 45° de la LOPE).

El SEIA es un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de impactos ambientales negativos, derivados de acciones humanas, expresadas como políticas, planes, programas y proyectos de inversión. Este sistema opera mediante procesos participativos y de vigilancia, control, supervisión, fiscalización y sanciones e incentivos.

4 Los sistemas son conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos a través de los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que para realizarse requieren la intervención de todas o varias entidades de los poderes del Estado, de los organismos constitucionales y de los niveles de gobierno; conforme lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), promulgada el 20 de diciembre de 2007.

Además constituye un mecanismo de integración, coordinación e interacción transectorial⁵ entre los distintos ámbitos de la gestión ambiental, teniendo en cuenta la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica, así como la protección de la calidad ambiental, la salud y el bienestar de las personas; con particular atención de las áreas naturales protegidas y el patrimonio histórico y cultural, mediante la aplicación de instrumentos de gestión ambiental, como la evaluación del impacto ambiental y la evaluación ambiental estratégica, entre otras.

Conforman el SEIA:

- El MINAM en su calidad de organismo rector y administrador del SEIA, asegurando los mecanismos de integración y coordinación transectorial de la gestión ambiental en los tres niveles de gobierno.
- Las autoridades sectoriales nacionales, las autoridades regionales y las autoridades locales —llamadas autoridades competentes— que ejercen competencias y funciones para conducir procesos de evaluación de impacto ambiental.
- Las autoridades de los tres niveles de gobierno en materia de supervisión, fiscalización y sanción ambiental que ejercen funciones en el ámbito del SEIA.

Los esfuerzos estatales por instituir el SEIA no son recientes. Con la promulgación del Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 613 del 8 de setiembre de 1990 se regula la exigibilidad de la evaluación de impacto ambiental antes de la ejecución de los proyectos de inversión o actividades, sean estas de carácter público o privado, que pudieran provocar daños no tolerables al ambiente. Señalando expresamente las actividades a las que les correspondía tramitar estudios de impacto ambiental.

Un año después de la promulgación del Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales se publica el Decreto Legislativo N° 757, la Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada, del 13 de noviembre de 1991, derogó el artículo 8° del Código del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y trasladó a cada ministerio con competencia en materia ambiental la función de evaluación de impacto ambiental para los proyectos de inversión incursos en su sector.

5 Corresponde citar, asimismo, los literales b) y d) del artículo 4° del reglamento de la ley del SEIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM del 25 de setiembre de 2009, que señalan que el SEIA es un mecanismo de integración, coordinación e interacción transectorial entre los distintos ámbitos de la gestión ambiental; y que regula los roles, ámbitos de actuación, funciones y facultades de las autoridades competentes encargadas de aplicar y hacer cumplir la normativa del SEIA.

Posteriormente, la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, promulgada el 15 de octubre de 2005, dispone en su artículo 24° que toda actividad humana que pudiera implicar construcciones, obras, servicios y otras actividades, así como la implementación de las políticas, planes y programas públicos susceptibles de causar impactos ambientales de carácter significativo, están sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental –SEIA, que debe ser administrado por la Autoridad Ambiental Nacional. La misma Ley General del Ambiente, en sus artículos 16° y 17°, indica que los instrumentos de gestión ambiental son medios operativos diseñados, normados y aplicados con carácter funcional y/o complementario a efectos de facilitar y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional del Ambiente y las normas ambientales del país. Uno de los instrumentos de gestión ambiental preventivos, de acuerdo a la Ley General del Ambiente, es la evaluación de impacto ambiental.

El 23 de abril de 2001 se promulgó la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental —SEIA; cuyo objetivo es la prevención de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas a través de los proyectos de inversión. Dicha norma es modificada mediante Decreto Legislativo N° 1078 del 28 de junio de 2008, en el cual se incorpora a las autoridades regionales y las autoridades locales como autoridades competentes para emitir la Certificación Ambiental en el marco del proceso de descentralización. Es a partir de ese momento en el cual la función ambiental recae en los tres niveles de gobierno.

Luego de ocho años de promulgada la Ley se publica el Reglamento de la Ley del SEIA, mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM del 25 de septiembre de 2009, el mismo que constituye el punto de partida para la implementación de dicho sistema y se señala el procedimiento que debe ser seguido por las autoridades competentes en materia ambiental para evaluar y emitir la certificación ambiental de los proyectos de inversión. Asimismo, dicho reglamento permite disponer de los contenidos mínimos que debe contener cada estudio ambiental y las tres categorías de instrumento ambiental (DÍA, EIA-sd, EIA-d) que son reconocidas por el SEIA, siendo el estudio de impacto ambiental detallado la categoría de mayor exigencia aplicada a los proyectos de inversión de los cuales se prevé que puedan causar impactos ambientales negativos de carácter significativo, cualitativa y cuantitativamente.

Finalmente, mediante Ley N° 29968 del 20 de diciembre de 2012 se aprueba la creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles —SENACE, institución adscrita al MINAM cuyo principal objetivo es la evaluación de los estudios de impacto ambiental detallados regulados por la ley del SEIA, de los proyectos de inversión públicos o privados de alcance nacional o multiregional.

Con el SENACE son grandes las posibilidades de recuperar la legitimidad de la evaluación de impacto ambiental frente a la población que se enoja, reacciona y se resiste a los proyectos de inversión. Se pasa de un modelo sectorializado a uno de gestión integrada en una sola entidad. Además, los esfuerzos por asegurar la eficacia y la eficiencia de la intervención del Estado en la evaluación de impacto ambiental van aparejados con el fortalecimiento de la participación ciudadana; con la vinculación de la ciudadanía a lo largo de todo el ciclo del proyecto, y con la influencia necesaria sobre la autoridad estatal respecto de la Certificación Ambiental.

Conclusión

La prevención y transformación de conflictos es arte y técnica que se vale de un conjunto de elementos y herramientas para lograr un objetivo estelar: encaminar a la sociedad hacia la paz. Entre esos elementos y herramientas se cuentan a las instituciones y las normas legales vigentes. La gestión ambiental y la evaluación de Impacto ambiental constituyen escenarios propicios, no solo para anticipar impactos ambientales que influirán en el bienestar de las comunidades, sino en una oportunidad invaluable para publicitar procesos de toma de decisiones en materia ambiental y de esta manera lograr la interacción y el mutuo reconocimiento entre el Estado y la ciudadanía planteando alternativas a los proyectos de inversión, fortaleciendo la descentralización y haciendo eficiente la toma de decisiones para el desarrollo sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

HARRIS, Petery Ben REILLY

1998 “Gestión de conflictos mediante la reforma del Estado”. Bergohf Institute unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/untc/unpan019198.pdf

LUMERMAN, Pablo

2011 “Transformación democrática. Una propuesta para el abordaje de los conflictos sociales”. Lima: Programa de Apoyo para una Cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos PrevCon – PCM, Lima.

MINISTERIO DEL AMBIENTE

2014 *Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, Informe Nacional del Estado del Ambiente 2012-2013*, p.12. Lima: Viceministerio de Gestión Ambiental, Dirección General de Políticas, Primera edición.

Leyes:

Ley N° 29158, *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo* –LOPE, promulgada el 20 de diciembre de 2007.

Ley General del Ambiente, Ley N° 28611.

Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783.

Reglamento de la *Ley del SEIA*, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM del 25 de setiembre de 2009.

DOS HOMBRES EN PUGNA: MASCULINIDADES ENFRENTADAS EN EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL CONGA

*Ivan Ormachea Choque*¹

Los conflictos sociambientales² se han convertido en uno de los fenómenos sociales característicos del nuevo siglo en el Perú, al emerger periódicamente con una intensidad inusitada afectando la gobernabilidad democrática del país. Según los reportes mensuales de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo³ y los informes mensuales *Willaqniki* de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros⁴, este tipo de conflictos superan el 50% de la conflictividad social en nuestro país y dentro de estos, destacan los conflictos vinculados a la actividad extractiva minera, tanto en proyectos en fase de exploración como en explotación como los de pequeña, mediana y gran minería.

La producción académica nacional sobre estos fenómenos ha sido abundante en los últimos quince años utilizando diversos enfoques, aunque muy poco ha sido escrito utilizando la perspectiva de género. Sin embargo, en los últimos tres años, y especialmente a raíz del conflicto sobre el proyecto minero Conga, se escribe y reflexiona utilizando esta perspectiva, fundamentalmente representando a las mujeres en dos roles, como afectada por la actividad minera⁵ o como luchadora social, enfrentándose a empresas mineras o al Estado

-
- 1 Presidente de la asociación civil ProDiálogo. Es especialista en prevención y transformación de conflictos sociales, facilitación y procesos de diálogo. Es consultor internacional, profesor ordinario de la PUCP y cuenta con un Masters of Arts en Relaciones Internacionales con concentración en resolución de conflictos por la Syracuse University de Nueva York, USA. Ha escrito textos y artículos relacionados al campo de la resolución de conflictos. iormachea@prodialogo.org
 - 2 Entendemos por conflicto socioambiental a aquellas situaciones en las cuales una pluralidad de actores perciben tener objetivos mutuamente incompatibles en cuanto al acceso, administración, distribución o utilización de recursos naturales, los cuales como consecuencia producen impactos en el ámbito social, económico y político.
 - 3 Ver <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/home.php>
 - 4 Ver <http://onds.pcm.gob.pe/category/publicaciones/>
 - 5 Sobre este rol ya habían escrito anteriormente Quintanilla (2004), Cuadros (2010) y Arana (2010). En estas publicaciones se mencionan directa o colateralmente situaciones de conflicto.

durante la etapa de confrontación y movilización que se produce en este tipo de conflictos (Programa Democracia y Transformación Global (PDTG)⁶; Hoetmer et. al. (2013); Lopez (2013) y la CNDD (2013)).

Llama la atención que a pesar de la importante participación de organizaciones de mujeres y lideresas sociales en las movilizaciones que se desarrollan en las fases de confrontación y escalada de los conflictos sociales y socioambientales, son las dirigencias compuestas fundamentalmente por varones los que se sientan a negociar en las mesas de diálogo que se abren para resolver situaciones de crisis conflictivas, especialmente en aquellos conflictos referidos a minería que se caracteriza por ser una actividad históricamente masculina⁷. Estos líderes varones además son decisores puesto que se reúnen con representantes estatales y/o empresariales varones, a través de comisiones, grupos de trabajo, o mesas de diálogo para zanjar sus discrepancias y salir de la fase de crisis en la que se encuentra el conflicto. Estamos, por tanto, ante procesos sumamente masculinos los cuales no han sido analizados hasta el día de hoy desde la perspectiva de género y, menos aún, tomando como referencia las masculinidades de los líderes y cómo éstas impactan en la prevención y gestión de los conflictos socioambientales⁸.

Justamente el presente artículo se focaliza en analizar exploratoriamente dos videos⁹, a partir de algunos elementos de la teoría de la representación, que registran la interacción del Presidente Regional de Cajamarca, Gregorio Santos, con el entonces Presidente del Consejo de Ministros, Oscar Valdez, quienes en nombre de estos dos niveles de gobierno intentaron en diciembre del 2011 enrumbar constructivamente, a través del diálogo, el conflicto por el proyecto minero Conga, respondiendo a los intereses institucionales —nacionales o re-

-
- 6 El PDTG cuenta con la serie documental participativa *Tejiendo resistencias* como parte de la investigación acción Género y Minería del PDTG, en el que registra los testimonios de mujeres involucradas en las movilizaciones durante la fase de escalada del conflicto Conga. En esta misma línea Hoetmer et al. (2013), recoge un conjunto de testimonios sobre las vivencias de las mujeres durante la movilización derivada del proyecto minero Conga. Ver <http://www.democraciaglobal.org>
 - 7 Tradicionalmente los mineros han prohibido el ingreso de mujeres a las minas (de socavón) aludiendo que esto les traería mala suerte o una desgracia. El duende o demonio andino de la mina o muqui, una suerte de guardián que impone miedos, respeto, premios y castigos es descrito con una gran libido, y apetito sexual, que viola a las mujeres que ingresan a las minas por lo que deben abstenerse de entrar. Personajes similares se han construido en el ambiente minero de otros países en todo el orbe. Tomado del relato de Carmen Salazar-Soler (Cárdenas (2006).
 - 8 Aplicando la perspectiva de género, algunas ideas sobre masculinidades en los conflictos sociales han sido vertidas en los textos de Ivan Ormachea (2013: 43-46) y (2015: 148-153)
 - 9 El video inicial se encuentra en <https://www.youtube.com/watch?v=-iqsp17fdTI> y el segundo en <https://www.youtube.com/watch?v=KUfjzRFyF7E> Ambos se encuentran transcritos en el Anexo.

gionales— y personales que les exigía la situación conflictiva. Los dos videos fueron transmitidos en vivo y en directo el 19 de diciembre del 2011, desde Cajamarca, por el noticiero de TV Perú Canal 7, medio televisivo que estaba dando cobertura a la Mesa de Diálogo de Cajamarca del proyecto minero Conga. El primer video se refiere al inicio de la Mesa, en la cual se produce y resuelve el incidente referido a quiénes pueden participar de la reunión; el segundo, a la parte final de la reunión que acaba abruptamente en la falta de la firma del acuerdo por el Presidente Regional de Cajamarca.

Nos interesa entender entonces cómo desde TV Perú Canal 7 se presentó la masculinidad de Oscar Valdés y Gregorio Santos en la Mesa de Diálogo referida al proyecto minero Conga, y analizar este (des)encuentro de masculinidades como momento crítico para la evolución del conflicto. Si bien existen un conjunto de fuentes y condiciones que contribuyeron al surgimiento del conflicto Conga, hubieron otros elementos vinculados a las identidades de género —en este último punto me refiero a atributos y características derivadas de la propia identidad masculina— de estos dos funcionarios que al entrar en negociaciones políticas demostraron ser incompatibles, perdiendo irreversiblemente la oportunidad de relanzar la relación entre esos dos niveles de gobierno y crear consensuadamente una fórmula que encausara constructivamente el conflicto citado. Es decir, analizaré a partir de la voz de TV Perú Canal 7, cómo el medio de comunicación representa la masculinidad de estos dos actores protagónicos durante la interacción producida en la Mesa de Diálogo tal como puede observar el televidente. Me referiré, brevemente al medio de comunicación y al estilo que utiliza para presentar este tipo de noticia, para posteriormente analizar ambos videos desde el lenguaje icónico, complementado con la dimensión lingüística. Para obtener mayores elementos analíticos utilizaré dos marcos conceptuales descritos brevemente; el primero basado en la resolución de conflictos que suministrará elementos derivados de la teoría de la negociación, el diálogo y la gestión de conflictos; el segundo, referido a los estudios sobre masculinidad.

1. TV Perú Canal 7 “El canal de todos los peruanos”

TV Perú es la única cadena televisiva pública del Perú, goza de la mayor cobertura nacional y es la más antigua de la televisión peruana, la cual opera desde 1958. Esta institución forma parte del Instituto Nacional de Radio y Televisión (IRTP) que integra también Radio Nacional del Perú y Radio La Crónica AM, todos ellos son de propiedad del Estado peruano. Desde el año 2009, a raíz de un cambio de administración, se decidió dejar de emitir publicidad, convirtiéndose así en una de las pocas televisoras públicas en el mundo en las cuales no se emiten comerciales. Es una entidad estatal que tiene como parte de su

estructura institucional un directorio aprobado por la Presidencia del Consejo de Ministros. En los últimos años, ha incluido en su programación numerosos programas relacionados con la actualidad nacional o la cultura peruana, lo cual le ha agregado valor a su señal.¹⁰

A pesar que usa como lema “El canal de todos los peruanos” reiterativamente ha recibido críticas en cuanto a su utilización o intromisión política por parte del gobierno de turno. Situaciones en las cuales se ha difundido algún acontecimiento referido a actuaciones del Presidente de la República o autoridades del Gobierno Nacional, sin respetar la programación preestablecida así lo demuestran. En otros casos, se reconoce que el Presidente de la República tiene poder directo sobre la señal televisiva, lo cual demuestra la directa injerencia del gobierno de turno en esa institución¹¹. Es más, el área de comunicación de la PCM y el Canal 7 tienen una relación muy fluida en el tratamiento de la noticia (Ferrer 2013: 50).

Se trata de una entidad estatal, que a diferencia de los canales de televisión comercial, no está interesada en obtener publicidad y rating. Sus fondos de financiamiento son fundamentalmente públicos. Se le conoce, por tanto, como una *señal fría* ya que no tiene mucho rating, lo cual no es de preocupación ni de sus directivos ni del personal que labora en los programas televisivos. Según indican ambos grupos el canal tiene más una misión informativa y educativa, y sin renunciar al tema del rating, sí están muy interesados en que cada vez más la audiencia los prefiera¹².

Raisa Ferrer en su tesis titulada *Las implicancias de ser un canal de todos los peruanos: La construcción de agenda en TV Perú desde la perspectiva de sus funcionarios públicos, sus periodistas y los ciudadanos del distrito rural de Maras (Cusco)*, en un acápite referido a cómo se muestra la noticia regional, concluye que “no solo importa que lo regional esté incluido dentro de la

10 La programación diaria se puede ver en <http://www.tvperu.gob.pe>

11 Ver entrevista a Ricardo Ghibellini, Director Ejecutivo de Canal 7 en el 2012 de IRTP en <http://peru21.pe/noticia/336956/presidente-quien-manda-canal>

12 En una encuesta nacional publicada en el diario El Comercio el Domingo 18 de Octubre del 2015, en la pág. A 15, que fue realizada por Lima Consulting a pedido de CONCORDTV entre Mayo y Julio del 2015 . se informa que el 78 % de los encuestados considera que TV Perú es un canal entretenido, informativo y de calidad y un 72% aprueba el trabajo y la gestión del IRTP. El CONCORDTV es un órgano autónomo, plural y consultivo adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Ha sido creado por la Ley de Radio y Televisión (2004) y tiene como finalidad propiciar buenas prácticas en la radio y televisión en el Perú. Está compuesto por diez instituciones representativas de la sociedad, la empresa y el Estado. En este sentido, no se rige por los intereses particulares de los sectores que lo integran, y por tanto, en las decisiones que se toman priman los intereses generales del país y de sus ciudadanos.

agenda mediática de TV Perú, sino cómo se le presenta”¹³, y concluye a través de una muestra aleatoria del 2013 que del total de cobertura noticiosa a las regiones, ésta “se organizó principalmente dentro de los géneros policial (39%) y de conflicto (33%)”, afirmando que “en la vida política y social el ciudadano está oculto, no participa con críticas ni opiniones, menos con propuestas” (ibíd.: 43) y que TV Perú está muy lejos de ser un canal que “represente a los peruanos en sus distintas dimensiones”, debido a que el número de noticias regionales es “considerablemente menor a la que suman las notas sobre la capital del país o la realidad internacional”. Además, que cualitativamente hablando, las noticias “dedicadas a la ciudadanía de zonas rurales suele darse en notas de tipo policial o de conflictos, en los que los ciudadanos aparecen principalmente como rebeldes o víctimas”. Concluye Ferrer indicando que “lo anterior no representa una práctica encaminada a construir lo público democrático (Miralles 2008) desde la relación entre periodistas y ciudadanos, que sigue siendo muy lejana como para reflejar los intereses ciudadanos y representarlos de una manera más amplia” (Ferrer 2013: 45 y 46)

En ambas secuencias de los videos, participan inicialmente una locutora del programa noticioso de TV Perú —Jennifer Cerecida— y un enviado especial —Alex Vigo— con voz en off, quienes contextualizan las imágenes presentadas. La presentación de la locutora es plana, no hay mayor información que la de manifestar la realización de la reunión de la Mesa de Diálogo de Cajamarca y darle el pase al enviado especial. El enviado especial da algunos alcances en cuanto al estado o avance de la reunión. Su discurso es, en algunos momentos, poco claro y con errores sintácticos. En el video de cierre de la reunión sí llega a dar brevemente su opinión sobre lo acontecido.

2. EL ANÁLISIS A PARTIR DE LA TEORÍA DE LA REPRESENTACIÓN

Según Stuart Hall (2010: 447-448) la “representación es la producción de sentido de los conceptos en nuestra mente mediante el lenguaje. El vínculo entre los conceptos y el lenguaje es lo que nos capacita para *referirnos* bien sea al mundo “real” de los objetos, gente o eventos, o bien sea incluso a los mundos imaginarios de los objetos, gente y eventos ficticios”.

Hall nos explica que existen *dos* procesos implicados en la representación. El primero se trata de “el sistema” que nos ayuda a correlacionar los objetos, gente y eventos con conceptos o representaciones mentales en nuestra cabeza. Por ejemplo, si veo un objeto manzana, en mi mente aparece justamente este concepto producto de la experiencia previa. Nuestro cerebro ha aprendido no

13 Ver la tesis de Raisa Ferrer en: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5316/FERRER_PIZARRO_RAISA_TV_PERU.pdf?sequence=1

solo a registrar conceptos sino a organizarlos y clasificarlos, discriminar entre objetos, frutas, colores, tamaños, formas, etcétera, razón por la que podemos identificar el objeto manzana. A esto se le denomina “*sistema de representación*” (ibíd.: 444).

Gracias a que compartimos los mismos mapas conceptuales (la misma cultura) es que podemos comunicarnos y, por tanto, interpretamos el mundo, es decir le damos sentido, más o menos de la misma manera. Pero esto no basta ya que debemos tener un lenguaje compartido que nos permita entendernos. Este es, según Hall, “el segundo sistema de representación involucrado en el proceso global de construir sentido; gracias a este lenguaje común es que podemos correlacionar nuestros conceptos e ideas con ciertas palabras escritas, sonidos producidos o imágenes visuales” (ibíd.: 449). Además, Hall afirma que “El término general que usamos para palabras, sonidos o imágenes que portan sentido es *signos*. Estos signos están en lugar de o representan, los conceptos y las relaciones conceptuales entre ellos que portamos en nuestra cabeza y su conjunto constituye lo que llamamos sistemas de sentido de nuestra cultura” (ídem).

Por lo general, pensamos que estos lenguajes se manifiestan por la vía de lo escrito o hablado, pero también incluye las imágenes visuales, que como indica Hall pueden producirse “por la mano o por medios mecánicos, electrónicos, digitales o por cualquier otro medio, siempre y cuando se usen para expresar sentido” (ídem). Por tanto, si vemos el cuadro de Adán y Eva de Tiziano, y nos focalizamos en la manzana que ésta entregará a aquel, y siendo parte de la cultura cristiana en la que socializamos, el signo manzana —como parte de otros signos que conforman la pintura— puede interpretarse representando el pecado, el deseo, la prohibición, la tentación o el mal. Ya no nos referimos a la manzana como una simple fruta. Este signo adquirió otro sentido.

Desde la teoría de la representación, entonces, Alvarez (2014: 253-254) señala que “existen numerosos discursos que representan los significados atribuidos a los géneros, las sexualidades y sus relaciones (...); en algunos casos estos se encuentran desde las políticas públicas hasta discursos cotidianos y culturales” que provienen estos últimos, entre varias fuentes, de medios de comunicación como la televisión. Los medios de comunicación “poseen un alcance más simbólico y cotidiano, pues están inmersos en la cultura de vida”. Por lo tanto, como indican Cosme et. al. (2007: 94-95) “los medios de comunicación [que incluye a la televisión] son agentes fundamentales en el proceso de reproducción de la cultura, entendida como proceso configurador de mandatos sociales e identidades personales y colectivas”, aunque no siempre se trata de discursos democratizadores, al promover prejuicios e imágenes distorsionadas de “el otro”, de lo no hegemónico. En el caso de las masculinidades, éstas “no solo se mantienen y

ponen en ejercicio a través de los individuos sino que también intervienen los grupos, las instituciones, las corporaciones, el Estado y formas culturales como los medios de comunicación en su consolidación” (Connell 2002: 36). En otras palabras, a través de los medios de comunicación como la televisión se proyectan estas masculinidades, y a partir de la frecuencia del mensaje, pueden llegar a construirse otras, que pueden estar caracterizando identidades desprejuiciadas de ciertas personas o grupos o, todo lo contrario, crear imágenes de personas o grupos reforzando estereotipos o, peor aún, asignándoles estigmas.

Utilizando algunos elementos de la representación, voy a empezar el análisis de estos dos videos a partir de una de las funciones intrínsecas del uso del significado; es decir, de lo connotado como “la generación de asociaciones emocionales, valorativas y expresivas que se hallan implicadas en el significado: todas las sensaciones que pueden causar cierta significación mediante el establecimiento de lazos valorativos y emocionales” (Alvarez 2005: 99), para lo cual nos referiremos a los signos visuales, complementados con los hablados.

Identifico cinco signos de importancia en estos videos: a) el lugar de la reunión, b) el cuerpo —especialmente en lo referente al rostro y a las manos— de los protagonistas, c) la postura de los protagonistas, d) la mesa [de diálogo], y e) el micrófono.

- a) El lugar de la reunión es el Paraninfo de la Municipalidad Provincial de Cajamarca. Según el Diccionario de la Real Academia Española un paraninfo es “En algunas universidades, salón de actos”¹⁴. Otra fuente indica que “Un paraninfo es el salón de actos de una universidad donde tienen lugar acontecimientos importantes, como las ceremonias de investidura de cargos académicos u otros como la apertura del curso, conferencias, lecciones magistrales, etcétera Su nombre deriva de la persona que anunciaba el inicio del curso académico y que recibía el mismo apelativo. Etimológicamente, la palabra deriva de la yuxtaposición de dos palabras del griego: *παρά*, ‘al lado de’, y *νύμφη*, ‘novia’¹⁵. Efectivamente, el citado lugar tiene un formato más ceremonial, la forma cómo están arreglados los muebles y los espacios así lo demuestran. Es interesante ver que además existe una relación de jerarquía entre aquellos que están detrás de la mesa (expositores) y la audiencia, puesto que los expositores están sentados sobre una plataforma en un plano superior al de la audiencia. Las sillas de la audiencia están arregladas tipo escuela, reforzando la relación jerárquica entre los que están detrás de la mesa y los que se sientan en el llano. Existe además un presentador, que actúa como maestro de ceremonia,

14 Ver <http://lema.rae.es/drae/?val=paraninfo>

15 Tomado de <http://es.wikipedia.org/wiki/Paraninfo>

hace las presentaciones de los expositores y concede el uso de la palabra protocolarmente.

Este lugar y el formato de la “Mesa de Diálogo” dista diametralmente del lugar y arreglo espacial que requiere un proceso de diálogo genuino. Nos referimos a un espacio donde existe una mesa o espacio amplio para que todos los actores partícipes del diálogo, puedan sentarse alrededor y al mismo nivel, sin que se deje de distinguir claramente quién conduce la reunión. La utilización de un presentador o maestro de ceremonia suele descartarse y se apela, con cierta frecuencia, a la figura de un facilitador que es el encargado de dirigir las conversaciones e impulsarlas consensualmente hacia un objetivo acordado por las partes. Esta noción de formato de ceremonia más que de mesa de diálogo, es confirmada, casi inconscientemente, cuando Valdés le dice a Gregorio Santos (ver la transcripción del primer video en el Anexo) ante su pedido de ingreso de los representantes de los frentes de defensa:

“Yo le sugiero, respetuosamente, que usted [Gregorio Santos] al final de la *ceremonia* o del diálogo, reúnalos, infórmeles, como su colectivo social, pero en esta reunión que van a tomarse decisiones importantes, sobre todo técnicas yo no veo la necesidad de que estén acá los señores de los frentes”.

Adicionalmente, tenemos largos discursos desde el inicio de la reunión, no hay un intercambio fluido, se refuerza la noción de ceremonia con expositores que dan sus puntos de vista.

- b) En cuanto al rostro de los dos personajes protagónicos (Santos y Valdés) e incluso de un tercero (el Alcalde de Cajamarca), éstos transmiten muy poca o nula empatía entre ellos. Al hablar no se miran cara a cara a los ojos, miran y se dirigen a la audiencia, solo excepcionalmente giran rápidamente la cabeza y se miran mutuamente. Son miradas esquivas hechas en contadas ocasiones y prácticamente de reojo, transmiten distancia y desconfianza. Se nota que tan solo comparten un lugar y momento; pareciera que no quisieran estar allí pero tienen que interactuar; no muestran emocionalidad sino más bien un rostro pasivo o carente de afectividad entre ellos “cara de poker”, propio del juego de estrategia que están jugando. El rostro del alcalde Provincial de Cajamarca es aún más evidente: desconectado, frío, carente de deseo, pareciera ausente. En cuanto a las manos, se aprecia que ambos protagonistas colocan sus manos, en posición de descanso, sobre sus vientres, aunque todo esto cambió en el incidente final de la firma, en el cual se puede ver a Valdés usando activamente sus manos para exigir la firma del acta, para expresar sorpresa ante sus ministros, enfado ante la omisión de firmar de Santos y cerrando, con un gesto de manos, la posibilidad de cualquier intervención al “haberse acabado

el diálogo”. Gregorio Santos, al estar sentado en ese momento final, tiene el cuerpo inclinado en sentido contrario a Valdés y sus manos en posición defensiva, aferrándose de ambos brazos del sillón donde se encuentra.

- c) En cuanto a la postura: Santos y Valdés cuando hablan se ponen de pie y cuando están sentados miran al frente, eventualmente se miran de reojo. Santos sentado empieza gradualmente a inclinarse hacia el lado opuesto a Valdés cuando este le empieza a pedir que firme el acta de la reunión, como si existieran energías que repelieran a ambos “cuerpos”. Se puede apreciar que Valdés intenta colocarse en posición de Sujeto, y el Otro (Santos) en posición de objeto carente de todo valor (Alvarez 2005: 116), una suerte de degradación que intenta sobre Santos, muy virilmente.
- d) En cuanto al micrófono —el que comparten Valdés y Santos— éste es un elemento que representa el poder de interlocución. Se transfiere a través de la mesa. Las personas que lo utilizan —Santos y Valdés— no se entregan recíprocamente a la mano este objeto, siempre es puesto sobre la mesa al frente de Valdés y de allí uno de los dos lo toma, salvo en la última secuencia del video final que prácticamente Valdés arrebató el micrófono de la mano de Santos cuando este pide, antes de firmar, que se escuchen las voces de los representantes cajamarquinos. A partir de allí la reunión se vuelve tensa y Valdés, levantando la voz, emplaza públicamente a Santos para que firme. Existe, en cambio, otro micrófono que tan solo se usa para el presentador, que resulta siendo inocuo en la reunión.
- e) En cuanto a la mesa (de diálogo), esta cubre apenas a tres personas: a Oscar Valdés, que está sentado justo al centro de ella, presidiendo la reunión, a su mano derecha, sentado, se encuentra Gregorio Santos, y a la mano izquierda de Valdés se encuentra el alcalde Provincial de Cajamarca. La mesa cumple una función muy utilitaria. Es utilizada para poner vasos de agua, para poner el micrófono, justo frente a Valdés, cada vez que uno de los dos protagonistas deja de hacer uso de la palabra, y para poner los cuadernos de notas y escribir en ellos. No es una mesa que integre, que vincule, que humanice a las partes como suele ser una genuina mesa de diálogo, tiene más una finalidad funcional. Ese tipo de mesa, ubicada en ese formato (setting) ayuda a generar la incongruencia entre lo que debería ser y lo que fue fácticamente este proceso de diálogo, representa una situación de contraste (Alvarez 2005: 108), se enfrentan “lo que debe ser” versus “lo que es” (o fue), el diálogo frente al no diálogo lo democrático frente a lo autoritario.

En el lado afectivo destaca la falta de conexión mínima entre Santos y Valdés, no hay empatía alguna. Su lenguaje corporal, su postura y sobre todo

sus rostros lo evidencian. Se trata de una interacción fría, distante, que no ha podido ser transformada por un proceso de diálogo que se convierte más bien en una negociación política dura, siendo estos dos procesos muy distintos (Cuentas y Linares 2013: 7-10). En la parte final del segundo video, se ve a un Valdés frustrado, sintiéndose engañado al ver a Santos que no firma el acta cuando él lo exige. Sus gestos lo delatan mientras sube el tono de voz, apela a la calidad de caballeros, de personas serias, sin obtener lo que él deseaba: la firma. La firma se convierte en el objeto del deseo. Se nota la falta de práctica democrática, el autoritarismo, que contrasta con un verdadero proceso de diálogo, que implica ser democrático y tomar decisiones consensuadas entre todas las partes involucradas.

3. ¿DIALOGO O NEGOCIACION?

Luego de ver los dos videos en los que reiteradamente se habla de “Mesa de Diálogo” o “Diálogo” cabe hacer las precisiones necesarias para describir qué se entiende por diálogo desde la perspectiva de la gestión de conflictos. Si bien existen tantas definiciones como autores, que han realizado investigación, reflexión y pragmática del diálogo, utilizo como punto de partida la cita de Hal Saunders, del texto de Thomas y Pruitt (2008: 7), quien define el diálogo como:

[...] un proceso de genuina interacción mediante el cual las personas cambian gracias al aprendizaje adquirido por su profunda disposición a escuchar. Cada una de ellas se esfuerza por incluir las inquietudes de los otros en su propia perspectiva, aún cuando el desacuerdo persista. Ninguno de los participantes renuncia a su identidad, pero cada uno reconoce suficientemente la validez de las reivindicaciones humanas de los demás, y en consecuencia actúa en forma diferente hacia los otros.

La definición nos lleva a pensar en cómo construir una nueva predisposición, un nuevo tipo de relación y, por tanto, un nuevo vínculo con “el otro”. Y parte del hecho de la escucha, silenciosa, respetuosa y humilde como diría José Luis López, que dejando la relación tú y yo, construye un puente basado en el “nosotros” y que sin renunciar a mi punto de vista, genera una transformación en mi pensar y mi sentir (López 2015: 24). El diálogo busca humanizar el encuentro, humanizar la comunicación, construir una nueva relación. Para evitar un uso laxo o inadecuado del término diálogo, se ha tenido que calificarlo de diversas maneras para asegurar que no se confunda con otro proceso de construcción de consensos. Se denomina, entonces, “diálogo genuino” o “diálogo transformador” al diálogo que produce cambios constructivos en las personas y sus relaciones. Siguiendo el capítulo de Javier Caravedo (2014) “Construyendo diálogos genuinos, productivos y sostenibles”, describimos el diálogo transformador por las siguientes características:

Primeramente, es una herramienta comunicacional; es decir, un tipo de interacción comunicativa que privilegia el uso de la palabra hablada de manera directa, personal (“cara a cara”) y de doble vía, entre partes involucradas en torno a un conjunto de problemas o situaciones conflictivas, para transmitir entre ellas información y datos objetivos, pero sobre todo ideas, pensamientos, perspectivas, emociones y sentimientos relacionados.

Segundo, es una actitud comunicacional; es decir, que para que podamos hablar genuinamente de diálogo no basta el uso de la palabra hablada entre las partes involucradas, sino que ésta requiere de una disposición afectiva de partida que exprese la voluntad de construir confianza y entendimiento con “el Otro”, desde un plano del reconocimiento de las necesidades y aspiraciones ajenas¹⁶. Un aspecto actitudinal clave es la escucha activa y el compromiso para sostenerla, más allá de las discrepancias iniciales.

Tercero, es un proceso comunicacional para el cambio. Desde la perspectiva que venimos planteando, no sólo es un tipo de herramienta y un tipo de actitud comunicacional, es también un tipo de interacción comunicacional que se despliega en el tiempo, en relación con un ámbito determinado, y a través de determinadas actividades concretas, con el fin de abordar un conjunto de temas de común inquietud a las partes para producir un cambio de la realidad existente. Esto es lo que podríamos llamar “la dimensión procesal del diálogo”, en tanto es una tarea que involucra energía, tiempo, espacio y forma de manifestación en la búsqueda de un propósito.

Finalmente, para que el diálogo transformador fluya, se expanda y profundice de manera sostenida como una práctica permanente es necesario desarrollar y consolidar “plataformas transformativas”. Esto es, redes de trabajo colaborativo capaces de articular y desarrollar acciones no violentas para el cambio de las condiciones que propiciaron el conflicto, entre las que se encuentran las iniciativas de diálogo.

Como se puede apreciar en los dos videos si bien se habla de diálogo entre los protagonistas —y el enviado especial de TV Perú Canal 7 es el único que se refiere a una Mesa de Diálogo—, es evidente por el análisis de los cinco signos de importancia encontrados en los dos videos realizados en la sección anterior y por las cuatro características arriba citadas que debe tener un proceso de diálogo que aspire a ser transformador, que no estamos ante un proceso de diálogo de esta naturaleza. No se ve que las actitudes hayan cambiado y menos que la relación haya evolucionado favorablemente. En ambos videos se manifiesta más bien una

16 El Proyecto de Diálogo Democrático del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo llama a este aspecto “enfoque dialógico” y lo describe como “esa calidad particular de la interacción, lo que permite reconocer el papel que este puede desempeñar y adoptarlo intencionalmente tanto en el contexto de un proceso de diálogo formal como en cualquier otro contexto”. PRUIT Bettye y THOMAS Philip, Op.cit. p.33

relación fría, distante y de desconfianza entre los protagonistas, que no evoluciona favorablemente con el paso del tiempo; existe respeto entre las partes pero la relación se deteriora, teniendo como su punto de máxima tensión el incidente producido ante el pedido de suscripción del acta del Ministro Oscar Valdés al Presidente Regional de Cajamarca, Gregorio Santos. Lo que busca es fundamentalmente un resultado en un evento muy puntual; la firma de un acuerdo para realizar el peritaje de las cuestiones técnicas del proyecto Conga. Para Valdés se trata de un conflicto de naturaleza técnica que se resuelve a través de un mecanismo de igual característica. Por lo tanto, estamos más bien ante un proceso de negociación, en el cual ambas partes buscan un acuerdo directo sin la gestión de tercero alguno. Los protagonistas de la reunión y los locutores de TV Perú usan el término diálogo en un sentido amplio y cotidiano, aunque en *strictu sensu* no estamos siendo testigos de este tipo de proceso, sino más bien de una negociación. Por tanto, nos focalizaremos en analizar cómo se dio esta negociación y que atributos y características masculinas desplegaron los protagonistas en este evento, lo cual influyó críticamente en el desarrollo de la reunión.

4. MASCULINIDAD Y NEGOCIACION

Como hemos comentado, desde la perspectiva de género, resulta crucial reflexionar sobre la actuación de los hombres y la influencia de las instituciones en los conflictos sociales, para lo cual usaremos algunos elementos del campo de la masculinidad¹⁷. Badinter afirma que existe un ideal masculino que apenas ha cambiado en el tiempo y se presenta en diversas culturas, y que debe de cumplir con lo que denomina como los cuatro imperativos de la masculinidad. El primero referido a despercudirse de lo femenino —mandatos como “los hombres no lloran” van en esa línea—, a pesar que se conoce que tanto hombres y mujeres tienen las mismas necesidades afectivas. El segundo, el ser superior, lo cual se confirma a través de la constante búsqueda del éxito, poder y la admiración que debe despertar en otros. El tercero, es ser autosuficiente e independiente y, el cuarto, ser fuerte o más fuerte que los otros, incluso desafiando el peligro y el miedo, y apelando a la violencia (Badinter: 214-216) de ser requerido.

17 Según Michael Kimmel (1997). *Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina*: “La definición de nuestra cultura sobre la masculinidad implica, de esta manera, varias historias a la vez. Se trata de la búsqueda del hombre individual para acumular aquellos símbolos culturales que denotan virilidad, señales de que él lo ha logrado (ser hombre). Se trata de esas normas que son usadas contra las mujeres para impedir su inclusión en la vida pública y su confinamiento a la devaluada esfera privada. Se trata del acceso diferenciado que distintos tipos de hombres tienen a esos recursos culturales que confieren la virilidad y de cómo cada uno de estos grupos desarrolla entonces sus propias modificaciones para preservar y reclamar su virilidad. Se trata del propio poder de estas definiciones, que sirven para mantener el poder efectivo que los hombres tienen sobre las mujeres y que algunos hombres tienen sobre otros hombres”. Pp. 49-62

Este ideal de masculinidad se encuentra directa y muy claramente vinculada con instituciones de seguridad y defensa, como las fuerzas policiales y las fuerzas armadas, que conforman sistemas jerárquicos y autoritarios que legítimamente hacen uso de la fuerza. Algunas o todas estas características suelen encontrarse en diversas instituciones y organizaciones lideradas por varones. Esto se debe a que históricamente el autoritarismo, la fuerza, el conflicto y la violencia están claramente vinculados con la socialización de los hombres. Por tanto, son los hombres y sus instituciones, que en su mayoría tienen una cultura masculina, las que históricamente se han enfrentado en los conflictos armados y sociales. Como vemos, las explicaciones a esta división sexual en el uso de la confrontación, la fuerza y la violencia entre los dos sexos no son de tipo biológico sino más bien social.

Además, los estudios sobre masculinidad (Connell 1997, Kimmel 1997 y Fuller 2001, entre otros) concuerdan que deberíamos referirnos no a una singularidad sino a una pluralidad de masculinidades, las cuales al ser diversas coexisten estableciendo relaciones de jerarquía y dominación entre los hombres. Connell (1997) establece una tipología, muy útil para la investigación, que identifica en diversos contextos a una masculinidad hegemónica, como aquella asociada al hombre fuerte, exitoso y poderoso, valorada y admirada por la mayoría de hombres, que contrasta con masculinidades que se subordinan o complementan con aquella. Las jerarquías que generan las diferentes masculinidades son además acompañadas de diferencias basadas en la clase social y la raza, que pueden ser mejor comprendidas desde la perspectiva de la interseccionalidad. Estas masculinidades, al caracterizarse por ser dinámicas, evolucionan en el tiempo dando posibilidades para iniciar procesos de cambio que tiendan a revertir justamente aquellas en las que muchos patrones de violencia y autoritarismo toman forma (Cockburn 2010a: 19 y 2010b).

En tanto los conflictos sociales en el Perú son liderados en su casi totalidad por hombres, deberíamos poner mayor atención en las características masculinas de sus protagonistas puesto que algunas pueden ser más propensas a entrar en colisión con otras, lo cual puede afectar aquellos encuentros propios de mesas de diálogo o procesos de negociación como consecuencia de los conflictos sociales. Igualmente, deberíamos resaltar y promover aquellos ejemplos de masculinidades de aquellos líderes que se orientan hacia la colaboración, el diálogo y la construcción de la paz (Connell 2002).

En cuanto a cómo se produjo este encuentro de masculinidades, entre Oscar Valdés y Gregorio Santos, dentro del marco de una negociación, conviene utilizar un marco de trabajo en este mecanismo, que nos ayude a identificar esos atributos y características masculinas registrados en los dos videos materia de análisis.

La teoría de la negociación durante las últimas tres décadas viene representando a este mecanismo binariamente en base a dos enfoques opuestos, la negociación integrativa y la negociación distributiva. La negociación integrativa, que resulta siendo el modelo contemporáneo a seguir, adquiere dicha denominación porque busca integrar los intereses y necesidades de los actores involucrados en un proceso de negociación en el afán de crear una solución beneficiosa para todos y que adicionalmente fortalezca la relación entre las partes. La negociación distributiva o de regateo, en cambio, distribuye beneficios a uno o a otro negociador, haciendo que lo que obtenga una de las partes sea a costa de lo que pierda la otra parte. Este esquema de negociación no encuentra mayor valor en la mejora de la relación. Es visto como el modelo a revertir y que suele ser utilizado cotidianamente en negociaciones para fijar precios (compra de abarrotes en el mercado, servicios de taxi en la calle) o dividir recursos escasos.

Dependiendo de los enfoques utilizados, se han acuñado otros sinónimos para reforzar dicha oposición entre ellos; por ejemplo, se menciona a la negociación ganar-ganar en contraposición a la negociación ganar-perder, la negociación de suma positiva (cuya suma de beneficios de ambas partes siempre será positiva o mayor que cero) en contraste de la negociación de suma cero (lo que uno gana representa la misma pérdida para el otro y sumados dan siempre cero), la resolutiva (busca la mejor solución o resolución) opuesta a la confrontacional, la basada en intereses y necesidades versus la basada en posiciones, la colaborativa opuesta a la competitiva.

El conocido texto *¡Sí!... ¡de acuerdo!* de Roger Fisher, William Ury y Bruce Patton, de la Escuela de Negociación de la Universidad de Harvard — probablemente el manual de negociación más leído sobre el tema— clasifica a la negociación en base a tres tipos de negociadores: 1) el negociador **suave**, 2) el negociador **duro** y 3) el negociador **basado en principios**. Siendo el negociador basado en principios aquel que opta por la negociación integrativa, mientras que el negociador duro representa al negociador distributivo, y el negociador suave el que permite que el negociador duro tenga éxito. Nos quedaremos con esta triple clasificación porque nos brinda mayores elementos para analizar la masculinidad de Santos y Valdés desde la teoría de la negociación, aunque enriqueceremos el marco conceptual con otros elementos referidos al mecanismo del diálogo, como vimos en la sección anterior.

Debo señalar que, como suele suceder, las categorías descriptivas utilizadas para estos tres tipos de negociadores no siempre empatan perfectamente con el comportamiento real de los dos protagonistas de la Mesa de Diálogo de Cajamarca. De otro lado, es posible que algunos comportamientos oscilen entre

uno o más tipos de negociador durante la interacción de los protagonistas. Estas condiciones me llevarán a tomar algunas decisiones interpretativas en torno a la aplicación de estas categorías a las secuencias de los dos videos, que se pueden visibilizar en la tabla n.º 1, que describe las características de estos arquetipos.

Tabla n.º1

Punto	NEGOCIADOR SUAVE	NEGOCIADOR DURO	NEGOCIADOR BASADO EN PRINCIPIOS
1	Los participantes son amigos	Los participantes son adversarios (VALDES Y SANTOS)	Los participantes están solucionando un problema (VALDES Y SANTOS)
2	El objetivo es lograr un acuerdo	El objetivo es la victoria	El objetivo es lograr un resultado sensato en forma eficiente y amistosa (VALDES Y SANTOS)
3	Haga concesiones para cultivar la relación (SANTOS)	Exija concesiones como condición para la relación	Separe a las personas del problema
4	Sea suave con las personas y con el Problema (SANTOS)	Sea duro con el problema y con las personas (VALDES)	Sea suave con las personas y duro con el problema
5	Confíe en los otros	Desconfíe de los otros (VALDES Y SANTOS)	Proceda independientemente de la confianza
6	Cambie su posición fácilmente (SANTOS)	Mantenga su posición (VALDES Y SANTOS)	Concéntrase en los intereses, no en las posiciones
7	Haga ofertas (SANTOS)	Amenace (VALDES)	Explore los intereses
8	Dé a conocer su última posición	Engañe respecto a su última posición	Evite tener una última posición
9	Acepte pérdidas unilaterales para lograr un acuerdo (SANTOS)	Exija ventajas unilaterales como precio del acuerdo	Invente opciones de mutuo beneficio
10	Busque la única respuesta: la que ellos aceptarán (SANTOS)	Busque la única respuesta: la que usted aceptará (VALDES Y SANTOS)	Desarrolle múltiples opciones entre las cuales pueda escoger; decida más tarde
11	Insista en lograr un acuerdo	Insista en su posición (VALDES)	Insista en criterios objetivos
12	Trate de evitar un enfrentamiento de voluntades (SANTOS)	Trate de ganar en un enfrentamiento de voluntades (VALDES)	Trate de lograr un resultado basado en criterios independientes de la voluntad
13	Ceda ante la presión	Aplique presión (VALDES)	Razone y permanezca abierto ante las razones; ceda ante los principios, no ante las presiones

Tabla 1: Representación de los tipos de negociador según Fisher et. al. (2004)

De una revisión de las características conductuales del modelo del negociador duro se puede apreciar que éste contiene una serie de elementos que se asemejan al perfil del ideal masculino, del “super hombre” al que se refiere Badinter (1993), al tratarse de una persona que busca el éxito, usa y quiere más poder, autosuficiencia, independencia (no valora las relaciones con el otro) y busca ser más fuerte, apelando al engaño, la presión o la amenaza de ser necesario.

Siguiendo la tabla n.º 1, que ordena las caracterizaciones, a modo de mandatos, de estos tres tipos de negociadores —suave, duro y basado en principios— (Fisher et. al. 2004: 19-20), he ubicado el apellido de los dos protagonistas, para indicar rápidamente donde se ubican tomando como referente los contenidos de la tabla n.º 1. Podemos observar que:

Punto 1 en la tabla: Si bien el inicio de las conversaciones empezaron de modo auspicioso, puesto que los protagonistas y autoridades se pusieron de acuerdo en cuanto a la necesidad de buscar una solución dialogada a la crisis y a los problemas conexos, de las discusiones se nota gradualmente que estamos ante una negociación política dura, más que en un proceso de diálogo, donde lo que destaca es la falta de amistad entre los protagonistas; se trata más bien de un encuentro de antagonistas. Como se ha visto en la sección anterior, no hay deseo de empatizar, mejorar la relación, importa dar trámite al encuentro y suscribir un acta de acuerdo. Ellos son más bien actores políticos enfrentados que encajan en la categoría de adversarios políticos.

Punto 2 en la tabla: La partes estaban de acuerdo en lograr un acuerdo sensato (aunque no de modo amistoso sino mínimamente respetuoso), habían incluso acordado sobre tres temas; el primero, sobre el retiro de la maquinaria apostada en la zona de Conga, el segundo, sobre el peritaje internacional que busca manejar las diferencias técnicamente, a partir de criterios objetivos, y el desarrollo regional. Es más, el acuerdo de esa fecha se había llegado a plasmar en un acta que fue leída antes de concluir la reunión. Según determina la teoría de la negociación, se estaba aplicando un criterio objetivo (Fisher et. al. 2004) —criterio ajeno a la voluntad de cualquiera de las partes— que permitiría dilucidar cualquier duda y obtener certeza en cuanto a las observaciones relacionadas a los aspectos técnicos del proyecto minero Conga, especialmente en la parte referida al territorio a ser afectado. Este peritaje sería realizado por especialistas internacionales para asegurar su legitimidad. Ambos actores buscaban, por lo tanto, un resultado sensato de forma eficiente. Lo que no es factible afirmar es si la forma como se estaba logrando el acuerdo era eficiente y menos aún afirmar que se hizo amistosamente.

Punto 3 en la tabla: En cuanto a realizar concesiones, al inicio de la reunión Gregorio Santos solicitó a Oscar Valdés la participación de representantes

de los frentes de defensa en la reunión; sin embargo, ante la negativa expresa del presidente del Consejo de Ministros, Oscar Valdés, Santos acepta, pidiendo se deje constancia del pedido hecho por el mismo y del rechazo de Valdés. Santos indica, ante el rechazo a su pedido, “que esta reunión entonces se desarrolla sin la presencia de los representantes sociales” y “que no nos vamos a empantanar en eso”, en franca alusión a que la mesa de diálogo debe continuar.

Punto 4 en la tabla: La nueva teoría de la negociación enfatiza la necesidad de no personalizar la negociación y tratar bien al contrincante, incluso dejándolo “bien parado” ante sus correligionarios para que no “pierda rostro”. Se dice entonces que si se quiere ser duro, uno debe serlo dándole duro al problema, para resolverlo y ser, más bien, suave con las personas (ídem). Es evidente que el video muestra un Valdés firme y muy duro. Su firmeza se muestra cuando al inicio de la reunión no acepta el pedido de Santos referido a la participación de representantes de los frentes de defensa. Y se le nota aún más duro cuando, al cierre de la reunión, exige a Santos que firme el acta, lo mira, lo encara públicamente, levanta la voz, y le dice:

Valdés: *No, ya el diálogo terminó, ya terminó la mesa, ahora vamos a firmar el acuerdo (se escuchan murmullos del público en señal de inconformidad)... ¡porque así hemos quedado! Yo creo que estamos entre caballeros, estamos entre gente seria, hoy día hemos hecho un cuarto intermedio para pasar a este acto.* Luego el intercambio continúa:

(...) *Señor Presidente (gira para mirar a Gregorio Santos señalando el acta con el índice derecho), ya habíamos acordado la firma.*

Santos: *¡Pero si vamos a firmar!*

Valdés: *Pero ya nos queda firmar entonces, ¿vamos a volver a la vez pasada que no firmamos? O ya será responsable usted, no yo (vuelve a mirar a Santos como emplazándolo), por lo pronto voy a estampar mi firma (se escuchan aplausos de su comitiva).*

(...) *bueno, discúlpenme (...) si usted no quiere firmar yo lamento mucho (Valdez se dirige a Santos y con sus ministros se retira de la sala).*

Resulta interesante escuchar a Valdés apelando al honor de hombre que cumple su palabra, valor masculino que aun suele mencionarse, al decir que “estamos entre caballeros” para incitarlo a firmar el acta de acuerdo. Sin embargo, el no permitir que el resto de los líderes sociales de Cajamarca expresen su opinión antes de la firma resultaba políticamente muy riesgoso para Santos, no ayudaba a consolidar el colectivo cajamarquino, hubiera puesto en riesgo la reputación de Gregorio Santos y la estabilidad de su gobierno.

Punto 5 en la tabla: De ver toda la secuencia y los rostros entre los protagonistas y los diferentes actores que se encuentran sentados alrededor de

la mesa se puede ver una falta de conexión en el plano emocional y personal. Valdés y Santos rara vez se miran a los ojos, hablan al público, no existe empatía alguna, que es uno de los productos colaterales de un proceso genuino de diálogo y de una buena negociación (Pruitt et al 2008). Es imposible que se pueda haber generado confianza entre las partes. La desconfianza entre ambos es notoria.

Punto 6 en la tabla: En todo momento la postura que asumió el presidente del Consejo de Ministros se mantuvo, y esto se demostró cuando Gregorio Santos solicitó la presencia de los representantes de los frentes de defensa y cuando también solicitó la opinión de la Defensoría del Pueblo y otros líderes sociales, antes de estampar su firma. En ambos casos, Valdés mantuvo su posición de no aceptar a representantes de los frentes de defensa al inicio de la reunión y de no dar el uso de la palabra a los líderes sociales sino exigir que Santos firme el acta final. Santos accedió a que los representantes de los frentes no participen, aunque no accedió a firmar el acta mientras no sean escuchados los líderes sociales de Cajamarca.

Punto 7 en la tabla: Durante el incidente inicial que llevó a Santos a solicitar a Valdés que participen los representantes de los frentes de defensa en la reunión, Santos pudo haber optado por una amenaza —continuar con su pedido o retirarse de la reunión— para forzar a Valdés a que acepte; sin embargo, esto no sucedió. Santos aceptó la decisión del presidente del Consejo de Ministros, mientras que al momento de la firma del acta de la reunión, Valdés exigió a Santos firmarla inmediatamente indicándole:

Valdés: *Así que, de mi parte, estoy listo para firmar (Gregorio Santos empieza a sonreír ante la situación, se acomoda el saco nerviosamente), pero si no desean firmar, discúlpennme, esta reunión no tiene que seguir más, y se va a malograr toda una reunión de trabajo por algo que ya habíamos acordado, señor presidente (Gira para mirar a Gregorio Santos señalando el acta con el índice derecho), ya habíamos acordado la firma.*

En tanto que Santos no firmó el acta bajo los términos que Valdés exigía, este se retiró concluyendo de esta manera el diálogo con el presidente regional de Cajamarca y sus representantes. La amenaza, característica de un negociador duro, de poner punto final a la reunión de no firmar inmediatamente se cumplió.

Punto 8 en la tabla: No encuentro aplicabilidad.

Punto 9 en la tabla: Este punto es claro en tanto que al inicio de la reunión Santos aceptó que los representantes de los frentes de defensa no participen en la reunión de diálogo con el fin de “no empantanar” el proceso de diálogo; es decir de lograr un acuerdo.

Punto 10 en la tabla: En tanto Valdés, al inicio de la reunión, no aceptó el ingreso de los representantes de los frentes de defensa, Santos tuvo que aceptar la negativa y continuar con el diálogo. En cambio, en cuanto al pedido de firmar inmediatamente el acta de la reunión, Valdés no aceptó que se abra la posibilidad de escuchar opiniones de la Defensoría del Pueblo y de los líderes cajamarquinos tal como lo promovía Gregorio Santos. En cambio, al momento de la firma del acta del día de reunión, tanto Santos como Valdés se sujetaron a sus posiciones. Santos buscaba que se abra una nueva ronda de oradores de los representantes sociales de Cajamarca, mientras que Valdés solo exigía la firma del documento, ya que el diálogo había acabado para él. ¿No era factible quizá invertir unos minutos escuchando a los líderes sociales de Cajamarca como solicitaba Santos, y de allí proceder a la firma del acuerdo? En lugar de verse como un riesgo debió verse como una oportunidad para que el acuerdo cuente con mayor legitimidad y sostenibilidad, de haber sido aceptado por los dirigentes cajamarquinos.

Punto 11 en la tabla: Como se ha podido ver líneas arriba, más Valdés que Santos se sujetaron firmemente a sus posiciones.

Punto 12 en la tabla: Se nota que Santos evitó entrar en la confrontación con Valdés. Esto es notorio en el momento que le solicita la presencia de los representantes de los frentes de defensa. Habló, sustentó su posición, reiteró su pedido y finalmente aceptó la decisión de Valdés dejando constancia de su posición. Valdés, en cambio, trató de prevalecer en aquellos dos momentos críticos de la reunión. El primero referido al pedido hecho por Gregorio Santos para que otros expresen su opinión sobre el acuerdo, lo cual fue rechazado por Valdés, y el segundo referido a la exigencia a que firme el acta apelando a estar “entre caballeros y (...) entre gente seria”.

Punto 13 en la tabla: Una vez más la aplicación de la presión se dio por el lado de Valdés al exigirle la firma inmediata a Santos, éste no aceptó la presión pública de Valdés y concluyó “el diálogo”.

5. A modo de conclusiones

Alex Vigo, el enviado especial de TV Perú, apelando a lo racional, no cuestiona el actuar autoritario de Valdés, únicamente se focaliza sutilmente en afirmar que había un acuerdo y que por algún motivo Santos no ha firmado el acta, que minutos antes se había comprometido a suscribirla, cuando no es difícil obtener una respuesta de lo visto y escuchado. Santos buscaba, antes de firmar el acta, escuchar a los representantes de Cajamarca y a la Defensoría del Pueblo para asegurarse que estaba suscribiendo un acuerdo aceptable para todas las organizaciones de Cajamarca. Santos requería quedar bien, “salvar el rostro” ante las organizaciones sociales de tres provincias de Cajamarca y evitarse una

crisis interna. Esta forma de informar de Canal 7, ratifica una de las conclusiones de la tesis de Ferrer (2013) al indicar que la noticia regional tiende ser representada en asociación con lo conflictivo y a sus líderes y personajes como rebeldes y conflictivos, a diferencia de los representantes del Gobierno Nacional, que no son calificados ni ubicados en ese tipo de representación.

A partir del análisis icónico y de lo connotado, encontramos suficientes evidencias (el lugar, la disposición de los muebles, de las personas, la mesa, el cuerpo de los protagonistas y el lado afectivo) para concluir que hay una fuerte disonancia entre lo que supuestamente se dice ser una “mesa de diálogo” —en términos lingüísticos— con lo icónico, el no diálogo. Se puede observar que estamos ante un modo de enunciación en cuanto a aquello que parece o dicen ser (una mesa de diálogo) que en verdad no es (se trata más bien de un acto cuasi ceremonial que da pie a una negociación política, asimétrica y dura).

Como se puede apreciar, al principio los dos protagonistas lograron establecer una relación de trabajo que podría encajar dentro **del perfil de negociador** integrativo (basado en principios) en tanto que se relacionaban respetuosamente. Sin embargo, desde el primer incidente se empezaría a notar los rasgos predominantes de cada negociador. Santos sin dejar de poseer algunos rasgos de negociador duro, fiel a su estilo parsimonioso, manifiesta un perfil donde predomina el estilo del negociador suave, mientras que en el caso de Valdés predomina claramente el negociador duro. A través de la televisión pueden verse representadas dos formas de masculinidades casi opuestas a la hora de negociar, aquella masculinidad de Valdés más orientada a ganar y prevalecer por encima de Santos, y la masculinidad de este último que se caracteriza por un estilo más suave y pasivo aunque no dispuesto a someterse en aquello que considera importante, tal como se ve al momento de la firma del acta, cuando Santos requería la opinión y aceptación de los representantes de las organizaciones sociales y autoridades allí presentes.

Adicionalmente, destaca la relación asimétrica de poder entre ambos protagonistas. Esto se comprueba al ver por el sitio y lugar que toma Valdés con relación a la mesa y al lugar de la reunión, al dar el uso de la palabra a los asistentes, al ordenar al presentador que empiece o le entregue un acta anterior y más aún cuando él decide quienes participan y quienes no participan en la mesa de diálogo. Esto encaja perfectamente con el reconocimiento de ese poder por Santos. Esta asimetría permite que Valdés se comporte *de facto* como el presidente de la mesa de diálogo y Santos le reconoce esa autoridad.

Como se puede ver en las imágenes, el comportamiento de Valdés y Santos es incongruente con lo que implica dialogar genuinamente (Pruitt et. al). Más bien, Valdés exuda poder e impone lo que él considera correcto. Como se ve en las imágenes, el comportamiento del representante es incongruente con

lo que implica dialogar genuinamente. Su comportamiento puede ser asimilado al “ideal masculino” o al “hombre duro” como señala Badinter (1993: 214) o a una masculinidad hegemónica derivada del Gobierno Nacional, que como indica Álvarez “tiene como base constitutiva los contenidos sociales masculinos, establecidos bajo un orden de poder y de un sentido social de imposición y dominación” (Álvarez 2005: 107).

En tanto no existe una sino múltiples masculinidades, se producen relaciones de hegemonía y subordinación entre ellas (jeraquización), al igual que relaciones de poder que otorgan mayores recursos o beneficios a favor de uno o algunos tipos de masculinidad por encima de las otras. Al referirnos a la masculinidad hegemónica (Connell 1995; Kimmel 1997) nos referimos a “[...] la imagen de masculinidad de aquellos hombres que controlan el poder [...]”, citando como alguno de sus atributos el “[...] ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, y ostentando control” (Kimmel 1997: 51). Estas masculinidades incluso no solo existen en diversos territorios sino en las diferentes instituciones (Connell 2005: 834) en los que se valoran estos atributos y características.

Según R. Connell (2002: 37), la categoría de masculinidad hegemónica también se manifiesta globalizadamente, puesto que la política internacional gira en torno a las necesidades del capital transnacional y la creación de mercados globales. El individuo de la teoría neoliberal tiene los atributos e intereses de un emprendedor masculino; además, institucionalmente, el fuerte énfasis en la competencia crea una jerarquía especial entre los varones. Mientras tanto el creciente mundo de las corporaciones transnacionales coloca el poder social estratégico en las manos de grupos particulares de varones. Connell indica que esta es la base de una masculinidad hegemónica nueva de escala mundial. Se concreta en la masculinidad de los ejecutivos de negocios que operan en el mercado global y en los ejecutivos políticos y líderes militares que constantemente interactúan con ellos. A esto le llama Connell la “masculinidad de los negocios transnacionales” (2002: 37). La interacción de estos actores se hace presente en escenarios opuestos como los de conflicto armado como en la invasión de Irak por los Estados Unidos en la década de 1990 y en las misiones de paz, como en el caso de Bosnia, en la década de 1990. En ambos casos interactuaron funcionarios de alto nivel de organizaciones internacionales, gobiernos, banqueros e inversionistas internacionales y ONG humanitarias globales entre otros.

En el caso peruano, esta masculinidad hegemónica transnacional se manifiesta claramente en favor de las inversiones en industrias extractivas, habiéndose configurado un discurso en el cual el extractivismo está vinculado al desarrollo, al crecimiento económico y sostenible del país. Este es el discurso postulado por Alan García en sus famosos ensayos de “El perro del hortelano”. Nótese que este es el discurso que asume Valdés y que lo articula en su argumentación al iniciar la Mesa de Diálogo de Cajamarca (ver el primer video):

Eso nos dice que los peruanos para eliminar la pobreza tenemos que ponernos de acuerdo en cómo explotar los recursos naturales que tenemos de todo tipo; muchos países del mundo quisieran tener la riqueza que tenemos nosotros, ¡muchos países del mundo! que realmente no cuentan con estos recursos naturales, creo que el ejemplo de ayer de Conchucos nos ilumina al Gobierno [Nacional] y nos entusiasma, que sí se puede hacer... llevar este tipo de proyectos.

Esta masculinidad hegemónica transnacional consta de un discurso y comparte características que se pueden ver en Valdés a través de sus acciones: siendo competitivo, asertivo, nada femenino y haciendo uso del poder (Miller: 3)

Adicionalmente, esta masculinidad hegemónica no está muy predispuesta hacia aquellos grupos que percibe como “los otros”, a quienes trata por lo general de minimizar (ibíd.: 8). El discurso a favor del extractivismo como eje del desarrollo nacional, se enfrenta al discurso crítico de los opositores y los convierte en “el otro”, lo que lleva a estereotipar al opositor y signar esta ideología como antisistema, antiminero e incluso como subversivo¹⁸. Se ejerce, como indica Stuart Hall, el poder simbólico a través de las prácticas representacionales, cayendo en la estereotipación como elemento clave en este ejercicio de violencia simbólica (Hall: 431).

Sobre la masculinidad de Santos, se le representa como una masculinidad del “hombre suave” (Badinter 1993: 236) o no hegemónico que se le plantea y exige subordinación, pero que en los hechos no quiere someterse en aquello que considera prioritario, cuidando su imagen, “salvando el rostro”. Optando por ser “negociador suave” por momentos pero siendo un “negociador duro” en aquello que es vital para su existencia política.

Finalmente, la interacción manifiesta la histórica relación asimétrica de poder entre Lima y las provincias (núcleo y periferia). En el caso del Gobierno Nacional y el Gobierno Regional de Cajamarca en relación a lo que implican los proyectos mineros, como el proyecto Conga, cada uno con sus códigos simbólicos polarizados a favor o en contra de la minería respectivamente, planteando un lugar hegemónico (Lima) y otro subordinado (Cajamarca) y a su vez relaciones hegemónicas entre los diversos discursos, códigos o expresiones (Conga va versus Conga no va); por tanto se establece un orden y una relación de poder (Alvarez 2005: 86), en específico, en cuanto al proyecto minero Conga.

18 El término “terrorista antiminero” ha sido recientemente utilizado para calificar a los que se movilizaron en el conflicto socioambiental Tía María el presente año 2015.

ANEXO

Transcripción de la transmisión del Canal 7 TV Perú el día 19 de diciembre del 2011 sobre la Mesa de Diálogo de Cajamarca referida al proyecto Conga

(Inicio de diálogo)

Jennifer Cerecida (locutora de TV Perú en Lima): *Amigos, interrumpimos la programación habitual para irnos hasta Cajamarca, Alex Vigo está en el lugar y nos tiene ya los detalles de la información. Alex te escuchamos.*

Alex Vigo (enviado especial de TV Perú en Cajamarca): *Jennifer efectivamente hace aproximadamente 8 minutos se reinició el diálogo entre la Comisión de Alto Nivel presidida por el Jefe del Gabinete, Oscar Valdés, y las autoridades de Cajamarca, escuchemos las palabras del Presidente del Consejo de Ministros:*

Oscar Valdés:

*(..) Que realmente se pueda trabajar con la minería pero también el proyecto [minero Conga] tiene un programa muy exigente de lo que es el control ambiental que se va a seguir desde el inicio hasta el cierre de la mina. Eso nos dice **que los peruanos para eliminar la pobreza tenemos que ponernos de acuerdo en cómo explotar los recursos naturales que tenemos de todo tipo; muchos países del mundo quisieran tener la riqueza que tenemos nosotros, ¡muchos países del mundo! que realmente no cuentan con estos recursos naturales**, creo que el ejemplo de ayer de Conchucos nos ilumina al Gobierno [Nacional] y nos entusiasma, que sí se puede hacer... llevar este tipo de proyectos, pero tienen que conjugarse varios factores [mirando rápidamente a Santos], un factor es que la licencia social que hemos visto de estas dos comunidades [mirando rápidamente a Santos], otro factor, que se garantice el agua, otro factor que se vea el tema del medio ambiente desde el inicio hasta el final y otro factor, que también el Estado esté presente con las comunidades para llevar todos los proyectos de desarrollo. Creo que esto de ayer marca un hito en el desarrollo de procesos mineros en el Perú, conocemos que hay muchas cosas que en el Perú no han sido lo más satisfactorias para la gente, han habido muchos errores que han sucedido en el pasado y que los entendemos y comprendemos [mirando rápidamente a Santos], sabemos que hay muchas cosas que corregir. El día de hoy también nos trae, nos trae el ánimo de reencontrarnos con el pueblo y las autoridades de Cajamarca, reencontrarnos como peruanos que somos, en un diálogo fraterno, en un diálogo alturado, en un diálogo de ambas partes, es por eso que el día...en la reunión anterior, si bien es cierto que no llegamos a un final feliz, hoy día creo que esa agenda [mirando rápidamente a Santos] que habíamos hecho, esa agenda*

ya se ha cumplido casi en todas sus partes. La mesa de trabajo dos, referente al desarrollo de Cajamarca, ya han venido los ministros, tengo entendido que se han reunido con las autoridades locales, porque era un tema más que nada de saneamiento, pero ya se ha avanzado en esa mesa de trabajo dos, ehh... no se participó al Gobierno Regional porque entiendo que eran temas locales, pero creo que nuestro Presidente Regional [mirando rápidamente a Santos] está convocando una reunión para el 13 de enero, que me parece excelente [mirando rápidamente a Santos] en el cual se pueda hacer que todas las autoridades de Cajamarca vean el tema del desarrollo regional, entonces esa mesa prácticamente creo que la podemos llevar a cabo muy fácilmente, ya todo está encaminado. Es más, el Presidente Ollanta de alguna manera ha propuesto hacer, desarrollar un proyecto que es largamente anhelado como es la represa de Chonta. En cuanto al segundo aspecto, a la mesa uno, que es el proyecto Conga ehh... prácticamente el tema de las maquinarias que ustedes estuvieron solicitando es un tema que ya quedó zanjado porque se comprometió a la Defensoría del Pueblo, a la Cámara de Comercio para que hicieran los trámites con las empresas que están ahí, los contratistas, si es que voluntariamente deseaban sacar sus máquinas porque está ¡definitivamente descartado! que el Gobierno Nacional pueda interferir sobre la empresa privada, no tenemos alcances. Y en cuanto al peritaje, Presidente [mirando rápidamente a Santos], en cuanto al peritaje, ya el gobierno del Presidente Ollanta ha autorizado... va a correr a cuenta del gobierno central estos gastos, el peritaje, yo he venido a invitarlos para que de acá al día 21, los espero en Lima vamos a tener todas las alternativas de las diferentes formas como que el Estado va a garantizar este peritaje, para que ustedes de esas alternativas puedan consensuar una y esto se pueda llevar de inmediato, creo que **el pueblo de Cajamarca requiere que alguien le quite las sombras que existe sobre el panorama, que se despejen las dudas y eso va a ser mediante un peritaje internacional, imparcial y que puede ser llevado de inmediato**; con esos dos aspectos, yo creo que estaríamos cumpliendo todos los acuerdos; el día de hoy yo le invito, Presidente [mirando rápidamente a Santos], los invito, autoridades [mirando rápidamente a otras autoridades], no queremos hacer un debate político, hoy día vamos a debatir un aspecto técnico y el aspecto técnico es el peritaje y el aspecto técnico es cuándo se instala la mesa de desarrollo integral de Cajamarca, y obviamente eso es un aspecto netamente técnico, así que en ese sentido, le repito, traigo el saludo del Presidente [Humala] y nuestras recomendaciones es que este dialogo sea sobre esos aspectos que ya hemos trabajado en la mesa anterior. Yo les agradezco y los felicito, sé que todos estamos preocupados por el desarrollo de Cajamarca, **este es un proyecto que realmente, tenemos que trabajarlo técnicamente. La técnica nos va a decir cómo vamos a ir adelante**, así que señor Presidente [mirando rápidamente a Santos] y señor Alcalde [mirando rápidamente al Alcalde Provincial de Cajamarca] estamos acá con cuatro ministros de estado, el

ministro... eeh... René Cornejo ha salido porque él sigue haciendo su trabajo, ¿no? está haciendo algunas coordinaciones, pero es la voluntad del gobierno estar acá con el pueblo de Cajamarca porque nos interesa su desarrollo, nos interesa su paz, nos interesa su armonía y nos interesa que Cajamarca realmente eh... tome la senda del progreso a la cual está destinada. Muchas gracias. [Valdés concluye, toma asiento y deja el micrófono sobre la mesa, mientras se escuchan aplausos del público y el Alcalde Provincial de Cajamarca le da la mano a Valdés luego de concluido su discurso].

Alex Vigo: (...) Oscar Valdés Dancuart luego de iniciarse esta mesa de diálogo entre la comisión de alto nivel que ha llegado esta mañana representando al ejecutivo y las autoridades de Cajamarca, escuchemos las palabras ahora del Presidente Regional de Cajamarca, Gregorio Santos

Gregorio Santos: [Toma el micrófono y se pone de pie]

Señores Ministros y señor Primer Ministro:

(...) habiendo superado los desencuentros que hemos tenido. Sin embargo el informe que nos ha hecho el Primer Ministro es muy importante, pero usted ha hablado de un tema de licencia social pero tenemos un colectivo de dirigentes tanto este... el Presidente de Defensa Ambiental y Regional, que son dos de los cuales recuerdo que no han podido llegar y cuyo informe está muy preciso, interesante, pero la Defensoría del Pueblo, Victor, quedaron que podían coordinar su ingreso para que sean testigos del informe que tenemos, ya concreto. [Se ve a Valdés moviendo el índice de la mano derecha de un lado a otro en señal de respuesta negativa al escuchar esto último y mira a Santos]. Yo le pediría al Primer Ministro que la representación social no puede estar ajena, es parte de la continuidad del primer diálogo, ¿no? Sólo ese pedido... Primer Ministro... no sé... [Santos mira a Valdés] porque la representación social tenemos que tenerla presente, yo tomo sobre este tema porque es importante que no generemos afuera toda una cuestión que no nos conviene a todo el país, es un pedido especial Primer Ministro [Santos Mira a Valdés] para que el informe que usted nos ha hecho no se vuelva a repetir y sino ya sepamos que hay dos cosas... tres cosas, bastante claras que usted ha explicado, el tema primero de las maquinarias [Santos Mira a Valdés], el tema del peritaje internacional que es un tema técnico [Santos Mira a Valdés] y el desarrollo regional, ¿no? entonces no sé, si me informa ¿si eso va a pasar, no va a pasar? Es un pedido. [Santos deja el micrófono al centro de la mesa y toma asiento].

Oscar Valdés: [toma el micrófono de la mesa suspirando incómodamente y se pone de pie]

Bueno yo lamento decirle a nuestro Presidente Regional que... no voy a acceder a ese pedido porque acá estamos todos los que representamos al Gobierno Nacional y de los gobiernos locales, me parece que este es un tema que lo debemos discutir entre autoridades, ustedes que han sido elegidos por el pueblo y los

representantes del Presidente Ollanta, que han sido elegidos por el pueblo. Yo les sugiero que luego de la reunión informen ustedes a los frentes pero normalmente lo que estamos tratando de hacer en el Perú es retomar el estado de derecho y lo que en muchos casos está sucediendo los frentes están sobrepasando a las autoridades del gobierno, esta es una cosa que he traído de Lima, es un mensaje del Presidente, y por eso hemos hecho esa invitación, yo lamento señor Presidente no poder acceder a su pedido [Valdés Mira a Santos], creo que el camino de los peruanos es realizar, recuperar el estado de derecho, recuperar el valor de nuestras autoridades y muchas veces los frentes sobrepasan a las autoridades. Yo le sugiero, respetuosamente, que usted al final de la ceremonia o del diálogo, reúnanlos, infórmeles, como su colectivo social, pero en esta reunión que van a tomarse decisiones importantes, sobre todo técnicas yo no veo la necesidad de que estén acá los señores de los frentes, y es más, ellos se han pronunciado favorablemente a que continúe la paralización, entonces creemos que aquí los peruanos de buena voluntad, los que representamos a los pueblos... a los gobiernos locales, regionales y nacionales son los que tenemos que llegar a acuerdos, además que es netamente técnica, la anterior reunión sí se justificaba porque era construir toda una agenda, construir todo un trabajo donde, tremendo diálogo, donde habían diferentes puntos de vista pero ya habiendo arribado a temas muy concretos, yo le pediría que nos dediquemos al debate técnico que eso es lo que realmente nos va a dar solución al problema y no retrocedamos nuevamente a esas discusiones [Valdés Mira a Santos] que nos va a pasar mucho tiempo y que todo el mundo va a querer decir cosas y lo único que van a hacer es enturbiar este diálogo [Valdés concluye, toma asiento y deja el micrófono sobre la mesa].

Gregorio Santos [pide la palabra, agarra el micrófono y se pone de pie]:

Primer ministro, si bien es cierto nosotros no compartimos el enfoque... porque por encima de las diferencias esta el interés del Perú para todos, pero ante los que estamos presentes yo dejo constancia de que la propuesta del país es la reconciliación nacional, y esa reconciliación y ese encuentro entre peruanos no pasa por excluir a unos e incorporar a otros, si bien es cierto se puede hablar mucho sobre los Frentes de Defensa están rebasando, hecho que obedece a lo que usted Señor Primer Ministro con el Presidente Humala recién han encontrado el país así [Santos mira a Valdés], no les echamos la culpa a ustedes de que el país tenga enormes conflictos, los arrastramos, pero el país necesita dar muestras de reencontrarnos entre todos, no olvidemos que el país tiene una democracia real-formal y la otra parte que está abajo, que seguramente en muchos de los casos puede resultar teniendo bastante peso en las decisiones que tomemos, yo dejo constancia de que he pedido que ingresen los dirigentes sociales, hecho que ha sido denegado y que esta reunión entonces se desarrolla sin la presencia de los representantes sociales que en este caso tenemos. Yo también como Presidente me debo a los alcaldes que están acá con sus dirigentes, a todo el pueblo de Caja-

marca, sin embargo, no me parece coherente si en Conchucos [Ancash] se llega a un acuerdo con los dirigentes sociales y allí se llama dignidad social [sic] acá en Cajamarca también tenemos actores sociales muy importantes. Primer Ministro ese es mi punto de vista, probablemente... así veo que usted no va a acceder a esta petición y que no nos vamos a empantanar en eso pero yo reincidente en una propuesta de que no nos va a entretener sino que nos va a ayudar o facilitar. Muchas gracias. [Santos concluye, toma asiento y deja el micrófono sobre la mesa].

[Valdés concede el uso de la palabra a un asistente en la audiencia quien hace uso de la palabra].

Alex Vigo: *Bueno ha sido parte de la transmisión, nosotros vamos a retornar en breve con más información de esta reunión, la reinstalación del diálogo entre el Ejecutivo y las autoridades de Cajamarca, retornamos a estudios.*

Jennifer Cerecida: *Así es, muy bien, en cualquier momento regresamos con Alex Vigo y más detalles de la reunión que sostienen en Cajamarca el Presidente del Consejo de Ministros y la Comitativa de Alto Nivel con las autoridades y representantes de Cajamarca. Regreso en cualquier minuto. Adelante.*

Transcripción de la transmisión del Canal 7 TV Perú el día 19 de diciembre del 2011 sobre la Mesa de Diálogo de Cajamarca referida al proyecto Conga

(Fin del diálogo)

Jennifer Cerecida (Reportera de TV Perú en Lima): *Hola que tal amigos, buenas tardes, bienvenidos a más noticias, de TV Peru “El canal de todos los peruanos”, vamos rápidamente a la ciudad de Cajamarca, Alex Vigo nuestro enviado especial, nos tiene detalles en la información, Alex te escuchamos, buenas tardes...*

Alex Vigo (Enviado especial de TV Perú desde Cajamarca): *Jennifer buenos días, efectivamente, ha habido un receso en esta reunión que se viene desarrollando en una de los ambientes de la Municipalidad Provincial de Cajamarca... hay que indicar que previo a este receso se llegó a un acuerdo, las autoridades de Cajamarca accedieron a la solicitud del Presidente del Consejo de Ministros para que una comisión conformada por autoridades de Cajamarca y representantes de los... de la sociedad civil de esta región vayan en los próximos días a Lima, para poder ver el tema relacionado al peritaje internacional que se desarrollaría el estudio de impacto ambiental.*

Vamos a, en este momento, transmitiendo lo que es la firma del acuerdo que se ha desarrollado hace unos minutos y hay que indicar de que ante la solicitud de las autoridades de Cajamarca, de que estén presentes los líderes sociales de esta región en esta cita, el Jefe del Gabinete ha accedido que se encuentren presentes en esta reunión técnica y puedan participar de la firma de este acuerdo en el cual se compromete una comisión para llegar a Lima para...[Se ve a Santos hablando con Valdés sobre algún asunto y Valdés impartiendo indicaciones al maestro de ceremonias para que no lea el acta del día sino una anterior. Llega una persona que alcanza el acta de la reunión del 4 de diciembre del 2011, que finalmente la recibe Rolando Luque, Responsable de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, para su lectura. Valdés indica que el representante de la Defensoría del Pueblo lea el acta pasada] donde el ejecutivo presentará una serie de propuestas para realizar lo que es el peritaje internacional y la comisión, junto con las autoridades del Gobierno Central puedan elegir la que mayor (silencio) garantía dé a este estudio o la propuesta más conveniente.

Escuchemos ahora parte de este acuerdo.

[Rolando Luque da lectura al acta de la reunión del 4 de diciembre del 2011 mientras todos dirigen su vista hacia él. El entrega el micrófono a Valdés]

Valdés: *Continúe leyendo por favor.* (Dando indicaciones al presentador de la mesa de diálogo)

[El presentador lee todo el contenido del acta de acuerdo a firmarse]

Presentador: *...Invitamos al Presidente del Gobierno Regional para que estampe su firma en señal de conformidad.*

(Valdés toma su lapicero y se lo da a Santos para firmar, éste lo deja sobre la mesa, toma el micrófono y se pone de pie, Valdés lo mira por un rato).

Santos: *Queremos saludar los acuerdos por la Defensoría del Pueblo y pedirles también que previo a esto también puedan [Valdés mira a Santos] informarnos la Defensoría del Pueblo en su condición de responsable y garante de este primer acuerdo sobre los trámites, ¿no? Sobre el resto no tenemos mayor inconveniente y sobre los otros dos acuerdos que son consecuencia de la primera acta de la reunión para el día 27 y luego la reunión del 13 de enero (...). Entonces, salvo mejor parecer... señores alcaldes sus puntos de vista, señores dirigentes, para con el Primer Ministro una pequeña... consenso.*

(Valdez en un movimiento rápido, se pone de pie y toma el micrófono que tenía Santos y hace uso de la palabra)

Valdez: *Muy bien invito a firmar al Presidente; yo voy a hacer lo propio (lo mira a Gregorio Santos y hace un ademán para que firme), habíamos quedado así que íbamos a firmar, yo no sé por qué no vamos a firmar, (mirando al frente). (respondiendo ante el aparente pedido de un cuarto intermedio de Santos). No, ya el diálogo terminó, ya terminó la mesa, ahora vamos a firmar el acuerdo (se escuchan murmullos del público en señal de sorpresa e inconformidad, Santos empieza a sonreír)... ¡Porque así hemos quedado! Yo creo que estamos entre caballeros, estamos entre gente seria, hoy día hemos hecho un cuarto intermedio para pasar a este acto. Así que, de mi parte, estoy listo para firmar (Gregorio Santos empieza a sonreír ante la situación, se acomoda el saco nerviosamente), pero si no desean firmar, discúlpenme, esta reunión no tiene que seguir más, y se va a malograr toda una reunión de trabajo por algo que ya habíamos acordado, señor Presidente (Gira para mirar a Gregorio Santos señalando el acta con el índice derecho), ya habíamos acordado la firma*

Santos: *¡pero si vamos a firmar!* [Santos replica mirando a Valdés]

Valdez: [Vuelve a mirar a Santos como emplazándolo] *pero ya nos queda firmar entonces, ¿vamos a volver a la vez pasada que no firmamos? O ya será responsable usted, no yo, por lo pronto voy a estampar mi firma* [Se escuchan aplausos de su comitiva].

Valdez: *Ya habíamos quedado así (dirigiéndose a Santos y a sus ministros haciendo ademanes de incomodidad al no saber qué hacer). Discúlpenme pero ya no hay más intervenciones, perdónenme pero creo que estamos entre gente adulta ya si no desean firmar, no nos vamos a quedar esta vez hasta las 9 de la noche. Perdónenme pero yo ya firmé... no señor, ¡ya no!* (dirigiéndose a alguien

del público que quería hacer uso de la palabra) *discúlpeme pero ¡ya no!, bueno, discúlpeme (...) si usted no quiere firmar yo lamento mucho* (Valdez se dirige a Santos y con sus ministros se retiran de la sala).

Se levanta Valdés diciendo a sus ministros “Vámonos” y acaba la sesión abruptamente.

Un asistente: *Queremos dejar constancia las organizaciones porque esta es una forma de imponer...*

Alex Vigo: *había un acuerdo pactado minutos antes de reiniciarse esta mesa de diálogo; sin embargo, la... el Presidente del Gobierno Regional de Cajamarca, Gregorio Santos, por algún motivo no ha firmado este documento pese a que minutos antes él se había comprometido a hacerlo, este acuerdo señala de que un grupo de esta región integrado por autoridades y las personas que lo deseen conveniente se trasladen a Lima el 27 de diciembre para participar en un diálogo, para elegir el...la institución que realizará el peritaje internacional que más convenga; sin embargo no han firmado, el 13 de enero se realizaría según este acuerdo otra reunión en Cajamarca ya con los Ministros de Estado pero no ha sido firmado este acuerdo por algún motivo, nosotros vamos a tratar de dialogar con las autoridades presentes y ahondar más información más adelante, adelante con la programación habitual. FIN.*

BIBLIOGRAFIA

- ÁLVAREZ CHÁVEZ, Roland
2004 “Las ilustraciones de humor y la masculinidad hegemónica y tradicional. Permanencias en la significación y representación de la virilidad”. *En: Investigaciones Sociales*, año VIII, n.º 13. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos / IIHS, pp. 253-274.
- 2005 *La masculinidad figurada. La representación del significado social de la virilidad en las ilustraciones de humor en la prensa limeña*. Tesis para optar por el título de Licenciado en Sociología. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. N.º 13, UNMSM / IIHS, Lima, 2004. Págs. 253-274.
- ARANA ZEGARRA, María Teresa
2010 “Género y Medioambiente, Nuevas Tensiones y Desafíos para la Política Pública”. *En: Fazendo Género. Diásporas, Diversidades, Deslocamientos*, N.º 9.
- BADINTER, Elisabeth
1993 *XY, la identidad masculina*. Bogotá: Editorial Norma.
- CARAVEDO, Javier
2014 “Construyendo diálogos genuinos, productivos y sostenibles”. *En: ORMACHEA, Iván Javier CARAVEDO, Gustavo MORENO y Cesar BEDOYA. Minería, Conflicto Social y Diálogo*. Lima: ProDiálogo y Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- CÁRDENAS, Miguel Ángel
2006 *Carmen Salazar-Soler. A la conjura del muqui*, *En: <http://www.muje-resenred.net/spip.php?article1360>*
- CONNELL, Robert W. y James W. MESSERSCHMIDT
2005 Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *En: Gender & Society*, vol. 19, n.º 6, diciembre, pp. 829-859.
- CONNELL, Robert W.
1995 *Masculinities*. California: Berkeley University Press.

2002 “Masculinities the reduction of violence and the pursuit of peace”. En: COCKBURN, Cynthia and Dubravka ZARKOV. *The Postwar moment: militaries, masculinities and international peacekeeping*. London: Lawrence and Wishart, pp. 33-40.

COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

2013 *Conflicto Armado Interno y Conflictos Sociales. Rupturas y continuidades: Tres coloquios*. Documento de trabajo. Lima: CNDDHH.

COSME, Carlos, Martín JAIME, Alejandro MERINO y José Luis ROSALES

2007 *La Imagen in/decente*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 141.

CUADROS FALLA, Julia

2010 *Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres en el sur andino. Los casos de Las Bambas y Tintaya*. Lima: Cooperación.

CUENTAS, Mirna y Anaí LINARES

2013 *Guía Práctica del diálogo democrático*. PNUD, OEA, CRIES, IDEA, pp. 52. Ver en https://www.oas.org/es/sap/dsdme/pubs/guia_s.pdf

FERRER PIZARRO, Raisa

2013 *Las implicancias de ser un canal de todos los peruanos: La construcción de agenda en TV Perú desde la perspectiva de sus funcionarios públicos, sus periodistas y los ciudadanos del distrito rural de Maras (Cusco)*. Tesis para obtener el grado de licenciada en Comunicación para el Desarrollo. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5316/FERRER_PIZARRO_RAISA_TV_PERU.pdf?sequence=1

FISHER, Roger, William URY y Bruce PATTON

2004 *¡Sí!... ¡de acuerdo!*. Bogotá: Editorial Norma.

HALL, Stuart

2010 “El espectáculo del “Otro””. En: RESTREPO, Eduardo, Catherine WALSH, Victor VICH (eds.). *Stuart hall. Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Lima: Envió editores, Pensar, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Andina Simón Bolívar, pp. 419-445.

HOETMER, Raphael, Miguel CASTRO, Mar DAZA, José DE ECHAVE y Clara RUIZ

2013 *Minería y movimientos sociales en el Perú*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global (PDTG).

KIMMEL, Michael

1997 “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”. En VALDEZ, Teresa y José OLAVARRÍA (eds.). *Masculinidad/es, poder y crisis*. Santiago de Chile: FLACSO, pp. 49-62.

LÓPEZ, Elizabeth

2013 “Mujeres, Minería y nuevos modelos de desarrollo”. En: HOETMER, Raphael, Miguel CASTRO, Mar DAZA, José DE ECHAVE y Clara RUIZ. *Minería y movimientos sociales en el Perú*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global (PDTG).

MILLER, John

2013 “Unmasking Masculinity in Negotiation Scholarship”. En: *Harvard Negotiation Law Review*. Tomado de <http://www.hnlr.org/2013/11/unmasking-masculinity-in-negotiation-scholarship/>

ORMACHEA, Iván

2013 “Género y conflictividad social” En: APRODEH. *Memoria, posconflicto y nuevos conflictos socioambientales: aportes y reflexiones del II Congreso Peruano y I Congreso Latinoamericano de Derechos Humanos*. Lima: APRODEH, pp. 43-46.

2015 “Aportes para una política de transformación de conflictos con equidad desde las regiones”. En: *Propuestas de Políticas para los Gobiernos Regionales 2015-2018*. Lima: CIES, pp. 148-153. Ver en: http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/022-ivan_ormachea.pdf.

PRUITT, B. y P. THOMAS

2008 *Diálogo democrático. Un manual para practicantes*. Guatemala: IDEA Internacional, PNUD, ACDI, OEA.

QUINTANILLA, Tammy

2004 *Impacto de género de la gran minería en el Perú*. Lima: PLADES.

TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

APORTES AL ANÁLISIS Y ABORDAJE DE CONFLICTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL COMO PROCESO BÁSICO EN LA INTERACCIÓN HUMANA: ENTENDIENDO LAS BARRERAS COMUNICATIVAS

Gustavo Moreno Hermoza¹

Comunicarse —con o sin conflicto— es siempre un reto pues hay obstáculos propios de la interacción humana, de las naturales diferencias entre individuos y de las que el contexto genera, que dificultan este proceso. Existen maneras distintas de entender las situaciones, expectativas diferentes sobre ellas y los demás, sensibilidades muy propias, y una historia muy particular que moldea en cada individuo todos estos factores. Dado lo cotidiano de la comunicación y sus barreras, en todo ámbito y contexto, —y ante todo tipo de asuntos o temas que puedan vincular o separar a las personas o grupos—, consideramos importante reflexionar al respecto.

Empezaremos diciendo que la comunicación es un fenómeno complejo, cotidiano, y un elemento constitutivo de las relaciones entre las personas. Para delimitar mejor la discusión, diremos que en este artículo estaremos refiriéndonos a la comunicación humana, o la comunicación interpersonal (dejaremos de lado los procesos de intercambio de mensajes en otras especies de mamíferos, o la comunicación humana a través de los medios de comunicación).

En sus conceptualizaciones iniciales, la comunicación fue entendida como un proceso lineal que enfatiza el paso de un mensaje específico de un emisor a un receptor, en base a un código determinado —generalmente de tipo verbal— que permite al receptor poder descifrar el mensaje del emisor.

Hoy en día, es imposible no conceptualizar a la comunicación como un proceso circular donde importa tanto el envío del mensaje del emisor al receptor, como la respuesta de este que brinda una retroalimentación al emisor del

1 Psicólogo con estudios de maestría de Gerencia Social. Conciliador extrajudicial. Expositor, docente y consultor en transformación de conflictos, procesos de diálogo y negociación, comunicación interpersonal y metodologías de capacitación. Director de Servicios y Consultor Asociado de la Asociación Civil ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos. gmoreno@prodialogo.org.

Complementando esta definición, podemos entender también a la comunicación interpersonal como la relación entre emisor y receptor que se da en el mismo espacio y encontrados físicamente próximos (Roda y Beltrán 1988). Por su parte, para Marinés Suares (1996) este proceso comunicativo se caracteriza por:

- Incluir a dos o más emisores — receptores;
- que intercambian mensajes;
- en series de ida y vuelta; y
- por diferentes canales en simultáneo.

Aquí queremos resaltar un aspecto central de la comunicación interpersonal: como proceso, es más que la emisión de mensajes y su consecuente recepción. Como proceso, hay un énfasis en el intercambio de mensajes, en el “ida y vuelta” de contenidos entre un inicial emisor e inicial receptor que casi al mismo tiempo intercambian sus roles para cerrar ese circuito. Y esa es la esencia del proceso comunicacional: su carácter interactivo, circular, bidireccional (o multidireccional, dependiendo del número de “actores” involucrados en el proceso).

De esta forma vemos que la comunicación como proceso no solo es un elemento que puede ser fuente de conflicto, también puede verse afectado por este, y así los problemas de comunicación se convierten en síntomas del conflicto. Además, en una situación de conflicto las barreras de la comunicación pueden amplificarse, dependiendo de la naturaleza del mismo.

Por todo esto es central atender el proceso comunicativo interpersonal como parte del abordaje del conflicto hacia su transformación, y para ello debemos identificar las dificultades que surgen en la comunicación interpersonal y comprenderlas. Es a partir de este entendimiento que estaremos en condiciones de desarrollar estrategias y acciones para un manejo más funcional de la relación.

1.— La complejidad de la comunicación interpersonal: sobre los canales y elementos de la comunicación

Si la comunicación interpersonal es un proceso, su manejo y el de sus barreras es un proceso también, que va más allá de entender o captar información al respecto. Trae consigo la necesidad de interiorizar visiones y prácticas, de cambiar nuestra actitud respecto a las interacciones con los otros. Y en el caso de su abordaje en situaciones de conflicto podemos decir lo mismo: debemos partir de un cambio de visión y orientación hacia el conflicto, entendiéndolo como un reto, una oportunidad de transformar las relaciones de forma más profunda.

Ahora reflexionaremos sobre la comunicación como un aspecto de las relaciones que puede generar conflictos, y que a su vez se ve afectado cuando se produce un conflicto, y que debe atenderse a través de técnicas para superar las barreras que lo impactan, y mejorar la eficacia en la comunicación de las partes involucradas.

Como ya lo resaltamos, un aspecto fundamental del proceso de comunicación interpersonal es el intercambio de mensajes, el “ida y vuelta” ya mencionado. Y aquí juegan un rol central los **canales de comunicación**, que son las vías a través de las cuáles se transmiten los mensajes en el proceso comunicativo. Las personas nos comunicamos (enviamos y recibimos mensajes) a través de distintos canales, y generalmente de manera simultánea, es decir, en más de un canal al mismo tiempo. Estos canales son:

- **Canal verbal.**— Alude a las palabras como vehículos para la transmisión de mensajes.
- **Canal paraverbal.**— Conformado por la entonación, el ritmo y el volumen de la voz como vehículos para la transmisión de mensajes. Es decir, estas tres dimensiones paralelas a la verbal comunican (por ejemplo; se transmite un significado cuando la entonación de voz es baja y otro cuando es alta; hay determinados significados cuando el ritmo de la voz es lento y otros cuando es rápido, etcétera)
- **Canal no verbal.**— Es el conjunto de aspectos no verbales que transmiten mensajes cuando interactuamos (por ejemplo: la postura corporal, los gestos faciales, el movimiento de las manos y brazos, la vestimenta y accesorios utilizados, la distancia, entre otros aspectos).

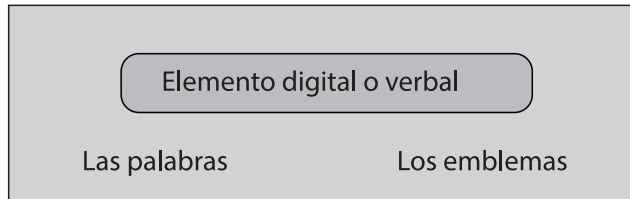
Otros autores se refieren a esta dimensión del proceso como **elementos** de la comunicación en lugar de canales de comunicación (Watzlawick 1958; Suares 2002), e identifican los siguientes elementos:

- **Elemento digital** (lo verbal)
- **Elemento analógico** (lo paralingüístico o paraverbal, y lo no lingüístico o no verbal)
- **Elemento contextual** (espacio y tiempo o momento)

Revisaremos rápidamente estos tres elementos.

Con el **elemento digital o verbal** nos referimos a aquella dimensión de la comunicación cuyas unidades poseen un significado concreto, delimitado, o al menos una cantidad finita de significados. Estos elementos son dos: Las palabras y los emblemas.

Figura 2:
Tipos de elementos digitales



Fuente: Elaboración propia basada en Watzlawick (1958) y Suares (2002)

En cuanto a las palabras, es crucial considerar que en la comunicación pueden cumplir dos funciones no excluyentes, que son más bien complementarias y permiten “completar” el significado de lo que se está diciendo:

- La denotación: Las palabras siempre se referirán a algún contenido o elemento de la realidad específico, a “algo” concreto.

- La connotación: Las palabras transmiten implícitamente una carga valorativa (positiva, negativa o neutra) del contenido o elemento de la realidad referida. Por ejemplo: Librazo, libro, librejo, que son tres palabras para un mismo contenido (o al menos uno similar), pero que connotan valoraciones distintas.

Por su parte los emblemas son aquellos gestos físicos con una sola significación, es decir, cuyo significado puede traducirse en un solo término o sentido. Por ejemplo, un movimiento de la cabeza de adelante hacia atrás se puede traducir como un “sí”; el pulgar hacia arriba se puede traducir como un “bien” o un “de acuerdo”; entre otros.

El elemento verbal suele ser considerado el componente central (y a veces el “más importante”, y hasta el “verdaderamente” relevante) del intercambio comunicacional. Esto no es así, y corresponde a una conceptualización limitada de la complejidad comunicacional (que sin embargo, es una visión muy frecuente respecto a este proceso). No obstante esta percepción se basa en algo real: lo verbal es fundamental para transmitir contenidos muy valiosos y de gran utilidad en los intercambios de mensajes entre las personas. A través de las palabras y emblemas intercambiamos información o datos nuevos, hacemos pedidos, manifestamos nuestra conformidad o disconformidad con algo, podemos alabar o rechazar algo o a alguien, retroalimentamos, hacemos preguntas, damos explicaciones, entre otros contenidos necesarios para la interacción en diferentes contextos.

Por su parte, el **elemento analógico** es el conjunto de factores, ajenos a las palabras y emblemas, cuya magnitud — intensidad o “tamaño” de su presencia— transmite significado, el cual también dependerá del contexto de interacción. Los animales comparten con nosotros esta dimensión de la comunicación. Los dos tipos de elementos o componentes analógicos son:

- Los paralingüísticos o paraverbales, y
- Los no lingüísticos o no verbales.

Comenzaremos con los elementos o componentes paralingüísticos o paraverbales. Con ellos nos referimos al ritmo, la entonación y el volumen de la voz durante una interacción (tanto propias como de nuestro interlocutor).

Figura N° 3
Tipos de elementos paralingüísticos o paraverbales

Elementos paralingüísticos		
Ritmo	Entonación	Volumen

Fuente: Elaboración propia basada en Watzlawick (1958) y Suares (2002)

- *El ritmo*: En términos comunicacionales, lo significativo son las variaciones en el ritmo de la voz a lo largo de una interacción o encuentro, y no solo el ritmo en sí mismo en un momento específico (por ejemplo, comunica mucho que en un momento nuestro interlocutor acelere el ritmo, y en otro lo disminuya, o viceversa). El ritmo es una variable con fuerte influencia cultural; pues cada cultura y subcultura tienen sus propios ritmos y variaciones en función a estándares muy propios. Los expertos consideran que para promover una interacción constructiva, debemos identificar el ritmo de nuestro interlocutor, y buscar adaptarnos a él (lo que sería una muestra de empatía y un factor para generar un buen clima y conexión o *rapport*).
- *La entonación*: Las entonaciones pueden ser muy variadas, pues dependen de la finalidad subyacente que se busque con cada tono de voz: puede tener como finalidad la afirmación de un punto de vista, o el realizar una pregunta, o solicitar o pedir algo, o realizar una orden, o manifestar alegría o tristeza, o transmitir apuro, entre otros. En función a cada uno de estos u otros objetivos, la entonación tendrá características propias, particulares. Se recomienda que seamos muy claros en la entonación que utilicemos, y que aprendamos a decodificar o “leer” adecuadamente el objetivo detrás de la entonación de nuestro interlocutor. Adicionalmente, debemos considerar que en nuestro idioma la entonación tiene una importancia particular, quizás mayor que en otros idiomas (por ejemplo, gracias a la entonación —

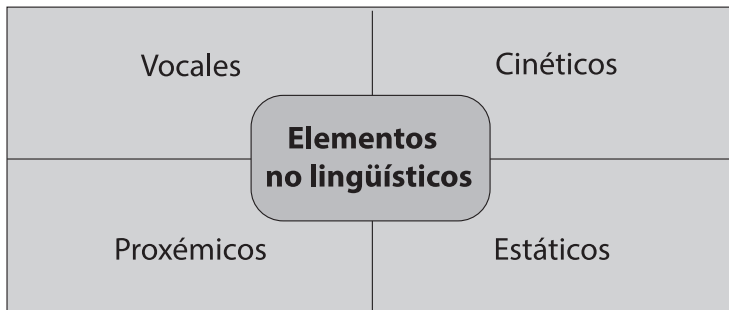
no solo al contenido verbal expresado— es que podemos distinguir si nuestro interlocutor está haciendo una afirmación o está planteando una pregunta).

- *El volumen:* Alude a la potencia de la voz durante la interacción. Como en el caso de los otros dos elementos paralingüísticos, el volumen varía en función a la situación y el propósito de la persona (es decir, se utilizan diferentes volúmenes para significar diferentes cosas). Asimismo, es un componente que también es afectado por el contexto (sea social, cultural, ambiental, etcétera). En este caso tampoco es sólo significativo el volumen en sí mismo, sino también sus variaciones (por ejemplo: el incremento del volumen de voz en una interacción puede significar gradual afirmación, incremento de la confianza interpersonal, o de la autoconfianza, entre otros significados posibles).

El otro elemento analógico es el elemento o componente no lingüístico o no verbal, que está conformado por aquellos componentes vinculados al lenguaje del cuerpo, las distancias y otros aspectos ajenos a lo verbal que se convierten en importantes vías de transmisión de mensajes. Entre este tipo de componentes tenemos los siguientes: Vocales, cinéticos o kinéticos, proxémicos, y estáticos.

Figura N° 4

Tipos de elementos no lingüísticos o no verbales



Fuente: Elaboración propia basada en Watzlawick (1958) y Suares (2002)

- *Vocales:* Alude a sonidos vocales además de las palabras, tales como toser, estornudar, reír, suspirar, llorar, carraspear, entre otros. Brinda mucho al entendimiento de su significado el identificar el momento en que surgen, y su ocurrencia o frecuencia, y con ellos algunos patrones (por ejemplo carraspear cada vez que se va a hacer uso de la palabra, reír después de la intervención de la otra parte, etcétera).

- *Cinéticos o kinéticos*: Estos elementos están relacionados con los movimientos corporales, que transmiten muchos mensajes durante toda interacción. Aquí podemos considerar a su vez cuatro tipos de elementos cinéticos: Gestos, posturas, movimientos y tacto. En los **gestos** se toma mucho en cuenta las expresiones del rostro, los ojos (contacto ocular, movimiento de cejas, parpadeos, dilatación y brillo de las pupilas), movimientos de las manos y brazos, y la boca. Las **posturas** comunican también cuando cambian o varían a lo largo de una interacción, en función a los hechos que preceden o anteceden a estas variaciones; es importante observar la posición de las piernas (cruzadas o no), la inclinación del cuerpo, la forma de sentarse, entre otros detalles. En cuanto al **movimiento**, es crucial observar los distanciamientos y acercamientos de los interlocutores entre sí durante el intercambio comunicacional, así como las variaciones en el movimiento de las manos. Finalmente en cuanto al **tacto**, tomar en cuenta que en situaciones formales es el que tiene menos posibilidad de emplearse, cuenta con más restricciones; sin embargo puede darnos importante información de nuestro interlocutor durante esos momentos restringidos (el saludo y la despedida), a partir de detalles como sudoración y temblores en las manos, entre otros.
- *Proxémicos*: Este elemento hace alusión a la distancia física entre las personas, las cuales comunican a lo largo de la interacción. Recordemos que suelen considerarse tres tipos de distancia: íntima (a menos de 60 cm.), social (alrededor de 1 mt.), pública (de longitud variable, pero superior a la social). Más allá de esta clasificación, la expresión y significado de la distancia física dependerá de cada cultura y subcultura. Para hacer constructiva la interacción (especialmente en contextos de procesos de negociación, mediación o diálogo), es necesario reconocer y aceptar la distancia que nos plantea el interlocutor, y observar los cambios de distancia a lo largo de esa interacción.
- *Estáticos*: Este último tipo de elemento no lingüístico que aquí trataremos, se refiere al conjunto de detalles externos que no se modifican a lo largo de la interacción o encuentro, tales como el aspecto físico (ropa, forma de vestir, etcétera), logotipos (marcas de ropa, pines, sellos o marcas de clubes u otro tipo de organizaciones o instituciones en las prendas, etcétera), accesorios (relojes, lapiceros, aretes, etcétera). Estos detalles son un importante canal de transmisión de mensajes respecto a clase y estatus social, así como de valores personales y grupales.

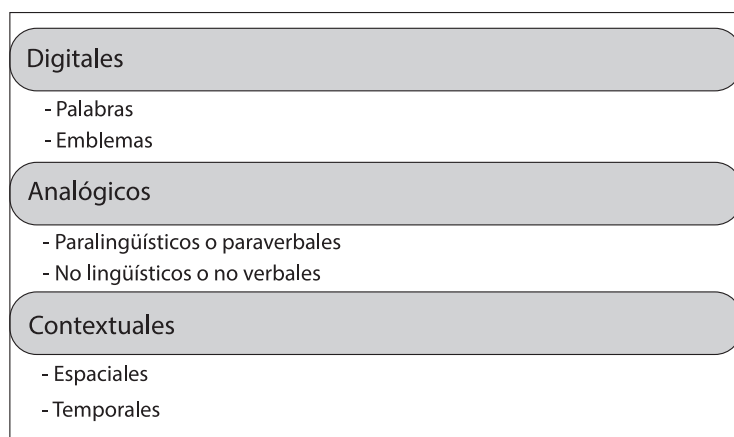
Finalmente el tercer elemento de la comunicación, el **elemento contextual**, está relacionado al espacio físico y al momento temporal dentro del cual se desarrolla un encuentro o intercambio comunicacional específico. Por tanto

hay dos niveles contextuales a considerar: El contexto espacial y el contexto temporal o histórico.

- *Contexto espacial*: El espacio transmite información, otorga valoración y significado al momento, lo califica. Por ello es necesario considerarlo como una fuente de mensajes que dan marco a la interacción. Por ejemplo, transmite un mensaje particular y genera una determinada atmósfera el sostener una asamblea en el local comunal, a diferencia de sostenerla en campo abierto; la dinámica de encuentro es diferente en una reunión en un espacio amplio, iluminado y ventilado respecto a un espacio pequeño, oscuro y con poca ventilación.
- *Contexto temporal o histórico*: El encuentro o intercambio se desarrolla en el marco de una relación con historia, con antecedentes que de una u otra forma impactarán y comunican en el presente. Por ello es importante estar atentos a la evolución de la interacción (los momentos del encuentro) así como del contexto mayor que da marco al encuentro (un nivel histórico-social del encuentro). Por ejemplo, es muy distinto solicitar un permiso a nuestro jefe cuando nuestra vinculación laboral acaba de iniciarse, que hacerlo cuando han pasado varios meses de relación (el gesto del empleado puede ser “leído” o interpretado de distinta forma en cada uno de los casos).

En la siguiente figura, a manera de resumen y esquema, presentaremos los elementos de la comunicación con sus respectivos subelementos.

Figura N° 5
Elementos de la comunicación



Fuente: Elaboración propia basada en Watzlawick (1958) y Suares (2002)

Luego de esta rápida revisión de los componentes o canales de la comunicación, podemos observar que las personas transmiten mensajes a través de más de un canal o elemento al mismo tiempo. Por ejemplo, a la vez que una persona informa verbalmente sobre un episodio feliz de su vida, con sus gestos, postura, tono y volumen de voz transmite también significados positivos asociados a dicho episodio.

Así, podemos advertir más claramente la enorme complejidad de este proceso —y solo desde la perspectiva de las vías a partir de los cuáles se transmiten los mensajes. A este circuito habría que agregar más elementos complejos, como los códigos y su significado, qué tan compartidos son, los ruidos o elementos del entorno que bloquean o podrían bloquear el proceso, entre otros aspectos.

Y es sobre esta complejidad que la interacción o encuentro interpersonal se desarrolla, con un enorme potencial para el desencuentro, como también para el entendimiento.

Se espera que en un intercambio comunicacional eficaz y asertivo, exista **consistencia** en el significado transmitido a través de los diferentes canales, y en congruencia con el contexto. Puede ser **disfuncional o inadecuado** que no exista esta consistencia cuando se transmite un mensaje. Por ejemplo: felicitar verbalmente a alguien con un tono de voz y gestos que no transmiten entusiasmo o alegría por la situación del otro; o dar las condolencias a una persona con un tono de voz fuerte y gestos de alegría o no conexión con la tristeza del otro. Pero más allá de disfuncionalidades o inadecuaciones, la inconsistencia comunica algo que debe ser identificado, y develado en un contexto preparado para ello.

Es importante que en una situación de manejo de conflictos, busquemos entender los mensajes de nuestro interlocutor no solo a través de lo que nos transmite digitalmente sino también lo que comunica analógicamente. El nivel de consistencia o inconsistencia entre los mensajes que transmite a través de los canales o elementos de comunicación, es una información valiosa para nosotros sobre su estado anímico, intenciones, su autopercepción, su visión de la situación, y sus necesidades e intereses particulares.

Del mismo modo, también nosotros transmitimos mensajes a nuestro interlocutor a través de los diferentes canales o elementos de la comunicación, en forma consciente o no consciente; y en una situación de manejo de conflictos es mucho más constructivo que transmitamos consistencia entre los diferentes canales, pues eso permitirá al otro conocer realmente nuestra perspectiva, intereses, necesidades y estados emocionales y ser todo esto considerado en las soluciones o acuerdos para atender el conflicto.

Esta consistencia depende también de factores propios de las culturas

(costumbres, tradiciones, idiosincrasia, cosmovisiones). Por ejemplo, en algunas culturas el contacto ocular es percibido como amenazante y no se da con frecuencia en la interacción; esto puede ser percibido negativamente por un interlocutor que proviene de una cultura donde el contacto ocular es considerado una señal de interés y respeto.

Antes de hablar de las barreras de la comunicación...

Es importante considerar y reforzar las siguientes ideas:

- Las personas siempre se comunican en tanto compartan el mismo espacio y momento. Su sola presencia compartida transmite mensajes, al igual que el silencio. Son mensajes implícitos que es necesario identificar y considerar.
- La forma en que se comunican dos o más personas demuestra el tipo de relación que se tiene o que se quiere. Por ejemplo, si la comunicación es clara, directa, respetuosa, y propositiva entre dos o más personas, puede traslucir una relación simétrica u horizontal entre ellas.
- Las personas se comunican, tanto con las palabras (componente digital) como con los gestos y el tono de voz (componente analógico). Como ya fue planteado, estos canales o componentes van a manifestarse en simultáneo durante la interacción o encuentro entre individuos, transmitiendo mensajes congruentes o no congruentes.
- Para referirse a las emociones, el lenguaje del cuerpo y el tono de voz (componente analógico) comunican más que las palabras (componente digital). Por ejemplo, la intensidad de la alegría que podamos percibir de una persona está más influida por la intensidad percibida de sus gestos que por las palabras o discurso que manifieste en ese momento. Y este fenómeno estará presente en diferentes vivencias emocionales, agradables y desagradables.
- El contexto (componente contextual, conformado por espacio y momento) también influye en el significado de los mensajes, como ya lo resaltamos anteriormente.
- La comunicación humana —por su naturaleza compleja— suele ser imperfecta. Por ello, las posibilidades de una deficiente comunicación y, por lo tanto, de eventuales conflictos son muchas.
- Podemos tener muy en nuestra conciencia los mensajes que queremos hacer llegar a los otros en un momento determinado, pero lo que finalmente comunicamos suele no ser plenamente expresado con nuestras palabras; y a la inversa el receptor de nuestro mensaje capta cierto sentido de lo manifestado por nosotros, lo que a su vez es entendido en menor

proporción, y lo que queda en su almacén de memoria es aún menor.

- Todo esto influye en lo que denominamos **eficacia comunicativa**. Cuando se da esta eficacia en la comunicación:
 - El mensaje llega a la persona o grupos considerados apropiados para recibirlos,
 - La consecuencia es el cambio de conducta esperado en el receptor.
 - No es unilateral, estimula la retroalimentación al mensaje enviado.
 - Existe congruencia entre el lenguaje digital y el analógico.
 - Se hace en el momento y con las palabras y actitudes apropiadas.
 - La comunicación eficaz promueve relaciones transparentes y de confianza.
 - El contenido del mensaje ayuda a construir una relación positiva.
- Todo esto conlleva a que la eficacia comunicativa no sea un resultado sencillo de alcanzar, por lo que en lo cotidiano hay menos eficacia de lo que creemos. Muchas veces somos eficaces sin darnos cuenta cómo, es por ello que en el proceso de abordaje de conflictos debe darse un uso consciente y planificado de las herramientas comunicativas que promueve esta eficacia.

2.- Sobre las barreras de la comunicación interpersonal

Por lo tanto, un aspecto de la realidad que debemos considerar es que el proceso de comunicación puede encontrar en el camino muchas **barreras** de distinto tipo. Las barreras son factores que afectan la eficacia de la comunicación y es necesario detectarlas para desarrollar estrategias adecuadas. Estas barreras pueden clasificarse de distintas formas.

Una primera clasificación divide a las barreras de la comunicación en tres tipos:

- **Ambientales.**- Referidas a la incomodidad física (calor en la sala, una silla incómoda, etcétera), distracciones visuales, interrupciones, y ruidos (timbre, teléfono, alguien con tos, ruidos de construcción).
- **Verbales.**- Tales como la forma de hablar, o el no escuchar bien.
- **Interpersonales.**- Alude a las suposiciones incorrectas, y las percepciones diferentes o discordantes entre las personas.

Una segunda clasificación es la que planteamos a continuación:

- **Barreras semánticas.**- Tienen que ver con dificultades en la adjudicación de sentido o significación del lenguaje, de los símbolos que se utilizan y en el proceso de su decodificación.
- **Barreras físicas.**- Son las fallas o deficiencias de la fuente de los mensajes o de los medios para enviar el mensaje.

- **Barreras fisiológicas.**- Son aquellas malformaciones, disfunciones y otras limitaciones funcionales de las personas que impiden la adecuada emisión y recepción de los mensajes.
- **Barreras psicológicas.**- Se refieren a las particulares y personales maneras de percibir y comprender las diferentes situaciones, a los prejuicios, sesgos y vivencias emocionales.
- **Barreras administrativas.**- En una organización o sistema, estos factores se refieren a aquellos aspectos de su estructura y funcionamiento que dificultan la eficacia en la emisión y recepción de mensajes durante un intercambio o encuentro interpersonal.

Una tercera clasificación, que de alguna manera incluye algunas de las categorías ya planteadas en las dos anteriores taxonomías, es la siguiente (ProDiálogo 2012):

- **Emocionales.**- Referidas a los estados anímicos no equilibrados (relacionados a las emociones intensas) que impiden una adecuada disposición a la transmisión y recepción de mensajes.
- **Cognitivas (percepción).**- Vinculadas a la interpretación de la realidad y los prejuicios que condicionan el entendimiento e interpretación de los mensajes que son transmitidos.
- **Generacionales.**- Se relacionan con el manejo de códigos comunicativos diferentes entre distintas generaciones que abren una brecha y que es necesario superar para una eficiente comunicación.
- **De género.**- Fruto de los roles socialmente configurados, encontramos que los códigos comunicativos entre los géneros pueden ser muy distintos y pueden generar un espacio de eventuales ineficiencias comunicativas.
- **Físicas o de medio.**- Son los medios utilizados y las situaciones (teléfono, correo electrónico, el ruido de la calle, la distancia física, características del mobiliario del lugar del encuentro, temperatura, iluminación, etcétera) que pueden constituir un problema para una comunicación adecuada.
- **Culturales.**- Dado que la cultura implica la manera como los grupos humanos procesan la información (es decir, la manera en que la codifican y la interpretan en base a determinados valores y formas de ver el mundo), las posibilidades de desencuentros comunicativos entre dos personas de distintas culturas pueden ser dramáticas. Por ello, y sobre todo en Latinoamérica, en tanto región pluricultural, es fundamental estar atentos a la comunicación intercultural.

Como vemos, hay múltiples barreras que pueden estar presentes durante un intercambio comunicacional, y que pueden afectar el mutuo entendimiento, y condicionar así una relación no constructiva. Desde aspectos personales (como las emociones, las percepciones, el nivel atencional, entre otros) hasta contextuales (variables físicas, culturales, etcétera), son elementos que influyen en la eficacia comunicacional de los mensajes emitidos y recibidos.

Dada la particularidad pluricultural de nuestro país, consideramos necesario resaltar algunas ideas adicionales respecto a lo cultural como factor que puede favorecer y afectar la eficacia de los mensajes en las interacciones. La comunicación se desarrolla en contextos determinados moldeados por la cultura, entendiendo a esta como una red de significados, o formas de entender la realidad que un determinado grupo social desarrolla respecto al mundo en el que vive y que le sirve para organizar y actuar cotidianamente. Es por ello que para toda interacción e intercambio de mensajes es necesario tener una actitud de apertura al cambio y al debate respecto a posturas que tienen de base principios y cosmovisiones diversas.

Desde la perspectiva de la transformación de conflictos, el propósito de todo proceso de encuentro entre actores distintos es *empoderar* y *reconocer* a los diversos grupos culturales, a partir de lo cual se pueda construir un *discurso común* que favorezca el cambio de patrones negativos de relaciones destructivas hacia patrones constructivos, donde las diferencias se aborden como una oportunidad de crecimiento conjunto.

Sin duda alguna la cultura influye en los procesos comunicativos, lo cual puede advertirse al comparar diversas culturas. Esta comparación nos permite observar **diferencias culturales** en cuanto a (Kriesberg, 1998):

- Cómo se usan los canales verbales y no verbales
- Cómo se desarrolla el contacto inicial
- Cómo se establece conexión personal antes de conversar sobre temas sustantivos
- Cómo se comunican los pensamientos o ideas

Por otro lado estas comparaciones también han permitido observar **aspectos en común entre culturas** (a los que se les denomina “**continuidades**”) (Kriesberg, 1998):

- Los individuos en las diferentes culturas quieren ser escuchados y entendidos
- Hay respuesta favorable a toda señal de real interés por entender
- La comunicación humana es multidimensional (varios canales y componentes en acción simultánea e interactiva, y la influencia de muchas variables o factores en la eficacia del intercambio)

Nuevamente enfocándonos de manera general en todas las barreras comunicacionales descritas previamente, podemos resaltar que estas generan **distorsiones en los mensajes**, es decir, se le da a estos mensajes un *significado diferente al planteado por el emisor*. Y por lo tanto, si nos proponemos superar estas distorsiones comunicativas, se sugiere lo siguiente:

- Identificar las barreras de la comunicación allí presentes
- Desarrollar acciones para reducir cada barrera
- Una actitud —y técnica a la vez— siempre presente debe ser la escucha activa

Con o sin conflicto, la comunicación mejorará en tanto manejemos esas barreras. Y este manejo debe ser entendido y abordado como proceso, el cual implica al menos desarrollar en nosotros estos tres aspectos (dimensiones del desarrollo de una capacidad):

- *Actitud*: Se debe comprender y aceptar la complejidad de la comunicación interpersonal, y contar con la voluntad de manejar esto en toda interacción. Además es necesario buscar intencionalmente que nuestra expresión comunicativa sintonice con la de nuestro interlocutor, para promover empatía y generar confianza de manera gradual. Por ejemplo si nuestro interlocutor habla con lentitud, debemos adecuar nuestro hablar a ese ritmo.
- *Conocimiento*: Es importante conocer —y reconocer— que las barreras existen, identificar cada una de ellas, sus características e impacto en los intercambios comunicacionales.
- *Habilidad*: Deben desarrollarse prácticas/técnicas para la identificación y manejo de estas barreras en cualquier interacción, en todo tipo de contextos. Estas prácticas/técnicas son pautas adquiridas para mejorar la eficacia comunicacional, que se basan en la experiencia y el uso constante, en distintos contextos; sin embargo, algunos rasgos o estilos personales pueden favorecer o dificultar su aprendizaje. Es por ello que durante el proceso de aprendizaje de las técnicas, se hará uso intencional de ellas con el propósito de que su uso se vuelva automático (es decir, se convierta en parte del repertorio conductual cotidiano de las personas), y puedan adaptarse y recrearse con las prácticas y esquemas propios del entorno social y cultural de las personas. Las técnicas comunicacionales que son principalmente utilizadas para estos fines son: escucha activa, paráfrasis, preguntas, replanteos y mensajes de yo.

A manera de conclusión, señalaremos que la comunicación interpersonal es un proceso central en la interacción humana, y que en situaciones de conflicto

es una de las primeras dimensiones o aspectos a afectarse o distorsionarse, y es también uno de los primeros aspectos a trabajarse para superar las tensiones entre las personas y atender los problemas de fondo. Para ello es clave ser consciente de un aspecto de esta complejidad marcada por la diversidad y simultaneidad de los canales o componentes de comunicación, y de la necesidad de desarrollar capacidad para observar sus manifestaciones, variaciones y peculiaridades en función a los distintos contextos. En cuanto a las habilidades a desarrollar, resalta la importancia de establecer sintonía con nuestro interlocutor (esto significa “igualar” nuestra expresión (verbal, paraverbal y no verbal) con las de nuestro interlocutor); esto brinda credibilidad, respeto y confianza.

BIBLIOGRAFÍA

- BEDOYA, César, Javier, CARAVEDO, Gustavo MORENO e Iván ORMACHEA
2012 *Prevención y transformación de conflictos: Guía metodológica. Módulo 5: Comunicación.* Lima: ProDiálogo.
- CEBERIO, Marcelo
2006 *La buena comunicación. Las posibilidades de la interacción humana.* Barcelona: Paidós.
- KRIESBERG, Louis
1998 *Constructive conflicts: From escalation to resolution.* Boston: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- MAYER, B.
2000 *The dynamics of conflict resolution.* San Francisco: Jossey-Bass Inc.
- RIZO GARCÍA, Marta
2013 “Comunicación e interculturalidad: Reflexiones en torno a una relación indisoluble”. En: *Global Media Journal*. México, vol. 10, n.º19, pp. 26-42.
- RODA, Fernando y Rosario BELTRÁN
1988 *Información y comunicación.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- RODRIGO, Miquel
1997 “Elementos para una comunicación intercultural”. En: *Afers Internacionals*, N° 36, pp. 11-21. Fundación CIDOB.
- SUARES, Marínés
1996 *Mediación, conducción de disputas, comunicación y técnicas.* Buenos Aires: Paidós. pp. 104-127.
2002 *Mediando en sistemas familiares.* Buenos Aires: Paidós, pp. 73-101
- TROYANO, Yolanda y José Luis CARRASCO
2006 *Las habilidades de comunicación en la resolución de conflictos grupales.* Ponencia del VI Congreso Internacional Virtual de Educación. CIVE 2006.
- WATZLAWICK, P., B. BAVELAS, y D.D. JACKSON
1991 *Teoría de la Comunicación Humana.* Barcelona, España: Herder.

YOUNIS, José Antonio

2006 “La comunicación intercultural”. En: PASTOR, Yolanda (coord.).
Psicología Social de la comunicación social. Aspectos básicos y aplicados.
Madrid: Pirámide.

EXPERIENCIA DEL COMITÉ DE MONITOREO AMBIENTAL DE MALLAY-OYÓN-LIMA: COORDINACIÓN CON LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN DE LA CUENCA DE HUAURA

Nancy Bahamonde Quinteros²

La actividad minera se ha constituido en un importante pero controversial factor del desarrollo que genera impactos y percepciones de afectación por el uso de los recursos hídricos base de la actividad productiva en estos territorios.

Para responder a esta situación de conflictividad que demanda la necesidad de información transparente e inclusiva surgen diversas iniciativas desde los distintos actores para conformar modelos de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos los que, si bien presentan logros y dificultades, es notorio que exigen cada vez más la necesidad de incluir mecanismos de diálogo genuino multiactor para construir puentes de confianza entre los actores involucrados en la gestión de conflictos.

El presente trabajo presenta la sistematización de la experiencia exitosa del Comité de Monitoreo Ambiental Participativo de Mallay que desde su conformación y en base a la confianza ha permitido generar el diálogo multiactor entre la comunidad, el Estado y la empresa. Para conocer las percepciones de las partes tomamos como fuente el *Estudio de Percepciones* realizado por Guadalupe Eto Chero y José Luis Gaytán Cornejo, el mismo que recoge inquietudes, percepciones, aportes y desafíos planteados desde cada uno de los actores y que sirve de base para que las actividades del comité sean planificadas asertivamente.

Si bien sobre conflictividad socioambiental hay muchos tratados, esta experiencia, que parte desde la sociedad civil, tiene como fundamento la

2 Licenciada en Administración graduada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialista en Desarrollo Local y Regional con estudios en la Universidad Castilla La Mancha, con Maestría en Gestión Pública en la Escuela de Post Grado de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Experiencia en la instalación de comités de monitoreo ambiental participativos con el enfoque Estado-Sociedad Civil-Empresa y Gestión Social. Past alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Oyón, Región Lima Provincias.

práctica del diálogo genuino para la generación de confianza en los actores, y aporta en la prevención y transformación de conflictos socioambientales.

El propósito es identificar los factores que han contribuido para que el Comité de Monitoreo Ambiental Participativo de Mally se haya constituido en un espacio que genera confianza entre los actores a través del diálogo multiactor respecto de las percepciones de posible contaminación de las aguas y otros impactos sociales por la presencia de la empresa minera en su territorio.

Antes de entrar en el caso plantearemos algunos aspectos conceptuales básicos que serán retomados posteriormente para el análisis.

El medio ambiente es una de las preocupaciones de las comunidades que se encuentran ubicadas dentro de los contextos de la industria minera. El uso del agua que hace la empresa para sus actividades en las poblaciones directamente impactadas por la minería, el desigual acceso a las oportunidades y lasubsistencia de niveles de pobreza, así como la percepción de que la comunidad no participa de los beneficios que dicha actividad genera elevan el nivel de conflictividad social.

Para efecto de resolver las controversias sobre un adecuado uso del agua se ha establecido un marco legal para la realización del monitoreo y evaluaciones respectivas que también generan disconformidades respecto de los criterios y su sistema de implementación.

Las empresas mineras auspician sus propias evaluaciones y monitoreos pero estos resultados tienen poca credibilidad debido a que se cuestiona su enfoque restringido al área de influencia. Las evaluaciones que realizan organizaciones del Estado como el ANA o fiscalizaciones como el del OEFA, no cuentan con la credibilidad de la población y sus mecanismos participativos son incipientes.

Por otro lado, en algunos casos las comunidades demuestran su interés formando su propio comité de evaluación y demandan el reconocimiento y validez de sus resultados. Es importante recoger estas iniciativas e integrarlas a mecanismos con niveles técnicos adecuados y que cuenten con el reconocimiento de los diferentes actores del desarrollo —Estado, empresa y comunidades— que si bien han seguido un proceso complejo de desencuentros, ello no impide reconocer la voluntad de cambio y diálogo. Por ello resulta propicio considerar procesos nuevos que puedan ir mejorando las perspectivas y posiciones de estos tres actores.

Según el Reporte de Conflictos Sociales N° 130, correspondiente al mes de diciembre de 2014, la Defensoría del Pueblo registró 210 conflictos sociales durante dicho período, y los conflictos socioambientales continuaron siendo los más numerosos, con 139 casos. Dentro de este tipo, la actividad minera es la más involucrada en la conflictividad social con el 69,8%.

Para responder a esta situación de conflictividad que demanda la necesidad de información transparente e inclusiva surgen diversas iniciativas desde los distintos actores para conformar modelos de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos, que si bien presentan sus logros y dificultades, hacen notorio que es cada vez más exigente la necesidad de incluir el componente social.

Dentro de los avances para institucionalizar e implementar los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos por parte del Estado se promulgó el D.S N°028-2008-EM y R.M 304-2008-MEM-DM y la *Guía para la Implementación de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos* elaborada por el PERCAN 2011 y la reciente Propuesta del Reglamento de Participación Ciudadana del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental publicado en diciembre de 2013, y que viene recibiendo una serie de propuestas para su aplicabilidad.

Las mesas de desarrollo instaladas por la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, vienen promoviendo la conformación de Comités de Vigilancia Ciudadana Ambiental con enfoque de cuenca que involucra a representantes del gobierno nacional: Autoridad Nacional del Agua, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental; representantes de Autoridades Locales y Regionales que incluyen a las Juntas de Usuarios, Comunidades Campesinas, Asociación de Productores, etc. Para dar sostenibilidad y legitimidad a estas iniciativas es necesario adscribirlas al Comité Ambiental Regional y Comité Ambiental Municipal y a posteriori al Sistema Integrado del Agua.

El derecho de participación ciudadana en procesos de vigilancia ambiental participativa que promuevan el acompañamiento de los miembros de las comunidades para la toma de muestras de agua en los monitoreos organizados por el Estado o la empresa, implica la necesidad de trabajar en el desarrollo de capacidades en temas de protocolos de monitoreo, límites máximos permisibles, ECAS, así como en la importancia del diálogo, liderazgo, proyecto de vida, visión de desarrollo, entre otros.

Durante los últimos años han surgido múltiples iniciativas desde el Estado y la sociedad civil y para el estudio y análisis de los conflictos y el desarrollo de capacidades y estrategias para afrontarlos a través del diálogo (Ormachea y otros 2014: 84). El diálogo se constituye en la respuesta en el corto, mediano y largo plazo, capaz de promover vínculos y relaciones constructivas desde las que se generen condiciones para el desarrollo sostenible y sustentable en el marco de la cultura de paz (ibíd.: 89).

El diálogo es un proceso de genuina interacción mediante el cual las personas cambian gracias al aprendizaje adquirido por su profunda disposición a escuchar.

Uno de los enfoques de intervención constructiva en conflictos sociales es la prevención de conflictos, que se caracteriza por una intervención temprana en escenarios reales o potenciales del conflicto por medio de medidas que contribuyan a evitar comportamientos conflictivos indeseables. La prevención debería de estar vinculada a la transformación, en tanto que el procedimiento no solo debería de conducir a un tipo de intervención directa o recomendación, sino contribuir a canalizar los conflictos hacia procesos de cambio positivo, tendiendo a identificar y atacar las inequidades e injusticias que pueden estar propiciando el surgimiento de estos.

Si los conflictos deben de transformarse, las distintas agencias y actores que constituyen esta institucionalidad en la gestión de conflictos necesitan modelar sus procedimientos con procesos y metodologías, en su análisis, en su comprensión y en su forma de relacionarse con los otros actores, principios guía de la transparencia, inclusión, participación, flexibilidad y respeto, de manera que respondan a las necesidades insatisfechas de los actores (Huamaní y otros: 2012).

John Paul Lederach define la transformación de conflictos desde la perspectiva transformativa: “se construye de dos premisas fundamentales: la capacidad de visualizar el conflicto de manera positiva y la voluntad de responder de maneras que optimicen ese potencial para el cambio positivo” (ibíd.: 20).

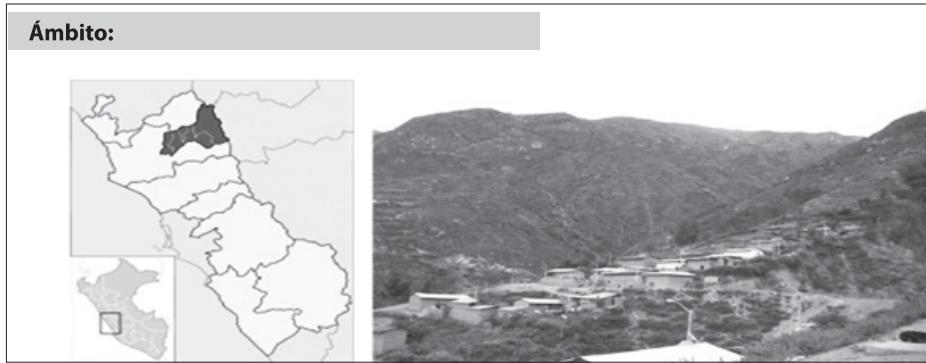
Apuntando a la transformación de conflictos y a la construcción de la paz es necesario aplicar los mecanismos participativos de diálogo multiactor que involucran la participación activa de todos los grupos de interés vinculados a un conjunto de asuntos problemáticos o conflictivos percibidos como necesarios de abordar (Ormachea y otros 2014: 109).

Los Comités de Monitoreo Ambiental Participativos precisan del diálogo multiactor Estado-comunidad-empresa para su conformación, de manera que promuevan la empatía, mejoren la comunicación horizontal y el respeto mutuo para construir lazos de entendimiento sobre la base de la CONFIANZA, la que debe de cuidarse como principal activo del proceso. Es preciso contar con un equipo nuclear (asesores y facilitadores) que impulsen el proceso y promuevan el aprendizaje y la colaboración entre los actores, de manera que se enfoquen en la dimensión de cambios personales, relacionales, procesales y estructurales.

1.- Descripción del caso

La experiencia del comité se ubica geográficamente en la comunidad de Mallay, distrito de Oyón, provincia de Oyón, departamento de Lima.

IMAGEN 1

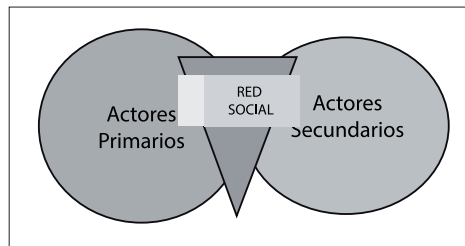


CUADRO 1: MAPEO DE ACTORES

Actores primarios:	Actores Secundarios	Terceros:
<ul style="list-style-type: none"> -Comunidad Campesina de Mallay -Empresa Minera Buenaventura Unidad Mallay 	<ul style="list-style-type: none"> -Municipalidad del Centro Poblado Menor -Municipalidad Provincial de Oyón -Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Lima 	<ul style="list-style-type: none"> -Red Social Organismo de Evaluación y fiscalización Ambiental. -Autoridad Nacional del Agua-ALA Huaura -Centro Educativo Local

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 1



Fuente: Elaboración propia

CUADRO 2

Duración de la experiencia	4 años
Estado actual del Proceso	Consolidación
Nivel de impacto	Regional

Fuente: Elaboración propia

2.- El contexto y escenarios

Mallay es un pueblo agrícola y ganadero cuya población está creciendo. Ha surgido el proyecto minero Mallay de la Empresa Minera Buenaventura, con el que la comunidad campesina ha establecido un sistema de negociaciones y coordinaciones en temas de desarrollo. Existe el interés por parte de la población de conocer los impactos de la minería en la calidad del agua del río Mayopunco que discurre a la cuenca de Huaura y es de interés de la empresa minera el mostrar cómo trabaja desde la etapa de exploración.

3.- Asuntos conflictivos

A continuación presentaremos diversos cuadros que contienen una descripción de los asuntos conflictivos en el contexto donde se desarrollan las actividades del Comité de Monitoreo Ambiental de Mallay, especificando posiciones, intereses y necesidades por cada actor.

CUADRO 3: MATRIZ DE ANÁLISIS DEL PROCESO

Síntomas o nudos (problemas)		
Asuntos conflictivos	Posiciones	Intereses y necesidades
- Riesgos en la llegada de gente extraña. - La proliferación de desechos. El impacto en el agua del río afecta a los animales. Ausencia de truchas en el río. Presencia de polvo debido a la actividad de transporte y construcción de carreteras. - Disociación entre los miembros de la comunidad. - Administración y funcionamiento de la Empresa Comunal Multiservicios, creada con el dinero producto de la negociación de terrenos a favor de la empresa minera. - Oportunidades laborales para los comuneros.	<p>Comunidad:</p> - No se opone a la inversión minera, pero desea que el proceso de negociación de terrenos tenga el pago justo, y que las oportunidades laborales sean para todos los comuneros. Que la empresa comunal de Mallay beneficie a todos por igual. - Que la empresa tenga planes de mitigación para prevenir los posibles impactos ambientales.	<p>Comunidad:</p> Cuidado del medio ambiente, salud, educación, desarrollo local y económico de las familias, respeto por parte de la empresa minera.
	<p>Empresa:</p> Promover proyectos de desarrollo local, brindar oportunidades laborales a la comunidad dependiendo del proceso operativo del proyecto e implementar el estudio de impacto ambiental de acuerdo con la normatividad vigente.	<p>Empresa:</p> Lograr la licencia social por parte de la comunidad. Relacionarse asertivamente con la comunidad, brindar oportunidades de empleo y emprendimiento dentro de los mismos comuneros para lo cual apoya con la creación de la Empresa Comunal Multiservicios que brinda apoyo con unidades móviles y obras.

Fuente: ProDiálogo (2014)

Asimismo, en el siguiente cuadro presentamos los diferentes factores que

estarían condicionando y activando las dinámicas conflictivas en este escenario, organizados de acuerdo a las cuatro dimensiones de cambio del enfoque transformativo de conflictos (personal, relacional, cultural, estructural).

CUADRO 4: FACTORES CONDICIONANTES

Factores condicionantes			
Estructurales	Culturales	Relacionales	Personales
Que el Estado atienda los pedidos del levantamiento de una línea de base (inventario de recursos hídricos y sobre de recursos naturales) y que atienda sus demandas por posible contaminación.	Cosmovisiones distintas respecto de los programas de desarrollo local. Mientras que para la empresa generar puestos de trabajo e incluir a los pobladores de la zona significa desarrollo, para los comuneros será necesario llevar todas las negociaciones a la asamblea comunal para preguntar qué obras quieren para su pueblo si es que hay daño ambiental.	Las relacionales se dan en forma bilateral empresa-comunidad, tiende a ser asimétrica porque la empresa basa su razón en el cumplimiento de compromisos de acuerdo a ley, mientras que la comunidad desconoce la normatividad y exige un trato horizontal.	Incertidumbre y desconfianza constante entre los actores, debido a que algunos de ellos trabajan en la empresa, por lo que es probable que tengan que cuidar su puesto de trabajo y por ello no puedan denunciarla posible contaminación.

Fuente: Elaboración propia

4.- Intervención del Comité de Monitoreo Ambiental Participativo de Mallay-Orión-Lima

El Comité de Monitoreo Ambiental Participativo de Mallay-Oyón-Lima, nace por iniciativa de las partes —empresa y comunidad campesina— para lograr una efectiva participación ciudadana de los comuneros en el monitoreo y vigilancia en materia de protección ambiental de las actividades de la Unidad Minera Mallay-Buenaventura.

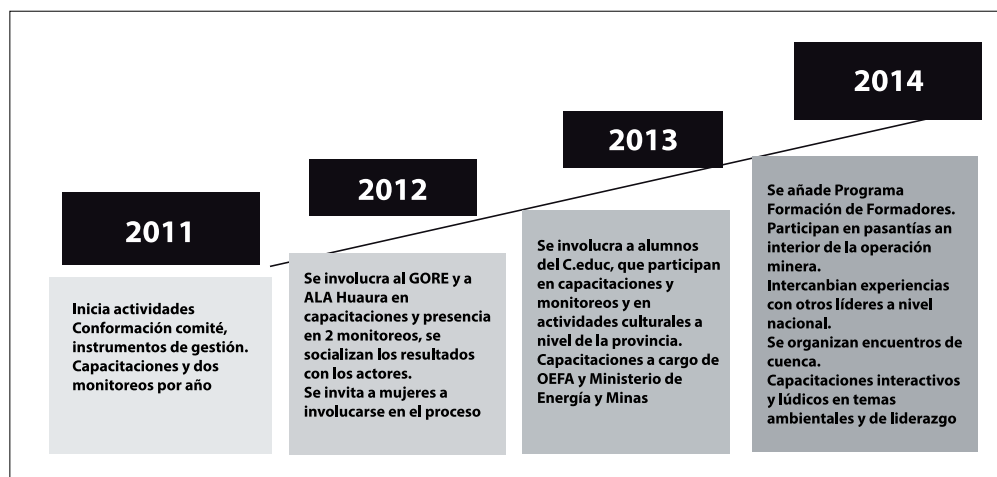
El comité está conformado por los tres actores Estado-comunidad-empresa con la intervención de la ONG Instituto Redes de Desarrollo Social, en la Secretaría Técnica. De manera específica, los actores son los siguientes:

- **Estado:** Municipalidad del Centro Poblado Menor de Mallay, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente de la Dirección Regional de Energía y Minas de Lima, Administración Local del Agua ALA Huaura, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA.
- **Comunidad Campesina de Mallay:** 15 monitores delegados por la Asamblea Comunal, que la preside.
- **Empresa:** Compañía de Minas Buenaventura, Unidad Mallay, involucra a las áreas de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias.
- **ONG Instituto Redes de Desarrollo Social:** Encargada de enlazar las

actividades a través del diálogo multiactor en la construcción de la CONFIANZA alrededor del tema ambiental en una rutina de trabajo seria, constante, y que actúe independientemente y rigurosamente. El objetivo es por un lado que la población sea capacitada e informada objetivamente sobre el resultado de los monitoreos y por otro difundir los resultados de los organizados por la empresa y el Estado.

En el siguiente cuadro presentamos una breve cronología de hechos relevantes en la puesta en marcha del comité:

CUADRO N° 5: CRONOLOGÍA DE HECHOS



Fuente: Elaboración propia

2011 Inicia actividades. Conformación del comité. Instrumentos de gestión, capacitaciones y dos monitoreos por año.

2012 Se involucra al GORE y a ALA Huaura en capacitaciones y presencia en dos monitoreos. Se socializan los resultados con los actores. Se invita a mujeres a involucrarse en el proceso.

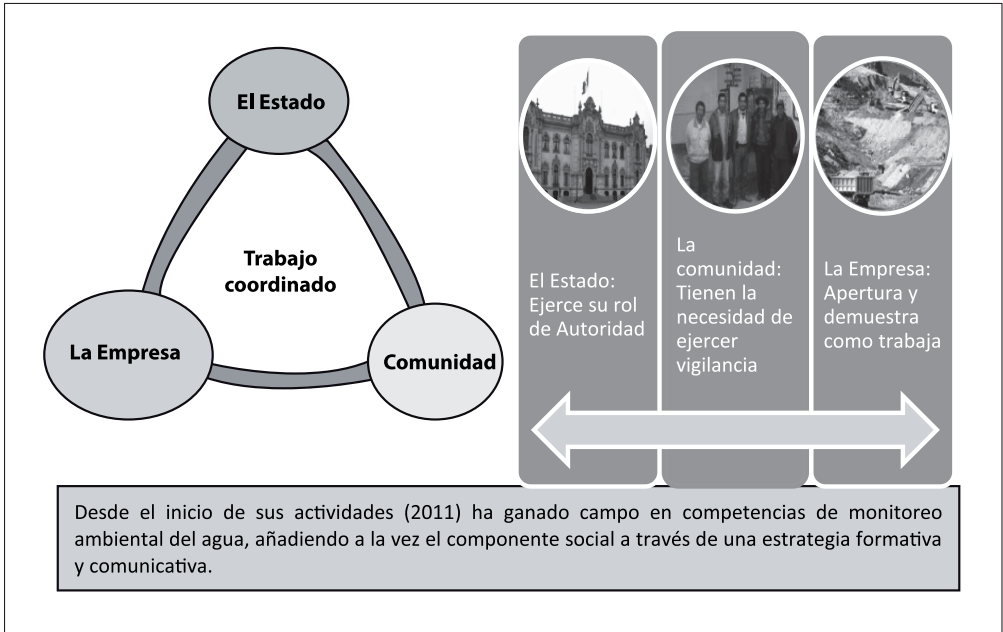
2013 Se involucra a los alumnos del centro educativo que participan en capacitaciones y monitoreos, así como en actividades culturales a nivel provincial. Capacitaciones a cargo de OEFA y ministerio de Energía y Minas.

2014 Se añade el programa de Formación de Formadores. Participan en pasantías al interior de la operación minera. Intercambian experiencias con otros líderes a nivel nacional. Se organizan encuentros en cuencas. Capacitaciones interactivas y lúdicas en temas ambientales y de liderazgo.

En el cuadro que sigue presentaremos de manera gráfica el esquema de diálogo multiactor sobre el cual se estructura el funcionamiento del comité y lo

convierte en una experiencia única y diferente, poniendo a prueba con ello el marco conceptual de transformación de conflictos:

CUADRO 6: ESQUEMA DIÁLOGO MULTIACTOR



Fuente: Elaboración propia

- ESTADO
- EMPRESA
- COMUNIDAD
- Trabajo coordinado
- El Estado ejerce su rol de autoridad.
- La comunidad tiene la necesidad de ejercer vigilancia.
- La empresa: apertura y demuestra cómo trabaja.

El objetivo principal del comité es promover y fortalecer la participación ciudadana para monitorear la calidad de las aguas del río Mayopunco y evaluar sus variaciones a través del tiempo. Entre sus objetivos específicos están:

- Lograr la participación ciudadana efectiva y voluntaria en el monitoreo y vigilancia de calidad de aguacomotarea de todos.
- Fortalecer las capacidades de la comunidad organizada en el monitoreo y vigilancia ambiental de la actividad minera a través de las organizaciones del Estado y otras organizaciones especializadas en el tema.

- Conocer participativamente, entre el Estado, la comunidad y la empresa, la calidad de las aguas de la cuenca del río Huaura frente al impacto de efluentes, verificando que se cumpla con los objetivos de calidad.
- Acompañar a las entidades de evaluación y fiscalización ambiental competentes en la ejecución de monitoreos ambientales participativos de agua, aire, suelos y/o biodiversidad y otros aspectos ambientales en las microcuencas hidrográficas con actividad minera, metalúrgica y otras actividades económicas.
- Ejecutar dos monitoreos en que el comité considere pertinente en coordinación con las autoridades competentes.
- Generar, interpretar y difundir los resultados de los monitoreos realizados.

Sus principales instrumentos de gestión son:

- Reglamento interno
- Organigrama
- Libro de actas
- Plan de trabajo anual

Entre las principales actividades del comité tenemos las siguientes:

- **Capacitaciones.**- A cargo de Red Social, OEFA, ALA Huaura y el Gobierno Regional, entre otros. En el 2013 los miembros del CMAP participaron en la reunión del Grupo de Diálogo de Minería y Desarrollo Sostenible los primeros días de agosto.
- **Monitoreos.**- Se han realizado dos monitoreos por año para analizar la calidad del agua en el río Mayo Punco. Durante el 2012 el primer monitoreo ambiental participativo se desarrolló el 15 de agosto, mientras que el segundo se llevó a cabo el 15 de noviembre del mismo año. En el 2013 se realizaron dos monitoreos de calidad del agua y en el año 2014 en los meses de junio y octubre, respectivamente.
- **Difusión de los resultados.**- La difusión de los resultados del monitoreo a la población se ha realizado a través de las reuniones y asambleas con la comunidad.

5.- Abordaje del conflicto

Aplicando el enfoque transformativo se trata de identificar cuáles son los problemas inmediatos tomando en cuenta el contexto que debe administrarse para cambiar los patrones destructivos proyectándolos a una situación futura donde se configuren relaciones constructivas basadas en la justicia y equidad. Se configura una estructura para dar sostenibilidad a los procesos de cambio

que administrarán episodios de crisis para atacar las raíces del conflicto en sus cuatro dimensiones (personal, relacional, cultural y estructural). Esto es, se administra el conflicto en cuatro dimensiones: Personas, relaciones, cultura y estructura.

CUADRO 7: PROCESO (DINÁMICA, ETAPAS, ESTRATEGIAS DE ABORDAJE)

Etapa inicial	Etapa de monitoreo y entrega de resultados	Módulos de capacitación
<p>- Organización del comité con el enfoque COMUNIDAD-ESTADO-EMPRESA.</p> <p>- Inserción de programas de capacitación a cargo de la Secretaría Técnica en temas de normatividad de participación ciudadana, diálogo y cultura de paz, normatividad ambiental, importancia de los comités de monitoreo ambiental participativo, organización del comité, instrumentos de gestión.</p>	<p>Por acuerdo de los miembros del comité se realizan dos monitoreos por año con la presencia del Estado a través de la Municipalidad del Centro Poblado Menor y las entidades reguladoras OEFA y Autoridad Nacional del Agua. Se ciñen a los protocolos de monitoreo establecidos por el Estado y a la elección de laboratorio certificado por INDECOPI.</p> <p>-Entrega de resultados: Se realiza una convocatoria a todos los representantes del comité para dar a conocer en forma didáctica los resultados entregados por el laboratorio. Previamente se entregan los resultados a los entes reguladores y se les solicita a sus aportes para compartir el informe final con los comuneros y autoridades comunales, Estado y empresa.</p>	<p>Enfoque de cuenca, pasantías, involucramiento de la población e instituciones educativas.</p> <p>Pasantías, asistencia a eventos a nivel nacional para intercambiar experiencias con otros líderes.</p>

Fuente: Elaboración propia

En el siguiente cuadro describimos las acciones e impactos del Comité de Monitoreo como espacio de diálogo multiactor, administrando la multidimensionalidad del conflicto.

CUADRO 8: PATRONES Y EFECTOS PRODUCIDOS EN CADA DIMENSIÓN Y QUÉ TIPOS DE CAMBIOS SE HAN LOGRADO

Personal	Cambio personal en liderazgos dialogantes Mayor disposición al diálogo Construcción de la CONFIANZA que permite DIÁLOGO MULTIACTOR
Relacional	Talleres lúdicos generan acercamientos y empatía. Buena relación entre los actores. Relación horizontal y de respeto. Visión de desarrollo compartida. Comunicación mejorada. Hacer seguimiento de las medidas, acciones, obligaciones y compromisos adoptados por la empresa minera. Coordinar abiertamente en un diálogo horizontal los programas de mitigación de impacto ambiental y social y los proyectos de desarrollo.
Cultural	Se reconoce la interculturalidad y la cosmovisión de los actores. Se involucra en las actividades medioambientales a los jóvenes del centro educativo y a las mujeres. Aporta a la mejora de las relaciones entre la empresa y la comunidad.
Estructural	Se fortalece la institucionalidad del comité en el marco de la participación ciudadana. Las decisiones se toman por acuerdo en las sesiones, lo cual da legitimidad a los acuerdos. Aporta en la construcción de consensos locales. El Estado ejerce su rol de autoridad.

Fuente: Elaboración propia

Tras esta intervención se observan algunos logros del trabajo del comité, algunos de los cuales enumeramos a continuación:

- Empoderamiento y compromiso de los miembros
- Las instituciones del Estado como: El OEFA³, Autoridad Local del Agua Huaura, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Lima Provincias, vienen realizando un trabajo sosteni-

3 <http://www.oefa.gob.pe/noticias-institucionales/oefa-participa-brindando-soporte-tecnico-en-monitoreo-ambiental-participativo-que-se-realiza-en-mallay>

do en dicho centro poblado con los comuneros de Mallay.⁴

- Dos monitoreos de agua al año.
- Alto nivel de convocatoria en el encuentro encuenca.
- Talleres didácticos y lúdicos.
- Incorporación de nuevos líderes especialmente de los centros educativos.
- Experiencia de Mallay expuesta en el 10 Congreso de Minería, Trujillo, y en el Foro Nacional del Agua, en el auditorio de la Autoridad Nacional del Agua.
- Trabajo del Comité de Mallay es reconocido y referido por el Gobierno Regional de Lima como experiencia exitosa a replicar en otros contextos.
- Buen nivel de conocimiento por parte de los monitores.
- Intercambio de experiencia con otros líderes a nivel nacional.

6.- CONCLUSIONES

La experiencia en los espacios de estudio en estos cuatro años nos da luces para proponer que los Comités de Monitoreo Ambiental Participativos son espacios de participación del Estado, la población y la empresa, para la vigilancia y evaluación de la calidad de los recursos. En el recurso hídrico se busca complementar la línea base del estado situacional de las aguas superficiales y los impactos producidos por vertimientos y/o efluentes, sobre las fuentes naturales, lagunas y ríos que conforman la cuenca en zonas de intervención de proyectos mineros.

Nuestra experiencia aporta en la construcción de un estilo de gestión a través del diálogo multiactor que provoque cambios estructurales, procesales y personales generando mejores relaciones entre los actores, que les permitan trabajar una visión de desarrollo compartida que a su vez coadyuve a la prevención de conflictos socioambientales.

Reconoce la contribución de los comités de vigilancia ambiental participativa como organizaciones que contribuyen en las tareas de fiscalización y seguimiento de compromisos ambientales y sociales de la empresa presentadas en sus EIA, conocer sus planes de mitigación y contingencia.

La participación de un tercer actor que articule integre a los actores con actividades que coadyuven al DIÁLOGO GENUINO, la FORMACIÓN DE LIDE-

4 <http://medioambienteregionlima.blogspot.com/2014/09/gobierno-regional-de-lima-participo-en.html>

RAZGO, y MAYOR PRESENCIA DEL ESTADO ejerciendo su rol de autoridad, entre otros.

El Estudio de Percepciones constituye una línea de base que nos permite validar los indicadores para la intervención en los próximos años, debiendo claramente insistir en la construcción de la CONFIANZA a través de la aplicación de los elementos de base para la construcción de mecanismos de diálogo cuyos objetivos específicos son el reconocimiento y respeto de las subjetividades (empatía), mejorar la escucha activa, compartir perspectivas y experiencias en los aspectos más álgidos, y otros que promuevan los niveles de cambio personal, relacional, cultural y estructural.

Los factores que han contribuido para que el comité de monitoreo ambiental participativo de Mallay se haya constituido como un espacio que genere confianza entre los actores a través del diálogo multiactor respecto a las percepciones de posible contaminación de las aguas y otros impactos sociales por la presencia de la empresa minera en su territorio están basados en la confianza, el desarrollo de capacidades, la presencia del Estado en los monitoreos, la elección de los laboratorios para cada monitoreo y el cumplimiento del plan de actividades elaborado en conjunto estado-comunidad-empresa.

Los nuevos retos planteados en esta nueva etapa son trabajar en el sostenimiento de la CONFIANZA sobre la base del diálogo multiactor, avanzar en pasantías para todo el proceso de operación de la mina y atención ante percepciones de desconfianza de los comuneros, involucrar a más miembros considerando género y jóvenes, ampliar la capacitación en monitoreo de suelos, aire, sanidad animal y vegetal, formar una escuela de líderes que aborde temas sobre emprendimiento juvenil, género, liderazgo, cultura de paz y gestión pública.

7.- ANEXOS

Anexo 1: Estudio de Percepciones de los actores del comité para abordarlos y generar confianza (Eto y Gaytán 2014)

En Eto y Gaytán (2014), estudio realizado sobre el tema ambiental y de la actuación e importancia del Comité de Monitoreo Ambiental Participativo (CMAP) por los actores de la zona de intervención de la Compañía de Minas Buenaventura y la Comunidad Campesina de Mallay, ubicada en la provincia de Oyón, región Lima.

CUADRO 9: SISTEMATIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PERCEPCIONES MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE AGUA, PRINCIPALES FUENTES DE IMPACTO DEL AGUA DEL RÍO

	Medio ambiente y calidad de agua	Principales fuentes de impacto del agua del río
Comunidad Campesina	La población percibe cambios en el medio ambiente con la llegada de la actividad minera, que se expresan en la construcción de carreteras, la llegada de gente extraña, la proliferación de desechos, el impacto en el agua del río que afecta a los animales, la ausencia de truchas en el río, y la presencia de polvo por la actividad de transporte y construcción de carreteras.	Solo la empresa minera es causante del impacto del río.
Estado	Consideran que existe impacto del agua, aire y suelo, aunque se reconoce que hay una visión sesgada en relación a la actividad minera.	La percepción está dividida, en tanto un testimonio del GORE señala que es la actividad extractiva la que impacta, pero que está controlada; mientras que el testimonio de la ALA señala que es la población la que impacta en cuanto se han encontrado residuos sólidos y aguas residuales.
Empresa		La población no asume su cuota de responsabilidad.

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 10: FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DEL CMAP, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIVERSOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

	Funcionamiento y actividades del CMAP	Respecto a la participación de los diversos integrantes del comité
Comunidad Campesina	Este espacio se orienta a velar por el cuidado del medio ambiente y para que la empresa minera trabaje con transparencia y cumpla sus compromisos. Consideran que la intervención del CMAP debe mejorar la promoción de la importancia de los recursos, hacer el seguimiento de la calidad de agua, la identificación de impactos a través de los monitoreos, la remediación de aguas afectadas, la continuidad de las buenas experiencias de cuidado de agua, el diálogo para la toma de decisiones.	Perciben que el Estado ha participado de manera deficiente, debido a que no hay una constancia de su presencia en el distrito.
Estado	Tiene claro los objetivos. Considera que la práctica del monitoreo expresa su compromiso por realizar una gestión ambiental transparente en la zona y el Estado percibe que esta experiencia permite a los pobladores de Mallay en constituirse en vigilantes de sus recursos naturales y participar de su remediación en caso estos hayan sido afectados. CMAP ha logrado instituirse y ha empoderado a la población en temas del cuidado del ambiente.	No siempre asiste por temas de agenda y poco personal asignado a la administración local del agua Huaura.
Empresa	Reconoce que en el CMAP vigila la calidad de los recursos y se constituye en un espacio de diálogo. Considera importante el cuidado de la calidad del agua, pero se autocritica en su rol de receptor y solucionador de demandas.	Vienen participando regularmente en el monitoreo.
Consideran como buenas las prácticas o experiencias de monitoreo de la calidad del agua que se realizan en la zona. Entre las actividades más visibles realizadas por el CMAP identifican a los monitoreos en el río y la etapa de toma de muestras.		

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 11: PERCEPCIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CMAP, RESULTADOS DEL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA

	Percepciones de la Secretaría Ejecutiva del CMAP	Resultados del monitoreo de la calidad del agua
Comunidad Campesina	Tienen buena imagen y confianza de parte de los comuneros por las capacitaciones y pasantías que se han desarrollado.	Desconfían de las fases del proceso de monitoreo en las que no se encuentran presentes, tales como el traslado de las muestras y el análisis en el laboratorio, así como de los resultados negativos del monitoreo, por ello proponen ser ellos mismos los que lleven las muestras y utilizar dos laboratorios para poder comparar los resultados que se obtengan.
Estado	Tiene la percepción que el CMAP es visto como un espacio de “protección” y “salvación” de la empresa.	Sugiere el uso de tres laboratorios contratados por la empresa, el Estado y la comunidad, para que se transmita transparencia y confianza.
Empresa	Reconocen a la Secretaría Técnica y a Red Social, pero perciben ausencia de la autoridad local por los cambios de autoridades.	Se sugiere que se realice un reajuste en la etapa del traslado de las muestras al laboratorio para evitar la desconfianza de la población.

Fuente: Elaboración propia

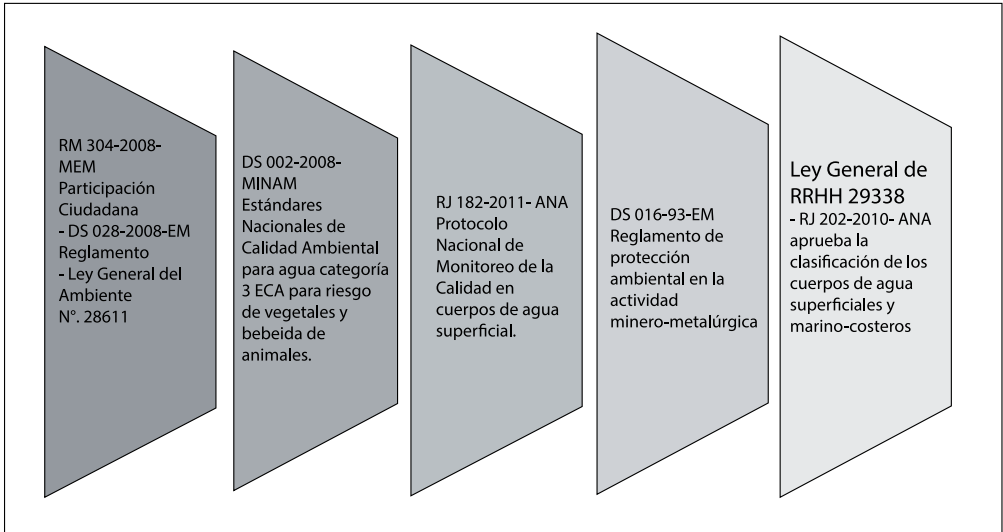
CUADRO 12: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS INFORMES DE MONITOREO

Comunidad Campesina	Cree que los resultados deben de ser difundidos en la asamblea comunal para transparentar las funciones de los miembros del comité designados para tal fin.
Estado	Sugiere que la empresa se involucre en la difusión, lo que favorecería a la transparencia del proceso.
Empresa	Estrategia de comunicación y difusión de los informes de monitoreo. Considera importante el cuidado de la calidad del agua pero se autocrítica en su rol de receptor y solucionador de demandas.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2: Base Legal de los Comités de Monitoreo Ambiental Participativo

CUADRO 13: BASE LEGAL⁵



Fuente: Elaboración propia

- Ley N° 28611, se aprobó la Ley General del Ambiente, la cual señala en el Artículo III de su Título Preliminar el derecho de toda persona a participar, responsablemente en los procesos de toma de decisiones, así como en la definición y aplicación de las políticas y medidas relativas al ambiente y sus componentes que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno.
- Artículos 46 y 47 de la Ley General del Ambiente, precisan que toda persona natural o jurídica, en forma individual o colectiva, puede presentar opiniones, posiciones, puntos de vista, observaciones u aportes, en los procesos de toma de decisiones de la gestión ambiental y en las políticas y acciones que incidan sobre ella, así como en su posterior ejecución, seguimiento y control, debiendo ejercerse este derecho en forma responsable, actuando con buena fe, transparencia y veracidad conforme a las reglas y procedimientos de los mecanismos formales de participación establecidos en la normatividad.
- Artículo 48 inciso 1 de la Ley General del Ambiente ha establecido que las autoridades públicas establecen mecanismos formales para facilitar la efectiva participación ciudadana en la gestión ambiental y

5 D.S N°028-2008-EM y R.M 304-2008-MEM-DM y la “Guía para la Implementación de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos”elaborada por el PERCAN 2011.

promueven su desarrollo y uso por las personas naturales o jurídicas relacionadas, interesadas o involucradas con un proceso particular de toma de decisiones en materia ambiental o en su ejecución, seguimiento y control; que asimismo promueven, de acuerdo a sus posibilidades, la generación de capacidades en las organizaciones dedicadas a la defensa y protección del ambiente y los recursos naturales, así como alientan su participación en la gestión ambiental.

- Artículo 134 de la mencionada ley señala que la participación ciudadana puede adoptar las formas siguientes: a) Fiscalización y control visual de procesos de contaminación, b) Fiscalización y control por medio de mediciones, muestreo o monitoreo ambiental, y c) Fiscalización y control vía la interpretación o aplicación de estudios o evaluaciones ambientales efectuadas por otras instituciones.
- Decreto Supremo N° 028-2008-EM, se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana en el subsector minero, el cual tiene por objeto normar la participación responsable de toda persona, natural o jurídica, en forma individual o colectiva, en los procesos de definición, aplicación de medidas, acciones o toma de decisiones de la autoridad competente, relativas al aprovechamiento sostenible de los recursos minerales en el territorio nacional. El artículo 3° de este cuerpo legal define la Participación Ciudadana como un proceso público, dinámico y flexible que, a través de la aplicación de variados mecanismos, tiene por finalidad poner a disposición de la población involucrada información oportuna y adecuada respecto de las actividades mineras proyectadas o en ejecución; promover el diálogo y la construcción de consensos; y conocer y canalizar las opiniones, posiciones, puntos de vista, observaciones o aportes respecto de las actividades mineras para la toma de decisiones de la autoridad competente en los procedimientos administrativos a su cargo.
- Art 35 del D.S. N° 002-2009-MINAM, establece que la participación en la fiscalización ambiental se lleva a cabo mediante Comités de Vigilancia Ciudadana, debidamente registrados ante la autoridad competente. Los Comités de Vigilancia Ciudadana son agrupaciones de personas naturales o jurídicas que tienen como objetivo contribuir en las tareas de fiscalización a cargo de la autoridad competente.

Anexo 3: Pautas para la Estrategia de Sensibilización y Difusión de los Comités de Monitoreo Ambiental Participativos

CUADRO 14: RESUMEN DE LAS PAUTAS PARA LA ESTRATEGIA DEL COMITÉ

A quiénes se quiere dirigir:	<ul style="list-style-type: none"> Miembros del CMVAP Miembros de la comunidad Otras organizaciones e instituciones Estudiantes y docentes Municipalidades (distrital, provincial, regional) Empresas Medios de comunicación Público en general
Qué quiere que se haga con el mensaje/información	<ul style="list-style-type: none"> Informarse Tomar conciencia Compartir información con otros Promover la participación ciudadana Responder o comunicar con otros Influir en la toma de decisión Cambiar sus comportamientos o prácticas
El mensaje	<ul style="list-style-type: none"> Comunicar qué están haciendo y por qué Comunicar los resultados del monitoreo y vigilancia Comunicar los cambios que están ocurriendo Comunicar las medidas correctivas y acuerdos tomados
Bajar costos	<ul style="list-style-type: none"> Buscar los medios menos costosos Utilizar espacios comunitarios gratuitos (periódico mural, valla de la municipalidad, feria, mercados centrales, locales comunales) Establecer y cultivar relaciones con los medios y periodistas
Medios que se pueden utilizar	<ul style="list-style-type: none"> Medios escritos: periódicos, revistas, boletines Medios en línea: página web, blog, redes sociales, YouTube, Slideshare radio, perifoneo, audio, MP3 Televisión, video, MP4 Talleres, reuniones, conferencias, eventos Documentos oficiales, reportes anuales, tripticos, folletos Letreros, carteles, afiches, gigantografías
Medir el impacto	<ul style="list-style-type: none"> Cuántas personas asistieron al evento Cuántos artículos se publicaron Cuántas veces el nombre del CMVAP aparece en los medios masivos, el número de visitantes a la página web Cuántas llamadas, cartas, pedidos, consultas recibe el CMVAP Cambios en actitudes y comportamiento (se debe conocer la situación inicial - línea base) Menos conflictos más diálogo entre la población y la empresa (se debe conocer la situación inicial - línea base)

Fuente: Elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

- ETO, Guadalupe y José Luis GAYTÁN
2014 *Estudio de percepciones sobre el medio ambiente y los Comités de Monitoreo Ambiental Participativos en Mally (Lima), Orcopampa y Tapay (Arequipa) 2014*. Lima: INSTITUTO REDES DE DESARROLLO SOCIAL.- Área de Diálogo y Desarrollo Sostenible. En: http://redsocial.pe/pdf/estudio_percepciones_cmap_mally_eto_gaytan.pdf
- HUAMANÍ, Giselle, Sandro MACASSI, Julio ALEGRÍA y Telmo ROJAS ALCALDE
2012 *Hacia una mejor gestión de los conflictos socioambientales en el Perú*. Lima: CIES.
- ORMACHEA, Iván, Javier CARAVEDO, Gustavo MORENO y César BEDOYA
2014 *Minería, conflicto social y dialogo*. Lima: ProDiálogo y Universidad Antonio Ruiz de Montoya. En: <http://www.prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/mcsyd.pdf>
- D.S N°028-2008-EM y R.M 304-2008-MEM-DM y la “Guía para la Implementación de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos” elaborada por el PERCAN 2011
<http://www.oefa.gob.pe/noticias-institucionales/oefa-participa-brindando-soporte-tecnico-en-monitoreo-ambiental-participativo-que-se-realiza-en-mally>
<http://medioambienteregionlima.blogspot.com/2014/09/gobierno-regional-de-lima-participo-en.html>

CONFLICTO EN TORNO A LA INSTALACIÓN DEL PROYECTO MINERO TÍA MARÍA

Karla Melissa Castillo Mamani⁶

Según la Defensoría del Pueblo, el departamento de Arequipa no presenta niveles elevados de conflictividad social. En marzo de 2015 presentaron 6 conflictos sociales (3 activos y 3 latentes), cifra muy por debajo de los 22 casos que se dan en las regiones de Ancash y Apurímac.

A pesar de eso, algunos conflictos que tienen lugar en el departamento alcanzan trascendencia macroregional y nacional debido a la intensidad de las estrategias utilizadas por los actores involucrados. Es el caso del conflicto en torno a la instalación del proyecto minero Tía María localizado en el valle del Tambo, provincia de Islay, y que es promovido por la empresa minera Southern Peru Cooper Corporation (SPCC).

Este conflicto, que tuvo su primer episodio entre el 2009 y 2011, se ha puesto de manifiesto a partir de la presentación del segundo estudio de impacto ambiental (EIA), generándose una situación de conflictividad crítica en el valle y la región de Arequipa.

Ante este panorama, se ha seleccionado este conflicto como estudio de caso para analizar su evolución, las estrategias de los actores y para proponer acciones que ayuden a transformarlo utilizando como mecanismo el diálogo.

Las primeras manifestaciones de este conflicto reportadas por la Defensoría del Pueblo se remontan al mes de agosto del 2009, un mes después de presentarse el primer estudio de impacto ambiental (EIA) del proyecto minero Tía María por la empresa Southern Perú Cooper Corporation. A partir de la fecha, algunas organizaciones y autoridades del valle del Tambo expresan su rechazo al proyecto y no es sino hasta abril de 2011 en que el Ministerio de Energía y Minas declara inadmisibles el EIA del proyecto mediante Resolución Directoral N.º 105-2011-MEM-AAM. Entonces, el conflicto pasa a una fase de latencia.

6 Socióloga. Especialista en Diálogo y Transformación de conflictos. Integrante de la Asociación Civil Labor.

En el 2013, a partir de la presentación del segundo EIA, el conflicto deja la etapa de latencia y presenta diferentes fases (según la clasificación de la DP ingresa a estado activo). Es precisamente este nuevo escenario el que se analizará en el presente trabajo, que comprende los hechos registrados desde el mes de octubre de 2013 hasta el 30 de abril de 2015.

Entre el periodo de análisis del estudio se identificaron más de diez actores primarios en el conflicto (Ver Cuadro N° 1), muchos de los cuales participaron en el “primer momento del conflicto”, sin embargo existen algunas variaciones que destacamos.

Entre los actores que representan a la empresa minera SPCC, se identifica un nuevo actor, el responsable de Relaciones Institucionales de SPCC, antes presidente de la Cámara de Comercio de Arequipa, y que fue contratado aproximadamente en el segundo semestre del 2013.

De parte de la población local y luego del último proceso de elecciones municipales (2014), algunos actores variaron y mejoraron su representación, luego de participar. Es el caso del presidente del Frente de Defensa de El Arenal, quien fue electo alcalde de Deán Valdivia, y asimismo, el alcalde de este distrito en el periodo 2011-2014 es actualmente alcalde de la provincia de Islay.

CUADRO N° 1

ACTORES PRIMARIOS DEL CONFLICTO TÍA MARÍA

Nombre, cargo y organización del actor primario
1. Jorge Pullido, director de Finanzas del Grupo México.
2. Ing. Óscar González Rocha, presidente del Consejo Directivo de Ayuda del Cobre y presidente ejecutivo de Southern Perú Cooper Corporation (SPCC).
3. Julio Monriberón Rosas, responsable de Relaciones Institucionales de SPCC.
4. Ing. José Vargas, gerente del proyecto minero Tía María, SPCC. 5. Pepe Julio Gutiérrez Zevallos, presidente del Frente Amplio de Defensa del valle del Tambo.
6. Jesús Cornejo Reynoso, presidente de la Junta de Usuarios del valle del Tambo.
7. Jaime de la Cruz Gallegos, expresidente del Comité de productores de papa del valle del Tambo y expresidente del Frente de Defensa de El Arenal, actualmente alcalde de Deán Valdivia (2015-2018).
8. Richard Ale Cruz, alcalde Provincial de Islay (2015-2018), antesalcalde del distrito de Deán Valdivia (hasta el 2014).
9. José Ramos Carrera, alcalde de Punta de Bombón(2015-2018).
10. Helar Valencia Juárez, alcalde de Cocachacra (2015-2018).
11. Población de Cocachacra, Mollendo, Punta de Bombón, Deán Valdivia, Mejía e Islay.

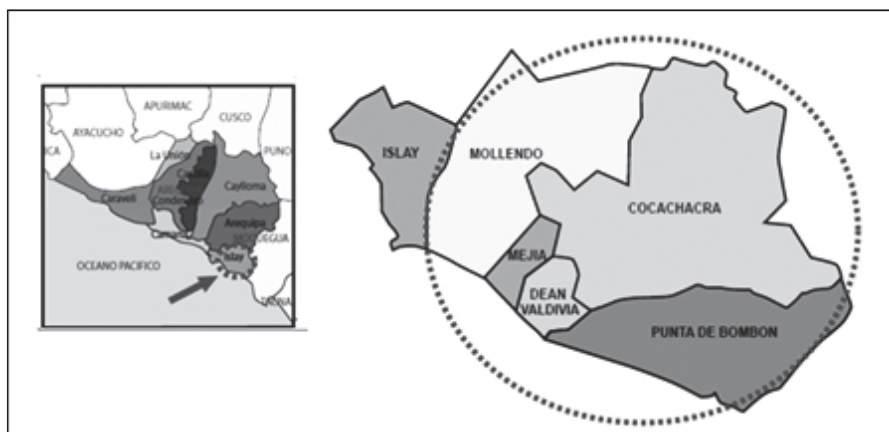
Fuente: Elaboración propia

1. El escenario geográfico del conflicto

El conflicto se inició en el valle del Tambo, en la provincia de Islay, al suroeste del departamento de Arequipa. Comprende cinco de los seis distritos de esa provincia: Cocachacra, Deán Valdivia, Punta de Bombón, Mejía y Mollendo (Ver imagen n.º1).

Según el INEI, el valle del Tambo posee 46 mil habitantes (86.7% de la población de la provincia de Islay) y los distritos con mayor pobreza son Deán Valdivia (41.4%), Punta de Bombón (40.9%) y Cocachacra (32.9%) (Ver imágenes en anexos), que presentan niveles de pobreza superiores al promedio provincial (24.3%). (INEI,2007).

IMAGEN N.º 1
UBICACIÓN DEL VALLE DEL TAMBO



Fuente: Castillo, Gallardo y Chávez (2011)

El valle del Tambo se ubica en medio del desierto, el territorio es árido y el clima seco. La actividad agrícola y el asentamiento poblacional solo son posibles por el acceso al agua que proviene principalmente del río Tambo y de fuentes subterráneas en épocas de estiaje.

La población que se dedica las actividades agrícolas es más de 5,300 personas, 90% residen en los distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón coincidentemente los distritos que concentran mayores niveles de pobreza.

2.- Principales características del proyecto minero Tía María

El proyecto Tía María comprende la explotación a tajo abierto de dos yacimientos: La Tapada y Tía María (óxidos de cobre), la explotación se iniciaría con el yacimiento La Tapada y se continuaría con el yacimiento Tía María. La cantidad de material a procesar se estima en 100,000 toneladas/día. El tiempo de vida de la mina es de 21 años (3 años de construcción y 18 años de explotación).

El proyecto se localiza políticamente en 3 distritos: Cocachacra, Mejía y Deán Valdivia, los cuales según el EIA del proyecto son parte del área de Influencia Social Directa. Los distritos restantes de la provincia de Islay (Punta de Bombón, Islay y Mollendo) son parte del área de Influencia Social Indirecta.

Las instalaciones mineras se ubicarían en el distrito de Cocachacra, provincia Islay, región Arequipa; a unos 130 km aproximadamente de la ciudad de Arequipa y a 37 km aproximadamente desde la ciudad de Mollendo, siguiendo la ruta de la carretera Panamericana Sur. Se instalará un campamento minero en Pampa Cachendo con servicios de comedor y posta médica y talleres de mantenimiento al noreste de tajo La Tapada.

El suministro de agua, según lo que el nuevo EIA plantea, plantea usar agua de mar inducida en la playa El Sombrero, del distrito de Mejía. Se calcula una demanda de 2,133.2 m³/h.

IMAGEN N° 2
UBICACIÓN DEL PROYECTO TÍA MARÍA



Fuente: El Comercio (abril 2015)

Los asuntos en disputa en esta segunda etapa del conflicto son dos:

- Cuestionamiento de la aprobación del EIA del proyecto minero debido a que se sospecha que este documento técnico no ha cumplido con el levantamiento de las 136 observaciones realizadas por la UNOPS.
- Se presume que el EIA no contiene un buen diagnóstico del valle del Tambo y que no se consignan adecuadamente los efectos negativos que generaría en las actividades agrícolas (afectación de cultivos, incremento de costos, desplazamiento de mano de obra hacia la minería) y otras actividades locales.

3.- Antecedentes del proyecto Tía María

Southern Perú Cooper Corporation empezó sus operaciones en el sur del Perú en los años cincuenta y contaminó severamente la costa debido a los procesos de fundición y eliminación de relaves, lo que afectó el valle del Tambo.

Con respecto al proyecto minero Tía María, algunos medios señalan que “los primeros trabajos de exploración empezaron en 1994”⁷ pero según la PCM las actividades de exploración iniciaron entre 2006 y 2008⁸. En julio de 2009, la empresa presentó su primer estudio de impacto ambiental (EIA), en el que consideró el uso del agua superficial y/o de pozos subterráneos para las operaciones. Ante el rechazo de la población, la empresa propuso hacer represas, lo que también fue rechazado.

En abril del 2010 se realizó un paro en contra del proyecto, y debido a la escalada del conflicto, el ministro de Energía y Minas, Pedro Sánchez, contrató a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) con el propósito de evaluar el EIA. En marzo de 2011, la UNOPS presentó un informe con 138 observaciones entre las que se indicaba, entre otras cosas, que no se contaba con un estudio hidrogeológico (de agua y suelo). El informe fue filtrado a los dirigentes del Frente de Defensa del valle del Tambo, y se generaron violentas protestas, lo que condujo a que el gobierno declarase inadmisibles el estudio de impacto ambiental el 8 de abril de 2011.

Los hechos más relevantes del conflicto (Ver Anexo 1) corresponden al periodo comprendido entre octubre de 2013 y abril de 2015. También se ha incluido información anterior con la finalidad de tener una mayor comprensión del caso. Se observará cómo el conflicto atraviesa por las cuatro etapas (latencia, conflicto manifiesto, crisis y violencia). También se han considerado hechos, principalmente de carácter político institucional de niveles de gobierno

7 El Comercio (12 de abril de 2015)

8 PCM, abril 2015 (En: http://issuu.com/arcancel/docs/dossierok22_12-07)

nacional y regional, que consideramos han influido en la dinámica del conflicto. Estos hechos son destacados en el anexo N°1.

4.- Análisis de actores

En los siguientes cuadros se presentan los actores y reguladores, primarios, secundarios y terceros que han intervenido en el conflicto:

CUADRO N° 2

ACTORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DEL CONFLICTO TÍA MARÍA

ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS
<ul style="list-style-type: none"> - Jorge Pullido, director de Finanzas del Grupo México. - Ing. Óscar González Rocha presidente del Consejo Directivo de Ayuda del Cobre y presidente ejecutivo de SPCC. - Julio Monrriberón Rosas, responsable de Relaciones Institucionales de Southern Perú Cooper Corporation (SPCC). - Ing. José Vargas, gerente del proyecto minero Tía María. - Sector de la Población en Punta de Bombón. 	<ul style="list-style-type: none"> - José Díaz Sánchez, Colectivo por el Desarrollo y Progreso de Islay. - Silvia Chávez, Frente de Mujeres de Cocachacra. - Horario Chira, Asociación de Jóvenes por el Desarrollo de Islay. - Néstor Flores Tapia, regidor del distrito de Cocachacra. - Asociación Civil ProValle del Tambo. - Frente de Desarrollo de valle Arriba. - Jesús Gómez Urquiza, consultor ambiental. - Servicios del Centro de Servicios Empresariales (CESEM) de la Cámara de Comercio de Arequipa. - Carlos Gálvez, presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. - Luis Salazar, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias. - Humberto Olaechea, Red de Líderes Sociales. - Diario Correo. - Diario El Comercio. - Jaime de Althaus, periodista de La Hora N (Canal N).
<ul style="list-style-type: none"> - Pepe Julio Gutiérrez Zevallos, presidente del Frente Amplio de Defensa del valle del Tambo. - Jesús Cornejo, presidente de la Junta de Usuarios del valle del Tambo. - Jaime de la Cruz Gallegos, presidente del Comité de productores de papa del valle del Tambo y presidente del Frente de Defensa de El Arenal, luego alcalde de Deán Valdivia (2015-2018). - Richard Ale Cruz, alcalde de Deán Valdivia (hasta 2014, y a partir del 2015 alcalde provincial de Islay). - José Ramos, alcalde de Punta de Bombón (2015-2018). - Helar Valencia Juárez, alcalde de Cocachacra (2015-2018). - Población de Cocachacra, Mollendo, Punta de Bombón, Deán Valdivia, Mejía e Islay. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ramón Pacha, Frente Amplio Cívico de Arequipa (FACA). - Felipe Domínguez, Frente Defensa del Cono Norte (FREDICON). - Gerónimo López, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA). - Jorge del Carpio, Asamblea Popular de Arequipa. - Vladimiro Begazo, Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP). - Frente de Desarrollo Integral de Paucarpata. - Felipe Cortéz Ceballos, Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI). - Pablo Salas Charca, presidente de la Coordinadora Regional de las Comunidades Quechuas y Aymaras de Puno. - Juventud Socialista de Arequipa. - Marco Arana, Movimiento Tierra y Libertad. - José de Echave, CooperAcción. - Asociación de Vivienda Huacsapata. - Congresista Jorge Rimarachín. - Congresista Justiniano Apaza. - Semanario El Buho (Arequipa). - Mollendinos TV.
<ul style="list-style-type: none"> - Presidencia del Consejo de Ministros. - Manuel Pulgar Vidal, Ministerio del Ambiente. - Ministerio de Energía y Minas. - Viceministro de Energía. - José Luis Pérez Guadalupe, Ministerio del Interior. - Ministerio de Agricultura. - Viceministro de Agricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. - Autoridad Nacional del Agua (ANA). - Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. - Enrique Blanco, general de la Región Policial de Arequipa. - Aníbal Velásquez, Ministro de Salud. - Congresistas por Arequipa: Juan Carlos Eguren, Ana María Solórzano, Tomás Zamudio. - Gustavo Adrianzén, Ministerio de Justicia.

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 4 ACTORES TERCEROS DEL CONFLICTO TÍA MARÍA

ACTORESTERCEROS
- Yamila Osorio, gobernadora de Arequipa, Gobierno Regional de Arequipa.
- Gladys Márquez, gerente regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa.
- Rosa Rivera Ballón, coordinadora de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del distrito de Punta de Bombón, MacroSur.

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 5 ACTORES REGULADORES DEL CONFLICTO TÍA MARÍA

ACTORESREGULARES
- Rolando Luque, Comisionado de la Defensoría del Pueblo.
- Wilmer Aranzamendi, Comisionado de la Defensoría del Pueblo.

Fuente: Elaboración propia

5.- Asuntos conflictivos

Los asuntos o temas pueden dividirse en dos grupos:

a) Asuntos coyunturales:

- Aprobación del EIA del proyecto minero Tía María y posible inicio de operaciones.
- Antecedentes negativos de contaminación de la empresa SPCC derivados de sus operaciones en Moquegua.

b) Asuntos de Fondo:

- Preocupación por los impactos negativos hacia el ambiente y formas de vida de la población a partir de la operación del proyecto Tía María en el valle del Tambo.
- Reparación o reconocimiento de la Empresa Southern de los daños que ocasionó la actividad minera en el pasado (humos de la fundición).
- Incertidumbre respecto al futuro y desarrollo de la provincia de Islay. Cambios inmediatos en las actividades económicas del valle del Tambo.
- Pérdida de credibilidad del Estado (nivel central) en su capacidad de evaluar y velar por el cuidado del ambiente y actuar de forma imparcial entre empresa y comunidades.

TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

APORTES AL ANÁLISIS Y ABORDAJE DE CONFLICTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

A continuación presentaremos algunos cuadros especificando algunos detalles más precisos sobre los actores primarios o principales (protagonistas), tales como: posiciones, intereses, percepciones, acciones desplegadas para el diálogo.

CUADRO N° 6

ACTORES PRIMARIOS	Southern Perú Cooper Corporation
Posición por cada asunto conflictivo	<p>Reconocimiento de la aprobación del EIA del proyecto otorgada por el MINEM.</p> <p>Que el Estado tome acciones para resolver el conflicto social en el valle y continuar con el proceso de implementación del proyecto.</p>
Intereses (propios y comunes) por cada asunto conflictivo	<p>Inicio de operaciones del proyecto en un clima social favorable.</p> <p>Mejorar su imagen como empresa responsable en el entorno inmediato. Mejorar las relaciones con la población del valle del Tambo.</p>
Percepciones respecto a asuntos conflictivos	<p>Se ha logrado levantar las observaciones de la UNOPS.</p> <p>La empresa ha aportado a un fondo de desarrollo que ya está disponible para generar beneficios para el valle del Tambo. La actividad minera aportará con una parte del desarrollo de la provincia de Islay.</p> <p>Se han superado los errores de comunicación y relacionamiento con la población que se evidenciaron en el 2009-2011.</p> <p>Sobre efectos colaterales causados en el valle se cumplió con la legislación ambiental vigente.</p>
Percepción respecto de otros actores primarios	<p>Los grupos que protestan son “violentistas y terroristas antimineros” y tienen motivaciones electorales e ideológicas. Existen grupos externos motivando las protestas en el valle.</p> <p>Existe un grupo a favor del proyecto en el valle, es un grupo mayoritario pero no se pronuncia porque teme represalias de los opositores al proyecto.</p> <p>A las autoridades competentes les falta decisión. Hay una parálisis del Estado en su rol de promover las inversiones y dar las garantías necesarias.</p>
Acciones desplegadas en favor del diálogo	<p>Pronunciamientos públicos (Nota de Prensa del 27/3/2015) remarcando los beneficios económicos del proyecto minero, apelando a que se reconozcan los impactos positivos que traerá y que es posible que este conviva con la actividad agrícola.</p> <p>Se invoca a los actores sociales a retomar el diálogo constructivo.</p>

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 7

ACTORES PRIMARIOS	Pepe Julio Gutiérrez (presidente del Frente Amplio de Defensa del valle del Tambo), Jesús Cornejo (presidente de la Junta de Usuarios del valle del Tambo), Jaime de la Cruz Gallegos (alcalde de Deán Valdivia).
Posición por cada asunto conflictivo	<p>Que el Estado cancele la autorización dada al proyecto minero respetando la opinión de la mayoría que rechaza la actividad minera en el valle, y que se apueste por las actividades agrícolas.</p> <p>Que la empresa SPCC cancele el proyecto Tía María y se retire definitivamente del valle del Tambo.</p> <p>Es necesario salvar el valle del Tambo de la amenaza que representa el inicio del proyecto Tía María.</p>
Intereses (propios como comunes) por cada asunto conflictivo	<p>Continuar con liderazgo entre la población para influir en ella.</p> <p>Que el Estado atienda sus pedidos (reconocimiento) y de solución a la huelga indefinida (a partir de suspender indefinidamente el proyecto), lo que les daría un logro frente al movimiento que lideran.</p> <p>Mayor desarrollo de la actividad agrícola y mejoramiento de los servicios en la provincia de Islay.</p>
Percepciones respecto a asuntos conflictivos	<p>En los procesos participativos (talleres y audiencias) del EIA no han participado la población del valle, se ha traído gente foránea.</p> <p>El proyecto Tía María perjudicará la actividad agrícola y el ambiente en el valle.</p> <p>MINEM no ha logrado explicar si se levantaron las observaciones del EIA del proyecto, y el Estado está parcializado con la empresa privada y desea a toda costa que el proyecto opere. Los procesos de diálogo son para disuadirlos y que acepten el proyecto.</p>
Percepción respecto a otros actores primarios	<p>La empresa SPCC es una empresa con escasa credibilidad y contaminará el valle del Tambo.</p> <p>El Estado (nivel central), está a favor de la empresa minera; ha amedrentado a la población.</p>
Acciones desplegadas en favor del diálogo	<p>Declaraciones públicas para solicitar la presencia del presidente del Consejo de Ministros y la intervención de ministros, pero no es un diálogo genuino.</p> <p>Solicitud de intermediación de la Defensoría del Pueblo para el espacio de diálogo.</p> <p>Asistencia a la reunión del 29 de abril con autoridades ministeriales y regionales para dialogar.</p> <p>Pronunciamiento el 30 de abril. Comunican los motivos que tuvieron para ausentarse del diálogo e invocan a la gobernadora regional "a retomar la iniciativa para el proceso de diálogo, cumpliendo con seriedad los compromisos pactados" y que esperan ser convocados en los siguientes días.</p>

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 8

ACTORES PRIMARIOS	Presidente del Consejo de Ministros y ministro del Ambiente, ministerio de Energía y Minas, ministerio del Interior y ministerio de Agricultura.
Posición por cada asunto conflictivo	Se ha cumplido con el procedimiento de revisión del EIA. El Estado es quien autoriza el inicio del proyecto y no derivará esa responsabilidad a otra entidad. El Estado a través de MINAM es capaz de fiscalizar el cumplimiento de obligaciones ambientales y garantizar que no se afectará el valle del Tambo.
Intereses (propios como comunes) por cada asunto conflictivo	Recuperar la gobernabilidad en el valle del Tambo. No afectar el clima de inversiones privadas. Continuar con el proceso de implementación del proyecto Tía María.
Percepciones respecto de asuntos conflictivos	El Estado ha desarrollado diversas acciones para explicar el contenido del EIA y que se han levantado las observaciones realizadas en su momento por la UNOPS. Según el EIA el diseño del proyecto no constituye una amenaza para el valle del Tambo y sus principales actividades.
Percepción respecto de otros actores primarios	Los grupos que se manifiestan contra el proyecto poseen una posición cerrada, no desean dialogar. Existen grupos externos que están influenciando en la población del valle. No se identifican percepciones respecto de la empresa SPCC.
Acciones desplegadas en favor del diálogo	Generación y difusión de información en medios impresos sobre el EIA del proyecto. Convocatoria de diferentes ministerios asociados a los temas en conflicto. Reuniones con autoridades locales de la provincia de Islay y regionales (gobernadora regional). Conformación de una Mesa por el desarrollo de la provincia de Islay y de cuatrosubmesas.

Fuente: Elaboración Propia

Hubo otros actores que también realizaron diferentes acciones para promover el diálogo. A continuación mencionamos a los actores y enumeramos las acciones que desplegaron:

Gobernadora de Arequipa (Yamila Osorio)

- Reunión con la Presidenta del Consejo de Ministros (Ana Jara), ministra de Energía y Minas, autoridades de la provincia de Islay y la región de Arequipa (el 10 y 18 demarzo en Lima) para solicitar que se suspendan los permisos del proyecto, se brinde más información del mismo a la población, se instale una mesa de desarrollo y se conforme una comisión de ministros que visite el valle del Tambo. Los primeros

dos pedidos tenían la intención de evitar el escalamiento del conflicto; los dos últimos procuraron generar espacios para transformar el conflicto.

- Reuniones con dirigentes y autoridades del valle del Tambo (ejemplo, 30 de marzo, 29 de abril). Ayudaron a identificar sus demandas e interlocutores que luego participarían en el diálogo. Estableció compromisos para disminuir la presencia de policías en el valle y coordinar reuniones con ministros de Estado. Esto segundo si se concretó.
- Reuniones entre los dirigentes y ministros y viceministros de Minas, de Agricultura, y el jefe de la ONDS (ejemplo, reunión del 2 de abril de 2015 en Cocachacra, 19 abril en Arequipa). Estas acciones hicieron posible que la población pudiera plantear sus demandas a las autoridades del nivel central y que se planteara la revisión del EIA por una entidad internacional.
- Coordinación con la ministra de Energía y Minas, Rosa María Ortiz, para realizar visitar y reuniones en Islay en la que participen dirigentes y autoridades de la provincia. Ayudó a acortar los plazos para que las autoridades del MINEM visitaran la zona y dialogaran con los representantes sobre las dudas que se tienen respecto del EIA.
- Pronunciamientos públicos invocando a ambas partes a dialogar y superar posiciones extremas. Se sentó posición del Gobierno Regional de Arequipa de ser mediar en el tema, sobre la necesidad de dialogar y de revisar el EIA. Los pronunciamientos estuvieron precedidos de reuniones con ONGs; universidades, empresarios y organizaciones sociales de Arequipa, con quienes se recogió diferentes evaluaciones del conflicto.
- Ofrecimiento de contratar los servicios de una consultora internacional que revise el EIA del proyecto minero y ayude a absolver dudas sobre el mismo. Se propone un camino para desentramar el conflicto atendiendo las demandas de la población que está en contra del proyecto.

Defensoría del Pueblo

- En enero de 2015 representantes de la Defensoría del Pueblo, el presidente de la Junta de Usuarios del valle del Tambo y el presidente del Frente de Defensa del valle del Tambo se reunieron con funcionarios del MINEM solicitando que se pronuncien respecto del otorgamiento de permisos para el inicio del proyecto minero Tía María. Esta acción ayudó a clarificar el estado del proyecto Tía María. Se usaron mecanismos institucionales para atender una demanda ciudadana.

- Reuniones con actores estratégicos. Grupo de diálogo directo en torno al conflicto Tía María; visitas a dirigentes del valle del Tambo, entre otros ayudaron a intercambiar información y analizar estrategias que ayuden a transformar el conflicto. Se buscó acercamiento entre actores primarios y secundarios.

- Reuniones con gobernadora de Arequipa y asesores de la región. Se compartió información y enfoques de cómo generar espacios de diálogo.

- Incidencia en funcionarios del ministerio. Se contribuyó con la demanda de conformación de la mesa de desarrollo y Diálogo, en Islay.

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

- En abril se difundió gratuitamente un encarte sobre el proyecto Tía María, con el diario La República. Esto contribuyó a mejorar la información que se tiene del proyecto. El encarte fue utilizado por diferentes medios de comunicación.

6.- Generación de un proceso de diálogo

Se conformó un espacio de diálogo estructurado, la mesa de desarrollo de la Provincia de Islay (el 21 de marzo), y se logró instalar dos mesas de trabajo: 1) Agricultura y 2) Minería, Energía y Medio Ambiente (el 15 de abril). Las acciones de violencia desencadenadas con la agudización del paro en la provincia de Islay y los cambios en el gabinete de ministros no permitieron continuar con las reuniones previstas en el marco de la mesa de desarrollo.

En este escenario de fuerte polarización y violencia se anunció la conformación de una mesa de diálogo pero la reunión (programada para el 29 de abril) terminó por suspenderse cuando los representantes de la provincia de Islay abandonaron la sede del Gobierno Regional de Arequipa. Por tanto, a pesar de haberse creado o anunciado formalmente dos mesas, estas no han podido entrar en funcionamiento. Aun no existen condiciones para un diálogo transformativo.

El diálogo no es genuino porque las partes aún no tienen la disposición de escucharse mutuamente. En los encuentros (reuniones) los representantes del Estado (ministros de Energía y Minas, Agricultura y Ambiente) han reiterado que desean escuchar las preocupaciones de la población, pero no reconocen que pueda existir dudas razonables respecto de la evaluación del EIA. En sus declaraciones, la ministra de Energía y Minas ha reiterado que el proceso de evaluación se hizo adecuadamente dando cumplimiento a lo normado por la ley, sin embargo persisten los cuestionamientos de un sector de la población. Asimismo, percibo que de parte del gobierno se desestima los temores de la población respecto de la contaminación que podría generar el proyecto. No se

ha establecido empatía con las demandas de la ciudadanía y hasta cierto punto se asume una posición cerrada que condiciona una misma actitud de parte de la población.

Desde el lado de los representantes de la comunidad que se oponen al inicio del proyecto, no hay disposición para asumir ideas o planteamientos diferentes a su posición (de rechazo al proyecto) y han solicitado y reiterado expresamente que el proyecto se cancele, que la empresa minera se retire del valle del Tambo. Con esta actitud han mostrado intolerancia y poca colaboración para arribar a acuerdos durante las reuniones. Se percibe que se han acercado con desconfianza a las mesas de desarrollo y de diálogo porque consideran que son parte de una estrategia del gobierno para sacar adelante el proyecto, ofreciendo a cambio algunas ventajas para la provincia.

Durante el paro en el valle y en las manifestaciones en contra del proyecto ha habido disturbios, pago de cupos, amedrentamiento de personas y ataques a la propiedad privada. Igualmente, el tipo de respuesta de las fuerzas del orden y las denuncias de corrupción han deteriorado la relaciones entre la empresa, los grupos opositores y el Estado. Se han emitido juicios que descalifican a los representantes de los dirigentes y a funcionarios del gobierno, llegando incluso a vetar o solicitar que determinados representantes no participen de las reuniones. Existe intolerancia, se ha perdido el respeto y desgastado críticamente las relaciones entre las partes.

La intervención de la empresa SPCC durante la fase de escalamiento y violencia del conflicto ha sido escasa, pero la declaración de Julio Monriberrón que calificaba a los opositores del proyecto de “terroristas antiminereros” ha tenido un gran impacto, debilitando la imagen de la empresa, no solo entre la población que está en contra sino de medios de comunicación locales y regionales. Después de este hecho no se ha identificado mayores esfuerzos de la empresa minera por acercarse a la población o sugerir acciones que contribuyan al desescalamiento del conflicto. Ha habido pronunciamientos escritos pero su impacto ha sido marginal.

Respecto de la dimensión intercultural creo que cada una de las partes ha ponderado aspectos o componentes del desarrollo por sobre otros. Por un lado, se destaca que son muy importantes los beneficios que trae consigo la minería: modernidad, progreso, crecimiento económico, más y mejores empleos, mayores oportunidades de inversión, etcétera, y por otro, se desea una mayor valoración de la decisión popular, de actividades tradicionales (agricultura).

Estas visiones diferentes no solo estarían representadas por la empresa de un lado y grupos opositores del otro, sino que al interior de la misma población de la provincia existen grupos poblacionales emergentes (trabajadores agrícolas principalmente, migrantes que se han asentado en el valle y que han

adquirido tierras), y otros tradicionales (medianos y grandes agricultores de arroz), quienes temen que la actividad minera afecte los costos de producción y configure una nueva estructura de poderes locales.

El diálogo ha procurado ser multiactor, se ha convocado a autoridades designadas por elección popular y dirigentes sociales del valle, principalmente aquellos que están contra el proyecto. El primer y segundo nivel de interacción está presente pero se tiene poca información del tercer nivel de interacción que abarca a organizaciones de base, líderes y funcionarios locales.

Se percibe que la población que está en una posición intermedia a favor del proyecto en el valle del Tambo está escasamente representada en las reuniones y tiene menos presencia en el debate público, debido a las amenazas y agresiones que han recibido.

De parte del Estado, se ha incluido en los procesos de diálogo a autoridades regionales, la gobernadora como mediadora, gerentes y funcionarios del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) como apoyo técnico. Sin embargo, las conferencias de prensa y presentaciones públicas se han hecho acompañadas con representantes del gobierno central, lo que podría afectar la imagen de imparcialidad que ha estado ejerciendo el GRA.

Desde el gobierno central han participado representantes de los ministerios involucrados con el proyecto y equipo técnico. Sin embargo, instancias como la ONDS, unidad central y descentralizada, han tenido muy poca y nula participación, respectivamente en el conflicto. Los reiterativos cambios en la Jefatura Nacional de la ONDS, órgano especializado en el abordaje de conflictos, han repercutido negativamente en la idoneidad técnica y política con la que se debió abordar el conflicto desde este nivel de gobierno.

Por las características anteriores el **diálogo no ha sido sostenido**, las aspiraciones de la mesa de desarrollo de abordar temas relevantes, algunos de fondo para la provincia, han quedado trunco debido a la ausencia de las otras condiciones del diálogo transformativo.

Los primeros compromisos asumidos (construcción de la represa de Pal-tuture por el gobierno nacional no ha significado un incentivo para continuar con el proceso de diálogo, por el contrario, se ha criticado que el gobierno haya atendido tardíamente este proyecto solicitado desde hace ya varios años por la población del valle.

A partir de todo lo analizado, proponemos las siguientes medidas para mejorar las condiciones de diálogo en este proceso conflictivo:

- A ambas partes, se sugiere como prioridad contribuir a restablecer las condiciones de paz y seguridad de la población del valle del Tambo. Se debe generar un clima de tranquilidad y libertad para que se expresen

las opiniones y generar condiciones favorables para el diálogo. Los grupos contrarios al proyecto que alientan el paro deben de evitar que grupos violentistas o delincuentes actúen durante la protesta, se debe controlar y denunciar abusos de cualquier índole.

- Asimismo, de parte de la policía se debe aplicar el reglamento y verificar que no se actúe de forma desproporcionada para restablecer el orden.
- Se sugiere dar un plazo adecuado para la revisión del EIA por una consultora designada por las autoridades de la provincia para que se realice un trabajo participativo y se debata ampliamente las observaciones y dudas de la población. Con esta acción se daría respuesta a un sector que está en contra del proyecto, y a otro que tiene dudas.
- Suspender por un periodo de 2 años el proyecto Tía María debido a que se ha generado una fuerte polarización entorno al proyecto (posición cerrada e intolerante de las partes) que se ve agravada por la ocurrencia de muertos y heridos. Además, porque algunos actores secundarios están apoyando las posiciones extremas de las partes con el interés de sumar votos en las próximas elecciones.
- Realizar acciones para superar las consecuencias negativas del paro: pérdida en la cosecha de productos del valle, recuperación de labores de los estudiantes, recuperar bienes privados y públicos, apoyo a las personas damnificadas. Estos objetivos de carácter común podrían ayudar a generar actitudes de buena fe y cooperación entre los actores involucrados, lo que serviría para reconciliar a grupos de la población y que el Estado se acerque a las necesidades de la provincia.
- Durante el periodo de suspensión del proyecto se podría fortalecer liderazgos, identificar nuevos líderes sociales o generar procesos de maduración de las agendas o plataformas de la población. Se asume que un tiempo prudente permitirá a la población empoderarse: visibilizar grupos de la población que no se han pronunciado o que están escasamente representados, realizar reuniones informativas y dar oportunidad a los grupos opositores para que evalúen y decidan en un contexto de menor presión, si mantienen o cambian de dirigentes (aquellos denunciados por actos de corrupción). Estando vigente el paro cualquier cambio de dirigencia ocasionará debilitar la medida de protesta.
- Con respecto a las autoridades locales (alcaldes), el Gobierno Regional de Arequipa debe fortalecer la asesoría técnica. Es necesario que asuman plenamente el rol de terceros, que intervengan asertivamente en este periodo para que la población recupere la confianza en el Estado y se haga uso de canales institucionalizados para el abordaje de con-

flictos. Actualmente se identifica debilidades para generar condiciones adecuadas para el desarrollo de espacios de diálogo institucionalizados. El tiempo de moratoria debe permitir fortalecer capacidades y diseñar un estrategia clara.

- De parte de los representantes del gobierno nacional se debe de evitar juicios de opinión respecto de los dirigentes y autoridades del valle del Tambo, no desacreditar o confrontar a sus representantes sino dejar que las instancias judiciales, de defensa de DDHH, etc. actúen de acuerdo a ley. Ayudará a recuperar relaciones de respeto entre las partes.

De otro lado, se debe priorizar construir una estrategia coordinada y coherente entre los equipos técnicos de la ONDS, MINEM, MINAM para la transformación del conflicto.

Consideramos que el núcleo impulsor de proceso debe ser liderado por la gobernadora de Arequipa e incluir la participación de algunas gerencias o proyectos como:

- a. Proyecto de zonificación ecológico económica
- b. Autoridad regional ambiental
- c. Gerencia de Energía y Minas
- d. Gerencia de Agricultura

Consideramos que se debe fortalecer el rol de tercero imparcial asumido por la gobernadora, por dos razones. Primero porque este nivel de gobierno está más cercano al conflicto y puede responder con más celeridad ante cualquier hecho o demanda. Segundo, porque el gobierno nacional es acusado de parcializarse en favor de la empresa minera, entonces el gobierno regional, que cuenta con cierto nivel de confianza entre la población, debe ser el actor estatal que ayude a encontrar equilibrios o puntos comunes para transformar el conflicto.

Se ha priorizado cuatro gerencias por las competencias y experticia técnica que poseen sobre asuntos ambientales y mineros, además de su conocimiento del caso y de los actores (ARMA y Gerencia de Minas), de la realidad ambiental, física y actividades económicas de la provincia de Islay (Proyecto ZEE, gerencia de Agricultura).

Otros actores que se deben de sumar son:

- La Autoridad Administrativa del Agua I Caplina Ocoña, AAA
- Representantes de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
- Defensoría del Pueblo

La AAA debe participar del proceso debido a su rol sobre la gestión del agua, los representantes de la MCLCP porque poseen representación local en todos los distritos de la provincia y una trayectoria de trabajo entorno a la promoción del desarrollo. Igualmente la Defensoría del Pueblo posee niveles altos de credibilidad entre la población y experticia técnica en el monitoreo y abordaje de conflictos.

Se sugiere convocar a Observadores Internacionales de la ONU y otras entidades, a propuesta de la población o autoridades de la provincia de Islay, que reclamen mayor transparencia.

7.- CONCLUSIONES

- Desde octubre de 2013 hasta marzo del 2015 el conflicto ha ido escalando, presentándose episodios de violencia y crisis que deterioraron las relaciones entre los actores primarios.
- Las declaraciones en favor de las inversiones privadas asumidas por el gobierno central y su respuesta reactiva frente al conflicto de Tía María generaron descrédito y desconfianza de su rol como regulador por parte de la población.
- La intervención de la empresa SPCC durante el conflicto no ha contribuido a generar confianza entre la población. Se ha mantenido distante de espacios de diálogo.
- Actualmente no existen condiciones suficientes para el diálogo transformador. Si se insiste puede desgastarse este mecanismo.
- Se han identificado expresiones o actitudes de las partes que pueden canalizarse en favor de espacios de diálogo. Para que se vuelvan viables es necesario que se brinde un tiempo prudente de moratoria del proyecto minero para dar tiempo a los actores a procesar y gestionar los hechos de violencia experimentados, a madurar plataformas de negociación y a mejorar sus niveles de representación.

8.- ANEXOS:

Anexo 1: Cronología de hechos importantes del caso Tía María

N°	HECHOS
1.	28/6/2013 Manifestantes en contra del proyecto minero Tía María impiden la realización del Foro Agrario, organizado por la Sociedad Agrícola de Arequipa, que se realizaba en el auditorio de la M. de Cocachacra bajo la sospecha de que contaba con el apoyo de la empresa minera. Los manifestantes corean "Agro sí, mina no".
2.	29/9/2013 SPCC realizó un Taller sobre Minería y Medio Ambiente en la UCPS-UNSA sede Mollendo, con la participación de más de 170 jóvenes estudiantes. SPCC, contrató los Servicios del Centro de Servicios Empresariales (CESEM) de la Cámara de Comercio de Arequipa. (Se difunden videos sobre el proceso minero).
3.	24/10/2013 en el distrito de Deán Valdivia, y 30/10/2013 en el centro poblado El Arenal (del distrito de Deán Valdivia) se desarrollan los 2 talleres informativos del nuevo EIA del proyecto minero. Se movilizan alrededor de los locales grupos en contra del proyecto minero y policías, se producen algunos disturbios, dejando heridos a nueve policías y una ciudadana, y otros tantos heridos. En los talleres participaron representantes de la SPCC (José Vargas, gerente del proyecto minero), del MINEM (Alberto Díaz) y de la PNP en los locales. Para el segundo taller, el alcalde de Deán Valdivia, Richard Ale Cruz, clausuró el local en horas de la mañana. Pese a las dificultades, el taller se realizó.
4.	5/11/2013 La empresa SPCC solicitó ante el MINEM la aprobación del EIA detallado del proyecto de explotación y beneficio minero Tía María. 13/11/2013 El alcalde de la municipalidad distrital de Deán Valdivia manifestó, mediante Oficio N° 1293-2013-MDDV que la empresa SPCC desarrolló los talleres informativos desconociendo los procedimientos establecidos por esta autoridad municipal. 20/11/2013 El MINEM informó, mediante nota de prensa, que desarrolló en la ciudad de Arequipa un taller sobre "Minería, Ambiente, Gestión Social y Desarrollo Sostenible" dirigido a líderes y representantes de la provincia de Islay con el objeto de brindar información sobre la actividad minera, legislación sectorial, ambiente, entre otros.
5.	18/12/2013 Julio Morriberón en conferencia de prensa en Pampa Cachendo (donde se instalará el campamento minero) anunció el aporte voluntario de S/.100 millones de la minera a la zona de influencia. El dirigente Jaime de la Cruz precisó que no aceptarán el aporte de la empresa. El presidente del Frente de Defensa del valle del Tambo, Pepe Julio Gutiérrez, confirmó el inicio de una huelga de hambre indefinida frente al local donde se exhibirá el EIA. 19/12/2013 Se realizó la Audiencia Pública donde se expuso el (segundo) estudio de impacto ambiental (EIA) del proyecto, el que contempla la desalinización de agua de mar para sus operaciones. Al término del evento, aproximadamente 400 personas protestaron contra el proyecto, suscitándose hechos de violencia. El presidente del Gobierno Regional de Arequipa, en declaraciones a la prensa nacional, propuso destinar el canon del proyecto minero Tía María de manera íntegra a la provincia de Islay. Esta propuesta ha generado opiniones discrepantes en el resto de la región.
6.	24/1/2014 Se convoca a elecciones municipales y regionales 2014.
7.	2/2014 El Juzgado Penal de Islay sentenció a 4 años de prisión suspendida y el pago de una reparación civil de 20 mil soles a dirigentes del valle del Tambo (Pepe Julio Gutiérrez Zevallos, José Chapa Díaz, Milton Abramonte Sienfuegos, Jaime de la Cruz Trinidad, Hubert Puma Puma y Rubén Quispe Colla) que participaron en las protestas contra el proyecto Tía María acontecidas entre el 14 y el 19 de abril de 2010 por el delito de entorpecimiento del funcionamiento de los servicios públicos.
8.	3/2014 Concluye plazo para la presentación de observaciones al EIA del Proyecto.
9.	7/7/2014 Fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial.
10.	22/7/2014 El presidente Humala juramentó al nuevo Consejo de Ministros encabezado por Ana Jara.
11.	1/8/2014 La Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del MINEM, con Resolución Directoral N° 392-2014-MEM-DGAAM aprobó el EIA del proyecto minero Tía María. Algunos agricultores y dirigentes del valle del Tambo expresan su rechazo a la aprobación del EIA del proyecto minero.
12.	20/8/2014 Ana Jara Velásquez, presidenta del Consejo De Ministros, presenta ante del Congreso de la República sus políticas generales de gobierno.
13.	21/8/2014 El Congreso aplaza una semana el voto de confianza al gabinete presidido por Ana Jara.

KARLA MELISSA CASTILLO MAMANI

CONFLICTO EN TORNO A LA INSTALACIÓN DEL PROYECTO MINERO TÍA MARÍA

14.	26/8/2014 El Congreso de la República aprobó en tercera votación otorgar la confianza al gabinete Ministerial de Ana Jara, con voto dirimente de la presidenta del Parlamento, Ana María Solórzano (con 55 votos a favor, 54 en contra y 9 abstenciones).
15.	28 y 29/8/2014 Las Juntas de usuarios del Tambo, distrito de Cocachacra y un grupo de pobladores acataron un paro preventivo de 48 horas en rechazo a la aprobación del EIA del proyecto minero Tía María.
16.	5/10/2014 Día de las elecciones regionales y municipales 2014.
17.	22/10/2014 El Jurado Electoral Especial (JEE) de Arequipa proclama a 32 alcaldes electos en la provincia de Islay. Entre ellos se encuentran: Jaime de la Cruz (alcalde de Deán Valdivia), José Ramos (Punta de Bombón) y Helar Valencia Juárez (Cocachacra), Richard Ale Cruz (alcalde Provincial de Islay), quienes participaron en manifestaciones contra el proyecto minero Tía María.
18.	17/11/2014 Durante la entrega de credenciales a los alcaldes electos de Islay, Cocachacra y Deán Valdivia, ratifican su posición al proyecto minero.
19.	1/12/2014 La Junta de Usuarios del valle del Tambo anunció un paro preventivo de 48 horas (15 y 16 de diciembre) en contra del proyecto minero Tía María. 2/12/2014 La empresa minera SPCC inició trabajos de limpieza y mantenimiento de vías del campamento minero. 15 y 16/12/2014 Paro preventivo de 48 horas en rechazo a la aprobación del EIA. Participaron representantes de la Junta de Usuarios del valle del Tambo, ciudadanos y alcaldes electos de Punta Bombón, Deán Valdivia y Cocachacra, y ciudadanos de Mollendo y La Curva. Se bloquearon vías (Cocachacra-Deán Valdivia; Panamericana Sur, y el cruce de Santa María). No hubo enfrentamientos.
20.	19/12/2014 Mediante Resolución Ministerial N° 299-2014-PCM, la PCM aceptó la renuncia de Vladimiro Huaroc quien se desempeñaba como jefe de la ONDS-PCM; y designa en su reemplazo a Julio Andrés Rojas Julca.
21.	30/12/2014 La presidenta de la Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, el presidente de la Junta de Usuarios del valle del Tambo y los alcaldes electos de los distritos de Punta Bombón, Deán Valdivia y Cocachacra emitieron un pronunciamiento de rechazo al proyecto minero Tía María, exigiendo al gobierno nacional el retiro definitivo de la empresa SPCC e informaron sobre un nuevo paro indefinido en los siguientes meses.
22.	1/1/2015 Las autoridades electas (municipales y regionales) inician su gestión. Yamila Osorio, presidenta del Gobierno Regional de Arequipa juramentó al cargo para los próximos cuatro años.
23.	4/1/2015 El alcalde de Deán Valdivia, Jaime de la Cruz Gallegos, ratificó su posición en contra del proyecto Tía María durante su juramentación.
24.	22/1/2015 El jefe de la Oficina de Prevención de Conflictos del Gobierno Regional de Arequipa, indicó que no intervendrá en el conflicto de Tía María. Sostiene que no es de su competencia y que su labor se limita a coordinar con la ONDS - PCM.
25.	22/1/2015 Jorge Pullido, director de Finanzas de Grupo México, declara que el gobierno peruano habría otorgado los permisos necesarios para el inicio del proyecto minero Tía María desde hace quince días. Dirigentes y autoridades de la provincia de Islay anunciaron una marcha hacia la ciudad de Arequipa y el inicio de una paralización indefinida en rechazo al proyecto minero Tía María. No se precisa fecha de inicio de ninguna de las medidas de fuerza. Por su parte, el presidente del Consejo Regional de Arequipa informó que junto con la presidenta regional, instalarán una mesa de diálogo con los agricultores opositores al proyecto cuprífero Tía María. 29/1/2015 En Cocachacra se produce un enfrentamiento entre el Colectivo "Por el Desarrollo y Progreso de Islay" (quienes están a favor del proyecto) y un grupo de ciudadanos en contra de dicho proyecto minero, dejando como resultado dos personas heridas. La policía interviene. El mismo día, el director general de Minería del MINEM confirmó que la empresa Southern no cuenta con los permisos necesarios para iniciar la construcción de la mina del proyecto Tía María. Se está evaluando la autorización de ese permiso.
26.	17/2/2015 El presidente Ollanta Humala tomó juramento a 5 nuevos ministros de Estado (del gabinete Jara). Esos son: Ministerio del Interior: José Luis Pérez Guadalupe, en reemplazo del polémico exministro Daniel Urresti; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Fredy Orátola; Ministerio de Trabajo: Daniel Maurate Romero; Ministerio de Energía y Minas: Rosa María Ortiz; y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Marcela Huaita.
27.	25/2/2015 Aproximadamente 600 ciudadanos de Islay realizan en la ciudad de Arequipa una marcha en protesta del proyecto minero. Participan los alcaldes de Deán Valdivia y Punta de Bombón y el primer regidor de Cocachacra. No se registraron hechos de violencia. Ciudadanos de la provincia de Islay a favor del proyecto minero suspenden una marcha programada para el mismo día en Mollendo debido a que el gobernador no autorizó dicha movilización por no contar con resguardo policial. El acto fue trasladado a Arequipa.

TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

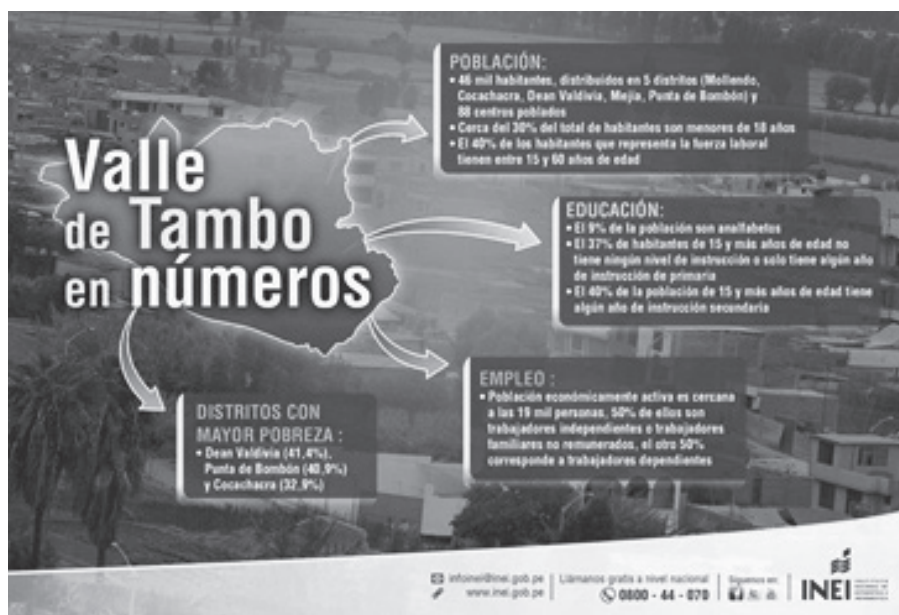
APORTES AL ANÁLISIS Y ABORDAJE DE CONFLICTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

28.	<p>18/3/2015 Ana Jara, presidenta del Consejo de Ministros, se reúne con autoridades de Arequipa e Islay en Lima para planear la instalación de una mesa de desarrollo para la provincia de Islay.</p>
29.	<p>20/3/2015 Se presenta una moción de censura contra Ana Jara, por los congresistas de Fuerza Popular debido a los actos ilegales al interior de la DINI.</p>
30.	<p>21/3/2015 Instalación de la mesa de desarrollo de la provincia de Islay en distrito de Mejía. Seanunció la conformación de 4 mesas técnicas: i) Agricultura; ii) Minería, Energía y Ambiente; iii) Desarrollo Social; y, iv) Producción e Infraestructura de Transporte. Se acordó instalar las dos primeras mesas el 1 de abril y las dos restantes el 8 del mismo mes. Participaron la presidenta regional de Arequipa, el alcalde de la provincia de Islay, el ministro de Agricultura y Riego, la ministra de Energía y Minas, el ministro del Ambiente, la Defensoría del Pueblo y dirigentes sociales.</p> <p>22/3/2015 Un grupo de pobladores del distrito de Mollendo realizó una movilización respaldando al inicio del proyecto minero. No se registraron hechos de violencia.</p> <p>23/3/2015 Pobladores del valle del Tambo iniciaron un paro indefinido en contra de la ejecución del proyecto minero Tía María. Se bloquean las principales vías y se trasladan hacia la Plaza de Armas de Arequipa, donde queman objetos y anuncian una serie de protestas.</p> <p>Las actividades escolares, comerciales y de transporte fueron paralizadas. Se desplazaron a Arequipa miembros de la PNP para resguardar la tranquilidad pública. No se registraron enfrentamientos.</p> <p>24/3/2015 Los alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia participaron en un mitin y en las movilizaciones. Este día se registró en la localidad de El Fiscal un enfrentamiento entre los manifestantes y la PNP, que dejó como resultado a nueve personas detenidas y 12 personas heridas.</p> <p>25/3/2015 El congresista Jorge Rimarachín expresó su apoyo al paro convocado por la Junta de usuarios del valle del Tambo, en un mitin en el distrito de Cocachacra.</p> <p>27/3/2015 Julio Morriberón, director de Relaciones Institucionales de SPCC, anunció (en radio RPP) el retiro definitivo del proyecto minero Tía María de Arequipa, por dos motivos: “en primer lugar, la arremetida de un nuevo tipo de terrorismo, el terrorismo antiminero [...]. En segundo lugar, la parálisis del Estado en su rol de promover las inversiones y dar las garantías necesarias para que se pongan en marcha.” Horas después, la ministra de Energía y Minas aclaró que el presidente del directorio de Southern, Óscar Gonzales Rocha, saldría ese mismo día a rectificar lo dicho por el vocero. Y así lo hizo.</p> <p>28/3/2015 En el sexto día de paro se registró un nuevo enfrentamiento entre los manifestantes y la PNP en Cocachacra. Ocho personas resultaron heridas.</p> <p>29/3/2015 Un grupo de pobladores dirigidos por los alcaldes de Islay, Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón iniciaron una caminata desde el distrito de Cocachacra hasta la ciudad de Arequipa exigiendo que la primera ministra (...) se traslade al distrito de Cocachacra e instale allí una mesa de diálogo.</p> <p>30/3/2015 Se produjo un enfrentamiento en el centro poblado de Santa María entre los manifestantes y la PNP. Resultaron heridas tres personas.</p> <p>Pobladores y autoridades que iniciaron una caminata a Arequipa llegan y se reúnen con la gobernadora de Arequipa.</p>
31.	<p>30/3/2015 Se censura al gabinete presidido por Ana Jara.</p>
32.	<p>2/4/2015 A partir de la convocatoria de la gobernadora de Arequipa, Yamila Osorio, se reunieron en Cocachacra el viceministro de Energía, el viceministro de Agricultura; los alcaldes de: Islay, Deán Valdivia, Punta Bombón y Cocachacra y algunos dirigentes de la sociedad civil.</p> <p>En esta reunión las autoridades de la provincia y los dirigentes opositores al proyecto minero señalaron preocupaciones en torno al proyecto. Finalmente reiteraron la exigencia el retiro de la empresa SPCCsin llegar a ningún acuerdo.</p>
33.	<p>2/4/2015 El presidente Ollanta Humala tomó juramento a un nuevo gabinete ministerial, presidido por Pedro Cateriano Bellido. Este es el 7º gabinete en lo que va de su gobierno.</p>
34.	<p>9/4/2015 La PCM acepta la renuncia de Julio Andrés Rojas Julca al cargo de jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (Resolución Ministerial 096-2015-PCM).</p>
35.	<p>12/4/2015 Funcionarios del MEM encabezados por el viceministro de Minas, Guillermo Shinno, explicaron el nuevo EIA del proyecto Tía María en Arequipa (cerro Juli). Participaron representantes de la provincia de Islay (Cocachacra, Punta de Bombón, Deán Valdivia y Mollendo).</p> <p>14/4/2015 Se registra un ataque a la Estación de Bomberos de Cocachacra.</p> <p>15/4/2015 La PCM instaló dos mesas de trabajo (i) Agricultura; ii) Minería, Energía y Ambiente) en la ciudad de Mollendo (club de Tiro). Participaron los representantes y titulares de los ministerios de Agricultura y Riego, Ambiente, Interior y Energía y Minas.</p>

	<p>Pobladores de Islay intentaron bloquear vías (Panamericana Sur) en contra del proyecto Tía María. Personal de la PNP usa bombas lacrimógenas para retirar a los manifestantes. Se detiene a dos personas, entre ellas al presidente de la Junta de Usuarios del valle del Tambo, Jesús Cornejo.</p> <p>16/4/2015 Pedro Cateriano, presidente de la PCM, solicitó a la Fiscalía la detención del alcalde de Deán Valdivia, mientras que la secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Rocío Silva Santisteban, anunció una visita a la provincia de Islay y señaló que la detención de Jesús Cornejo se realizó de manera arbitraria e irregular.</p> <p>18/4/2015 El presidente de Junta de Usuarios del valle del Tambo fue liberado.</p> <p>19/4/2015 El presidente del Consejo de Ministros, el ministro de Agricultura y Riego, y la ministra de Energía y Minas se reúne con la gobernadora regional de Arequipa para analizar el conflicto.</p> <p>20/4/2015 Se produce un atentado contra las instalaciones de la radioemisora Rumba de Cocachacra, que trasmite denuncias en contra de los dirigentes del Frente de Defensa del valle del Tambo.</p> <p>21/4/2015 La FDTA convoca a un paro indefinido de apoyo a las protestas contra el proyecto. El general de la Región Policial de Arequipa, Enrique Blanco, anunció el traslado de 5 mil policías para que refuerzan la seguridad en la ciudad de Arequipa y en el distrito de Cocachacra.</p>
36.	<p>21/4/2015 La presidencia del Consejo de Ministros designa a David Antonio Montoya Chomba como nuevo Jefe de la ONDS, mediante Resolución Ministerial N° 108-2015-PCM.</p>
37.	<p>22/4/2015 La Oficina Nacional del Gobierno del Interior designó al nuevo gobernador del distrito de Cocachacra (Mediante la R.J. N° 0131-2015).</p>
38.	<p>22 y 23/4/2015 Se desarrolla un paro regional de 24 horas convocado por la Coordinadora Política Social de Arequipa (participa el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú, la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa, la Asociación de Vivienda Huacapata, el Frente de Desarrollo Integral de Paucarpata y otras organizaciones de Arequipa), a fin de mostrar su apoyo al paro indefinido que acatan los agricultores del valle del Tambo.</p> <p>Se realizan movilizaciones en la ciudad y vigilas en el exterior de la catedral de Arequipa, la policía interviene y se producen enfrentamientos entre las partes, resultando seis personas heridas. Las clases se suspendieron en colegios públicos y privados.</p> <p>En Cocachacra (puente de Pampa Blanca) se producen enfrentamientos entre la policía y los manifestantes dando como resultado varias personas heridas y un fallecido (Victoriano Huayna Nina, de 61 años) por el impacto de un proyectil de arma de fuego. También hay enfrentamientos en los distritos de La Joya y Majes, resultando una persona herida y varias detenidas.</p> <p>La gobernadora regional de Arequipa hizo un llamado a los congresistas de Arequipa, a fin de que puedan trasladarse al distrito de Cocachacra donde persiste el conflicto social.</p> <p>24/4/2015 El ministro del Interior, José Luis Pérez Guadalupe, el ministro de Salud, Aníbal Velásquez, y la gobernadora regional de Arequipa, se reúnen para evaluar los últimos hechos de violencia.</p> <p>El Colectivo por el Desarrollo y Progreso de la provincia de Islay solicita la Declaratoria de Emergencia del valle del Tambo ante los daños a viviendas, la compañía de Bomberos y la violencia que se vive en la zona.</p> <p>La Defensoría del Pueblo se pronuncia sobre caso Tía María mediante un llamado para que cesen los enfrentamientos en la provincia de Islay y envía comisionados al valle del Tambo.</p> <p>25 al 27/4/2015 Se publican videos que evidencian el excesivo uso de la fuerza por parte de los policías que resguardan las protestas en Islay. La Policía Nacional del Perú anunció una investigación sobre los hechos, a fin de identificar a los responsables.</p>
39.	<p>27/4/2015 Pedro Cateriano se presentó ante el Congreso para exponer sus políticas de gobierno, y se le otorgó el voto de confianza (73 votos a favor, 10 en contra y 39 abstenciones).</p>
40.	<p>28/4/2015 Dirigentes y autoridades locales de Islay sostuvieron una reunión con la gobernadora regional de Arequipa, quien aseguró la presencia de los ministros de Agricultura y Riego, Energía y Minas, Ambiente e Interior en la reunión programada para el 29 de abril. Continúan los enfrentamientos entre los manifestantes y los agentes de la policía, resultando cinco policías heridos y tres personas detenidas.</p> <p>29/4/2015 Se suspende la mesa de diálogo entre los representantes del gobierno central y las autoridades locales de la provincia de Islay. Asistieron los ministros del Ambiente, Energía y Minas, Agricultura y Riego e Interior, así como los congresistas representantes de Arequipa y las autoridades de la región.</p> <p>Continúa el paro en Cocachacra, siguen paralizadas las actividades escolares, comerciales y de transporte, mientras que en el puente Pampa Blanca un contingente policial resguarda la zona.</p>

Fuente: Elaboración propia basada en “Boletín Conflictos al Día” (Defensoría del Pueblo, marzo-abril 2015).

Anexo 2: Cifras del Valle del río Tambo – 1 imagen



Fuente: INEI, 2015

Anexo 3: Cifras del valle del río Tambo – 2 imagen



Fuente: INEI, 2015

Anexo 3: Fotografías

Arequipa: Segundo taller informativo sobre Tía María se dio en medio de protestas



Fuente: El Comercio

Reunión de presidenta regional con presidenta del Consejo de Ministros



Fuente: PCM

Manifestantes frente al atrio de la catedral de Arequipa



Fuente: El Buho

Suspensión de la reunión de diálogo en Arequipa



Fuente: Aqplink

BIBLIOGRAFÍA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2015 Boletín *Conflictos al Día*, del 1 de marzo al 30 de abril. Lima. Defensoría del Pueblo

Reporte de Conflictos Sociales del N°96 al N° 133". Lima. Defensoría del Pueblo

EL COMERCIO

2015 “Tía María: los factores detrás del conflicto” (Informe). Publicado el domingo 12 de abril de 2015.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM)

2015 “Proyecto Minero Tía María. Diálogo e Información: Absolviendo preguntas, despejando dudas y eliminando temores”. Abril. (En: http://issuu.com/arcanxel/docs/dossierok22_12-07)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR: ROLES E INFLUENCIA EN LA TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO

Yenny Ccolque Achahuanca¹ y Ramiro Valdivia Vargas²

Los conflictos sociales en la actividad extractiva son un riesgo para los derechos humanos, la gobernabilidad democrática, la paz, seguridad ciudadana y el desarrollo territorial sostenible. Según el Informe N° 156 : “Violencia en los Conflictos” de la Defensoría del Pueblo (2012), entre los años 2006 a 2011 se registró un total de 195 personas fallecidas y 2,312 heridos como consecuencia de hechos de violencia en los conflictos sociales. La gravedad del asunto amerita una reflexión respecto de la dinámica de los conflictos sociales, la participación y rol que cumplen los diversos actores y la manera en que se gestiona.

En ese sentido, la presente investigación es un análisis de los actores, procesos, problemas y roles de la municipalidad provincial de Espinar en la transformación del conflicto en torno al proyecto Tintaya-Antapacay cuya última crisis se produjo en mayo de 2012. El tema es relevante para la comprensión de la conflictividad social porque los gobiernos locales tienen o han tenido un rol protagónico en el escalamiento de los conflictos, así como en la promoción de los espacios de diálogo transformativo.

La pregunta que ha guiado el presente trabajo es ¿Cuál fue el rol y la influencia del gobierno provincial de Espinar para la promoción del diálogo transformativo en el conflicto en torno al proyecto Tintaya-Antapacay durante la crisis del 2012? El objetivo fue analizar el rol del gobierno local de Espinar en la promoción del diálogo transformativo en el conflicto en torno al proyecto Tintaya-Antapacay.

El presente trabajo tiene como principal fuente de información la revisión de los principales documentos como el informe de la mesa de diálogo de Espinar, los informes de la Defensoría del Pueblo, documentos preparados por

1 Educadora con estudios de Maestría en Sociología y consultora en temas de conflictos sociales.

2 Antropólogo Social con estudios de Maestría en Gerencia Social; actualmente labora en el Ministerio de Cultura en la promoción de espacios de diálogo y participación comunitaria.

las organizaciones de la sociedad civil, reportes periodísticos y una entrevista escrita con el asesor legal de Óscar Mollohuanca. Así mismo, la experiencia de Yenny Ccolque que observó parte del conflicto en su condición de miembro del equipo técnico de la Defensoría del Pueblo.

El trabajo consta de un marco teórico en donde se analiza el enfoque transformativo de los conflictos sociales; después se examina el conflicto socioambiental de Espinar a partir de la herramienta de las tres “p” (procesos, personas y problemas) y finalmente se revisa el rol e influencia de la municipalidad provincial de Espinar en la transformación del conflicto.

1.- Enfoque de análisis

La segunda mitad del siglo XX se inicia con el análisis de los conflictos sociales desde una perspectiva resolutoria dejando de lado la visión estructural³ y da paso a perspectivas más funcionales a las necesidades del Estado y las empresas (resolución), quienes muestran mayor interés para financiar las investigaciones en este campo (Coser 1967).

Los principales estudios asociaron el conflicto social con las percepciones de los actores involucrados en el conflicto (Kriesberg 1975; Fisas 1987; Entelman 2002). El énfasis en las percepciones fue un cambio sustancial en el análisis de la conflictividad social porque se deja de ver a los conflictos sociales como promotores de los cambios estructurales.

La visión clásica de los conflictos sociales tenía una lectura parcial centrada en el “comportamiento”⁴ (manifestaciones o acciones públicas de los actores en conflicto), que impedía visualizar los diferentes aspectos o dimensiones de la conflictividad social y por ende el tipo de gestión (resolución y/o transformación).

El enfoque transformativo no se conforma con soluciones rápidas que respondan al problema inmediato, sino que busca crear un marco que aborde el *contenido*, el *contexto* y la *estructura de la relación*. (Lederach 2009: 17)

Para Lederach (2009) el enfoque transformativo no solo es un análisis integral de los conflictos sociales sino un proceso de gestión que busca cambiar de manera constructiva las condiciones o las fuentes que generan los conflictos sociales a partir del análisis de las relaciones entre los actores, las condiciones estructurales que generan el problema y de la misma problemática. Para ello

3 Generar cambios estructurales como producto de cambios sociales en la sociedad como son las revoluciones industriales, la revolución obrera, etc.

4 Entelman (2002) habla del término comportamiento para referirse a las acciones públicas que ejecutan las partes del conflicto para expresar su posición frente a la otra como son las marchas, toma de carreteras, huelgas de hambre, movilizaciones masivas, entre otros.

debe tenerse en cuenta que los conflictos sociales son inherentes al ser humano y a la sociedad y que no se deberían de asumir como un hecho negativo sino como parte de una oportunidad que debe de ser aprovechada para potenciar cambios y reformas.

La transformación de conflictos es *visualizar y responder a los flujos y re-flujos* de los conflictos sociales como *oportunidades vitales*, para crear *procesos de cambio constructivo que reducen la violencia e incrementan la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales*, y responden a los problemas de la vida real en las *relaciones humanas*. (Ibíd.: 19)

La gestión de los conflictos sociales desde el enfoque transformativo implica ver el conflicto como existente (real) y contar con la voluntad para abordarlo desde una perspectiva de oportunidades para el cambio. Debido a condiciones que muchas veces no se encuentran presentes entre los actores involucrados, o que consideran a la conflictividad social como un fenómeno social negativo que afecta la viabilidad de sus intereses así como su propia existencia, se prefiere evadir a este o enfrentarlo con medios destructivos.

Muchas veces la gestión de los conflictos se concentra en el contenido (agenda), sin prestar atención al impacto del conflicto en las relaciones entre los individuos o las organizaciones. Sin embargo, el nivel de interdependencia existente entre los actores genera impactos que requieren atención. Por ejemplo, en la industria extractiva las empresas y las comunidades del entorno de los proyectos requieren establecer relaciones duraderas para garantizar la sostenibilidad de los proyectos y el desarrollo de la comunidad. Sin esa consideración, la gestión de las diferencias o controversias serían una serie de sumas y restas donde se intenta negociar bienes o servicios sin considerar el grado de deterioro de las relaciones (el ecosistema humano desde el cual surgen y se da vida a temas particulares). Para Lederach (2009) las relaciones son el corazón del enfoque transformativo.

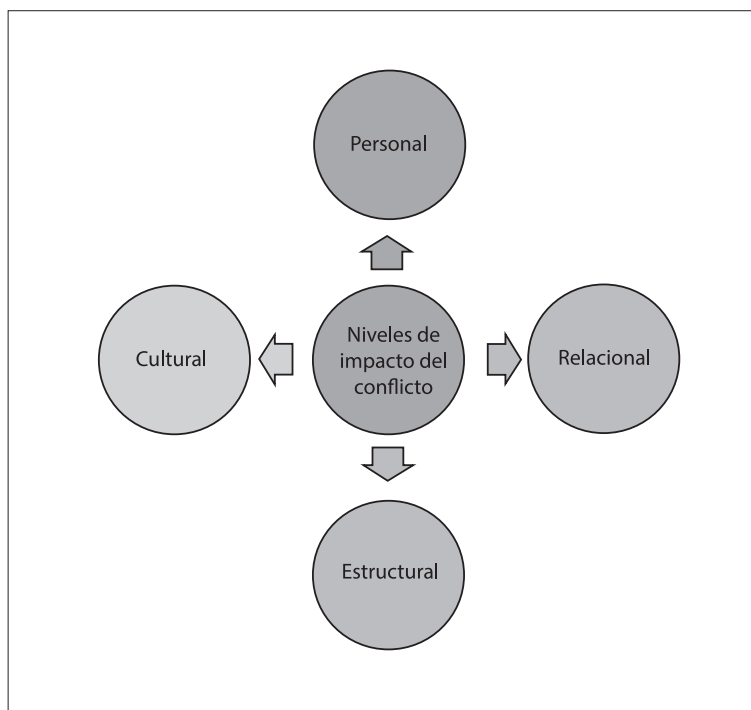
El rol del enfoque transformativo es neutralizar los efectos destructivos del conflicto social sea en el ámbito personal, relacional, cultural y estructural.

- **En el ámbito personal.** Se refiere a los cambios que se producen en el individuo sean estos en nivel físico, la autoestima, la estabilidad emocional, la capacidad de percibir con precisión y la integridad espiritual. El enfoque transformativo busca disminuir los efectos nocivos de dichos efectos.
- **En el ámbito relacional.** Representa cambios en las relaciones (cara a cara). Aquí consideramos las relaciones afectivas, el poder y la interdependencia, así como los aspectos expresivos, comunicativos e interactivos del conflicto. Importa los canales y la calidad de las comunicaciones entre los diferentes actores sociales o individuos. Asimismo, importa los

patrones de percepción de los individuos respecto al otro, que podría ser una organización u individuo (autoridad, líder, etcétera).

- **En el ámbito estructural.** Son los impactos de mediano y corto plazo y están referidos a los cambios de “fondo” –como se suele calificar– donde se encuentran las matrices productivas, las bases organizacionales, el poder político y social, así como los patrones de relacionamiento de los grupos sociales. Desde el ángulo de la gestión de conflictos (descriptivo) el propósito es visualizar las causas que generan el conflicto y cómo estas cambian las condiciones de vida de las poblaciones involucradas.
- **En el ámbito cultural.** Se refiere a los cambios producidos por el conflicto en los patrones de vida del grupo, incluye la identidad grupal y las formas en que la cultura influye en los patrones de respuesta y conflicto. Uno de los impactos visibles de los conflictos socioambientales es el cambio en los patrones de consumo de la población, en el sistema organizativo y las relaciones de poder al interior, así como en sus mecanismos de relacionamiento con los agentes externos, en especial el sector privado.

FIGURA 1
NIVELES DE IMPACTO DEL CONFLICTO



Fuente: Elaboración propia

En el mismo sentido Galtung (citado por Calderón, 2009) señaló que los conflictos tienen tres ángulos de análisis: el primero es el comportamiento, referido a los hechos protagonizados por las partes (violencia); el segundo se refiere a las actitudes y el tercero se refiere a las percepciones. Según Galtung, la gestión de los conflictos generalmente no se centra en las actitudes y las percepciones impidiendo mejorar las relaciones y reconocer los efectos nocivos en las actitudes de las partes.

2.- La transformación de los conflictos sociales

Uno de los aspectos claves en la gestión de conflictos es la perspectiva, enfoque o visión, porque esta define las herramientas y los objetivos que guiarán las acciones a implementar. El enfoque transformativo se caracteriza por la construcción de procesos de largo plazo, donde el propósito es cambiar las condiciones que generan el conflicto. Según Lederach (2009), la transformación del conflicto implica:

- a. La situación actual (problema inmediato, patrones y contexto)
- b. El horizonte del futuro (soluciones inmediatas, relaciones y estructura)
- c. El desarrollo de procesos de cambio (que atienden a la red de necesidades, relaciones y patrones interconectados con las cuatro dimensiones: personal, relacional, cultural y estructural).

En ese sentido, la transformación de los conflictos sociales requiere de una visión prospectiva con alta capacidad de adaptarse y generar continuamente el cambio deseado, a la vez que responde creativamente a necesidades inmediatas, pudiendo ser circular o lineal. El concepto de circularidad nos recuerda que los procesos de cambio no son unidireccionales ni lineales sino que se retroalimentan de manera permanente abordando y fortaleciendo procesos pendientes.

La plataforma de transformación del conflicto debe, simultáneamente, dar respuestas en el corto plazo y ser estratégica a largo plazo. Debe tener la capacidad para generar y regenerar procesos de cambio que respondan tanto a los episodios como al contexto o epicentro “estructura-proceso”.

3.- Conflicto de Espinar: análisis de la crisis de mayo de 2012

El conflicto se suscitó en la provincia de Espinar e involucra a las empresas operadoras del proyecto minero Tintaya-Antapaccay y las organizaciones sociales de Espinar, así como a la municipalidad provincial de dicha localidad.

El proyecto Tintaya y su ampliación Antapacay se encuentra ubicado en la provincia de Espinar, en la zona sur de la región Cusco, a 294 kilómetros de la ciudad de Cusco, entre los 3,840 y 5,175⁵ msnm. La mina fue adquirida por la empresa sueca Glencore XstrataPlc. en el 2006. Actualmente es propiedad de China Minmetals Corp., empresa de capitales chinos.⁶

3.1. Los asuntos o problemas del conflicto

Según los reportes periodísticos y los informes de la Defensoría del Pueblo, el conflicto de Espinar tuvo como principal motivo la reformulación del convenio marco, cuya demanda se inició a discutir en mayo de 2011 cuando se formó la Comisión Reformuladora del convenio marco; además, las organizaciones acusaron a la empresa minera de ser el causante de la contaminación ambiental en los recursos hídricos y los pastos. Incluso la municipalidad provincial de Espinar asesoró al Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE) para la presentación de una demanda legal contra la empresa minera ante la Fiscalía de Medio Ambiente de Cusco.⁷

A inicios del 2012 la movilización de los transportistas para demandar el cumplimiento del convenio marco (en el aspecto laboral) recibió el apoyo de las principales organizaciones sociales de Espinar que se sumaron a la demanda coyuntural de los transportistas para exigir a la empresa minera la reformulación del convenio marco, que pasó a ser el interés central de las organizaciones sociales y de la municipalidad provincial de Espinar. Según una carta⁸ enviada por el FUDIE, los aspectos demandados en la reformulación del convenio marco fueron la capacitación y generación de empleo, convocatoria de instancias garantes para el cumplimiento del convenio, adecuación de la empresa a estándares internacionales de protección del medio ambiente, participación de instituciones actualmente existentes e implementación de monitoreo ambiental participativo en el ámbito de influencia de Tintaya, Antapacay y Ccorcohuayco, y manejo adecuado de los recursos económicos.

5 Municipalidad Provincial de Espinar: Plan de Desarrollo Concertado al 2017. Espinar, 2009, pp. 44.

6 Dato extraído desde <http://bit.ly/1DjRj5d>

7 Dato extraído desde <http://bit.ly/1V8VDiG>

8 Dato extraído desde <http://bit.ly/1Sqspb1>

TABLA 1
PROBLEMAS ABORDADOS POR LOS ACTORES PRIMARIOS

Actores sociales	Posiciones	Intereses
Autoridades locales (alcalde) y las organizaciones sociales.	<p>La empresa minera es responsable de la contaminación ambiental en la provincia de Espinar.</p> <p>Reformulación del convenio marco.</p> <p>La empresa utiliza los fondos de la fundación Tintaya para manipular a la población.</p>	<p>Obtener mayores recursos de la actividad minera para el financiamiento de proyectos y programas de desarrollo.</p> <p>Determinar el responsable de la contaminación ambiental y la demanda para que se implemente acciones para reparar los daños a la salud, vida y economía de las familias.</p>
XstrataTintaya S.A.	No es responsable de la contaminación ambiental en Espinar .	<p>Demostrar que la actividad minera no tiene relación con la contaminación ambiental de Espinar.</p> <p>Continuar con el Proyecto Antapaccay y otros sin factores externos que pongan en riesgo la viabilidad y rentabilidad.</p>

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Actores involucrados en el conflicto

Una de las principales características de estos procesos fue la multiplicidad y heterogeneidad de los actores sociales, sean estos de la provincia de Espinar, de la región Cusco o de los ámbitos nacional e internacional (Camacho & Lossio, 2005; Echave *et al.*, 2009).

El conflicto tuvo origen en la protesta de los transportistas por cupos laborales, hecho que fue apoyado por las principales organizaciones de Espinar, entre ellas la FUDIE, la Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE)⁹ y la municipalidad provincial de Espinar. Las nuevas organizaciones incorporaron las principales demandas de Espinar; exhortaron la inmediata atención a los problemas ambientales y la reformulación del convenio marco.

Por su parte, la empresa minera aducía, a través de un estudio encargado a Walsh Perú, que los niveles de contaminación de la provincia no eran producto de las actividades de la empresa minera y que algunos indicadores estaban en los estándares permitidos por las leyes peruanas. Por otro lado, solicitaban que la contribución de la empresa a Espinar sea de una suma fija y no de un porcentaje de las utilidades de la empresa.

9 Fue creada en 1985 como producto de la unión de la Liga Agraria Domingo Huarca Cruz (1969) y Federación Intercomunal de Campesinos de Espinar (1981).

TABLA 2
MAPEO DE ACTORES INVOLUCRADOS SEGÚN EL ROL DESEMPEÑADO

Sector	Primario	Secundario	Terciario
Organización social	<ul style="list-style-type: none"> · Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE). · Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE). · Frente único de transportistas pesados–FREUTRANCHS. · Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE). · Frente Único de jóvenes Espinarense–FUJEK. · Asociación de transportistas–AEMTRAPE. · Comunidades campesinas de los distritos de la provincia de Espinar. 	<ul style="list-style-type: none"> · Sindicato Único de Trabajadores de la Educación PeruanaEspinar-SUTEP. 	
Estado	Municipalidad provincial de Espinar.	<ul style="list-style-type: none"> · Gobernador provincial de Espinar. · Ministerio de Energía y Minas. · Gobierno Regional de Cusco. · Ministerio de Energía y Minas. · Servicio Nacional de Sanidad Agraria. · Autoridad Nacional del Agua. · Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud. 	Defensoría del Pueblo, Ministerio del Ambiente y PCM: ONDS.
Empresa	Xstrata (2006) GlencoreXstrata (2013)		
Otros		CooperAcción, Oxfam, Vicaría de la Solidaridad de Sicuani, Radio Espinar y Radio Laramani.	

Fuente: Elaboración propia

3.3. Proceso del conflicto

De 1999 a 2000 las organizaciones sociales comenzaron¹⁰ a organizarse para demandar a la empresa minera aspectos más estructurales y de largo plazo y dejar de lado los pedidos inmediatos (compensaciones, obras aisladas, etc.). Esto se tradujo en acciones colectivas en demanda de un mayor aporte al desarrollo de la provincia de Espinar.

¹⁰ El conflicto en Espinar data de inicios de la década de los 90, cuando se iniciaron las protestas. El 21 de mayo de 1990 se realizó un paro histórico que se conmemora anualmente como “Día de la dignidad de Espinar”.

En setiembre de 2000 se iniciaron las actividades de protesta con una movilización de las organizaciones sociales y el alcalde de la municipalidad provincial de Espinar en la ciudad de Cusco, lo que dio lugar a un proceso de conversaciones con la empresa a fin de abordar el convenio marco y las demandas que estuvieron dirigidas a las preocupaciones ambientales, el aporte de la empresa al desarrollo, el reconocimiento, y la consiguiente indemnización a las víctimas que sufrieron la vulneración de sus derechos.

El 2001 se inició con las negociaciones para la suscripción del convenio marco, suspendido en julio de 2002 por la proximidad de las elecciones municipales. El entrampamiento de las negociaciones para la firma del convenio marco como consecuencia de la poca voluntad de la empresa BHP Billiton para dialogar obligó a las organizaciones sociales (FUCAE y FUDIE) a retomar las movilizaciones que escaló en un paro realizado el 21 de mayo de 2003. A raíz de ello, la empresa retomó las negociaciones, que concluyeron con la firma del convenio marco el 3 de setiembre de 2003, siendo el acuerdo más resaltante un aporte por parte de la empresa minera del 3% de sus utilidades netas después de impuestos.

Luego de dos años de haber firmado el convenio marco, el 21 de mayo de 2005 se produce una movilización violenta de las organizaciones sociales encabezadas por la FUDIE, reclamando la revisión de los contenidos del convenio. La protesta culminó con la toma de las instalaciones de la empresa minera, lo que obligó a la empresa suspender sus operaciones durante 25 días, trasladar su personal y amenazar con no reiniciar sus actividades mientras persistan las acciones de fuerza.

La crisis de 2005 obligó a la empresa a realizar algunos cambios en las estrategias de relacionamiento con la comunidad, así como a reorientar el modelo de gestión de los fondos de la Fundación Tintaya. Los hechos de este año fueron antecedente inmediato de la crisis de 2012. Cabe señalar que la unidad minera Tintaya cambió de propietarios, nuevamente, siendo adquirida en el 2006 por la empresa Xstrata Cooper.

Teniendo en cuenta que las operaciones del Proyecto Tintaya culminaban en el 2012, XstrataCopper decidió ampliar la operación y utilizar los recursos de la reserva Antapaccay, ampliando su permanencia en Espinar hasta el 2034. La población exigió nuevas condiciones para la continuidad del proyecto mediante la reformulación del convenio marco¹¹ y el cumplimiento de estándares ambientales más estrictos debido a las acusaciones de la población y del gobierno local de ser la causante de la contaminación ambiental de la zona.

11 Según el asesor legal de Óscar Mollohuanca, exalcalde de la Municipalidad provincial de Espinar, el 14 de noviembre de 2011 se presentó una propuesta para la reformulación del convenio marco que “fue respondido negativamente por la empresa minera”.

Entre los meses de febrero y mayo de 2012 el conflicto escaló a niveles de violencia. Un hito que marca el inicio de la crisis se suscitó el 21 de mayo de 2012, con la paralización indefinida en Espinar. El cierre de las actividades económicas y las vías de comunicación se tradujo en enfrentamientos entre la población y las fuerzas del orden y las posibilidades de diálogo no prosperaron¹². Los enfrentamientos originaron la muerte de tres personas y un saldo de 137 heridos (24 civiles y 113 policías). La situación social en Espinar cobró impacto a nivel nacional.

A raíz de la crisis y los episodios de violencia suscitados en el mes de mayo, el Estado estableció un espacio de diálogo nominado “Mesa de diálogo para solucionar la problemática socioambiental de la provincia de Espinar”, formalizada mediante Resolución Ministerial N° 164-2012-PCM. En este espacio, representantes de la población, empresa y Estado sostuvieron reuniones entre julio de 2012 a agosto de 2013¹³ para abordar los problemas ambientales, económicos y sociales de Espinar.

Este proceso debió concluir en marzo de 2013, sin embargo, recién el 28 de agosto del mismo año se aprobó el Informe final de la mesa de diálogo de Espinar para ponerlo en consideración de la Presidencia Colegiada¹⁴. Pero, sobre los temas sustantivos, materia del conflicto, no se arribó a acuerdos concretos; es decir, la determinación de las fuentes de contaminación ambiental y la reformulación del convenio marco.

Es preciso resaltar que en el marco de la historia y el proceso de este conflicto la empresa y la comunidad participaron de dos espacios y/o procesos de diálogo. Uno de ellos es identificada como de trato directo con las comunidades del entorno de la mina y solo forman parte de este la empresa y representantes de las comunidades. Este espacio inició cuando era propietario del proyecto BHP Billiton y su dinámica fue permanente durante los años 2001-2010. Por otro lado, en el marco de las demandas por la firma del convenio marco se estableció un proceso de diálogo provincial, que incluyó a diversas autoridades, dirigentes y empresa.

3.4. Rol de la municipalidad provincial de Espinar en la transformación del conflicto

Al analizar el escenario en el que se desenvuelve el conflicto se identifica a diversos actores, entre ellos, la municipalidad provincial de Espinar, instan-

12 Reporte de conflictos sociales N° 99, 2012, p. 40.

13 MINAM (2013). Informe final de la mesa de diálogo.

14 La Presidencia Colegiada estuvo integrada por el Gobierno Regional de Cusco, la Municipalidad provincial de Espinar y el ministerio del Ambiente.

cia del Estado, de nivel local, que han tenido un nivel de participación activa en los acontecimientos de la crisis del conflicto de 2012.

Varios estudios han destacado la participación de las autoridades ediles en los conflictos sociales en torno a la actividad minera de sus localidades. Tal es el caso de la provincia de Espinar, donde este rol ha sido protagónico. El involucramiento de las autoridades locales no solo es característica de las últimas gestiones en la provincia de Espinar, sino por el contrario, se remonta al inicio de las operaciones mineras donde, en diverso grado, las autoridades locales y organizaciones de carácter provincial levantaron como demanda central que la minería se vincule con el desarrollo de la provincia (De Echave, 2009). Por su parte Francisco Durand (Durand, 2009) hizo énfasis en el nivel de organización política de las autoridades y organizaciones sociales de Espinar:

“El factor más importante a tener en cuenta en Tintaya es el extraordinario desarrollo político del pueblo de la provincia de Espinar. Varios acuciosos y experimentados observadores en Cusco y Yauri me lo remarcaron, y he podido comprobarlo al hablar con numerosos dirigentes. Las autoridades y la propia mina lo reconocen porque han demostrado un alto nivel de organización y una disposición a la movilización rápida y efectiva.”

Las diversas gestiones municipales de Espinar tuvieron mucha influencia en la dinámica de las relaciones entre las organizaciones sociales de la provincia y la empresa minera (Ormachea, 2014). En ese sentido, es preciso hacer un breve análisis sobre las características de la autoridad edil y su gestión durante la crisis del conflicto de 2012, materia de estudio.

Óscar Avelino Mollohuanca Cruz fue el alcalde de la municipalidad provincial de Espinar que participó en los sucesos del 2012 elegido por el Movimiento Tierra y Libertad; también estuvo en el cargo entre los años 1998 a 2002, en ese entonces elegido por el Movimiento de Integración Kana.

Mollohuanca tuvo una vida política activa. Ocupó diversos cargos partidarios en su ámbito provincial asumiendo cargos de presidente del Partido Unificado Mariateguista de 1988 a 1994. También tuvo dos gestiones en calidad de presidente de la organización política Minka (1998-1999 y 2003-2005), y finalmente como secretario general provincial de la organización política Tierra y Libertad (2009-2010).¹⁵

Respecto de su formación profesional declaró ser bachiller en economía por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, sin embargo, el Jurado Nacional de Elecciones observó la inexistencia del registro de dicho grado académico en la Asamblea Nacional de Rectores. Su experiencia laboral estuvo orientada a su labor como consultor en el Centro de Formación Campesina y

15 Infogob. Sistema de información electoral:<http://www.infogob.com.pe/>

fue responsable de la Coordinadora ONG Provincias Altas Cusco, entre otras actividades.

Es importante señalar que su agrupación política logró, en los comicios electorales de 2012, el respaldo electoral del 29.56% de la población electoral, lo que permite ver un nivel relativamente bajo de representatividad, puesto que supera en solo 9.56% el límite mínimo establecido por la Ley de Elecciones Municipales.¹⁶

Cabe resaltar algunos aspectos de su plan de gobierno en el que se identifica que en el marco de los principios de la organización política a la que está adscrito, su identificación con los derechos de los pueblos indígenas, la conservación y cuidado de la madre tierra, el enfoque de “ecodesarrollo” basado en la economía para la equidad, armonía con el medio ambiente y orientado hacia el bien común, resalta la apuesta “gobernar obedeciendo”, como principio de buen gobierno. Este fue y es un aspecto cuestionado por los actores políticos nacionales porque la gestión de Mollohuanca estuvo articulada con las diversas organizaciones sociales de la provincia.

El plan de gobierno de Mollohuanca también señala que el agua tiene relación con el desarrollo local y contempla como estrategias de gestión la promoción de la inversión minera privada y pública pero con responsabilidad social y ambiental, previa autorización de la sociedad civil mediante el otorgamiento de licencia social.

3.4.1. Acciones e iniciativas para la transformación del conflicto

La municipalidad provincial de Espinar, dirigida y representada en su autoridad edil, ha desempeñado diversos roles en este proceso, entre ellos, el de convocante, asesor, intermediador, promotor del diálogo. Sobre estos aspectos se tiene muy poca documentación, principalmente sobre su papel como promotor del diálogo y qué enfoque tuvo esa acción; sin embargo, en entrevista con el exasesor legal de la municipalidad, abogado Sergio Sullca Condori, este señala que el rol principal que cumplió la autoridad edil en la crisis del conflicto durante el 2012 ha sido el de prevención y promoción del diálogo, habiendo canalizado las demandas de la población ante la empresa en una propuesta de reformulación del convenio marco. Esta propuesta fue aprobada de manera masiva por la población espinareense a través de un congreso provincial desarrollado los días 27 y 28 de agosto de 2011 y fue remitida a la empresa en noviembre del mismo año, obteniendo una respuesta negativa por parte de esta.

Esta situación generó malestar en las autoridades y pobladores de la provincia, quienes decidieron, a través de su dirigencia, contestar dichas co-

16 Ley N° 26864 que en su Art.23 señala que: “El presidente del Jurado Electoral Especial correspondiente, proclama alcalde al ciudadano que ocupe el primer lugar de la lista que obtenga la votación más alta, siempre y cuando esta represente más del 20% de los votos válidos”.

municaciones¹⁷ resaltando que la empresa “reducía el convenio marco a un contenido puramente monetario negando los problemas existentes, sobre todo, en materia ambiental”. Frente a esto, la municipalidad de Espinar tomó las siguientes acciones e iniciativas para la transformación del conflicto:

En la dimensión personal

Como se ha visto en el análisis del proceso, desde que Óscar Mollohuanca asume el gobierno local de Espinar, pasa a tener un rol protagónico en la dinámica del conflicto. En gran parte de este actuó como un actor primario junto con las principales organizaciones sociales de la provincia, acorde a su política de gobierno “gobernar con el pueblo”. Esta idea planteada se corrobora con lo manifestado por el exasesor legal de la gestión edil:

“Nunca hubo presión social ante la municipalidad, en todo momento hubo coordinación con las organizaciones sociales. El alcalde siempre fue respetuoso de los acuerdos y fue también quien planteó las iniciativas de propuesta y diálogo con la empresa.”

A partir del registro periodístico del antes y después del escalamiento del conflicto (crisis de mayo de 2012) se observó que el alcalde, en su calidad de representante del gobierno local, muestra su preocupación por los efectos del conflicto en las personas. Luego de ser liberado de la prisión preventiva a la que fue sometido como consecuencia de los hechos de violencia declaró a un medio nacional lo siguiente:

“Estoy confiando de la justicia, yo nunca voy a correrme ni me he corrido de la justicia, esperamos que el Estado y las fuerzas policiales actúen con la prudencia del caso [...] no tengo rencores para nadie.” (Diario *La República*, 2012)

Esta expresión podría tener múltiples interpretaciones, entre ellas, la disponibilidad de someterse a los principios y normas que rigen el marco legal de la justicia institucionalizada en el país, que contradice la única figura radical que se le adscribió a este actor por parte de las autoridades nacionales y algunos medios de comunicación.

Un elemento que puede corroborar esta visión de la autoridad edil como un actor concertador entre los diferentes actores es la iniciativa que tuvo en su primera gestión (1998-2002) con la promoción del denominado CODEPE (Consejo de Desarrollo de la Provincia de Espinar), una instancia de concertación que involucró a todos los actores de la provincia con la finalidad de planificar concertadamente el desarrollo local. Esta práctica rompe la figura de concebir los gobiernos locales como actores pasivos sin capacidad de propuesta ni concertación en aras del desarrollo local.

17 Carta N° XSLT-589/11 remitida por Xstrata Tintaya con fecha 14 de diciembre de 2011.

En este documento los proyectos que se plantean realizar en relación con la operación minera son dos: monitoreo y vigilancia ambiental sobre la explotación minera, y plan de identificación y priorización de proyectos estratégicos de desarrollo de la provincia, que debían ser financiados con aportes de BHP Billiton Tintaya a partir de la suscripción de convenio marco entre la empresa y la provincia (CODEPE 2002: 39). La propuesta de la autoridad local fue innovadora y visionaria; sin embargo, los avances quedaron relegados por parte de la gestión edil que sucedió a Mollohuanca.

De igual manera, una vez iniciado el proceso de diálogo de 2012 entre el Poder Ejecutivo, el gobierno regional y la empresa minera Xstrata Cooper, Óscar Mollohuanca expresó que era necesario desarrollar condiciones personales (paciencia) en el proceso de diálogo: “Es necesario que exista voluntad política del Gobierno y de la minera [...] así como nuestra paciencia” puesto que muchas veces, consideró, “se asumen compromisos pero en el fondo está la postura de no ceder” (Diario *El Comercio*).

Sin embargo, también se identifican discursos de la autoridad edil que reflejan una postura más contundente en defensa de los derechos de la población frente a la actividad extractiva en la provincia: “Si hay paro contra Xstrata estaré al lado del pueblo”, aspecto que fue tomado por otros actores de nivel central como una tendencia radical y violentista.

Más allá de los procesos judiciales que viene afrontando a raíz del conflicto, Óscar Mollohuanca quedó marcado socialmente –para un sector– como antiminerero, opositor al desarrollo y contrario a los proyectos de interés nacional. Esto como resultado de una intensa campaña de desprestigio a través de los medios de comunicación local y nacional con el objetivo de deslegitimizar y desacreditar a los actores opuestos a la actividad extractiva.

En la dimensión relacional

En este ámbito se ha identificado que el gobierno local de Espinar, en varios momentos, fue un puente entre las organizaciones sociales y la empresa para convocar a las partes a espacios que permitan abordar sus diferencias a través del diálogo, tal como señaló en una declaración durante la instalación de la mesa de diálogo de Espinar, donde invoca a dejar los prejuicios, porque son una barrera para establecer un diálogo sincero y horizontal para abordar la problemática que aqueja a la población que representa la referida municipalidad provincial.

“La población de Espinar espera muy ansiosa, con mucha expectativa, el proceso de solución de los problemas y dejar atrás las conjeturas y prejuicios, y que se vea con mucha neutralidad y transparencia los problemas medioambientales y otros aspectos.” (Andina, 2012)

Sin embargo, en varios momentos el gobierno local junto con los líderes de las organizaciones sociales promovió que los espacios de diálogo sean un medio (instrumental) para abordar los problemas estructurales; hubo la perspectiva de que las relaciones mejorarían siempre y cuando se resolvieran las demandas de la población.

El 20 de abril de 2012 la Comisión de Alto Nivel se constituyó en Espinar para llevar a cabo la reunión programada, sin embargo las organizaciones y el alcalde programaron salidas al campo con las autoridades para verificar en el lugar la situación de las cuencas del río Cañipía y del río Salado. Hubo algunas fricciones entre representantes de las organizaciones sociales. (Defensoría del Pueblo 2012: 40)

En este caso, el proceder del alcalde y las organizaciones no promovió la construcción de relaciones armoniosas entre las partes a pesar de que la visita podría haber constituido un espacio de interrelación (cara a cara) entre la población y la Comisión de Alto Nivel porque no hubo acuerdo entre la Comisión y las autoridades locales; situación que afectó negativamente el proceso y el espacio de diálogo no se logró establecer en una primera oportunidad.

Sin embargo, puede plantearse otra explicación de estos mismos hechos sobre la base del análisis en torno a las condiciones en las que se intentó establecer el proceso de diálogo, según el exasesor legal de la municipalidad de Espinar: “El diálogo se dio bajo las siguientes condiciones: se estableció posconflicto, se percibió al gobierno central parcializado, hubo negación de la contaminación ambiental, existencia de asimetría de poder, existencia de procesos judiciales contra el alcalde y dirigentes, muertos y heridos”.

Por otro lado, en el año 2011 –período en que se gesta la crisis del conflicto– frente a la renuencia de la empresa para abordar con celeridad los problemas ambientales de la provincia de Espinar, la municipalidad provincial junto con las organizaciones comunales emprendió una demanda penal contra la empresa minera Xstrata Cooper por su posible responsabilidad en la contaminación ambiental de la provincia. Igualmente, este tipo de proceder no contribuyó a establecer lazos de comunicación cara a cara sino a una interdependencia legal que contribuiría a las fricciones y violencias entre la empresa y los actores locales. Sin embargo, la empresa tampoco tuvo una constante apertura de diálogo con los actores que presentaron sus inquietudes y demandas, legítimas o no como se describe en una nota periodística de la revista virtual *Noticias Ser* (2012):

“Al parecer el reclamo no es reciente, pues los dirigentes señalaron que el pasado 27 de diciembre del 2011 debía realizarse una reunión en la ciudad de Lima entre representantes de la empresa minera XstrataTintaya y la autoridad local de la provincia, es decir, el alcalde Óscar Mollohuanca; sin embargo, esta

reunión fue suspendida sin motivo alguno. Posteriormente, el día 12 de enero estaba prevista una nueva reunión con representantes de la empresa y la autoridad local, esta tampoco se realizó. Al día siguiente el 13 de enero los transportistas indican que presentaron un oficio con las principales demandas a la empresa para entablar una mesa de diálogo, y tampoco fueron atendidos, por el contrario no les dejaron ingresar en la garita y les dieron teléfonos que nunca respondieron. Frente a esta indiferencia es que los transportistas el último domingo aprobaron la paralización indefinida en Tintaya Marquiri.”

Igualmente, el representante de la municipalidad provincial de Espinar “afirmó que algunos pobladores debieron dar su vida para poder ser escuchados, por lo que ‘rindió homenaje’ a los fallecidos en el conflicto que se mantiene con la minera Xstrata Tintaya, en Cusco” en un gesto de legitimación de los hechos de violencia suscitados en las acciones de protesta contra la empresa minera.

La dilación en la respuesta a las demandas en esta situación de conflictividad en Espinar no solo se dio por parte de la empresa sino de las autoridades de nivel central, nivel de gobierno responsable de gestionar los problemas materia en conflicto. Lo expuesto es una situación casi generalizada en los diversos conflictos sociales del Perú. Según el Reporte de Conflictos Sociales N° 128 de la Defensoría del Pueblo, en octubre de 2014, solo 71 de los 217 conflictos sociales que reporta esta institución son tratados mediante procesos de diálogo. Si bien aún existe un porcentaje alto (67.3%) de conflictos que no son abordados mediante el diálogo, que de por sí ya es preocupante, no significa que los 71 casos que sí se encuentran en un proceso de diálogo hayan logrado resolver el conflicto, y en algunos casos estos procesos tienen una larga duración así, por ejemplo, el caso del conflicto en Espinar, que a más de ser un caso mediático en medio de una crisis, trajo como consecuencia varias personas heridas y fallecidas. El proceso de diálogo se instauró después de la crisis, en junio del 2012, y recién logró emitir el informe final en agosto de 2013.

La visión que tuvo la municipalidad provincial de Espinar respecto de la actividad minera en la provincia estuvo orientada a “contar con un titular minero responsable social y ambientalmente, sin manipulación ni corrupción y que aporte económicamente a la provincia de Espinar” (Sergio Sullca). Por ende, la preocupación del gobierno local de Espinar se centró en establecer un espacio de diálogo entre las organizaciones sociales, la empresa y el Estado para abordar los problemas estructurales del conflicto como la posible contaminación ambiental, la reformulación del convenio marco y el modelo de gestión para la inversión del aporte de la empresa. Los espacios creados, previos a la crisis del mes de mayo, estuvieron dirigidos a ese propósito; por ejemplo, el intento de constituir en el mes de febrero:

Se concretó un acuerdo entre el presidente regional, el gerente de la empresa Xstrata Tintaya, el consejero regional de Espinar y el alcalde provincial, en el que las partes se comprometen a instalar una mesa de trabajo especial para iniciar el proceso de revisión y actualización del convenio marco, así como la reinstalación del Comité de Concertación de Gestión y Secretaría Técnica del convenio marco. Por su lado los transportistas se comprometieron a suspender su medida de fuerza. Esta mesa de trabajo se instaló el 10 de febrero y continuó el 23. (Defensoría del Pueblo 2012)

Creemos que sí existe contaminación y problemas sociales que hacen difícil una convivencia en Espinar. Estamos dispuestos al diálogo y hoy en Espinar se realizan coordinaciones a nivel de gobierno local para dialogar, lo que es importante [declaración de Óscar Mollohuanca]. (Diario *La República* 2012)

La crisis del mes de mayo no cambió la perspectiva del representante de la municipalidad provincial de Espinar, quien insistió en que el objeto primordial del espacio de diálogo debió ser el tratamiento de los aspectos sustanciales del conflicto.

“Si hay que seguir conviviendo con la minería, que haya realmente cambios sustanciales, en nuevos términos y en todo aspecto, no solo en el tema ambiental, pero fundamentalmente en ello.” (Diario *El Comercio* 2012)

“El Estado plantea monitoreos ambientales, pero nosotros además pedimos una evaluación estratégica ambiental más total para ver los efectos futuros de la expansión minera.” (Diario *La República* 2012)

Durante la crisis también hubo preocupación, por parte del alcalde, respecto de las condiciones en las cuales se realizaría el diálogo. La posición de la autoridad municipal fue iniciar el diálogo sin condiciones que pusieran en ventaja o limitaran la participación del gobierno local y las organizaciones sociales por acciones como el bloqueo de las cuentas bancarias de la municipalidad provincial y las acusaciones judiciales contra los principales líderes sociales de Espinar.

“Si se insiste en no permitirnos acceder a nuestras cuentas no habrá condiciones para iniciar el diálogo. Esperamos que hasta mañana al mediodía se produzca esta decisión del desbloqueo para facilitar la gestión normal de la municipalidad y la ejecución presupuestal ya que hasta el momento llevamos un retraso de 31 millones de soles.” (Diario *El Comercio*:2012)

“Ayer se han hecho diversas coordinaciones, de tal manera que los alcaldes distritales, así como representantes de la sociedad civil, han aceptado aperturar el diálogo aun sin esta situación previa (el levantamiento el Estado de Emergencia)”, expresó la autoridad RPP.(Diario *La República*: 2012)

La preocupación del alcalde no solo estuvo enfocada en los temas sociales y ambientales, también se preocupó por la consolidación de proyectos endógenos de largo plazo como el respeto a la institucionalidad local, tal como se observa en el siguiente pronunciamiento.

Al respecto, según pronunciamiento de la municipalidad provincial de Espinar publicado el 12 de junio, señala que el informe se encuentra en etapa de revisión técnica (aún no está terminado) por lo cual la MPE presentará las observaciones a nivel de Presidencia Colegiada con el objeto de que este informe refleje la realidad y sea legitimado por los pobladores, resaltando que los resultados deben expresarse de manera transparente y responsable, reiterando su compromiso de contribuir en la recuperación de la credibilidad institucional y el desarrollo de inversiones con respeto del medio ambiente y los derechos ciudadanos.¹⁸

El involucramiento de la empresa en la actividad política de la provincia influía en las relaciones de poder y la toma de decisiones; asimismo, la agenda local venía siendo influida por los intereses de la empresa. Como estas acciones afectaban las relaciones entre las partes, el gobierno local buscó que cambiaran a través del diálogo y la protesta.

Sin embargo, el rol de la municipalidad durante el periodo de poscrisis se expresó mediante la voluntad para promover el diálogo. En el proceso mostró posiciones que podrían debilitar la consolidación de este proceso porque sus declaraciones estuvieron enfocadas a condicionar el diálogo a determinados puntos y, en caso contrario, se reiniciaría con las acciones de protesta, tal como se lee en una de sus intervenciones del mes de junio de 2013.

“No descartamos retormar las medidas de lucha. Estamos evaluando ese tema porque creemos que falta transparencia y voluntad para decir la verdad. Deben disponer medidas de mitigación urgentes.” (Diario *La República*: 2013)

En este proceso se intentó estigmatizar a la autoridad edil como un actor local incapaz de conducir o dirigir el desarrollo de esta localidad a razón de la baja ejecución presupuestal, en su gestión, según refirieron las autoridades de nivel central; sin embargo, diversos estudios al respecto (Oxfam, 2014) señalan que la municipalidad provincial de Espinar durante los últimos años de gestión de Mollohuanca incrementó el nivel de ejecución de proyectos.

En la dimensión cultural

La reivindicación de los orígenes indígenas (nación Kana) de la provincia ha sido reproducida en los discursos y documentos públicos difundidos por el alcalde y la propia municipalidad provincial de Espinar.

La presencia de una actividad extractiva genera una serie de cambios en las zonas donde están ubicadas, generando desafíos principalmente para la población quien tiene que dialogar y convivir con un actor externo que impacta y transforma (positiva o negativamente) la vida social, económica, política y cultural de la población. Esta situación pone en discusión o replantea la visión

18 Dato extraído de <http://bit.ly/1TGdfke>

de desarrollo de las localidades, con énfasis en zonas donde hubo una histórica ausencia del Estado. Por ende, no se ha logrado garantizar la satisfacción de las necesidades básicas que permitan a los pobladores vivir en condiciones dignas pero bajo el marco de su propia cultura. La atención del Estado no tiene que ser vista necesariamente como resultado de conquistas de la población organizada mediante canales de protesta, sino como una obligación que le corresponde.

La situación en Espinar plantea una reflexión general sobre la diversidad cultural y los modelos de desarrollo existente en nuestro país. Es preciso transitar del discurso al reconocimiento de esta diversidad; por ende, a la identificación de las diferencias y la construcción de un país en base a estas diferencias. En esta discusión se identifican, por un lado, la visión de crecimiento económico, y por otro, una visión más integradora, como se puede extraer de lo referido por un dirigente¹⁹ al señalar que: “el espinareño sigue teniendo su ganado, sus alpacas y vacas, pero también tiene un restaurante, es abogado o profesional, trabaja aquí y fuera”, lo que podría evidenciar no solo su multifacetismo de roles sino la integración a nuevas realidades o su adaptación a nuevos escenarios (Cáceres y Rojas 2013).

La municipalidad provincial de Espinar abordó los problemas culturales como parte de las demandas en un intento de evitar prácticas que generen conflictos entre la población de Espinar, a raíz de la influencia y el tipo de relacionamiento existente entre las empresas mineras y las autoridades de turno. En una carta de fecha 12 de mayo de 2012, el FUDIE con la asesoría de la municipalidad remite una carta al CEO de XstrataPlc. señalando estar en contra de prácticas que generen violencia, alteren las estructuras de poder y la misma institucionalidad local.²⁰

Desde una mirada rápida podemos identificar un contexto complejo en el cual se desea construir un relacionamiento adecuado entre población-Estado y empresa por los constantes cambios: titularidad del proyecto (1981 Estatal, 1994 se privatiza y pasa por diversas empresas como Magma, BHP Billiton, Xstrata, GlencoreXstrata), cada una de ellas con diversas políticas de gestión y relacionamiento social, los cambios de gobierno y sus políticas de inversión y desarrollo (ausencia de política de Estado), presencia de otros proyectos mineros e hídricos en la zona (Corccoahuayco, Los Quechuas, Mineroducto, Majes Sigas II) donde se trastoca un elemento sensible para la población como es el agua. Aspectos que fueron contemplados por la autoridad edil en su gestión municipal y en su posición en el marco del proceso de diálogo.

19 Lorenzo Ccapa, dirigente de Espinar.

20 “En varias oportunidades hemos dicho que queremos una provincia en paz con salud y desarrollo y ello no es posible por esta abierta interferencia de la empresa XstrataTintaya que genera enfrentamientos entre los mismos espinareños”.

4.- CONCLUSIONES

- El gobierno y la dirigencia local plantearon formalmente la necesidad de establecer un mecanismo de diálogo que permitiera abordar los términos contemplados en la reformulación del convenio marco, habiendo obtenido una respuesta negativa por parte de la empresa. Estos hechos generaron las condiciones para la gestación de la crisis del 2012.
- El gobierno local asumió diferentes roles en el marco de la promoción del diálogo transformativo en la gestión del conflicto en torno a la actividad extractiva desarrollada en la provincia de Espinar, intentando concertar entre la población espinareense, la empresa y el Estado (nivel central); sin embargo, su rol principal estuvo orientado a promover un diálogo sostenible, transparente y equitativo, como un proceso que posibilite el cambio.
- El gobierno local asume el diálogo como un medio para abordar, fundamentalmente, los aspectos sustanciales del conflicto; en tanto los cambios en el aspecto personal, relacional y cultural se entienden como la consecuencia del tipo de acuerdo o gestión de los asuntos sustanciales y/o estructurales. Por ende, hay mayor disposición del gobierno local para promover o participar en espacios de diálogo, en tanto, hay voluntad de las otras partes involucradas para abordar los aspectos estructurales del conflicto. En caso contrario, el gobierno local promueve acciones de presión social a las otras partes para abordar los problemas planteados por las organizaciones sociales y que respalda el gobierno local.

BIBLIOGRAFÍA

- CALDERÓN, Percy
2009 “Teoría de conflictos de Johan Galtung”. En: *Revista de Paz y Conflictos*, n.º 2. Recuperado de: http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3
- CÁCERES, Eduardo y Jaime ROJAS
2013 *Minería, desarrollo y gestión municipal en Espinar*. Lima: OXFAM, SER.
- COSER, Lewis
1967 *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Argentina: Amorrortu Editores.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO
2012 *Violencia en los conflictos sociales*. Informe Defensorial N° 156. Lima. Extraído el 11 de marzo de 2015 desde www.defensoria.gob.pe
- 2004-2014 *Reportes mensuales de conflictos sociales*. Lima. Extraído el 12 de junio de 2015 desde www.defensoria.gob.pe
- DE ECHAVE, J., A. DIEZ, L. Huber, B.Revesz, X.Lanata y M.Tanaka
2009 *Minería y Conflicto Social*. Lima: CBC, CIPCA, CIES, IEP
- DURAND, Francisco
2009 “Tintayay su gobierno minero”. En: *Revista Quehacer*, n.º 173, período enero-marzo.
- ENTEELMAN, Remo
2002 *Teoría de conflictos: Hacia un nuevo paradigma*. GEDISA. España: PARC.
- GALTUNG, Johan
1998 *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bilbao: Bakeaz.
- HUAMANÍ, G., S. MACASSI, J.ALEGRÍA, T.ROJAS
2012 *Hacia una mejor gestión de los conflictos socio-ambientales en el Perú*. Lima: CIES, ACDI – Canadá.

KRIESBERG, Louis

1975 *Sociología de los conflictos sociales*. México: Trillas.

LEDERACH, John

2009 *El pequeño libro de transformación de conflictos*. Colombia: Good-Books.

ORMACHEA, Iván, Javier CARAVEDO, Gustavo MORENO y César BEDOYA

2014 *Minería, conflicto social y dialogo*. Lima: ProDiálogo y Universidad Antonio Ruiz de Montoya. En: <http://www.prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/mcsyd.pdf>

OXFAM

2014 *Evaluación de la inversión pública y privada en Espinar desarrollada en el marco del proyecto minero Tintaya*. Societas Consultora de Análisis Social. Extraído el 12 de mayo de 2015 desde <http://bit.ly/1Sqs-pb1>

LA COSMOVISIÓN DEL AGUA Y EL CONFLICTO CONGA

*Chris Mabel Camayo Yauri*²¹

El conflicto por la oposición al proyecto minero Conga resulta de la confluencia de diversos factores sociales, culturales, políticos, económicos, entre otros, centrándose el debate público en el problema por el acceso al agua.

Entre los factores sociales podemos mencionar las condiciones de pobreza de algunas poblaciones cercanas al proyecto, episodios pasados de relaciones tensas entre la empresa Yanacocha²² y las poblaciones, como el caso de derrame de mercurio en Choropampa y la oposición a la exploración del cerro Quilish. Por otro lado la presencia política del presidente regional y otras autoridades y representantes sociales también exacerbaron los ánimos de la población contra la ejecución del proyecto.

Centrándonos en el ámbito cultural, podemos señalar, como otro posible factor de origen y desarrollo del conflicto, las diferentes percepciones sobre el recurso hídrico. Así, la cultura occidental moderna percibe el recurso hídrico como un objeto, que está ahí para ser usado en beneficio del hombre, es decir se valoriza el recurso en función a su uso; a diferencia de una visión andina en la que el agua es el componente de un todo –la naturaleza– y su valor no solo radica en el uso, sino que tiene un valor en sí mismo de existencia como parte de un sistema equilibrado, como fuente de vida, como ser divino.

En el estudio de impacto ambiental del proyecto Conga se ha identificado 32 caseríos en la zona de influencia del proyecto²³, de los cuales: 11 se ubican en el área de influencia directa y 21 en el área de influencia indirecta rural; actores que no necesariamente han sido los que mayor presencia han tenido en el debate público. En contraste, con una mayor exposición pública destacan

21 Ingeniera ambiental de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

22 Empresa formada por la asociación de Newmont Mining Corporation (Newmont), Compañía de Minas Buenaventura y la Corporación Financiera Internacional.

23 Ubicados en los distritos de Sorochuco y Huasmín de la provincia de Celendín y en el distrito de La Encañada en la provincia de Cajamarca.

diversos representantes de organizaciones sociales y autoridades locales y regionales.

En el presente trabajo se analizarán algunos discursos de los principales actores del conflicto en torno al recurso hídrico, a fin de identificar las valoraciones asignadas al recurso y cómo éstas valoraciones han influido en el surgimiento y desarrollo del conflicto.

1.-Marcoteórico

1.1. Cultura y cosmovisión

La cultura es un concepto de gran complejidad debido a que abarca un amplio número de ideas que delimitan las características que tienen en común los miembros de una misma comunidad, un concepto breve que intenta definirlo es el desarrollado por López (2012) que lo define como el conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico.

Etimológicamente la palabra “cosmovisión” la podemos separar en “cosmos”, cuyo significado es orden, y “visión”, que quiere decir comprender.

Vargas (2010) señala que la cosmovisión es la representación estructurada que los pueblos tradicionales tienen y combinan de manera coherente en nociones sobre el medio ambiente, sobre su hábitat y sobre el universo en que sitúan la vida del hombre.

López (2012) refiere respecto de cosmovisión: conjunto articulado de sistemas ideológicos relacionados entre sí en forma relativamente congruente, con el que un individuo o grupo social, en un momento histórico, pretende aprehender el universo. La cosmovisión, proporciona un modelo del mundo o universo a los miembros de una sociedad. Este modelo comprende presupuestos sobre el origen y la constitución de la realidad en su conjunto, también ayudan a explicarla, interpretarla y aplicarla en la práctica social.

1.2. Cosmovisión andina del recurso hídrico

El agua, en sus diversas formas, como lo señala la Comunidad Andina de Naciones (2010) aparece en los mitos y leyendas de los pueblos que habitan desde hace miles de años la región andina. En muchos de ellos, el agua lo era todo cuando aún no había nada en el mundo, se la asocia con deidades o se la presenta como un canal de comunicación entre los seres supremos y las criaturas que habitan la tierra.

Para muchos grupos indígenas y campesinos de la región, el agua es más que un recurso natural. En la tradición aymara, el agua proviene del dios crea-

dor del universo Wiracocha, que fecunda a la Pachamama, la madre tierra, y permite la existencia y reproducción de la vida.

Si bien la visión del agua en la región andina tiene particularidades de acuerdo a las distintas culturas indígenas existentes, a la diversidad de áreas ecológicas, a las diferentes ubicaciones de las cuencas, y a los niveles de organización social (comunidades, caseríos, ayllus, etcétera), existen algunos comunes denominadores descritos por Iza (2003) que presentamos a continuación:

- El agua como ser divino: El agua proviene de Wiracocha, dios creador del universo, que fecunda a la Pachamama (madre tierra) y permite la reproducción de la vida. Es, por tanto, una divinidad que está presente en los lagos, las lagunas, el mar, los ríos y todas las fuentes de agua.
- El agua como base de la reciprocidad y complementariedad: El agua permite la integración de los seres vivos, la articulación de la naturaleza y de la sociedad humana.
- El agua como derecho universal y comunitario: El agua “es de todos y es de nadie”. Pertenece a la tierra y a los seres vivos, incluyendo al ser humano. Se distribuye equitativamente de acuerdo a necesidades, costumbres y normas comunitarias, y según su disponibilidad cíclica.
- El agua como ser creador y transformador: El agua sigue leyes naturales, de acuerdo a los ciclos estacionales y a las condiciones del territorio. Su uso sustentable implica la generación y aplicación de conocimientos y habilidades obtenidos durante siglos, así como la construcción de una infraestructura hidráulica que permita cosechar y distribuir el agua, sobre la base de una gestión mancomunada y eficiente.
- El agua como recreación social: El agua es la recreación de la diversidad en el espacio y el tiempo, en las organizaciones comunitarias, en la participación de la población, permitiendo la autodeterminación de las comunidades, en discusión y diálogo permanente con la naturaleza.

1.3. Valoración de los bienes y servicios ambientales

Se considera que los recursos naturales asumen valor en la medida en que son capaces de satisfacer necesidades humanas y, por tanto, son valorados de por los individuos, independientemente de que tengan o no mercado. Así, Lomas et al. (2005) considera que el valor de los bienes y servicios ambientales –Valor Económico Total (VET)– se calcula mediante la suma del Valor de uso y el Valor de no uso, que a continuación se detallan:

- **Valor de uso:** El activo ambiental tiene un valor estimado por el precio que le otorgan los agentes vinculados con el mismo a través del mercado y puede ser:
- **Valor de uso directo:** Este valor está condicionado por su consumo o venta, o por su interacción inmediata con los agentes de mercado.
- **Valor de uso indirecto:** Valor derivado de las funciones reguladoras de los ecosistemas o de aquellas que indirectamente sostienen y protegen la actividad económica y la propiedad.
- **Valor de opción:** Se refiere a la postergación del uso de un determinado activo ambiental para una época futura.
- **Valor de no uso:** Cuando el bien o servicio ambiental no tiene un precio ligado a un mercado real, el valor económico puede estimarse a través de un mercado simulado. El Valor de no uso puede ser:
 - **Valor de legado:** Valor de legar los beneficios del recurso a las generaciones futuras; este valor implica un sentido de pertenencia o propiedad.
 - **Valor de existencia:** El valor que los individuos atribuyen a las especies, diversas y raras, a los sistemas naturales únicos, o a otros bienes ambientales por el simple hecho de que existan; incluso si los individuos no realizan ningún uso activo o no reciben ningún beneficio directo o indirecto de ellos.

Si relacionamos estos conceptos desarrollados por la Economía Ambiental respecto de la valoración de los recursos naturales con la cosmovisión andina, destaca que en esta cosmovisión resalta la asignación de valores de no uso a los recursos en general (de legado, de existencia), es decir sin necesidad que representen algún tipo de utilidad instrumental en la población.

2. Descripción del caso y metodología de análisis

El conflicto consiste en la oposición al proyecto de explotación minera Conga, por parte de la población y organizaciones sociales de Cajamarca, por temor a una posible contaminación y desaparición de sus fuentes de agua.

2.1. El proyecto Conga

El proyecto Conga se localiza aproximadamente a 73 km al noreste de la ciudad de Cajamarca, en los distritos de Sorochuco y Huasmín de la provincia de Celendín; y en el distrito de La Encañada en la provincia de Cajamarca. El área asociada al desarrollo del proyecto en su componente mina se encuentra en la región Jalca, a una altitud que varía desde los 3, 700 a 4, 262 m.s.n.m. Hidrográficamente, el proyecto Conga se encuentra ubicado en la cabecera de cuenca de los ríos Jadibamba, Chirimayo, Chugurmayo, Quengorio y Rejo.

Tal como se describe en el estudio de impacto ambiental del proyecto Conga, el objetivo del proyecto es la explotación de dos depósitos porfiríticos: Perol y Chailhuagón, y considera el beneficio de los minerales con contenido de cobre, oro y plata. El minado se completará en aproximadamente 19 años, de los cuales se procesará mineral durante los 17 últimos años.

La infraestructura propuesta incluye los tajos Perol y Chailhuagón, los depósitos de desmonte Perol y Chailhuagón, depósitos de suelo orgánico, instalaciones de procesamiento del mineral, instalaciones de manejo de relaves, reservorios de agua, depósitos de material de préstamo, entre otras instalaciones auxiliares.

Según el estudio de impacto ambiental del proyecto Conga, el área de influencia directa (AID) está conformada por 11 caseríos pertenecientes a los distritos de Sorochuco, La Encañada y Huasmín, en los que se ubica el área de emplazamiento del proyecto y en el que se prevé la ocurrencia de impactos significativos.

**CUADRO N°1:
CASERÍOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO CONGA**

N°	Caserío	Distrito
1	Agua Blanca	Sorochuco
2	Chugurmayo	Sorochuco
3	El Porvenir de la Encañada	La Encañada
4	Huasiyucjadibamba	Huasmín
5	Lagunas de Combayo	La Encañada
6	Namococha	Huasmín
7	Piedra Redonda Amaro	Huasmín
8	Quengorío Alto	Huasmín
9	Quengorío Bajo	Huasmín
10	San Nicolás	La Encañada
11	Santa Rosa de Huasmín	Huasmín

Fuente: Adaptado del estudio de impacto ambiental del proyecto Conga.
Elaboración propia.

El área de influencia indirecta rural (AII rural) del proyecto Conga está conformada por los 21 caseríos de los distritos de Sorochuco, La Encañada y Huasmín, en los que no se prevén impactos de significancia considerable debido al desarrollo del proyecto.

CUADRO N°2: CASERÍOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA RURAL DEL PROYECTO CONGA

N°	Caserío	Distrito
1	Alto N° 8	Huasmín
2	Bajo Coñicorgue	Huasmín
3	Chilac N° 8	Huasmín
4	Cruzpampa	Sorochocho
5	El Alumbre	Huasmín
6	El Lirio	Huasmín
7	El Tingó	Sorochocho
8	El Valle	La Encañada
9	Faro Bajo	Sorochocho
10	Huangashanga	Huasmín
11	Jadibamba Baja	Huasmín
12	Jerez - Shihuat	Huasmín
13	La Chorrera	Sorochocho
14	Quinuapampa	La Encañada
15	San José de Pampa Verde	Huasmín
16	San Juan de Hierba Buena	La Encañada
17	Shanipata	Huasmín
18	Cuadrochocho	Sorochocho
19	UñigánLirio	Sorochocho
20	UñigánPululo	Sorochocho
21	Yerba Buena Chica	La Encañada

Fuente: Adaptado del estudio de impacto ambiental del proyecto Conga.
 Elaboración propia.

El área de influencia indirecta urbana (AII urbana) del proyecto Conga está conformada por los tres distritos en los cuales se localiza la concesión minera “Acumulación Minas Conga” donde se desarrollará el Proyecto Conga: La Encañada, Huasmín y Sorochocho, y las jurisdicciones en las que se encuentran las provincias de Cajamarca y Celendín.

2.2. Principales actores del conflicto

En el siguiente cuadro identificamos a los distintos actores de este proceso conflictivo, en función a tres categorías o tipos de actores: primarios (principales o protagonistas), secundarios (aliados), y terceros.

CUADRO N°3: PRINCIPALES ACTORES DEL CONFLICTO Y SUS ROLES

Primarios	Secundarios	Terceros
Gobierno Regional de Cajamarca (Gregorio Santos)	Municipalidad distrital de Huasmín	Sacerdotes Gastón Garatea y Miguel Cabrejos (Facilitadores)
Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca (Wilfredo Saavedra)	Municipalidad distrital de Sorochuco	
Frente de Defensa Ambiental de Celendín (Milton Sánchez)	Municipalidad provincial de Celendín	
Frente de Defensa de la Provincia de Hualgayoc (Edy Benavides)	Municipalidad distrital de Bambamarca	
Federación de Rondas Campesinas de Cajamarca (Idelso Hernández)	Municipalidad provincial de Cajamarca	
Federación Regional de Rondas Campesinas Indígenas y Urbanas de Cajamarca (Julio Marín Rodríguez)	Municipalidad distrital de La Encañada	
Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES)	Gobernador de la Región Cajamarca (Ever Hernández)	
Movimiento Tierra y Libertad (Marco Arana)	Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca	
Empresa: Yanacocha – Newmont	Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca	
	Universidad Nacional de Cajamarca	
	Presidencia del Consejo de Ministros	
	Ministerio de Energía y Minas	
	Ministerio del Ambiente	
	Autoridad Nacional del Agua (ANA)	
	Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social	
	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	
	Ministerio de Vivienda y Saneamiento	

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Principales hechos relevantes en el conflicto

A continuación (Cuadro N°4) presentamos la cronología de los hechos más relevantes para este proceso conflictivo:

CUADRO N°4: PRINCIPALES HECHOS RELEVANTES EN EL CONFLICTO

Fecha	Hechos
27/10/2010	Mediante R.D. N° 351-2010-MEM/AAM se aprueba el EIA del Proyecto de Explotación Minera Conga.
14/10/2011	Quema de maquinarias de contratista de la empresa Yanacocha.
2/11/2011	Visita a la zona del proyecto los ministros de Energía y Minas (Carlos Herrera Descalzi), Ambiente (Ricardo Giesecke) y Agricultura (Miguel Caillaux).
9/11/2011	Paro regional en contra del proyecto minero Conga. Se tomó la vía Cajamarca- Bambamarca.
4/12/2011	Se declara Estado de Emergencia en 4 provincias de Cajamarca (Cajamarca, Celendín, Hualgayoc y Contumazá) por 60 días.
28/12/2011	Se publica la Ordenanza Regional N°036-2011 en el Diario El Peruano, que declara de interés público-regional la protección de las cabeceras de cuenca de Cajamarca, e inviabile el proyecto minero Conga.
2/01/2012	Se inicia en Cajamarca paro indefinido contra del proyecto minero Conga promovido por el Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca (Wilfredo Saavedra), el Frente de Defensa de la Provincia de Hualgayoc, apoyados por el presidente del Gobierno Regional y el congresista Jorge Rimarachín.
27/02/2012	Presentación de los tres peritos internacionales que revisarán el EIA del proyecto Conga.
17/04/2012	La Presidencia del Consejo de Ministros presentó a la opinión pública el Informe del Peritaje Internacional al estudio de impacto ambiental del Proyecto Minero Conga.
3/07/2012	Del 3 al 5 de julio se produjeron actos de violencia en Celendín con más de 20 personas heridas y 5 personas fallecidas.
21/08/2012	No obstante el Estado de Emergencia, se registran diversas manifestaciones de protesta tanto en Bambamarca como en Cajamarca. Por otra parte, la empresa anuncia que el proyecto Conga será suspendido.
14/10/2012	El Comando Unitario de Lucha de la Región Cajamarca ha desplazado aproximadamente un millar de campesinos a la zona de las lagunas, para neutralizar la construcción de los reservorios.
02/03/2013	Enfrentamiento entre los opositores al proyecto minero Conga y un contingente de la Dinooes, en una zona que se encuentra en litigio con la empresa Yanacocha.
21/07/2013	La minera Yanacocha concluyó la construcción del primer reservorio Chailhuagón, y lo inaugurará en los próximos días. Estiman que a mediados del 2014 con los permisos se empiece la construcción del reservorio Perol.

Fuente: Elaboración propia.

Para el análisis a realizar en este trabajo, nos hemos planteado la siguiente pregunta general:

¿Cómo influyen las diferentes cosmovisiones sobre el recurso hídrico en el surgimiento y desarrollo del conflicto de Conga?

Para dar respuesta a dicha pregunta, el siguiente trabajo busca cubrir los siguientes objetivos:

- Analizar los principales discursos de los actores del conflicto en torno al recurso hídrico a fin de identificar las valoraciones o cosmovisiones asignadas.

- Identificar cómo las valoraciones o cosmovisiones del recurso hídrico de los diferentes actores han influido en el surgimiento y desarrollo del conflicto.

2.4. Dimensiones del conflicto

Nos vamos a centrar en tres dimensiones del conflicto: estructural, cultural y relacional.

Aspectos estructurales

Al año 2013, en el primer grupo de departamentos con incidencia de pobreza más alta, que se ubican en el rango de pobreza de 46,6% a 52,9% se encuentran los siguientes cinco: Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Pasco, tal como lo señala el INEI (2014). Parte de la población de Cajamarca percibe que la presencia de las actividades mineras de Yanacocha en el departamento, desde el año 1993, no habrían significado mejoras para esa condición.

Aspectos culturales

Resalta en los discursos de los actores involucrados en el conflicto, las diferentes posiciones respecto del recurso hídrico:

Por un lado haciendo énfasis en el valor de uso: las declaraciones de los funcionarios de la empresa se distingue una valoración de uso del recurso, descartando un problema de escasez del recurso hídrico a causas de sus actividades, incluso señalando que el agua almacenada en los reservorios sería de mejor calidad que el agua de las lagunas ahora existentes.

Una parte de la población y dirigentes de los Frentes de Defensa además de este valor de uso (como fuente de aprovisionamiento de agua potable, fines agropecuarios), han manifestado considerar el valor de existencia del recurso (valor de no uso) como por ejemplo al considerar su existencia histórica, como un símbolo, incluso de resistencia y al considerar su potencial paisajístico. Sin embargo esta valoración no ha sido expuesta en la totalidad de casos.

Aspectos relacionales

El proyecto Conga es un componente más del complejo Yanacocha, que contiene diversos depósitos de cobre y oro: en la zona oeste (Cerro Negro, La Quinua y Cerro Yanacocha) y en la zona este (Carachugo y Maqui Maqui). Estas cinco zonas mineras se explotan a tajo abierto.

Yanacocha inició sus actividades mineras en Cajamarca en el año 1993 y desde entonces se han registrado episodios de relaciones tensas entre la empresa y las poblaciones aledañas a sus proyectos y sectores de la población ca-

jamarquina, destacando los casos: derrame de mercurio en Choropampa y la oposición a la exploración del cerro Quilish.

En el año 2000, un camión de la empresa Ransa, contratada por Yanacocha para el transporte de mercurio, derramó más de 11 litros de mercurio a lo largo de una carretera, afectando a las comunidades de San Sebastián de Choropampa, Magdalena y San Juan en la provincia de Cajamarca. Este suceso ocasionó que 755 pobladores fueran atendidos en diversos centros de salud por intoxicación del mercurio, requiriéndose la hospitalización de muchos de ellos, debido principalmente a la manipulación del mercurio sin las condiciones de seguridad adecuadas. Como consecuencia de ello, no solo la salud de la población se vio afectada sino también se afectó la calidad ambiental de las localidades antes mencionadas.

En el año 2004, Yanacocha se ve obligada a cancelar sus planes de exploración en el Cerro Quilish, luego de que miles de campesinos realizaran violentas protestas por considerar que el proyecto amenazaba el suministro de agua potable. El Cerro Quilish, alberga el origen de diversas fuentes acuíferas, que abastecen a la planta de tratamiento de agua potable “El Milagro”.

Por otra parte, la presencia de numerosos pasivos ambientales mineros, especialmente en la provincia de Hualgayoc, generó en parte de la población cajamarquina, la percepción que las actividades mineras siempre serán contaminantes, por lo que no es posible tener una minería amigable con el ambiente.

3. ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS

Para el análisis de los discursos se han considerado los siguientes actores: la empresa Yanacocha y los representantes y autoridades locales y regionales, agrupados de la siguiente manera:

a. MINERA YANACocha S.R.L.: En los discursos de Roque Benavides, presidente de la Compañía de Minas Buenaventura, se rescataron las siguientes ideas:

- Los reservorios proyectados triplicarán el volumen de agua disponible actualmente.
- Las lagunas contienen agua estancada, contaminada naturalmente.
- La minería contribuye al desarrollo de las zonas rurales del país.
- El proyecto Conga es un proyecto trascendente para el país.
- Al inicio de la paralización se perdía 2 millones de dólares por día.

b. Representantes de la sociedad civil y autoridades de localidades fuera de la zona de influencia directa y fuera de la zona de influencia rural indirecta

- Gregorio Santos Guerrero (Expresidente del Gobierno Regional de Cajamarca), de su discurso destaca:

- No somos antimineros, no somos radicales, porque de lo contrario no existiría ningún tipo de actividad minera en Cajamarca.
- Las empresas solo están dispuestas a invertir en las zonas de influencia directa, pero no se comprometen por ejemplo con acciones a nivel de la cuenca.
- Consultas y referéndum en cada caserío, para demostrar que están en desacuerdo con el proyecto Conga.
- Sacar al presidente por incumplir sus promesas.

- Eddy Benavides Ruiz (Presidente del Frente de Defensa de los Intereses y Derechos de la Provincia de Hualgayoc–Bambamarca), de su discurso destaca:

- La afectación no solo será a las cuatro lagunas, sino a los bofedales y pastos de la zona.
- La provincia de Hualgayoc se siente traicionada por el presidente Humala, quien en junio del 2011, cuando era candidato presidencial, en un mitin en la plaza de armas de Bambamarca manifestó su compromiso de respetar la voluntad de las poblaciones que rechazan la actividad minera, para luego siendo ya presidente electo (noviembre del 2011) asumir una posición moderada al señalar que el oro y el agua pueden ir juntos.

- Manuel Ramos Campos (Secretario de Organización del Frente de Defensa del Centro Poblado El Tambo- Bambamarca), de su discurso destaca:

- Se reconocen como pueblo rebelde: “Bambamarca bastión rebelde”.
- Las lagunas no pueden ser reemplazadas por reservorios, ya que estos requieren un mantenimiento periódico, cuando la empresa esté operando se encargará de eso, pero cuando se vaya, quien va a dar el mantenimiento.
- Una laguna natural se ha formado en miles de años, a través de recargas subterráneas, de lluvias, un reservorio jamás va a cumplir las funciones naturales.
- Las actividades mineras desarrolladas con anterioridad han dejado una serie pasivos ambientales (provincia de Hualgayoc) por lo que no creen que exista actividad minera que no impacte negativamente el ambiente.

- Toda minería en el mundo contamina.
- El agua es un tesoro que vale más que el oro.
- Se sienten traicionados por el presidente Ollanta Humala quien les prometió respetar su oposición al establecimiento de actividad minera en Bambamarca.

Los representantes antes mencionados convocaron a la población al resguardo de las lagunas denominándolos “guardianes de las lagunas”, que serían campesinos y ronderos prioritariamente de Bambamarca y Celendín. En los discursos de los guardianes destacan principalmente los siguientes mensajes:

o Existe una gran contradicción entre las ganancias que han podido obtener las empresas mineras y los beneficios económicos conseguidos por la población de manera directa, las últimas estadísticas señalan que Cajamarca ha pasado de ser la cuarta región más pobre del país a la segunda más pobre.

o Se oponen al proyecto debido a que sus fuentes naturales de agua y, por ende, sus actividades agrícolas y ganaderas, resultarían dañadas por la minería, pese a que el proyecto contemplaba la construcción de cuatro reservorios a cambio de las cuatro lagunas que se secarán para extraer oro y cobre.

- Representantes sociales y autoridades de la zona de influencia directa e indirecta rural: 32 caseríos.

- Pedro Villanueva (Alcalde de Tingo, Sorochuco), Segundo Tasilla (Miembro del Comité de Desarrollo de San Nicolás, La Encañada), Felipe Palma López, presidente de las rondas campesinas de Querengo Río Alto, distrito de Bambamarca, alcalde del centro poblado de Santa Rosa de Huasmín, Julián Llamoctanta, presidentes de las comunidades campesinas de Huangashanga Humberto Chávez, entre otros), en sus discursos destaca:
- Desean que el proyecto se reinicie, ya que aporta con obras para las comunidades, a los cuales les afecta la paralización del proyecto.
- Solicitan al Estado que intervenga en la zona y no permita el clima hostil por parte de los guardianes de las lagunas, que son personas foráneas y no pertenecen a los 32 caseríos de la zona de influencia.
- No van a aceptar la presencia de radicales.
- El proyecto Conga ha estado detenido, no por los comuneros que viven en su ámbito de influencia, sino por gente de otros lugares que no se acercó para asesorarlos o aportar sugerencias.

4.- Conclusiones

- Si relacionamos los conceptos desarrollados por la economía ambiental respecto de la valoración de los recursos naturales con la cosmovisión andina, concluimos que en esta cosmovisión se resalta la asignación de valores de no uso a los recursos en general (de legado, de existencia), es decir sin necesidad de que representen algún tipo de utilidad instrumental en la población.
- Para el análisis de los discursos respecto de las cosmovisiones del recurso hídrico en el conflicto de Conga se consideraron los siguientes actores: empresa Yanacocha y representantes y autoridades locales y regionales.
- Del análisis de los discursos de los actores, se identificaron diferencias que permitieron agruparlos de la siguiente manera: a) empresa, b) representantes sociales y autoridades del ámbito de influencia directa e indirecta rural del proyecto y c) representantes sociales y autoridades de localidades fuera de la zona de influencia directa y fuera de la zona de influencia indirecta rural.
- Del análisis del discurso de Roque Benavides, representante de la empresa Yanacocha, se refleja una “valoración de uso” del recurso hídrico, ya que su discurso se centra en asegurar que con la construcción de los reservorios y con una dotación mayor de agua no habría problemas de escasez para el desarrollo de las actividades de la población.
- Del análisis de los discursos de los representantes sociales y autoridades de la zona de influencia directa e indirecta rural se concluye que estos no se opondrían al desarrollo del proyecto Conga; por el contrario refieren que su paralización los perjudica. Manifiestan que vienen siendo presionados por personas ajenas a la zona que tienen un discurso radical en contra de la actividad minera, los denominados “guardianes de las lagunas”.
- Del análisis de los discursos de los representantes sociales y autoridades de localidades ubicadas fuera de la zona de influencia directa e indirecta rural²⁴ se concluye que estos son los que mayor oposición al proyecto han manifestado. En tanto que, considerando la cosmovisión andina del recurso, se registró que hicieron alusión al valor del legado de las lagunas, destacando que estas se encuentran

24 Gregorio Santos Guerrero: expresidente regional, Manuel Ramos Campos: secretario de Organización del Frente de Defensa del Centro Poblado El Tambo, Bambamarca, Eddy Benavides Ruiz: presidente del Frente de Defensa de los Intereses y Derechos de la Provincia de Hualgayoc, Bambamarca, hoy alcalde provincial de Hualgayoc.

en la naturaleza por miles de años y que no podrían ser reemplazadas por lagunas artificiales.

- Es importante señalar que en el EIA del proyecto Conga, la provincia de Hualgayoc no se ha considerado dentro del ámbito de influencia del proyecto, sin embargo se identificó una fuerte oposición al proyecto Conga por parte de los representantes de esta provincia, los cuales basan su oposición al proyecto en: i) las consecuencias negativas que conocen de la actividad minera (presencia de pasivos mineros²⁵) y ii) la sensación de “traición” del presidente Ollanta Humala al no haber cumplido su compromiso de respetar su decisión de no aceptar la actividad minera.
- Del análisis, se concluye que en el conflicto de Conga, la cosmovisión andina del recurso hídrico estuvo presente en los discursos de algunos actores; sin embargo también existieron otros aspectos mencionados como factores que contribuyeron en el desarrollo del conflicto: desconfianza de la actividad minera por la presencia de pasivos ambientales mineros y desconfianza de las promesas de las autoridades.

25 Según la actualización del Inventario de Pasivos Ambientales Mineros aprobada mediante Resolución Ministerial N° 234-2014-MEM/DM (19/05/2014), se han identificado un total de 8569 pasivos ambientales mineros a nivel nacional., de los cuales 1050 se encuentran en el departamento de Cajamarca, ubicándose el mayor número de estos en la provincia de Hualgayoc.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO, J.
2003 “Visión Andina del Agua: El Caso Peruano” [en línea]. Lima: INRENA [fecha de consulta: 12 noviembre 2014]. Disponible en: <<http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/visionandina.pdf>>
- COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES
2010 “El Agua de los Andes: Un Recurso Clave para el Desarrollo e Integración de la Región”. Lima. [fecha de consulta: 19 diciembre 2014]. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/public/libro_120.htm>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
2014 “Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2013”. Lima. [Fecha de consulta: 21 diciembre 2014]. Disponible en: <http://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informetecnico.pdf>
- IZA, L.
2003 “Derechos Indígenas y Acceso al Agua”. En: *Rimay-Quito*: Boletín ICCI-ARY, Año 5, No. 48. [Fecha de consulta: 11 diciembre 2014]. Disponible en: <<http://icci.nativeweb.org/boletin/48/iza.html>>
- LOMAS, P., B. MARTÍN, C. LOUIT, D. MONTOYA y C. MONTES
2005 *Guía Práctica para la Valoración Económica de los Bienes y Servicios Ambientales*. Madrid. [Fecha de consulta: 2 julio 2015]. Disponible en: <http://www.researchgate.net/profile/Daniel_Montoya2/publication/268285963_GUA_PRCTICA_PARA_LA_VALORACION_ECONOMICA_DE_LOS_BIENES_Y_SERVICIOS_AMBIENTALES_DE_LOS_ECOSISTEMAS/links/54bcd4a50cf253b50e2d6680.pdf>
- LÓPEZ, A.
2012 *Cosmovisión y Pensamiento Indígena*. México D.F: Universidad Autónoma de México. [Fecha de consulta: 29 diciembre 2014]. Disponible en: <http://conceptos sociales.unam.mx/conceptos_final/495trabajo.pdf?PHPSESSID=ffc42510e755335c76404a255913b8ab>
- MINERA YANACOCHA S.R.L.
2010 *Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Explotación Minera Conga*, aprobado mediante Resolución Directoral N° 351-2010-MEM/AAE el 27 de octubre del 2010. Lima.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

2014 “Cartera Estimada de Principales Proyectos Mineros 2014”. Lima. [Fecha de consulta: 21 diciembre 2014]. Disponible en: <<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/INVERSION/2014/cepm1014.pdf>>

VARGAS, G.

2010 *La cosmovisión de los pueblos indígenas*. Veracruz: Universidad Veracruzana. [Fecha de consulta: 12 diciembre 2014]. Disponible en: <http://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/colec_veracruzsigloXXI/AtlasPatrimonioCultural/05COSMOVISION.pdf>

Notas, entrevistas y declaraciones de Roque Benavides

Youtube (Publicado el 30/03/2012). “*Roque Benavides Apuntamos a Conga porque Yanacocha no tiene reservas Diario Gestión*”. [Fecha de consulta: 17 diciembre 2014]. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=1MENT4XxuSA>>

Youtube (Publicado el 25/09/2014). “*Roque Benavides: El Gobierno decide si se construye proyecto Conga*”. [Fecha de consulta: 17 diciembre 2014]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=-RWUheFFY-k>>

Youtube (Publicado el 26/07/2013). “*Roque Benavides sobre Conga: Ni Newmont ni Buenaventura están dispuestos a perder plata*”. [Fecha de consulta: 17 diciembre 2014]. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=55vNKhR5bSY>>

Notas, entrevistas y declaraciones de los representantes y autoridades de localidades fuera de la zona de influencia directa y fuera de la zona de influencia rural indirecta

Youtube (Publicado el 19/04/2014) “*La verdad de un dirigente sobre Conga. La posición de Edy Benavides sobre el discutido proyecto*”. [Fecha de consulta: 27 diciembre 2014]. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=MLxbHMESDsA>>

Youtube (Publicado el 27/09/2013). “*Entrevista a Edy Benavides y la lucha final contra el proyecto Conga de Yanacocha. 18-04-14*”. [Fecha de consulta: 27 diciembre 2014]. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=xzY7ayBrkGQ>>

Youtube (Publicado el 18/07/2012). “*Discurso de Gregorio Santos en laguna El Petrol sobre Referéndum contra Conga. 18-07-12*”. [Fecha de consulta: 27 diciembre 2014]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9_zyDT4nK0o>

Youtube (Publicado el 05/06/2012). “*Perdió los papeles: Gregorio Santos invoca a sacar del gobierno a Humala*”. [Fecha de consulta: 27 diciembre

- 2014]. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=F7fXo-jwshsY>>
- Youtube (Publicado el 20/05/2013). “Gregorio Santos reiteró que Conga es inviable ambiental y técnicamente Parte 2”. [Fecha de consulta: 27 diciembre 2014]. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=GxTvBn-TWZD4>>
- Blog Somos el Medio (Publicado el 18/09/2014). “Resistencia cajamarquina en defensa del agua”. [Fecha de consulta: 27 diciembre 2014]. Disponible en: <<http://www.somoselmedio.org/blog/guardianes-de-las-lagunas-resistencia-cajamarquina-en-defensa-del-agua>>
- Blog Mi Mina Corrupta (Publicado el 19/06/2013). “Campesinos peruanos hartos de trasnacional Newmont”. [Fecha de consulta: 27 diciembre 2014]. Disponible en: <<https://minacorrupta.wordpress.com/2013/06/19/campesinos-peruanos-hartos-de-trasnacional-newmont/>>
- Blog Te voy a Contar (Publicado el 20/12/2012). “Cajamarca en Lima”. [Fecha de consulta: 27 diciembre 2014]. Disponible en: <<http://zumbayllu.blogspot.com/2012/11/guardianes-y-guardianas-de-las-lagunas.html>>

Notas, entrevistas y declaraciones de los representantes sociales y autoridades de la zona de influencia directa e indirecta rural

- Jaime de Althaus (Publicado el 03/10/2013). “Entrevista a Pedro Villanueva (Alcalde de Tingo, Sorochuco) y Segundo Tacilla (Miembro del Comité de Desarrollo de San Nicolás, La Encañada)”. [Fecha de consulta: 27 diciembre 2014]. Disponible en: <<http://www.jaimedealthaus.com/videos/entrevista-a-pedro-villanueva-alcaldede-tingo-sorochuco-y-segundo-tacilla-miembro-del-comite-de-desarrollo-de-san-nicolas-la-encanada.html>>
- Nota de Prensa Ministerio de Energía y Minas ((Publicado el 03/10/2013). “32COMUNIDADES DE CAJAMARCA RESPALDAN REINICIO DEL PROYECTO CONGA”. [Fecha de consulta: 29 diciembre 2014]. Disponible en: <<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=9&idTitular=5728>>
- Diario La República (Publicado el 24/01/2014). “Comunidades a favor de proyecto Conga piden frenar excesos de antimineros”. [Fecha de consulta: 27 diciembre 2014]. Disponible en: <<http://www.larepublica.pe/24-01-2014/comunidades-a-favor-de-proyecto-conga-piden-frenar-excesos-de-antimineros>>

TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

APORTES AL ANÁLISIS Y ABORDAJE DE CONFLICTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

LA CIUDAD DE MOROCOCHA Y EL PROYECTO MINERO TOROMOCHO

Carlos Alberto Ascarza Ochoa²⁶

1.- Breve descripción del caso

Se analizará el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2008 a marzo de 2015. Los principales actores o partes en este caso son:

- Empresa Minera Chinalco Perú S.A.
- Población beneficiaria y no beneficiaria de la ciudad de Morococha.
- Frente amplio de defensa y desarrollo de los intereses del distrito de Morococha (FADDIM).
- Asociación de Vivienda de Morococha (AVM).
- Municipalidad provincial de Morococha.

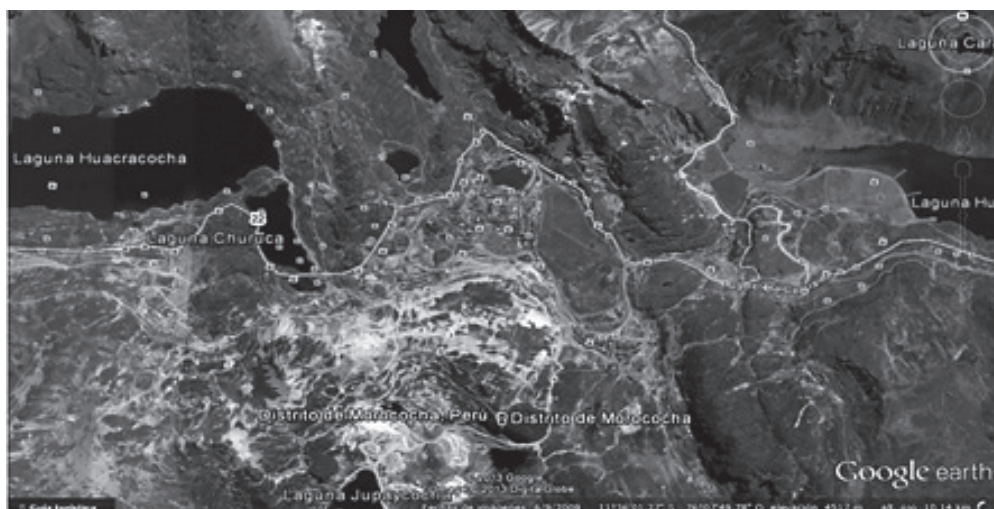
Vale indicar que dentro de la población podemos distinguir dos grandes grupos: los beneficiarios y los no beneficiarios del Proyecto Toromocho. Dentro de los beneficiarios existen grupos de familias que son residentes antiguos de la ciudad que exigen indemnizaciones económicas por el reasentamiento, otro grupo de familias que alcanzaron ser beneficiarios por cumplir algunos requisitos, demandan otros intereses (empleo, otra vivienda, pago de propiedades); del grupo de no beneficiarios, están las familias que no calificaron para ser beneficiarios a pesar de tener los requisitos; y las familias que llegaron a la localidad luego de iniciado el proceso de reasentamiento sea por trabajo o por intereses personales (lograr una vivienda, beneficios económicos).

Este conflicto se desarrolla en el distrito Morococha, provincia Yauli, región Junín. La ciudad de Morococha se ubica a 4, 560 m.s.n.m., a 140 km al Nor-este de la ciudad de Lima, cerca del abra Ticlio. Actualmente Morococha es considerada como uno de los centros mineros más importantes de la región central del Perú.

26 Antropólogo egresado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, actualmente cursando la maestría en Gerencia Social en la PUCP. Experiencia como Relacionista Comunitario y Jefe de Proyectos Sociales para la gestión socio ambiental en diferentes sectores como minería, petróleo, gas e industria desarrollando programas de relaciones comunitarias, procesos de participación ciudadana, mapeo de stakeholders, análisis de riesgo y gestión de conflictos socioambientales.

Según el Censo Nacional de Población del 2007 del INEI; de los 5397 habitantes del distrito de Morococha, la población urbana representa el 86,7% de la población total mientras que el 13,3% restante reside en la zona rural de este distrito.

MAPA N° 01



Fuente: Google Earth 02-05-2015



MAPA N° 02: MAPA DE YAULI

Fuente: perutoptours.com

Los principales asuntos en disputa en este conflicto son los siguientes:

- **El reasentamiento.** La población no consideraba al reasentamiento como un procedimiento adecuado, previo al inicio del reasentamiento el 70% cambió de parecer e indicaba que estaba de acuerdo bajo algunas condiciones; el 30% era el grupo opositor que no permitía negociaciones y criticaba las acciones de la empresa. A la mitad del proceso de reasentamiento—cuando surgen episodios violentos— la población no reasentada rechazaba el reasentamiento y exigía a la empresa no continuar con el proyecto. Además, pedía al Estado apoyar su decisión, y al no ser escuchada se incrementó el nivel de conflictividad.
- **Los cambios sociales.** Se han producido importantes cambios en la localidad. Por un lado, los niños y jóvenes deben estudiar ahora en la Nueva Ciudad pues ya no existen instituciones educativas; lo mismo ocurre con los establecimientos de salud (EsSalud y MINSA). Asimismo se ha centralizado el comercio, el transporte y otras actividades en la Nueva Ciudad, dejando desabastecida y excluida a la población no reasentada; así, la población exige que la empresa no solo se preocupe de la Nueva Ciudad sino de la antigua ciudad.
- **Demanda de viviendas.** La población reasentada y no reasentada manifiesta que la Nueva Ciudad de Morococha construida por la empresa no cumple con las condiciones básicas para lograr una mejor calidad de vida, aduciendo que el lugar de construcción no es el apropiado (es un pantano), las viviendas son pequeñas y no están bien construidas, y que la empresa siempre va a ser dueña de la vivienda. Por otro lado, los no beneficiarios piden que la empresa construya más viviendas y se las entreguen; por su parte, algunos beneficiarios exigen cambio de viviendas (más grandes, y mejor ubicadas dentro de la ciudad).
- **Daños ambientales.** La población exige a la empresa que se respete el cuidado y preservación del ambiente, que no exista contaminación porque esto puede perjudicar la vida de todos los pobladores, y que la empresa no debe ejecutar el proyecto en la actual ciudad de Morococha; y en caso continúe, debe indemnizar económicamente a la población.
- **Daños económicos.** La población señala que la presencia de la empresa y la ejecución de diversas actividades del proyecto ha perjudicado su economía; un grupo mayoritario se ha visto perjudicado por sus negocios y comercio, y otro por la disminución de posibilidades

de empleo. En general, el incremento del costo de vida ha afectado de manera importante a la economía local.

- **Las relaciones.** La población aduce que la empresa miente, engaña, y genera daños psicológicos a la población; que su presencia en Morococha es solo para conseguir que se implemente el reasentamiento, para luego desentenderse de las necesidades y demandas de la localidad. La empresa por su parte, indica que los reclamos de la población se deben a su interés por obtener más beneficios económicos de los que ya está recibiendo.
- **Afectaciones por voladura.** La población no estuvo de acuerdo con que se inicien las voladuras –como parte del tipo de mina a tajo abierto– pues podían generar daños físicos y psicológicos en la población que todavía no se ha reasentado.

2.- Análisis de actores

Los principales actores de este proceso conflictivo son los siguientes:

2.1. Empresa Minera Chinalco Perú S.A.

La empresa busca negociar con las familias beneficiarias y no beneficiarias para su reasentamiento, tener buenas relaciones entre población-empresa para generar empatía, y mejorar la calidad de vida de la población.

Es importante para la empresa expandir la zona de operaciones del proyecto para iniciar el tajo abierto, así como completar el proceso de reasentamiento de la ciudad de Morococha. Asimismo, busca deshabitar todas las viviendas e infraestructura pública para su demolición y ampliar el procesamiento de mineral en las operaciones del proyecto.

Para lograr todo esto a través del diálogo, la empresa ha promovido la formalización de la Mesa de Diálogo del Proceso de Reasentamiento Poblacional de Morococha (MDPRPM). A través de sus políticas de relacionamiento comunitario, han destinado personal en campo para las negociaciones y el diálogo con las familias beneficiarias, para el inicio de convenio marco unificado. De esta forma se ha iniciado el diálogo y se han presentado avances de las operaciones del proyecto ante la población de la Nueva Ciudad de Morococha y población no reasentada.

Es importante identificar algunas percepciones desde la empresa, pues ellas moldean sus objetivos y acciones en este proceso conflictivo y en la mesa de diálogo. Aquí algunas de esas percepciones:

- Históricamente la población de Morococha siempre se ha dedicado a la actividad minera. Esto hace que la población demande puestos de

empleos en este rubro, volviéndose parte de los intereses y compromisos que exige a la empresa.

- Existen grupos de pobladores que han llegado a Morococha luego de conocer algunos beneficios que podría brindar la empresa. Estas personas han involucrado a otras familias para iniciar movilizaciones, reclamos y exigir demandas de sus intereses personales.
- El alcalde y demás trabajadores de la Municipalidad distrital de Morococha son los principales opositores al proyecto y a la empresa.
- El Proyecto Minero Toromocho es la primera experiencia de reasentamiento de una ciudad en el Perú, y como tal, ha requerido de un trabajo constante, minucioso y de alta inversión para lograr trasladar a más de 1, 200 familias a una Nueva Ciudad construida por la empresa. Esto lo ha convertido en un proyecto de interés nacional y de interés de otras empresas para conocer la implementación de acciones sociales.
- El cumplimiento de sus objetivos pudo haberse concretado en el plazo establecido si otros actores como el alcalde, Frente de Defensa y externos no hubiesen incitado a los pobladores a oponerse al proyecto para conseguir más beneficios. Y por otro lado, si también se hubiese contado con apoyo por parte del Estado y los gobiernos para sacar adelante algunas acciones.

2.2. La población de la ciudad de Morococha

Para la población, el Estado debe participar como mediador y fiscalizador del proceso de reasentamiento y debe promover que se den las reparaciones económicas por el proceso de reasentamiento. Exigen que la empresa evite impactos ambientales negativos, y que consideren el gasto y tiempo invertido por las familias. Que el beneficio principal sea el trabajo, porque esto va generar ingresos económicos que permitan a las familias generar otros ingresos económicos, y que la empresa reconstruya las viviendas en la nueva ciudad, pues las actuales son pequeñas y no adecuadas para su ocupación y funcionamiento de los negocios de las familias.

Se observa que para la población es muy importante lograr más beneficios de la empresa, más puestos de trabajo en planilla para varios integrantes de las familias, y que la empresa contrate proveedores locales para la provisión de equipos y maquinarias. Por otro lado, se exige a la empresa un monto aproximado de un millón de soles como reparación por el reasentamiento. Para las familias beneficiarias tradicionales de Morococha es importante lograr poder económico y social en la Nueva Ciudad.

Asimismo, se identifican en la población las siguientes percepciones:

- La empresa va a arrebatar a la población la vivienda que está entregando en la Nueva Ciudad.
- El terreno donde fue construida la Nueva Ciudad fue un pantano y puede inundarse por la presencia de dos lagunas cercanas.
- La Nueva Ciudad no tiene futuro para el desarrollo de Morococha pues “no van a funcionar los negocios”.
- La empresa ha entregado viviendas solo a las familias que han estado de acuerdo con el reasentamiento.
- La empresa ha engañado a las familias para que acepten el reasentamiento, y ahora estas viven olvidadas y en pésimas condiciones en la Nueva Ciudad.

Es necesario resaltar que la población participó en las reuniones del Frente de Defensa, y de la Asociación de Vivienda de Morococha para proponer medidas y acciones que deberían negociarse con la empresa.

2.3. El frente amplio de defensa y desarrollo de los intereses del distrito de Morococha (FADDIM)

Para este frente la empresa debe negociar de la mejor manera tanto con las familias beneficiarias como con las no beneficiarias, y para ello es necesario que se respeten los derechos de la población morocochana.

Por ello, el FADDIM busca representatividad política en el distrito y a su vez que la empresa considere a sus miembros en los puestos de trabajo u otros beneficios. Sus integrantes tienen muchas expectativas en cuanto a beneficios económicos.

Se observa que el frente participó en reuniones con la empresa para exponer la posición e intereses de la población y para proponer soluciones a los problemas sociales vinculados con el reasentamiento.

2.4. La Municipalidad distrital de Morococha

Para el gobierno local, la empresa debe reconsiderar el criterio de calificación de los beneficiarios del proyecto. A su vez, buscar articular esfuerzos para mejorar las condiciones de los pobladores aún no reasentados y los reasentados en la Nueva Ciudad.

Se observa que para la autoridad local es importante lograr una carrera política en la región y tiene intereses personales económicos frente a posibles beneficios que la empresa le pueda brindar a cambio de colaborar con las actividades del proyecto. Es por todo esto que busca lograr la confianza y aceptación en la población para sacar adelante futuros procesos en favor del distrito.

La municipalidad participó en las reuniones de mesa de diálogo; sostuvo reuniones con los pobladores para escuchar sus quejas y demandas frente al proyecto. También participó en espacios de diálogo con la población no reasentada y sostuvo conversaciones con la empresa para definir acuerdos.

3.- Evaluación del proceso de diálogo

En la mesa de diálogo que se desarrolla en la ciudad de Huancayo, participa la empresa con sus representantes (funcionarios de alta gerencia), representantes de la población (Frente de Defensa, líderes), representantes y autoridades del gobierno central, regional, provincial, distrital, arzobispado, y la PCM.

Este espacio se desarrolla previo acuerdo anterior, y dependiendo de las acciones que realice la empresa, se llama a mesa de diálogo para exponer, acordar y definir algunas acciones y formas de intervención. Normalmente se realiza una vez al mes, siempre con la participación de un miembro de los actores descritos anteriormente.

Considerando que el proyecto se inició el 2006 y que hasta el 2012 no surgieron conflictos, no hubo la necesidad de implementar un espacio de diálogo transformativo, pero el 2009 se implementa la mesa de diálogo para proponer mecanismos y definir acuerdos entre las autoridades de la región, provincia y distrito, representantes de la población, arzobispado, y representantes del gobierno central.

Por otro lado, como estrategia, la empresa en varios momentos intentó abrir procesos de diálogo entre la población, en casos específicos con éxito (re-aseñamiento) en otros con mayor rechazo y oposición al proyecto. Las posiciones e intereses de la población sobrepasaron el manejo y condiciones que podía dar la empresa, además de que existía descontento, molestias, intereses, rechazo, miedo por cómo había sido llevado el proceso de reasentamiento desde el inicio.

Vale aclarar que las acciones de la empresa se han centrado en proceder de todas maneras con el reasentamiento utilizando estrategias de negociación y dejando de lado un proceso largo pero sostenible como el diálogo. La necesidad de la empresa de iniciar las operaciones y luego de ampliar la zona de explotación no permitió la apertura del diálogo. Si bien es cierto que disponían de especialistas para el relacionamiento comunitario, no han asumido compromisos para el buen relacionamiento (diálogo transformador y genuino) con la comunidad; al contrario, han dejado de lado el diálogo.

Tampoco la población ha mostrado disposición para el diálogo, por tanto no podría iniciarse un proceso genuino, ni multiactor, porque la empresa

limitaba la intervención de otros actores, centraba su intención de diálogo, negociación y relacionamiento sin la participación de actores externos.

La mesa de diálogo, como único espacio de diálogo desde el 2009 hasta la fecha, ha asumido el protagonismo para plantear la agenda del distrito de Morococha, a pesar de no tener toda la aceptación de la población. Al no tener tanta representatividad de parte de la población deja a medias las características que debería tener un espacio como este para lograr un impacto realmente transformador del conflicto.

Este proceso de diálogo es intercultural, en tanto se reconoce la cultura y se basa en el respeto por el otro. Vale indicar que Morococha es una ciudad cosmopolita, donde las familias provienen de otras regiones. La población y el personal de la empresa reconocen al otro culturalmente. Puede iniciarse el diálogo logrando empatía y confianza y dejando que participen más representantes de la población en la mesa de diálogo, creándose otro espacio si fuera necesario.

Por otro lado, este proceso de diálogo podría ser sostenido, en tanto existan posibilidades de que sea permanente, siempre y cuando los actores manejen información en forma transparente, y permitan que se incremente la representatividad de parte de la población.

Desde la perspectiva de impulsar este proceso, consideramos que se debe promover espacios de diálogo con la participación permanente de los actores primarios; luego incluir a los actores secundarios (PCM, Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo). Estos espacios tienen que ser desarrollados en ambientes imparciales donde fluya el respeto mutuo. Este es un factor central para generar un diálogo genuino.

También es necesario incluir en el aporte de opiniones y toma de decisiones a los actores primarios. Como se indicó líneas arriba, es importante que la mesa de diálogo logre aumentar o buscar mayor representatividad de parte de la población, esto permitiría identificar mejor las posiciones, intereses y necesidades que tienen estos actores frente al proyecto y buscar alternativas o mecanismos de solución, del mismo modo, conocer las acciones y posiciones de los otros actores es válido para lograr un diálogo multiactor.

Se debe promover el respeto por la diversidad cultural entre los actores involucrados que participan del proceso de diálogo; esto se consigue reconociendo y valorando al “otro”, generando empatía y confianza, es decir proponiendo que la empresa incluya dentro de su política de responsabilidad social acciones que fomenten en primer término el diálogo con los pobladores, en segundo término, el diálogo continuo y transparente en un periodo de tiempo produzcan confianza entre la población y el resto de actores.

Otra estrategia importante para lograr el respeto entre actores es la formación de líderes, lo que puede iniciarse considerando dos aspectos:

- Manejo y difusión oportuna de información sobre las actividades, acciones y compromisos ejecutados por la empresa, que permiten captar el interés de los pobladores.
- Tomando como referencia la gestión de proyectos de desarrollo, es válido que las empresas extractivas incluyan en sus acciones de relacionamiento enfoques de empoderamiento. Esto puede permitir que la población adquiera capacidades como el respeto hacia los otros actores en espacios de diálogo. Esto formaría parte del interés colectivo e involucramiento para que la población, junto con Estado, sea la impulsora del desarrollo local.

Es importante institucionalizar espacios de diálogo e implementarlos al menos una vez al mes. También se debe propiciar que un grupo de actores sea impulsor de la mesa de diálogo. En este grupo podemos considerar:

- La empresa con su equipo de relacionistas comunitarios y funcionarios participantes del proceso de diálogo
- El gobierno central
- PCM
- Gobierno Regional de Junín
- Defensoría del Pueblo
- Alcalde de la Municipalidad de Morococha
- Frente de Defensa de Morococha

4.- Anexo: Cronología de los hechos

FECHA	CONTENIDO
2008	
Agosto	Se constituye la mesa de diálogo del proceso de reasentamiento poblacional de Morococha (MDPRPM) a través de la oficina Defensorial de Huancayo.
2009	
Marzo	Verificación de familias residentes en Morococha.
Abril-mayo	Definición del sitio para el reasentamiento.
28 mayo	Entrega pública de resultados proceso consulta de sitio.
29 junio	Publicación de lista preliminar de beneficiarios. Inicio del proceso reclamo para acceder a beneficio de vivienda por los inquilinos.
Julio-agosto	Actualización de información de la población.
Octubre	Presentación y validación del plan de acción para el reasentamiento de la ciudad de Morococha.
5-7 diciembre	Visitas guiadas al sitio de reasentamiento y sitio descartado.
9 diciembre	Foro de demarcación territorial.
14,15,16 diciembre	Talleres informativos sobre el EIA.
2010	
15 enero	Audiencia pública del EIA.

TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

APORTES AL ANÁLISIS Y ABORDAJE DE CONFLICTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Febrero-mayo	Talleres de difusión/información del plan de acción para el reasentamiento (853 jefes de hogar participantes convocados por AVM de manera barrial 86 % satisfecho; 12 % poco satisfecho; 2 % no satisfecho).
Abril	Se ratifica y formaliza la mesa de diálogo del proceso de reasentamiento poblacional de Morococha (MDPRPM). (Resolución Ejecutiva Regional N° 165-2010-GRJUNÍN/PR).
Abril	Implementación de estrategias sociales para la construcción de la Nueva Ciudad con participación de la población morocochana.
Abril-junio	Consulta de modelos de vivienda para expropietarios. Socialización y validación de modelo de vivienda propuesta por empresa y diseño de propuestas alternativas trabajadas con interesados. Redujo reclamos posteriores.
Junio-julio	Reuniones informativas post audiencia EIA.
Agosto	Construcción de la Nueva Ciudad de Morococha y avance de planta de operaciones de mina.
Diciembre	Aprobación del estudio de impacto ambiental del proyecto Toromocho.
2011	
Mayo-junio	Consolidar proceso consulta de sitio, atender dudas y temores sobre proceso constructivo e informar estudios y alcances técnicos de la Nueva Ciudad. Instaurar el ideal de "primera ciudad planificada del Perú".
Junio	Publicación de familias beneficiarias del proyecto, habilitación de plazos de reclamos y apelación.
2012	
Enero-marzo	Visita a la nueva ciudad de Morococha por parte de la población beneficiaria forma parte de la estrategia social de reconocimiento e identificación con la Nueva Ciudad.
Abril-mayo	Censo 2012 para actualización de información de la población.
Junio-julio	Valorización de negocios. Facilitó negociación de compensación a negocios por pérdidas causadas por el reasentamiento.
Julio	Finaliza visita a la Nueva Ciudad de Morococha.
Agosto-setiembre	Plan de Talleres Distribución de viviendas en la Nueva Ciudad de Morococha.
25 octubre	Aprobación unánime de la mesa de diálogo para inicio de reasentamiento a la Nueva Ciudad de Morococha.
29 octubre	Inicio del reasentamiento. Familias empiezan traslado hacia la Nueva Ciudad. Se genera expectativa en la población, incluso medios de comunicación nacional informan al respecto.
Noviembre	Movilizaciones y protestas por parte de la población de la ciudad de Morococha.
Noviembre	Pobladores impiden el ingreso de camiones para la mudanza de otros pobladores, la empresa dispone de efectivos policiales para evitar hechos violentos. Hechos violentos entre el equipo de relaciones comunitarias de la empresa consultora Social Capital Group encargada de llevar adelante el proceso de reasentamiento y la población manifestante de Morococha. Enfrentamiento entre personal de la empresa y la población opositora al proyecto. La policía interviene provocando lesiones físicas a los manifestantes. Secuestro del personal de la empresa consultora por parte de opositores al proyecto.
Noviembre	Se conforma la Secretaría Técnica de la Mesa de Diálogo del proceso de reasentamiento poblacional de Morococha (MDPRPM).
Noviembre	Talleres de manejo emocional. 10 Talleres psicológicos de manejo emocional, especialmente para las poblaciones vulnerables.
2013	
Febrero	Movilizaciones de los opositores.
Marzo	Despliegue de equipo de relacionistas comunitarios para negociar mudanza de familias beneficiarias con vivienda asignada en la Nueva Ciudad de Morococha. Movilizaciones de los opositores, bloqueo de la carretera y vías de acceso a la ciudad de Morococha para impedir el paso de camionetas de la empresa y camiones de mudanza. Opositores al proyecto golpean a equipo de mudanza y personal de la empresa.
Mayo	Intervención de la PCM para recojo de opiniones y evaluación de la situación actual en Morococha.
Junio	Minera Chinalco en coordinación con la mesa de diálogo disponen iniciar un proceso de elección y adjudicación de viviendas excedentes.
Julio	Minera Chinalco Perú y empresa Consultora Social Capital Group suspenden negociación con familias beneficiarias en Morococha.

CARLOS ALBERTO ASCARZA OCHOA

LA CIUDAD DE MOROCOCHA Y EL PROYECTO MINERO TOROMOCHO

Julio-agosto	Censo 2013. Actualización de data poblacional en la Nueva Ciudad.
25 agosto	El Poder Ejecutivo declara en estado de emergencia al distrito de Morocochapor supuesto peligro inminente de movimiento en masa. Decreto Supremo 095-2013-PCM.
Agosto	Minera Chinalco Perú dispone negociar con familias no beneficiarias para apoyar en su traslado a otros lugares. Finaliza proceso de adjudicación de viviendas excedentes, familias no conformes inician movilizaciones y reclamos ante los medios de comunicación.
20 setiembre	El Congreso de la República establece la ubicación geográfica y la sede de la capital del distrito de Morococha en laprovincia de Yauli. Gobierno declara a Carhuacoto (Nueva Morococha), ciudad construida por la minera Chinalco, como la capital del distrito de Morococha. Ley 30081.
Setiembre	Empresa Consultora Social Capital Group en coordinación con Minera Chinalco dispone despliegue de equipo de relacionistas comunitarios en campo para negociaciones de mudanza y diálogo con familias beneficiarias.
24 octubre	Prorrogan el Estado de Emergencia en Morococha. Decreto Supremo 116-2013-PCM.
2014	
Enero	Inicio de convenio marco unificado.
Febrero	Suspensión del servicio de energía eléctrica en la antigua ciudad de Morococha. La población inicia movilizaciones para reclamar derechos sobre afectaciones. Logran restablecer la energía eléctrica gracias a la interposición de un recurso legal; un proceso similar ocurrió con el servicio de agua tiempo después. La población impide ingreso de personal de la empresa, considera que están siendo abusivos y quieren obligarlos a mudarse a la fuerza.
Marzo	Inicio de voladuras; la población inicia rechazo a las operaciones, indica que la empresa no debe iniciar el tajo abierto hasta que toda la población no haya salido. Enfrentamientos entre el personal de la empresa y los pobladores, agresiones físicas al equipo de relacionistas en campo, camionetas de la empresa apedreadas.
28 marzo	OEFA ordena a Chinalco detener actividades de Toromocho causantes de vertimientos en lagunas de Junín.
Mayo	Bloqueo de carretera y enfrentamientos entre personal de la empresa y población con intervención de policías.
Julio	Inicio de negociaciones con pobladores beneficiarios y no beneficiarios con nuevas estrategias por parte de la empresa Chinalco y empresa consultora.
Diciembre	Inicio de diálogo y presentación de avances de las operaciones del proyecto ante la población de la Nueva Ciudad de Morococha y población no reasentada.
2015	
Enero	Fin de la estrategia de presentación de avances.
Abril	Continuación de negociación con familias beneficiarias para el reasentamiento; y con no beneficiarios para apoyar en su reasentamiento.

BIBLIOGRAFÍA

ASCARZA, Carlos

2013 *Conflictos Sociales: Morococha y el Proyecto Minero Toromocho-Junín 2013*. Ayacucho: UNSCH.

KNIGHT PIÉSOLD CONSULTING S.A.

2009 *Informe Final. Estudio de Impacto Ambiental. Proyecto Toromocho*. Lima: Knigh Piésold Consultores S.A.

OFICINA NACIONAL DE DIÁLOGO Y SOSTENIBILIDAD – ONDS

2014). “Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales”. En: *Willaqniki*, n.º 15. Lima: GMC Digital SAC.

PRODIÁLOGO

2014a *Protocolo sobre pautas de intervención para la transformación de conflictos y la promoción del diálogo*. Lima: ProDiálogo.

2014b *Observatorio de conflictos. Marco teórico y metodología de análisis*. Lima: ProDiálogo.

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

2009 *Plan de Acción para el reasentamiento de la ciudad de Morococha. Proyecto Toromocho*. Lima: SCG

2010 *Historía de Morococha*. Monografía. Lima: SCG

2013 *Proceso de mudanza nueva ciudad de Morococha*. Lima: SCG.

FE DE ERRATAS

DICE	DEBE DECIR
Πάγ. 87: Περί Ψυχς	Πάγ. 87: Περί Ψυχῆς
Πάγ. 91: τχλοσ	Πάγ. 91: τέλος

FE DE ERRATAS

DICE	DEBE DECIR
Πάγ. 87: Περί Ψυχς	Πάγ. 87: Περί Ψυχῆς
Πάγ. 91: τχλοσ	Πάγ. 91: τέλος

FE DE ERRATAS

DICE	DEBE DECIR
Πάγ. 87: Περί Ψυχς	Πάγ. 87: Περί Ψυχῆς
Πάγ. 91: τχλοσ	Πάγ. 91: τέλος

FE DE ERRATAS

DICE	DEBE DECIR
Πάγ. 87: Περί Ψυχς	Πάγ. 87: Περί Ψυχῆς
Πάγ. 91: τχλοσ	Πάγ. 91: τέλος

Transformación de conflictos
se terminó de imprimir en diciembre de 2015
en los talleres de Litho & Arte S.A.C.
ubicado en Iquique 046, Breña.
El cuidado de la edición estuvo a cargo de la
Universidad Antonio Ruíz de Montoya y los autores.
Se imprimieron 500 ejemplares.